

COLECCIÓN DOCUMENTOS DE TRABAJO

NÚMERO 78
BUENOS AIRES
2003

000078

"De la disuasión bipolar
a la unidisuasión global"

NELLY EVE CHIESA
Doctora en Diplomacia

Rosario
2003

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

Inv. N° 003258

Proced. _____

Ubic. DT-CARI 78

MFN 4608

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

INDICE

Pág.	
2	Preliminar.
7	Marco Doctrinario y Planteamiento Analítico de la Cuestión.
10	Tema General: Relaciones Internacionales Nucleares en un ambiente globalizado.
10	Desarrollos Temáticos: De la Disuasión Bipolar a la Unidisuasión Global. Contraproliferación y Contraescudo Misilítico. Disuasión Paralizante. Disuasión Represiva. Terrorismo Gobal. Ataque Anticipativo.
17	1.1. El Nuevo Ambiente de Seguridad Internacional al Finalizar la Post-Guerra Fría.
28	1.2. Ponderación del Actual Sistema Internacional Globalizado a los fines de la No-Proliferación Nuclear. Percepciones Sobre Cambiantes Conceptos, estructura y Funciones de la Globalización.
37	1.2.1. Globalización, Estado y Soberanía. Los Actores No-Estatales.
42	1.2.2. Ciencia, Poder y Guerra. Información e Informática.
47	1.2.3. Territorialidad, Seguridad, Terrorismo.
53	1.2.4. Invulnerabilidad y Armas de Destrucción Masiva.
65	1.2.5. Ciber-Guerra. Monitoreo Satelital.
69	1.2.6. El Proyecto LMD (Defensa Limitada de Misiles) de los Estados Unidos.
77	1.2.7. Amenazas No-Convencionales. Lavado de Capitales. Crimen Organizado. Escasez de Recursos Naturales.
78	2. La Paz Fría.
79	2.1. Conflictos Regionales y su Proyección Globalizada en un Ambiente de Disuasión Dispersa.
82	2.2. ¿Nuevos Protectorados?
84	2.3. Orden Nuclear Internacional y Comunidad Euro-Atlántica de Seguridad: La OTAN Extendida. Nuevo Concepto Estratégico y Proliferación Nuclear.
86	3. Deterioro Progresivo en la Vigencia del TNP. Unilateralismo y Regímenes Internacionales.
87	3.1. Del Multilateralismo de la No-Proliferación Nuclear a la Unidisuasión Hegemónica de la Contraproliferación. El Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares TPCEN-CTBT. Su Rechazo por los Estados Unidos.
94	3.1.1. Las Conferencias Revisoras del TNP: Batallas Jurídico-Diplomáticas por la No-Proliferación y el Desarme Nuclear.
112	3.2. No-Proliferación y Doctrina de Contraproliferación. Uso Nuclear Ofensivo. Nueva Postura Nuclear de Estados Unidos 2002. Agresión y Auto-defensa Anticipativa. Disuasión Paralizante y Disuasión Represiva.
123	4. Inferencias Conclusivas.
128	Palabras de Leo Szilard.

NO PROLIFERACIÓN NUCLEAR, DISUASIÓN DISPERSA Y GLOBALIZACIÓN

...y así, habiendo sido incapaces de hacer poderoso lo justo,
hemos convertido lo poderoso en justo...
BLAS PASCAL. Pensamientos Nº 298 París 1670

**...la ética prevalezca a la técnica, la persona sobre las cosas
y el espíritu sobre la materia...**

... el temor motiva las percepciones, no la realidad...
SHIBLEY TELHAMI, Brookings Institution Review, 2002

...I dread our own power and our own ambition.
I dread being too much dreaded...

PRELIMINAR

Este trabajo de investigación comenzó a proyectarse a partir de un conjunto de hipótesis fundantes que se apoyaron descriptivamente en las variables que conformaban la política internacional de la Post-guerra Fría, etapa transicional en la que comenzó a consolidarse la globalización económica. Al presente, este modelo ya impera en el mundo bajo el signo *homogeizante* de una asimétrica expansión económico-financiera y cultural sin fronteras y una dinamización comunicacional e informativa que coexisten con otros innumerables y agudos *factores desaglutinantes* que actúan como singulares fragmentadores de la vida de relación internacional.

Los mismos están protagonizados por agudas asimetrías estatales, por la acción y poderío de entes no estatales globalizados, por desequilibrios económico-sociales, por inseguridad político institucional interna, por intratables conflictos bélicos de base regional mundializados y tráficos criminales en conjunción, todo ello, con los riesgos planteados por las diversas especies activas de terrorismo, tanto estatal como no estatal y otras formas de violencia que, separada o conjuntamente disputan a los estados el tradicional monopolio legal de su ejercicio.

En los comienzos la globalización que, hoy ya se ha constituido en el soporte imprescindible del proyecto de supremacía unipolar de los Estados Unidos, fué entendida confusamente por muchos gobernantes y gobernados, analistas, conspicuos periodistas, gentes en general y ponderada con cierta candidez como sinónimo de un ambicioso programa mundialista al amparo de los desarrollos de la ciencia y de la técnica y con vistas a un orden jurídico internacional mas equitativo y estable.

Sus verdaderas proyecciones imperiales, tanto las de sus actores estatales y muy particularmente las de los no estatales recién comenzaron a ser evaluadas críticamente en los últimos años cuando se vió que la consolidación del proceso conduciría, antes que a otra cosa, a liquidar el orden internacional multilateralista con el que desde 1945 se había intentado asegurar orgánicamente la convivencia interestatal, incluído entre estos esfuerzos, algunos de los mejores logros estabilizantes que se alcanzaron durante los años de la Guerra Fría.

Nuestros seguimientos analíticos iniciales particularmente cubrieron las causales que condujeron:

- 1) al desmoronamiento estratégico de la disuasión nuclear diádica con la disolución del conflicto central este-oeste y con la aparición de múltiples conflictos generales difusamente *regionalizados* para su tratamiento;
- 2) la depreciación de la noción intransigente de no proliferación nuclear resultante de la instalación de la *disuasión dispersa* en el mundo y generada primordialmente por la tecnología misilística y por la adopción estratégico-táctica por Estados Unidos de la noción de *uso nuclear limitado* lo que ha sido conducente para producir la paulatina convencionalización de su utilización ofensiva;
- 3) la reconsideración de la potencia letal disuasiva de las armas biológicas y químicas, peligrosa y estérilmente categorizadas y calificadas junto a las nucleares como de destrucción masiva;
- 4) la transformación conceptual, logística y operativa de la guerra y del propio campo de batalla por introducción de un nuevo tipo de poder bélico informatizado, satelital, aéreo, terrestre y naval, basado en la llamada *revolución de los asuntos militares* operada primordialmente en Estados Unidos y otras grandes potencias, aunque a niveles no comparables en lo que hace a su *concepción operativa no humana* y al poderío tecnológico;
- 5) el impacto de estos cambios en el planeamiento de la acción militar que tiene por principal soporte la aplicación intensiva de adelantos científico-tecnológicos a los armamentos y sistemas de armas, profusión de uso de armas guiadas, no tripuladas e infalibles; monitoreo, rastreo satelital con la participación significativa del factor informático en el suministro de *información de combate en tiempo real*;
- 6) la internacionalización de determinados recursos tecnológicos y naturales considerados como *bienes transables* lo que ha conducido en el plano militar a la privatización de numerosos servicios de defensa tradicionalmente prestados por las fuerzas armadas estatales con la particularidad de haber introducido a la guerra en la relación privada negocio-cliente para la prestación de numerosos servicios desde los meteorológicos hasta los funerarios, estudios medioambientales, aprovisionamientos, inteligencia, logística, transportes diversos, llegando hasta protagonizar la acción bélica misma;
- 7) la proyección que sobre la seguridad mundial ha ido generando este proceso de *privatización empresarial de lo bélico* al tratarse de actividades, hasta hace muy poco secretas y detentadas monopólicamente por los estados¹ y ahora compartidas, contratadas o concesionadas con otros entes no estatales los que, a su vez, buscan seguridad para sus propios objetivos empresariales, legales e ilegales ya que, por dinero acceden como prestadores de servicios a las actividades de todo tipo de organizaciones, grupos terroristas y estados grandes o pequeños, a empresas globales, organizaciones de inteligencia, de espionaje industrial, no excluyendo los tráficos criminales;

¹ LIVINGSTONE, N. C., Weapons for the Few. En Conflict, Vol. 1, Number 4, New York, 1979, págs. 303/325.

- 8) la paulatina pero incesante crisis del multilateralismo a partir de su declarado rechazo por Estados Unidos, en condición de superpotencia hegemónica global y particularmente por la adopción de la Nueva Postura Nuclear 2002 que fijó un *marco voluntarista y unilateral* al dimensionamiento de su armamento nuclear, en un todo liberado de la fuerza obligatoria y compromiso jurídico institucional que emana de un tratado internacional de control;
- 9) la *dispar percepción mundial del fenómeno del terrorismo global* que, sin distinción de sus diversas etiologías y especies sea estatal, no-estatal, político, religioso, económico, financiero, industrial, científico o tecnológico comparten a la apología de la violencia, a la amenaza y la coerción como instrumentos de su acción en conjunción con la temible asimetría que emana de su *imprevisibilidad*;
- 10) la pragmática categorización por Estados Unidos, a partir del atentado del 11 de setiembre de 2001 del **terrorismo**, el llamado **terrorismo catastrófico**² como un *fenómeno global* al que se intenta combatir hasta con una *lucha sin reglas*;
- 11) La *pluralidad* en la interpretación de la naturaleza del terrorismo como el enemigo a enfrentar, por lo que en sus variadas especies se ha convertido en un factor esencial en el tratamiento y solución de conflictos para evitar el error de pseudo comparaciones o analogías ya que, ante sus múltiples expresiones es necesario diferenciar al terrorismo en sentido metáforico y en sentido estricto y a todos los tráficos ilegales y procesos subversivos que se presentan bajo las más variadas especies y motivaciones;
- 12) la distinción entre los ideológico-políticos, generales o focalizados, locales o regionales; las rebeliones contra regímenes autocráticos, déspotas y sus camarillas combatientes y las luchas de reconstrucción institucionales; variados tipos de guerrillas o irregulares que se presentan como ejecutores de acciones reivindicatorias nacionales, religiosas y hasta el ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos;
- 13) a que el fenómeno del terrorismo, por responder a tan amplio expectro de conductas humanas e institucionales, rechace cualquier maniqueísmo interpretativo en la búsqueda de las soluciones a arbitrar ya que se revelan en su ámbito, fenómenos que abarcan desde el idealismo y el fundamentalismo a la criminalidad más averrante y utilitarista de las *mafias* y las políticas de poder.

Estas fueron las variables seguidas al comienzo de la investigación. Las hipótesis referenciales fueron confirmando su sospechado potencial desestabilizante tanto que, a fines de 2001 al tiempo de iniciarse la redacción final se vieron consolidadas y en muchos casos exacerbadas en su significación por la dinámica de la realidad internacional.

Acontecimientos políticos nacionales como el cambio de gobierno en Estados Unidos e internacionales de tremendo impacto como los atentados del 11/9/2001 han pasado no solo a afectar sino a vaciar tanto el continente como algunos de los más preciados contenidos del orden jurídico internacional multilateral a partir de la desvalorización cualitativa asentada sobre

² La denominación de **terrorismo catastrófico** se debe al Pentágono a inspiración de la poderosa industria de la defensa, cuando Deustch era asesor del área. Con ello se intentó designar al nuevo enemigo para distinguirlo del terrorismo convencional a la manera en que, durante la Guerra Fría se distinguió entre armas nucleares y armas convencionales. De acuerdo a esta denominación sus formas más conspicuas son el narcoterrorismo; los estados bandidos (rogue states), terrorismo biológico-químico y el terrorismo convencional (?).

la observancia del Derecho Internacional. Este marco normativo se ha visto debilitado, particularmente por el giro hegemónico unilateralista de algunas conductas estatales y no estatales pero básicamente por el protagonismo estadounidense ya que, siendo la única superpotencia mundial, como en otros ejemplos imperiales que ofrece la Historia, su acción exterior se ha convertido en el eje central de todo análisis a realizar sobre la realidad internacional.

Este planteo observacional se ha agudizado desde que aquel ataque terrorista, con infernal simultaneidad apuntó desde dentro del propio territorio estadounidense contra algunos de los símbolos más conspicuos de su poder económico-financiero, estratégico y militar: como lo fuera el Centro de Comercio Mundial de Nueva York y sigue siéndolo la sede del Pentágono en Washington, D.C.

El 11 de setiembre de 2001 terminó por convertir a la política exterior de Estados Unidos en su política de seguridad nacional y de defensa conduciendo, como en el presente, a desdibujar sus respectivos campos de acción. Por lo menos así ha sucedido en esa área esencial como es la lucha contra el terrorismo en el Siglo XXI y los medios a emplear para lograr torcer su curso.

La dicotomía planteada en crudos términos por la doctrina Bush II de que se está contra el terrorismo o contra los Estados Unidos ha llevado como siempre ha ocurrido ante los maniqueísmos históricos a que el mundo sienta inseguridad y confusión a un mismo nivel, por temor a que la necesidad de resarcimiento y condena puntual de los culpables conduzca a una perdida de la proporcionalidad y vigencia de las normas, condiciones necesarias para enfrentar con realismo y con éxito a la violencia.

Desde el punto de vista práctico también se ha tornado muy difícil para los analistas poder discernir cabalmente entre el alcance final y legítimo de los nuevos objetivos internacionales del gobierno estadounidense y la necesidad visceral de asestar una represalia ante el tremendo simbolismo de la agresión y magnitud de los daños sufridos por esa nación que, a partir de ella, ha entrado resueltamente en un ciclo pleno de **gestión hegemónica mundial**.

Por la audacia demostrada, el cuasi primitivismo de los elementos empleados, los factores ambientales utilizados, el dramatismo inenarrable que acompañó la consumación de los diferentes hechos éstos han obrado, finalmente, como disparador plausible en la puesta en marcha de proyectos estratégico-políticos en desarrollo desde largo tiempo atrás y que proponían una nueva era en el manejo y las estructuras fundacionales de las relaciones internacionales. Es muy doloroso tener que admitir que en el futuro inmediato este proceso también llegará a comprometer la vigencia de las garantías y derechos individuales y humanos que hacen a la esencia misma y razón de ser de las democracias occidentales³ y particularmente a la histórica república estadounidense.

La transformación globalizadora y hegemónica de la vida internacional se ha visto así profundizada de súbito como **resultante reactiva y coyuntural** de estos atentados aún cuando es menester tener presente, para la correcta evaluación de la verdadera etiología del proceso que, aún sin el 11/9, las sucesivas administraciones estadounidenses venían planificando, más allá de las doctrinas partidarias, la consolidación de un nuevo modelo de orden para el Mundo, desde antes incluso de que, la caída material del Muro de Berlín simbolizara el final incruento, heroico y popular del conflicto central Este-Oeste.

³ FRIEDMAN, Thomas, The War on What? Is America's War on Terrorism Going to Become a War Against Democracy. En The New York Times, May 6 8, 2002.

Como siempre ha ocurrido en los períodos de afianzamiento imperiales, en este nuevo modelo, volveremos a presenciar una lucha denodada del Derecho Internacional en su condición de conjunto de normas y principios aceptados por los sujetos y actores de la vida internacional, que intentará poder seguir regulando la convivencia en paz, justicia y equidad.

Una vez más bregará duramente para conservar su lugar como referente normativo aplicable a una vida de relación equilibrada y estable entre los Estados y demás actores, esta vez de frente a un proceso unidimensional y desequilibrador como el que sustentan algunos teóricos y políticos supremacistas y globalizadores que modelan la acción exterior de los Estados Unidos.

Dado el nuevo marco en lo que hace al orden nuclear y en adelanto de nuestras conclusiones es más imperioso que nunca, renegociar, en su totalidad el régimen del Tratado de No Proliferación.

Concluído el ciclo de la disuasión diádica de la Guerra Fría y ante la *unidisuasión nuclear* que instituye en crudos términos la *Revisión de la Postura Nuclear 2002* de los Estados Unidos⁴ la no proliferación y el desarme nucleares solo serán posibles si estos dos objetivos inseparables permanecen estructurados en un esquema multilateral de contención global. Esa sería la única valla racional a las amenazas que a la seguridad mundial puede plantear de aquí en más, no solo el terrorismo global sino también cualquier *unilateralismo de medios o de fines* que, exacerbado, pueda llegar a legitimar el uso del arma nuclear absoluta.

En este sentido el mundo se encuentra ya ante los desafíos que plantea el haberse develado y justificado públicamente por el gobierno de Estados Unidos, el empleo ofensivo de proyectiles nucleares de baja potencia en las guerras del Golfo y Serbia-Kosovo; en la ofensiva de 2002 emprendida en Afganistán; por Israel en el conflicto de Medio Oriente contra los palestinos y en las incursiones áereas de post-guerra sobre Irak. En corroboración de esta escalada en el uso nuclear, el 9 de marzo de 2002 un escape de información facilitó la divulgación de fragmentos de un documento clasificado del Pentágono confirmando, ya sin sorpresa para el mundo, algunos de los planes contingentes adicionales de defensa a la mencionada *nueva agenda nuclear* en los que, dejando de lado todo eufemismo, el documento definitivamente instala la *opción nuclear ofensiva* bajando así el umbral de la no-proliferación y de la disuasión prohibicionista a la existencia de un nivel de *pequeños proyectiles nucleares*. Esto conlleva el riesgo cierto de:

- 1) anarquizar todo el régimen internacional nuclear instaurado a partir del TNP⁵;
- 2) desatar una carrera armamentista nuclear;
- 3) liquidar los esfuerzos por el control de armamentos;
- 4) desalojar a la disuasión por la defensa contraproliferante activa;

⁴ UNITED STATES Nuclear Posture 2002. Washington 7 de enero de 2002 A propósito de la declaración del Pte Bush ver DAALDER, Ivo H. y LINDSAY, James, Stuck in the Cold War. Financial Times, January 14, 2002, y de los mismos autores, Playing Numbers Game With Nuclear Force Cuts en The Baltimore Sun, January 17, 2002. También O'HANLON, Michael, Keep U.S. Nuclear Testing on the Back Burner en Los Angeles Times, January 21, 2002.

⁵ ARKIN, William, Secret Plan Outlines the Unthinkable. En Los Angeles Times, March 10, 2002, RICHTER, Paul, U.S. Works Up Plan for Using Nuclear Arms. En Los Angeles Times, March 9, 2002.

BROAD, William, Call for New Breed of Nuclear Arms Faces Hurdles. En The New York Times, March 11, 2002.; GORDON, Michael, Nuclear Arms for Deterrence or Fighting, en The New York Times, March 11, 2002. Para otra interpretación, ver KREPINEVICH, Andrew F., The Real Problems with Our Nuclear Posture. En The New York Times, March 14, 2002.

- 5) no respetar a los estados *no armados nucleares* pasibles también de ataques o consecuencias de los mismos;
- 6) legitimar la regla del *primer golpe*.

La Corte Internacional de Justicia en la Opinión Consultiva de 1996 expresándose con amplitud dictaminó en cambio que... "the threat or use of nuclear weapons would generally be contrary to the rules of International Law applicable to armed conflict and in particular the principles and rules of humanitarian law". "La amenaza o el uso de armas nucleares en general serían contrarios a las reglas del Derecho Internacional aplicable a los conflictos armados y en particular a los principios y reglas del derecho humanitario".

Marco doctrinario y planteamiento analítico de la cuestión

La seguridad internacional ante los cambios operados en las múltiples variables que conforman el ambiente estratégico mundial torna cada vez más impostergable la redefinición de la proliferación nuclear y del régimen de *no-proliferación nuclear*. Este, que fuera el concepto teórico central del modelo estratégico de disuasión simétrica y diádica que reguló la Guerra Fría no parece destinado a sobrevivirla, en tanto el desarme nuclear está siendo relegado en su condición de objetivo final del régimen del TNP.

El ambiente internacional de disuasión dispersa instalado a partir de la disolución incruenta de aquel conflicto y la imposibilidad de detener o congelar el progreso científico tecnológico aplicado a los armamentos reclama la necesidad de compatibilizar un modelo estratégico que se corresponda con un entorno mundial cuya fluidez se proyecta cada vez a más corto plazo sobre los elementos constitutivos de la seguridad internacional general.

A esta proyección está ligada la urgente necesidad de reapreciar los conceptos de defensa y seguridad tal como se transformaron frente a los requerimientos de la Guerra Fría y su modelo diádico de disuasión nuclear bipolar vistas la etiología y singularidades que presentan los conflictos mundiales actuales y las nuevas hipótesis sobre los medios de solución aplicables.

La transformación en todo caso directamente involucró a la supervivencia de tres de aquellos conceptos:

- 1) el modelo estratégico que dada la prolongada Post-Guerra Fría se volvió un tanto inercial durante la transición y resistente a aceptar la conclusión definitiva del conflicto que le dio origen;
- 2) las influyentes y supérstites burocracias nacionales de las super y grandes potencias que lo alimentaron y
- 3) los poderosos y siempre temibles intereses actuantes de los complejos militares industriales en que se apoyó y se apoya.

Reconceptualizar las nociones de proliferación y de no-proliferación involucra también la de cuatro de los instrumentos operativos del sistema que para su propia seguridad implementaron los estados armados nucleares representados por:

- 1) el régimen de presión científico-tecnológica sobre los desarrollos nucleares pacíficos
- 2) el consecuente régimen de control de exportaciones, alternativa o conjuntamente administrados hasta 1989 por los dos bloques ideológicos para garantizar su paridad bélica disuasiva y que hoy gerencian oligopólicamente los estados armados nucleares liderados por Estados Unidos y al que se han agregado algunos otros **capaces** nucleares;
- 3) el régimen normativo *ad hoc* que los miembros nucleares armados han ido acordando entre sí, alrededor del TNP y que lo ha desbordado, sino anulado, prácticamente en su eficacia no proliferante y desarmante respecto de esos mismos miembros armados;
- 4) la transformación inequitativa del instrumento regulador, en términos de compromisos efectivos de cooperación científica-tecnica y
- 5) la **falta de plazos concretos de desarme nuclear efectivo** a acordar por parte de los armados.

Este último objetivo normativo permanece cada vez más inalcanzable al no haberse reformulado un compromiso de desarme en la Conferencia Revisora de 1995 del TNP, reunión que se limitó, conforme con los objetivos trazados por los Estados Unidos, a la extensión *sine die* del instrumento regulador que **congeló el status poseedor** sin avanzar respecto de las discriminantes asimetrías originales. Así y de manera elíptica se terminó restando hasta la escasísima aptitud negociadora, si así pudiera llamársela, de la que cada cinco años disponían los miembros no armados para al menos, replantear con fuerza y públicamente, la obligación de cooperación para usos pacíficos y de desarme de los armados nucleares en términos que aseguraran la vigencia del no uso bélico y la no proliferación.

La reconceptualización teórica a la que apuntamos debería incluir entre sus componentes:

- 1) la concepción del **desempeño nacional** como variable independiente y mediadora para evaluar la operatividad real de un futuro régimen internacional nuclear modificando la tendencia político-interpretativa dominante que enfatiza el impacto de una supuesta teoría de la proliferación como causal eminente de los méritos logrados por el régimen de no proliferación;
- 2) hacer efectiva la instauración de una forma de **verificación multilateral institucional, universal y no discriminatoria** como garantía de igualdad y equidad del régimen de control de la proliferación incurrida por armados, armados no declarados, armados consentidos o por potenciales poseedores, en vistas de las necesidades que plantea a los desarmados el desarrollo y multiplicación de los usos pacíficos;
- 3) acreditar los méritos de la **regionalización** como una fase plurilateral intermedia para alcanzar consensuadamente el objetivo de seguridad y de desnuclearización armada, a partir de **rutinas nacionales**, concientes y responsables que mejorarán el ambiente estratégico del área al **instalar la cooperación y la confianza**

nuclear, con disminución efectiva del potencial de conflicto tomando como ejemplo el *modelo del ABBAC* entre Argentina y Brasil;

4) conservar, restituyéndola a la noción de **zona desnuclearizada** en su modalidad histórica, la que ha entrado en crisis instrumental a partir de la doctrina de la contraproliferación integrada por el ataque anticipativo unilateralmente declarado y el uso nuclear ofensivo tal como han sido adoptadas por Estados Unidos;

5) distinguir en términos, no solo teóricos sino instrumentales, nociones tales como no-proliferación absoluta y relativa, antiproliferación, contra-proliferación, proliferancia, desproliferación y desmilitarización de la energía nuclear para intentar consolidar un régimen internacional que mejore la seguridad y acreciente la cooperación científico-tecnológica nuclear para usos pacíficos,

6) descalificar el **deslizamiento** que introduce en la teoría de la disuasión la factibilidad de la **guerra nuclear limitada** como ocurre en la estrategia de la contraproliferación ya que la misma, unida a capacidades como la misilística, de información y de comunicación conducirá irremediablemente a legitimar un régimen internacional nuclear directorial y asimétrico al que en nuestra tipificación conceptual denominaremos en adelante: **uni-disuasión nuclear**, lo que equivale a decir, la demolición del concepto de disuasión.

La publicación de este trabajo conserva la estructura del Informe presentado al CONICET. Algunas citas aparecen incompletas por omisiones ocurridas al tiempo del relevamiento de los datos de lugar, fecha, número de páginas, etc. los que en algunos casos no se han podido enmendar pero su inclusión se justifica por la importancia de los textos y autores mencionados.

Tema General: Relaciones Internacionales Nucleares en un Ambiente Globalizado

Desarrollos temáticos: De la Disuasión Bipolar a la Unidisuasión Global. Contraproliferación y Contraescudo misilístico. Disuasión paralizante. Disuasión Represiva. Terrorismo Global y Ataque Anticipativo.

Hipótesis referenciales:

En estado puro y enquistada en el agudo conflicto ideológico entre el capitalismo y el comunismo, la disuasión nuclear diádica estuvo dirigida a producir entre Estados Unidos y la ex-Unión Soviética⁶ efectos estratégicos en cadena, tales como:

- 1) la anulación en el otro de la decisión de atacar;
- 2) la estabilidad a partir de la mutua capacidad de segundo golpe;
- 3) el control de los conflictos regionales en sus respectivas áreas de influencia, sea directamente o por medio de estados subrogados;
- 4) la desaceleración del desparramo de la capacidad nuclear bélica en procura de su anulación a partir de implementar con el TNP la doctrina de la no-proliferación horizontal de los estados desarmados⁷.

Si bien puede haber discrepancias de grado sobre los méritos a adjudicar a la disuasión nuclear en sí misma en la consecución del final incruento del conflicto central E-O lo cierto es que éste se disolvió pacíficamente para satisfacción del mundo en su mayor parte con lo que, a partir de noviembre de 1989, por así decirlo, "...una de las más grandes alianzas militares y uno de los más potentes bloques jamás creados en la Historia se deshizo, desde dentro, sin armas"⁸.

La bipolaridad de la Guerra Fría, por su rigidez contrastó así en sus consecuencias con las flexibles y fluídas balanzas de poder de otras épocas las que por el hecho de haberlo sido finalizaron en cruentas guerras. La bipolaridad de este conflicto Este-Oeste resultó, en cambio, minada por la fluidez de algunas de sus variables como la de política interna en el caso soviético, que decididamente condujo al colapso del comunismo que era, en sí, el indispensable ordenamiento político para mantener el modelo estratégico disuasivo nuclear.

Este modelo relacional sería pues el que logró manejar la estabilidad (tratamiento de crisis, tolerancia entre las dos superpotencias) ante el riesgo planteado por el conflicto ideológico. Sin embargo es necesario tener en cuenta que cuando se analizaba esta condición de estabilidad se hablaba abstractamente de los componentes del sistema y de las posibilidades de su desestabilización pero, con negligencia en ponderar la proyección de la variable política interna de los distintos actores. Así no se hacía mención o referencia al posible derrumbe

⁶ Wodrow Wilson International Center For Scholars. Cold War International History Project: Documents on Soviet Espionage and the Bomb, Nuclear Weapons After Stalin Death, Moscow Enters the H-Bomb Age by Juri Smirnov et alt.; Soviet Cold War Military Strategy Using Declassified History by William Burr; Note from Abrabienov to Stalin 31, may 1947 (from the Ministry of Security); Stalin Secret Order to Build the Bomb; Moscow's Biggest Bomb: the 50 Megatons Test-October 1961.

⁷ CHIESA, Nelly Eve, El Pragmatismo Disuasivo Nuclear como Orden Estratégico. En "Disuasión Nuclear y Conflicto Internacional en la Post Guerra Fría", CARI, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. Comité de Estudios de Asuntos Nucleares, Documento de Trabajo N°16, Buenos Aires, 1996, págs. 3 a 18.

⁸ COLOMBO, Furio, La Tercera PostGuerra, Barcelona, 1991, Introducción, pág. 16.

político interno de la URSS, lo que ciertamente ocurrió. El fin incierto de una alianza antagónica sin precedentes históricos fue posible porque la misma permaneció increíblemente estructurada al mismo tiempo en la cooperación y el conflicto.

Devenida la post-guerra fría los acontecimientos centrales y existenciales que cambiaron sin retorno la dinámica estratégica mundial inmediata y demandaron un replanteamiento para la seguridad internacional incluyeron:

1) el exponencial acortamiento de los tiempos imaginados para la recuperación de la unidad territorial europea occidental con la súbita reunificación alemana sorpresivamente cedida por la Unión Soviética en un lapso casi igual y contemporáneo al insumido por el estrepitoso desmembramiento de su propio imperio;

2) la rápida transformación operada en el ordenamiento internacional debido a los múltiples impactos generados por el lanzamiento de la globalización económica gerenciada y monitoreada por Estados Unidos⁹ y cuyas tendencias venían perfilándose desde larga data aún en medio del conflicto central;

3) el desarrollo científico-tecnológico aplicado a la **revolución en los asuntos militares** en Estados Unidos así como en menor escala también en Europa y signado por la aplicación bélica de una trilogía de poder casi invencible para el resto del mundo no desarrollado compuesta por la digitalización, la misilística y la información satelital.

El surgimiento de una hiperpotencia y la ausencia de una hipótesis de conflicto global central asociado todo ello a la existencia de múltiples conflictos y diferendos ligera e impropriamente definidos y tratados como **regionales**, transformó el ambiente estratégico dando paso a un **modelo intervencionista mundial** compuesto de: 1) intervención militar **globalizada**¹⁰ y 2) creciente acción y construcción financiera mundial, mediante las políticas de los organismos internacionales de gestión económica.

Liderado por Estados Unidos el modelo fue estrenado como tal en la llamada Guerra del Golfo de 1991, acontecimiento que cerró ese período transitorio al que se seguía perezosamente denominando Postguerra Fría. La intervención en el Golfo inauguró un teatro de acción **informado en tiempo real** que no solo cambiaría los usos y prácticas militares sino también el proceso de ejecución del orden internacional al desafiar con acciones unilaterales la supervivencia de su marco normativo.

El procedimiento de acción globalizada se manifestaría luego, aplicado, en los casos de la secesión yugoeslava y por la OTAN ampliada en la provincia serbia de Kosovo en marzo 1999 y en Timor Oriental en octubre 1999 con el concurso de Australia. Los mismos se hicieron efectivos mediante operativos que algunos analistas ampulosamente han denominado como de **exportación de la paz** ante la necesidad de distinguirlos de alguna manera ante la opinión pública mundial, ya que por sus características sobrepasan y no encajan en la tradicional noción jurídico-internacional de "intervención" para la **defensa colectiva**¹¹.

Queda claro que la ocurrencia y consecuencias directas e indirectas de este procedimiento no son de fácil comprensión jurídica ni política, más allá de su asociación doctrinaria con el

⁹ WOHLFORTH, William, The Stability of a Unipolar World, "International Security", Summer 1999, Vol. 24, N°1, págs. 5-41.

¹⁰ TANNER, Frederick, Conflict Management and European Security: The Problem of Collective Solidarity, GCSP-IUHEU-YALE, III Workshop Paper. Pag. 9-10. 3rd. International Security Forum and 1st, Conference of the Partnership for Peace Consortium of Defense Academies and Security Studies Institutes, Zurich, 19-21 October, 1998.

¹¹ BULLINGTON, J. R. (Amb.) The Coming American Retreat From Global Military Intervention - The Past is Prologue. New York Times on the Web Forum, January 6, 2000.

planteo unidimensional nuclear misilístico y hegemónico, sostenido como su nuevo concepto estratégico por los Estados Unidos.

Fundada en la revalorización del uso de las armas nucleares en ofensiva anticipada o en represalia y en la defensa misilística para la protección de sus intereses nacionales, la noción ha sido¹² plasmada con el concurso de la doctrina de la contraproliferación¹³ y en asociación con la variable económico-financiera globalizadora.

La coherencia interna tanto como la externa de tal modelo de acción globalizado se pierden totalmente como es lógico, si su evaluación se hiciera como debería serlo *vis à vis* el Derecho Internacional o de la vigencia del régimen nuclear del TNP y de la condición de Estados Unidos como estado miembro del mismo. Y es ésto lo que resulta crucial para todo el régimen desarmante y no proliferador creado por el instrumento si lo que se tiene en vista es reafirmar la urgencia permanente que el mundo tiene de fortalecerlo o, en su defecto de desecharlo. La coexistencia futura entre el tratado y el modelo estratégico y de militarización de su política exterior decidido por Estados Unidos, salvo forzando la lógica- como hasta ahora lo han tenido que consentir sin alternativas los desarmados en las sucesivas negociaciones revisoras-son, ambos, incompatibles de toda incompatibilidad tanto en lo formal como en su materialidad con el régimen nuclear internacional del TNP.

Esto se demuestra en que:

- 1) persisten agudas diferencias entre los 5P, es decir los nucleares armados en el seno del devaluado Consejo de Seguridad y también en la estimación de sus capacidades de manejo efectivo de la misma organización de Naciones Unidas;
- 2) se ha mostrado, cualitativo y cíclico, el deterioro de las relaciones EE.UU.-Rusia y EE.UU.-China;
- 3) no hay una evaluación medianamente objetiva y disponible del potencial o real protagonismo armado misilístico, nuclear o biológico químico, según sea el caso, atribuible tanto a Corea del Norte, Irán e Irak como al terrorismo en sus diversas expresiones. Lo que se maneja no parece ir más allá de percepciones y temores que justificarían por parte de Estados Unidos persistir en su condición de armado nuclear¹⁴ y misilístico, imprescindible para disuadir a los *rogue states, estados bandidos*, calificativos suavizados ultimamente por su gobierno mediante la eufemística expresión de *estados preocupantes*;
- 4) la revalorización y difusión del uso nuclear bélico y la proliferación generada por la ampliación de la OTAN (Tratado de Washington, abril de 1999), que, en la práctica y con la acción euroatlántica en Kosovo ha producido estragos al TNP al legitimar la *proliferación compartida*. A esta proliferación hay que adjudicar ya los efectos contaminantes humano-ambientales provocados por la OTAN con el empleo de un arsenal de proyectiles de uranio

¹² TANNER, Frederick, Conflict Management and European Security: The Problem of Collective Solidarity. En "Towards the 21rst. Century: Trends in Post Cold War International Security; 3rd. International Security Forum and 1rst. Conference of the PfP Consortium of Defense Academies and Security Studies Institutes, II Workshop Conclusions, pags. 9/10. Zurich, 19-21 October, 1998.

¹³ KENNEDY, Paul, The Challenge of Redefining Security. Ibidem., págs-6. Ver US. Executive Order on Proliferation. Full Text on Line, en Disarmament Diplomacy. Nº 28, The Acronym Institute, London, 1998; también OZGA, Deborah A., America the Rogue-The Search for Security Through Superiority, en "Disarmament Diplomacy" Nº 46, The Acronym Institute, London, May 2000, 7 págs.

¹⁴ Ver Nuclear Posture Review, Washington 1993. Full Text. IFPA, Issue 1993, 15 págs; The Future of US. Nuclear Weapons Policy y Appendix B: The Build Up and Builddown of Nuclear Forces Pub, por National Academy of Sciences, Committee on International Security and Arms Control, Washington, D.C. 1997, 22 y 4 páginas respectivamente.

empobrecido¹⁵ en territorio de Serbia y como así también lo hiciera la coalición en Irak en 1991 provocando daños, no solo a la salud de las poblaciones bombardeadas sino entre las propias fuerzas;

5) la dispersión nuclear representada **por tres estados adicionales armados nucleares de hecho**, no partes del TNP como son Israel, desde 1968, e India y Pakistán desde 1998, en una híbrida tipificación jurídica hecha posible a partir de la reforma de 1995 del TNP;

6) la globalización económico-financiera en el caso de que no se corrijan algunas de las ya visibles consecuencias negativas del modelo y se atenúen sus asimetrías, contestatarias hasta del verdadero liberalismo económico, las que van generando un **determinismo e inflexibilidad** en sus efectos que, a la larga, la convertirán, aunque de signo opuesto, en la versión Siglo XXI del materialismo histórico que reclamara para sí el marxismo con sus conocidas secuelas de conflicto, pobreza, exterminio y opresión;

7) el sonado rechazo del **TPCEN-CTBT** por el Senado de Estados Unidos para continuar con las pruebas nucleares subcríticas requeridas para la actualización de su arsenal nuclear y misilístico con los mismos diseños u otros nuevos¹⁶;

8) el ya mencionado uso de uranio empobrecido en cohetes y misiles en Bosnia, guerra del Golfo, raids sobre Irak, ataques israelitas a objetivos palestinos; Serbia, Kosovo y otras zonas ex-yugoslavas y desde 2001 en Afganistán;

9) el renovado impacto provocado no solo por la divulgación del emplazamiento por Estados Unidos de armas nucleares en 27 países durante la Guerra Fría sino de la delegación presidencial hecha en su momento por el Congreso y del hecho que, en muchos casos los países receptores no tuvieran conocimiento del tipo de armamento que alojaban y que pudieron haber sido utilizados en casos de emergencia extrema¹⁷, sin consulta previa;

10) la decisión de Washington de mantener emplazadas estas armas en el S. XXI en diversos lugares del mundo, a pesar del compromiso de desarme nuclear como estado miembro del TNP; instalar misiles nacionales de defensa y de teatro en violación del -ahora denunciado- ABMT, el MTCR, el Tratado del Espacio Exterior y otros esfuerzos no proliferantes significativos como el FMCOT para control del material fisionable;

11) la proliferación de **armas de destrucción masiva** químicas y biológicas en sus variadas formas, la novísima categorización de las llamadas **armas no letales**¹⁸ junto a la resistencia de los mismos estadounidenses a aceptar la prohibición multilateral de su utilización por tratado en la 15a. Conferencia Quinquenal de Revisión de la Convención sobre Armas Químicas

¹⁵ Recientes noticias de Medio Oriente han destacado denuncias de que idéntica utilización de armamento con uranio empobrecido esta haciendo Israel en los misiles utilizados en los ataques contra Palestina.

¹⁶ HUGHES, Peter C, SCHNEIDER. Jr. William, Banning Nuclear Testing. En Arms Control and Defense Postures in the 1980'S. Edited by Richard Burt, Westview Press, Boulder, Colo, 1982, págs. 21-37. Los AA. recuerdan la génesis del CTBT y detallan las circunstancias que condujeron a la participación decisiva de los Estados Unidos en alcanzar el tratado para interpretar mejor el significado que para la no-proliferación y el desarme nucleares adquiere en nuestros días el rechazo de ese documento prohibitivo por el Senado.

¹⁷ NORRIS, Robert, ARKIN, William & BURR, William, Where They Were. En Bulletin of the Atomic Scientists, November-December 1999, Vol 55, Nº. 6 pp. 26-35.

¹⁸ Este tipo de armas aún cuando no ofrecen una opción integral de fuerza militar conservan un gran potencial de agresión y disuasión ya que abarcan un espectro variado de agentes químicos, emisiones electrónicas, etc. generando consecuencias aún no bien comprendidas respecto de las personas atacadas. Así por ejemplo la emisión de sonidos ultrasónicos, luces enceguecedoras, olores inaguantables, descargas eléctricas, humos densos, pegamentos, espumas rígidas, compuestos deslizantes, radiaciones de microondas. También se integran a la categoría una serie de agentes químicos que alteran la mente humana o drogas adormecedoras y paralizantes.

reunida en Ginebra, diciembre de 2001, cuando que las mismas habían quedado prohibidas desde 1997¹⁹.

12) la doctrina Bush de **reacción estratégica global contra el terrorismo** en términos propios de la inmediatez con que fue formulada ante los efectos provocados por los atentados del 11 de setiembre de 2001.

A partir de estos datos descriptivos del escenario de disuasión dispersa que transitamos, redefinir la no-proliferación y el desarme nuclear están demandando la más enérgica decisión de todos los miembros del sistema armados y desarmados. su constatación deja bien en claro que la seguridad nuclear mundial ha entrado en una verdadera anarquía al estar amenazada por la dispersión disuasiva representada por las armas de destrucción masiva biológicas y químicas, por las facilidades de su disposición pero fundamentalmente por incidencia del fenómeno del terrorismo global operando sobre los demás efectos del planteo unidisuasivo nuclear ofensivo estadounidense.

Ante los acontecimientos mundiales, el caso del rechazo del CTBT por el Senado, considerado extinto por asesores y programadores de la seguridad nacional e incompatible con el proyecto NMD, se ha convertido en paradigmático de una duplicidad político estratégica de difícil comprensión ya que Estados Unidos, miembro del TNP ha firmado hasta la resolución de NU que considera a aquel tratado un instrumento fundamental para el control de armamentos.

En este proceso de achicamiento del número de los instrumentos multilaterales reguladores resulta más destacable aún el ABMT que durante el patético escenario de la Guerra Fría fuera ampliamente reconocido por las grandes potencias y con más razón por las pequeñas, como instrumental para frenar la proliferación de los misiles intercontinentales y cuyas cláusulas limitantes prohibían la militarización del espacio. Esto último ya está ocurriendo al haberse abandonado la exploración científica por la conquista del espacio exterior, por lo que con mayores razones aflora hoy su utilidad mediando una dispersión disuasiva cuyo signo distintivo es la irrupción de la posibilidad cierta del empleo de todo tipo de armas y no solo por actores estatales sino también por los no estatales.

Al presente, las violaciones que de los objetivos de no-proliferación y de desarme nuclear protagonizan, en distintas escalas y circunstancias, pero todos ellos, los 5P y los otros armados de hecho, declarados y no declarados, necesitan del ajuste dinámico del sistema. Este, evidentemente sigue vigente, por que es legal y legítimo, pero dentro de una asimetría de poder tan peligrosamente discriminatoria que no garantiza la seguridad nuclear ni hace viable ningún tipo eventual de desarme general, más allá de las reducciones, desalertamientos y redirecciónamientos hasta ahora acordados por Estados Unidos y Rusia, loables pero no suficientes y cuya efectividad ha seguido siendo puesta a prueba como mostraron los desacuerdos surgidos en las negociaciones emprendidas por los dos principales poseedores luego que Estados Unidos abandonara el ABMT.

¹⁹ Al tiempo de la revisión final de este trabajo se produjo en Moscú el caso de la toma de alrededor de 1000 rehenes por rebeldes chechenos, acontecimiento que por su magnitud obligó al gobierno de Rusia a actuar sobre ellos drásticamente arrojando un agente químico anestesiante de alta peligrosidad y letalidad ya que centenares de personas perdieron la vida. El hecho reflotó en Estados Unidos el caso de las armas supuestamente no letales y a pocos días de ocurrido ya se presentó al gobierno una **Estimación del estado de la ciencia y la tecnología en armas no letales** requerido por el Pentágono al Consejo Nacional de Investigaciones de la Academia Nacional de Ciencias de ese país al que se le ha otorgado la más alta prioridad. Ver BROAD, William, Report Urges US. to Increase Its Efforts on Non-Lethal Weapons. En The New York Times, November 6, 2002.

¿Habrá que derogar el TNP? ¿Qué ha representado su extensión *sine die* más allá de la inalterable convicción desarmamentista de los desarmados? ¿Que compromisos efectivos firmó Estados Unidos al ratificarlo? ¿Y Rusia? ¿Y China? ¿Cómo los interpretan hoy?

La extensión indefinida aprobada en 1995 a fuer de su pretensión de universalidad, en verdad, no ha hecho sino agravar las diferencias de status entre sus miembros habiéndose generado con la reforma, situaciones **de hecho** contrarias a los objetivos originales del documento. Así es como la realidad internacional muestra la peligrosa y diferenciada existencia de **status codificados** como el de los **beati possidenti** junto a status no codificados, como el de los **armados de facto** incluyendo tanto a los **declarados** India y Pakistán como al aún **no oficialmente declarado armado de facto**: Israel. Es que los estados armados nucleares que ingresaron al TNP bajo las disposiciones del art. IX se han convertido por las reformas aprobadas en el 1995 en los **armados nucleares de jure** con lo que, una vez más, lo único que sigue garantizado por el tratado es **el desarme de los desarmados**²⁰.

Dadas las recomendaciones de la Comisión de Camberra, ¿se puede seguir predicando el desarme nuclear como desideratum o se lo deberá abandonar como objetivo utópico dados los parámetros que conforman hoy al **orden armado nuclear** y el futuro escudo misilístico nacional planeado por Estados Unidos en el marco de sus objetivos de unipolaridad?²¹ ¿Habrá que plantear a la no-proliferación y al desarme nuclear como obligaciones unilaterales perpetuas y sólo reservadas a los que permanecen desarmados? ¿Que es lo que en realidad se pretende? ¿Terminar con la proliferación o segar a la no-proliferación?

En condición paralela ¿se les garantiza a los desarmados nucleares capaces -como dispone el TNP- un sistema de cooperación integral para no privarlos del derecho al desarrollo nuclear pacífico sin las desigualdades y falta de transparencia de los actuales regímenes de control?

¿Prosperarán acciones que puedan estabilizar y revertir las tendencias negativas y las duplicidades mediante el desarme, en vista del creciente peligro de dispersión nuclear, química, biológica, misilística que enfrentamos y que comparten su volatilidad con la amenaza armada convencional o de destrucción masiva del terrorismo a nivel mundial?

Estas preguntas no exentas de cierta candidez analítica muestran que las incompatibilidades del régimen actual han convertido su viabilidad en algo racionalmente insostenible pero, no obstante ello, es necesario restaurar la premisa no proliferadora y desarmante a cambio de la supervivencia humana universal²².

El nuevo ambiente estratégico fundado en la primacía armada de Estados Unidos como único factor **estabilizador**, a pesar de sus apologistas²³ corre el seguro riesgo de incentivar entre los estados desarmados la propagación de la posesión nuclear, aunque ésta lo fuere a condición de **disuasión suspendida**²⁴ o **recessed deterrence** como lo mostraron los casos de India y Pakistán y a pesar de su potencial belicosidad. No se presenta así el caso de Israel ya que se trata de un **poseedor efectivo consentido** por Estados Unidos y sus aliados y tácitamente tolerado por Rusia y China.

²⁰ Ya célebre expresión de Jose María Ruda, representante argentino con motivo de la firma del TNP en 1968.

²¹ Ver Programme for Promoting Nuclear Non-Proliferation. PPNN. "News Brief" N°47, 3rd. Quarter 1999 (New York, 1999), pág. 3.

²² FREI, Daniel, Risks of Unintentional Nuclear War, UNIDIR, Chpter 7. ESCALATION: Assessing the Risks of Unintentional Nuclear War, pags. 97/112, Zurich, Fall 1982.

²³ WOHLFORTH, op. cit, "...the current world order is characterized not by a looming U.S. threat that is driving other powers toward multipolar counterbalancing, but by a material structure that presupposes and demands U. s. prepoderance coupled with policies and rhetoric that deny its existence or refuse to face its modest costs", pág. 41.

²⁴ WOODWARD, Susan L., Should We Think Before We Leap?, "Security Dialogue", Vol. 30, N°3, September 1999, págs. 277-281.

Las tecnologías de vectores por su parte han dispersado y ampliado la capacidad disuasiva nuclear potencial debilitando el grado de previsibilidad de la seguridad al tornarse cada vez más difícil implementar los alcances de una verificación satisfactoria por todos y para todos. Esto, a despecho de los impresionantes adelantos tecnológicos operados, por ahora de manera oligopólica, tanto en materia de calidad y precisión de rastreaje como de supervisión y rastreo satelital.

Es una hipótesis que, operando un sistema de unidisuasión nuclear globalizado y no funcionando aún un verdadero sistema unipolar, en la anodina uni-multipolaridad vigente²⁵ la no-proliferación nuclear no parece tener futuro institucionalizada como un régimen porque, a pesar del TNP y sus aspiraciones de universalidad, tan sólo representa por ahora a un **principio unilateral**, paradógicamente de cumplimiento obligatorio para los desarmados que permanecen tales²⁶. El Tratado, en el mejor de los escenarios posibles, podría llegar a garantizarles su derecho al desarrollo nuclear pacífico ni tampoco puede hacerlo plenamente ya que está bloqueado por los poco transparentes cánones de control de exportaciones y los de la **cooperación** que para los nucleares capaces desarmados han establecido hasta ahora los armados, sin dejar de valorar por ello las actividades de la OIEA.

Entonces lo que se ha configurado es un verdadero **sistema directorial** donde el desarme nuclear y el de los vectores misilísticos no hallan lugar, ya que los armados, que han revalorizado el empleo ofensivo de las armas nucleares no se desarmarán y porque, la verticalidad del modelo, por su misma rigidez y asimetría, no es garantía contra las fugas hacia el mismo en procura de la capacitación armada. tal vez ¿habría que pensar en regenerar una nueva disuasión diádica, **pluralizada**, para restaurar una mínima seguridad posible?

En abril del año 2000 se reunió la conferencia revisora del TNP y era necesario para entonces haber decidido definitivamente si la no-proliferación nuclear debía ser planteada como una obligación universal para armados y desarmados y al mismo tiempo resolver si el desarme nuclear era una categoría válida y real para plantear frente a los armados o sólo un compromiso perpetuo e ideal a asumir por los desarmados. También debió haberse considerado si las armas nucleares han dejado de ser absolutas, no ofensivas; si el desarrollo nuclear civil y pacífico podrá ser compartido por todos o, de lo contrario si como resultado de la vigencia del actual régimen nuclear fáctico el mundo deberá seguir en anarquía nuclear ya que tampoco puede estimarse como previsible un avance hacia una verdadera democratización del sistema internacional.

En realidad poco o nada se logró por que el planteo de una nueva forma de Guerra Fría entre nuevos actores no era ya una hipótesis totalmente desecharable en determinados momentos en el 2001 cuando todavía no habían ocurridos los atentados del 11/9. Estos que pusieron en discusión la utilidad del proyecto NDM (sistema escudo de misiles nacionales de defensa de EE.UU.) provocaron en ese sentido una leve y temporal desaceleración en la puesta en marcha del proyecto que fue seguida, lamentablemente, por el afianzamiento en la convicción de concretarlo.

Adherimos por tanto a los términos realistas del Informe del Foro de Tokyo²⁷ que establece que el único camino positivo para salir de este dilema no es el de **someter a la proliferación**

²⁵ HUNTINGTON, Samuel P., "La Superpotencia Solitaria en Política Exterior, Vol XIII Nº. 71. Ed. Estudios de Política Exterior S. A. Madrid, Septiembre Octubre 1999, págs. 39/53.

²⁶ De MESQUITA, Bruce y RIKER, William H., An Assessment of the Merits of Selective Nuclear Proliferation. En Journal of Conflict Resolution, Vol. 26, Nº. 2, June 1982, págs 283-306.

²⁷ Japan Institute of International Affairs, Hiroshima Peace Institute, Facing Nuclear Dangers: An Action Plan for the 21th Century. "The Report of Tokyo for Nuclear Non-Proliferation and Disarmament", Tokyo, 25 July, 1999, 47 pages.

que, al parecer han abrazado “**definitivamente**” los armados nucleares “*de jure*” y “*de facto*” sino persistir en hacer cumplir los compromisos básicos del TNP fortaleciendo las medidas de no-proliferación en lo que ello signifique ir reduciendo progresivamente las armas nucleares con vistas a eliminarlas, no a través de decisiones unilaterales voluntaristas sino acrecentando la multilateralidad del proceso internacional regulador.

Ante los nuevos peligros de dispersión nuclear, proliferación de vectores, armas de destrucción masiva, diseminación de armamentos y terrorismo global, una vía expedita para frenar y revertir la proliferación pasa fundamentalmente por un mejoramiento de las relaciones estratégicas entre los armados, particularmente Estados Unidos, sus aliados, Rusia y China, Israel, en procura del único status posible y deseable para el mundo que es el de la **estabilidad**.

Por otra parte, se hace necesario generar un **nuevo standard de no-proliferación** apresurando la aceptación por los 52 estados miembros que aún faltan del Protocolo Adicional a los Acuerdos de Salvaguardias del TNP de la OIEA. Este instrumento básico, que no logra aún garantías totales, por sospechas respecto del ejercicio pleno de su neutralidad, al menos prevee dentro de sus limitaciones verificadoras la reducción del número y significancia de las armas nucleares y la confección de inventarios de armas haciéndolos más transparentes a la verificación efectiva de las disponibilidades nacionales de material fisionable²⁸.

1.1. El Nuevo Ambiente de Seguridad Internacional al Finalizar la Post-Guerra Fría.

Las explosiones nucleares de India y Pakistán fueron tan definitorias para el orden nuclear del TNP que, con razón, algún analista pudo afirmar que **habían hecho humo al régimen de no proliferación**²⁹. Así como en su caso las tuvo la caída del Muro de Berlín al instalar la urgencia de replantear la seguridad mundial para el nuevo siglo, ésta expresión de potencial capacidad bélica reveló que mantener la paz nuclear podría convertirse en algo mucho más difícil en los tiempos por venir, no solo por estar esos Estados enraizados en una aguda hostilidad regional sino por que la proliferación dispersa, diluye, debilita el **efecto abstencionista de la disuasión** hasta el extremo de anularla.

No obstante, si se analiza históricamente el número de armas nucleares hasta ahora **contabilizadas** y se las compara con las desmanteladas conforme a los acuerdos firmados entre rusos y estadounidenses, según la Ley Nunn-Lugar y aún contando las nuevas se verá que, contra el errado vaticinio de Kennedy, aquellas suman más que éstas y que, a pesar del dramatismo generado por las explosiones de India y Pakistán puede pensarse en que la situación de seguridad nuclear mundial podría reveerse si tan solo los programadores de política nuclear de los armados y los tanques pensantes y analistas que sustentan y alimentan sus decisiones, reconocieran ampliamente que el afán de poseer armas nucleares es una resultante que tiene que ver con la política de poder y con no pocos elementos culturales³⁰ más que con la seguridad propiamente dicha.

Antes que la **globalización** económica-financiera, postmoderna y contradictoriamente fragmentadora irrumpiera en el planteo teórico de las Relaciones Internacionales junto a la

²⁸ Ibidem, pág. 25.

²⁹ PERCOVICH, George, Thinking Again Non-Proliferation, “Foreign Policy”, Fall 1998.

³⁰ DESCH, Michael C., Culture Clash: Assessing the Importance of Ideas in Security Studies. En “International Security”, Vol. 23, N°1, Summer 1998, págs. 141-170 y SAGAN, Scott D., Why do States Build Nuclear Weapons? Three Models in Search of a Bomb. En “International Security”, Vol. 21, N°3, Winter 1996-1997, págs. 73-76.

primacia de los Estados Unidos y que, determinadas condiciones fácticas de la post-guerra fría hubieran modificado los enfoques programáticos y transformado el número y naturaleza de sus variables³¹, las condiciones del orden mundial, como Aron las describiera podían explicarse alrededor de cinco conceptos distintivos:

- a) dos de carácter **descriptivo** vale decir, orden como a) sinónimo de cualquier ordenamiento de la realidad y b) orden como relación entre las partes;
- b) dos **analíticos-descriptivos** o sea a)el orden como mínima condición para la existencia y también b) orden como mínima condición para la coexistencia;
- c) uno **normativista** es decir el orden como condición para la buena vida³².

Para Aron y para muchos autores de los hoy envejecidos textos de política internacional, el orden mundial podía ser una búsqueda permanente de las condiciones bajo las cuales, los pueblos del mundo podrían "no simplemente evitar la destrucción sino vivir juntos relativamente bien en un planeta".

Desde la caída del Muro de Berlín en 1989 y aun cuando es todavía el símbolo preservado de la metamorfosis operada en el ejercicio del poder mundial que mostró a Estados Unidos como el **único a cargo**, la interpretación del ambiente internacional transformado en sus sujetos de derecho, sus actores de hecho, sus vectores, elementos, medios y fines es de tal entidad que los análisis se centralizan fatalmente en la tarea de ponderarlos **vis a vis** los intereses nacionales de Estados Unidos. Al respecto, los medios y fines planteados por la determinación mundial adoptada por este país es la de ser **supremos**, segun la estimación de algunos o **hegemónicos e imperiales** para otros.

Por cierto que la estrategia de la **seguridad** estadounidense desde 1945 se ha mantenido en permanente transición y activa, desalojando en su concreción a la reflexiva y tradicional noción de **defensa**. Sus variables permanentes y condicionantes las constituyen: 1) el concepto de seguridad y 2) la obsesiva prioridad doctrinaria en asimilar la política internacional del estado a la consecución y preservación suprema de sus intereses nacionales con la consiguiente subalternización del Derecho Internacional, de allí que su relación mundial gire alrededor del estricto cumplimiento de tal postulado expresado por Nixon en 1971 y que, en realidad, con variantes de forma y ocasión, sus gobiernos han practicado en todas las épocas desde que el **Farewell Address** de Washington les recomendara el aislacionismo unilateralista..

A este respecto tambien han revitalizado plenamente en su práctica internacional intemporal aquel célebre dictum de Lord Palmerston, piedra angular del Imperio Británico:

... "We have no eternal allies and we have no perpetual enemies. *Our interests are eternal and perpetual and those interests it is our duty to follow*"... "Nosotros no tenemos aliados eternos y tampoco enemigos perpetuos. *Nuestros intereses son eternos y perpetuos y esos intereses es nuestro deber perseguir*"...

Este perenne principio fue elevado institucionalmente según la historia política estadounidense con la creación en 1947 del Departamento de Defensa y se ha mantenido sucesivamente desde entonces hasta 1950 con la adopción de la estrategia de la contención ante la guerra de Corea (1950-53); la doctrina de la represalia masiva entre 1953 y 1955 hasta la formulación de la disuasión nuclear diádica en conjunción con la URSS hasta el fin de la Guerra Fría.

³¹ CLINTON, William, A National Security Strategy of Engagement and Enlargement. The White House, February 1996. Reprod en America's Strategic Choices. An International Security Reader. págs. 283/334. Ed. por BROWN, Michael et alt, The MIT Press, Cambridge, Mass, London, England, 1997.

³² Citado por HOFFMANN, Stanley, Villa Sebelloni, Bellagio, June 12/19/1965, en "Daedalus", Spring 1966, págs. 455-478. Report of the Conference on Conditions of World Order.

La disuasión aparentemente conservó la paz pero como se lo pregunta Griffiths también nosotros debemos cuestionarnos si esto sucedió realmente porque la disuasión ¿es una condición de la bipolaridad que emana del hecho de que estas armas existen o consecuencia de las particulares estrategias perseguidas por cada uno de los bandos, es decir sus respectivos programas disuasivos?³³

Porque es un hecho, hoy irrefutable que el inicio de la revolución en las comunicaciones, la informática, la computación, los satélites y la misilística aplicados y sus respectivos efectos activos sobre la flexibilización de la disuasión nuclear condujeron a los enemigos a firmar durante el conflicto, el protector Tratado Antibalístico (ABMT-1972) que pareció poder contener temporalmente al programa de Reagan **Guerra de las Galaxias** (Iniciativa de Defensa Estratégica) y generar una forma de estabilidad que se mantuvo por casi medio siglo³⁴.

Sin embargo, a imagen y semejanza de aquel programa que entonces no se efectivizó en los hechos pero nunca se abandonó totalmente resurgió en la nueva iniciativa lanzada durante el electoral año 2000, redenominada como la Defensa Nacional Misilística. Temporariamente postergada por que el Pte. Clinton limitado como "ganso rengo" ya estaba próximo a concluir su mandato fue acogida sin reservas por el nuevo mandatario George W. Bush.

Postergar no significó por tanto abandonar y es así que la programación del **plan de misiles nacionales de defensa y de teatro** fue oficial y enfáticamente anunciada por el nuevo presidente el 1 de mayo de 2001 y continuó en acelerado desarrollo, investigación y prueba con vistas a su implementación. El 21 de agosto de 2001 Bush II complementó aquel anuncio ante los sorprendidos alumnos de una escuela primaria de su pueblo en Texas al comunicarles que Estados Unidos se retiraría del ABMT en un tiempo conveniente para el país entendiendo que el Tratado no permitiría proseguir, sin violarlo, las actividades actuales del proyecto misilístico.

Muy cuestionado el proyecto a partir de los primeros anuncios tanto por los aliados europeos como por China y Rusia también lo fue su retenido lanzamiento que debió esperar los resultados de las controvertidas elecciones presidenciales de noviembre de 2000 y sobreponerse a las abundantes críticas que despertaron los resonantes fracasos de los ensayos técnicos para comprobar su eficacia y credibilidad y solo disimulados por dos éxitos parciales que finalmente le fueron adjudicados.

En febrero de 2001, al cumplir un mes de entrado en funciones el gobierno de Bush II y su elenco de asesores de Política Exterior y de Defensa y con el apoyo de la entonces mayoría republicana en el Congreso de EE.UU. se explicitó un grado de determinación mucho mayor de concretarlo, asociado sin dudas al creciente unilateralismo que la agenda diplomática republicana exhibiera desde su instalación. Nuestra investigación, que intenta mantener en su contenido el análisis dinámico de la seguridad internacional y no limitarse ni a un enfoque histórico ni a uno pronosticador, cubrirá oportunamente los cambios que se registren con posterioridad a Setiembre 2001, fecha que fuera establecida originalmente³⁵ para que el Congreso considerara el proyecto y que modificaron los sucesos del 11/9.

³³ GRIFFITHS, Martin, A Dying Creed: The Erosion of Deterrence in American Nuclear Strategy. En Millennium, Journal of International Studies, Vol 15, Nº 2, págs. 223/248.

³⁴ El 13 de diciembre de 2001 el presidente Bush anunció el retiro de Estados Unidos del Tratado Antibalístico (ABMT).

³⁵ Los hechos terroristas del 11/9 postergaron el tratamiento del proyecto misilístico ya que sus efectos también transformaron substancialmente el esquema original de nuestro proyecto al cambiar, sin retorno, el marco internacional que lo contenía. Nuestro análisis ha continuado reflejando el dinamismo de los cambios de escenario y lo hemos ampliado actualizando la estimación y número de variables hasta el momento de entrar a impresión el trabajo más allá de la fecha original de su presentación.

El interés en considerar este punto está en estimar si tendrá algún efecto en la discusión parlamentaria el hecho que el nuevo Ejecutivo perdiera la mayoría republicana en el Senado por la defeción de uno de sus miembros opuesto al proyecto NMD y la expectativa de que otros dos más hagan lo mismo. La reaganiana Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI) con variantes y actualizaciones tecnológicas conforman así junto con la Defensa Nacional Misilística (NMD) el centro del proyecto de defensa nacional misilística y de teatro propuesto para el 2010 por el gobierno del presidente Bush II.

Al instalarse el mismo obrará como el disparador de la denuncia y cesación del ABMT y dejará tras de si al régimen de control de armamentos. Valioso tratado, su importancia ha sido reconocida no sólo por la mayoría de los estados sino por el mismo gobierno estadounidense como el principal símbolo de contención en el control de armamentos en la Guerra Fría. Le ha correspondido al gobierno de Bush II, con argumentos duales juzgarlo fuera de época e inservible ante los reformulados objetivos de la seguridad nacional de Estados Unidos los que, finalmente, han reconocido que consideran a la militarización del espacio exterior como su nueva frontera.

Es probable que esta postura tenga razonabilidad en cuanto a que, ciertamente el escenario estratégico ya no es el mismo, pero sólo en cuanto, ante la nueva realidad de la fragmentación disuasiva lo que se debe proponer no es la anulación del tratado sino su renegociación-tal la postura de Rusia- ante nuevas condiciones internacionales y tecnológicas. Será altamente peligroso para el mundo entero abandonar su esencia preservadora de estabilidad y seguridad al menos por dos razones fundamentales: 1) la garantía restrictiva que entraña sus limitaciones programáticas y 2) la clara prohibición de militarización del espacio, perspectiva que, abiertamente desconocen tanto el plan NMD de misiles defensivos como los objetivos de control satelitar mundial que se practican desde el Pentágono.

La transición o post-guerra fría, al menos convencionalmente terminó a partir de la Guerra del Golfo emprendida ante la invasión al territorio de Kuwait, al que Irak- más allá de la geopolítica voluntad imperial británica al crearlo- siguió considerando un territorio segregado³⁶. El episodio bélico internacionalizado bajo la denominación *Operación Tormenta del Desierto* fue calificado por los estados promotores y ejecutores como la *guerra definitiva* no obstante que, salvo por la certeza anticipada del éxito estadounidense en la contienda, no fué propiamente una guerra por las insalvables asimetrías entre las partes, características operativas de base, dirección política, supuestos fundamentos jurídicos internacionales, despliegue y experimentación de armamentos y sistemas de armas.

Se trató en realidad de una operación militar asimétrica emprendida por Estados Unidos con la adhesión de una coalición *ad hoc* de naciones que configuró un *ensayo de acción unilateral tecnológica militar y político-internacional* para establecer un nuevo orden internacional antes que una guerra en aplicación del principio de la legítima auto-defensa³⁷, individual o colectiva con el sentido clásico atribuido a dicho instituto por el Derecho Internacional.

La operación buscó realmente avanzar en la instauración de ese nuevo orden internacional tan anunciado por el Pte. Bush I con el objeto inmediato de producir una redefinición de las relaciones internacionales para, en el largo plazo, modificar totalmente el status quo del Medio Oriente.

³⁶ De resultas de este conflicto, Irak aceptó finalmente la delimitación territorial de Kuwait conforme lo resuelto por Naciones Unidas.

³⁷ DORE, Isaak, The United States, Self-Defense and the U.N. Charter: A Comment on Principle and Expediency in Legal Reasoning, Stanford Journal of International Law, Vol 24 Issue 1, pags. 1-19. Leland, Stanford Junior University Press, 1988.

La estrategia de la *unidisusión nuclear y misilística* buscó y continúa intentándolo actualmente bajo Bush II, institucionalizar esta forma de unipolaridad afincándola en un ambiente internacional que ya por 1991 transitaba activamente el proceso de *globalización económica financiera*.

Mediante una muy heterogénea coalición de fuerzas en esta primera fase actuaron expeditivamente bajo la forma de *intervención cooperativa* con una apoyatura científico tecnológica en armamentos y una disponibilidad de *información en tiempo real* que, tal como esperaban sus planificadores, por la desigualdad de medios entre las partes en conflicto resultaría en cualquier caso, *militarmente insuperable* para el otro bando. Presentada ante la opinión pública interna estadounidense como el resultado directo de la revolución operada en los asuntos militares esta acción bélica garantizaba *bajas cero* para las fuerzas propias, en previsión del siempre latente *síndrome de Vietnam*, sin consideración de los centenares de miles y miles de víctimas civiles a producir en las ciudades y territorios a bombardear como luego se vería repetir durante los bombardeos de la OTAN en Belgrado, Kosovo y posteriormente en 2002 en Afganistán donde, a pesar de los adelantos tecnológicos, ni hospitales ni embajadas quedaron fuera del radio de ataque ni de sus consecuencias.

Concluída la primera experiencia y obtenido el retiro de Irak de Kuwait, a más de un decenio de su comienzo y con Saddam Husseim aún en el poder el conflicto contra Irak recrudeció para el 2002 como resultado directo del ambiente internacional de inseguridad post-septiembre 11 y el nuevo paradigma Bush II, es decir, la guerra al terrorismo global planteada en los lacónicos y maniqueos términos de..."o se está con Estados Unidos o con los terroristas".

La perennidad del conflicto con el otrora aliado iraquí contra el Irán post-Sha Reza Pahlevi, ha permanecido asegurada por la vigencia de:

- 1) rígidas sanciones económicas;
- 2) sistemáticos bombardeos tripulados y raids de supervisión no tripulada por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña sobre territorio iraquí, para mantener control de vuelos prohibidos sobre las llamadas zonas de exclusión aérea;
- 3) rigurosas inspecciones de armas por Naciones Unidas, monitoreo satelital y vigilancia permanente ante posibles desarrollos de armas biológicas, químicas y nucleares cuya existencia no ha sido objeto aún de comprobación efectiva;
- 4) constantes amenazas de intervención militar unilateralmente declarada por presunta y no comprobada complicidad iraquí con la organización terrorista Al-Qaeda y
- 5) fundamentalmente por ser el territorio de Irak una pieza fundamental en la puesta en ejecución del ambicioso plan estratégico estadounidense para remodelar todo el Medio Oriente y todo ello, en apariencias centrado en el control de sus cuencas petroliferas y las de Asia Central.

En las acciones de 1991 y en secuencia con la revolución tecnológica e informática operada en las comunicaciones y en la *disponibilidad de información en tiempo real* se utilizó -profusamente- el impacto político estratégico de los medios masivos de comunicación sobre la opinión pública mundial, operativo al que se conoce desde entonces como el *efecto CNN*. Dicha cobertura en tiempo real fue estimada tan trascendente entonces por la ex Secretaria de Estado Albright que públicamente calificó a la cadena televisiva, en mérito a la labor realizada, como *el sexto miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*.

Esta manifiesta *uni-dimensión de poder estratégico militar*, por mucho que no sea abiertamente admitida por oportunidad política, sigue estando fuertemente asociada, tanto en

los análisis teóricos como en los doctrinarios y en los de la opinión mundiales a esos intereses petroleros globalizados de los Estados Unidos en Medio Oriente y en Asia Central. De resultas del efecto del nuevo **paradigma post 11/9** ha podido justificar el ingreso en esa última región mediante sus intervenciones reactivas antiterroristas en Afganistán y Georgia. El operativo antitalibán en 2002 activó la concreción de otro de los objetivos funcionales y político-institucionales de su estrategia de seguridad que prevee la instauración de un ambiente de **paz democrática regional** a consolidar a partir de otros necesarios derrocamientos. Entre los más anunciados revista la caída del régimen iraquí de su antiguo aliado, Saddam Hussein que mas temprano que tarde emprenderá, a cualquier costo.

Este objetivo aún no consumado en su totalidad al momento de redactar estas líneas, continúa siendo central a la acción del gobierno de Bush II en su planteo "blanco-negro" de la lucha contra el terrorismo global, ya que a través de **cambios internos regionales** se busca generar un habitat favorable a la radicación de grandes inversiones y a partir de allí emprender el más ambicioso **proyecto de remodelación política total del Medio Oriente**, hecho que involucrará de plano a la cuestión de Palestina e Israel. En términos estratégicos hay que destacar que la operación interventora sobre Irak en 1991 fué mayoritariamente financiada por Kuwait dado el estado recesivo y el déficit económico y fiscal que entonces afectaba a Estados Unidos y del que luego se recuperaría ampliamente durante la administración Clinton.

El ensayo bélico 1991 generado en pos del nuevo orden mundial de **unipolarismo funcional** estuvo destinado en su momento a avanzar en procura del monopolio estadounidense de la decisión internacional frente a sus aliados europeos y ante Rusia y China, como lo demuestran otros operativos suplementarios ya logrados como la notable ampliación de la OTAN hacia el Oriente europeo y el afianzamiento concedido al protagonismo continental de Turquía.

En 1991 Washington condujo³⁸ la situación con la participación de Gran Bretaña, Arabia Saudita, Israel y otros aliados europeos en una coalición fluída de estados que no sin sorpresa llegó a incluir formalmente hasta algunos estados latinoamericanos como Argentina. La guerra del Golfo como operación configuró un escenario para experimentar la reacción de la opinión mundial ante un patrón de acción que fué presentado por Washington como **intervencionista cooperativo** pero que, sin mayores pudores, fué conducida a expensas de un inocultable desprecio por la juridicidad internacional.

A la luz de los instrumentos internacionales vigentes así la han evaluado la mayoría de los estados miembros de NU, juristas, polítólogos e internacionalistas, propios y extraños. Este patrón de intervención, con procedimientos militares, jurídicos, políticos y falencias humanitarias agravadas en las secuelas de su ejecución, se confirmó en el caso de Kosovo pero ya con la participación activa de la OTAN ampliada.

Mediante la interpretación burocrática de una resolución de Naciones Unidas, fuertemente cuestionada, se realizó el ataque a Irak -estado invasor sin dudas- en un ambiente internacional sin hipótesis de conflicto central y ante la coyuntura unipolar. La acción, por lógica, resultó marcadamente unidimensional, asimétrica, hegemónica y por lo tanto muy desequilibrante no sólo para el enemigo circunstancial, sino también de manera perdurable para la situación internacional en general.

En tanto, las alternativas planteadas por la finalización del conflicto y su resistencia a una solución verdadera, se han seguido reflejando en la necesidad de emprender operaciones especiales para la región. Así se brinda un amplio y continuado apoyo a la oposición política

³⁸ CHIESA, Nelly Eve, La Transición de la Post Guerra Fría: La Disuisión Dispersa: Su Verificación. En Boletín del Centro Naval, Nº. 771, Buenos Aires, Julio-Agosto-Setiembre de 1993, pág. 509.

iraquí tanto residente como en el exilio, se ejecutan operaciones de inteligencia y mediante tecnologías comunicacionales especiales se procura la persuasión sobre la población. Tal es el caso del programa de emisiones televisivas satelitales sobre Irak, verdadero alarde tecnológico y estratégico financiado con una inversión votada por el Congreso de Estados Unidos de alrededor de tres millones y medio de dólares³⁹ anuales.

De esta manera, el objetivo *paz democrática* en las dimensiones teóricas de este *nuevo orden internacional* pareciera pendular entre una simpática cruzada política mundial, universalista y bien intencionada y una asociación funcional a los intereses de la globalización económico-financiera en proceso. Esta combinación estratégica-militar y económico-financiera de poder, sin embargo, puede tornarse de algo ideal en una resultante crudamente pragmática, abusiva y desordenadora⁴⁰ que, en lugar de estabilizadora para el mundo convoque a la reacción, en particular de aquellos estados que históricamente no han mostrado afecto por las tradiciones políticas y jurídicas genuinamente democráticas y republicanas⁴¹.

De cara a las desigualdades que ofreció el Siglo XX y la profundización de las brechas que muestra desde sus comienzos el siglo XXI con la globalización éste patrón de acción internacional, no aislacionista tradicional pero sí unilateralmente direccionado, ha sido confusamente categorizado por Albright como de *multilateralismo afirmativo*⁴². No obstante, en realidad el postulado parece centrar la política internacional estadounidense en la protección y valorización prominente de sus intereses nacionales al par que adopta los más estrictos cánones de la deconstrucción postmoderna en lo que hace a la sociedad mundial de estados-nación. La predicción de decadencia estatal, formulada por Francis Fukuyama⁴³ para todo el orbe parece excluir de la misma a los Estados Unidos cuyos planes doctrinarios para su seguridad nacional enfatizan más que nunca el rol de los atributos estatales de soberanía y territorialidad cuya operatividad afianzan cada vez más⁴⁴.

Este influyente ensayista político y prolífico escritor, frecuente ex-asesor de gobierno en el Departamento de Estado recordemos que, fundó sus proyecciones de post-guerra fría en un relativismo ahístico, negador de verdades universales pero aceptando al mismo tiempo el determinismo de la globalización económico-financiera de mercado como el estadio superior del capitalismo.

Como paradoja y a medida que el modelo global de mercado avanza en la intensidad de sus consecuencias conflictivas parecería ir distanciándose cada vez más de los genuinos ideales humanitarios y humanistas que han definido y valorizado históricamente al liberalismo clásico,

³⁹ SHANKER, Thomas, Iraqui Opposition to Broadcast TV Programs Financed by US (International). En The New York Times, Agust 28, 2001. Las emisiones operan desde Londres a través de satélites en órbita estacionaria sobre Irlanda que no podrán ser interferidas por IRAK y será recepcionada por los poseedores de antenas satelitales. Francis Brooke, asesor de Washington para el Congreso Nacional Iraquí, citado en el artículo describió a Liberty TV como "una clara expresión de que Estados Unidos está dedicado al futuro democrático de IRAK."... es un actor importante en su futuro. Fuimos a la guerra allí con medio millón de hombres y estamos involucrados allí en lo que puede ser descripto como una guerra".

⁴⁰ Leer la profunda nota de ponderación de la nueva estrategia de Estados Unidos de MACDOUGALL, Walter, Editor's Note. en "Orbis", Vol. 43, Nº 3, Summer 1999, págs 345/354.

⁴¹ Ver DANNER, Mark, The Struggles of Democracy and Empire. En The New York Times, New York, October 2, 2002.

⁴² De mis apuntes he extraído este concepto de "assertive multilateralism" que según Albright es garantía para la protección de los intereses nacionales de Estados Unidos. Su Subsecretario de Estado, Strobe Talbott afirmaba en tanto que la nacionalidad, tal como es ahora conocida será obsoleta y como globalista convencido afirmaba que todos los estados reconocerán una simple autoridad global.

⁴³ FUKUYAMA, Ibidem, pág. 345.

⁴⁴ VICTOR, Barbara, L' Avenir du Futur. Entretien avec Alvin Toffler. En Politique Internationale, Nº 86, Paris, Hiver 1999-2000, pág. 57.

como modelo de pensamiento tanto como de acción político-económica y cultural. A tal punto esto es así que el proceso alimenta ya la imaginación renovadora de algunos teóricos marxistas que, dialécticamente aspiran a aprovechar las resistencias que generan las crecientes asimetrías que plantea la globalización en pos de recrear el pensamiento de izquierda⁴⁵ y a partir de allí, alcanzar la restauración socialista.

La coalición de naciones asociadas en 1991 a la *hiperpotencia*, según el ahora célebre calificativo acuñado por el canciller francés, Hubert Védrine⁴⁶ para referirse a Estados Unidos participaron en una operación que **no estuvo destinada a satisfacer objetivos militares, estricto sensu** sino a concretar tres tipos de requerimientos estratégicos y geopolítico-económicos bien diferenciados: tales como:

1) custodiar intensivos intereses petroleros en la región del Golfo Pérsico, extensivos al Cáucaso y Mar Caspio y considerados vitales para Estados Unidos pero también para los demás estados industrializados jaqueados en sus abastecimientos por la temporal ocupación iraquí de Kuwait;

2) experimentar las nuevas acciones militares lo suficiente como para testear, no sólo armamentos, sistemas de armas, disponibilidades tecnológicas y ciberneticas aún no probados sino también lo que se dió en llamar la *neo-guerra*⁴⁷, experimentación de las nuevas formas de la batalla, dirección y manejo de la *guerra de la información y la comunicación y el saber*, todo en *tiempo real de combate*, en condiciones tales de superioridad que algunos han estimado que esa guerra ni siquiera existió⁴⁸.

Sin improvisación alguna sino producto de una sistemática teorización, el modelo estratégico post-disuasivo unipolar de Estados Unidos fue surgiendo como política de estado a lo largo de sucesivos enfoques teóricos y revisiones gubernamentales de programas de defensa partiendo de la necesidad estratégica de optimizar el nivel de la seguridad nacional estadounidense. Amenazada en ocasiones de manera cierta y evidente aparece, en otras tantas, exaltada o exacerbada por las *percepciones* de su gobierno a partir de convicciones propias o de asesoramientos y observaciones que sobre los estados y regiones del mundo realizan, ensayan y proponen sus tanques pensantes y grupos de intereses de manera permanente⁴⁹.

El objeto ha consistido en disponer de un substituto para la estrategia diádica nuclear simétrica acordada con la ex-Unión Soviética durante el conflicto Este-Oeste dado el desafío representado por el proceso innegable de *disuasión dispersa* generado:

1) por la perspectiva de posesión efectiva de armamento biológico-químico, misilístico, informático y aún nuclear;

2) por la posibilidad cierta de alcanzarla por estados políticamente inestables y grupos terroristas y,

⁴⁵ HARDT, Michael y NEGRI, Antonio, Imperio, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2002, 432 págs.

⁴⁶ VÉDRINE, Hubert y MOISI, Dominique, "France in an Age of Globalization", Washington D.C., Brooking Institution Press, 2001, 190 págs.

⁴⁷ ECCO, Humberto, "Declaraciones". En Le Figaro, Paris 3 May, 1999.

⁴⁸ BAUDRILLARD, Jean, "La Guerra del Golfo No Ha Tenido Lugar", ed. Anagrama, Barcelona, 1991, 102 págs.

⁴⁹ Sobre el llamado "momento unipolar" ver: BROOKS, Stephen y WOHLFORTH, William C., American Primacy in Perspective. En Foreign Affairs, July/August 2002. En este trabajo se hace mención del columnista Charles Krauthammer quién proclamó el arrivo de lo que llamó el momento unipolar (The Unipolar Momento: America and the World: 1990-1991). sobre la certeza de que Estados Unidos estaba en condiciones de resolver por sí mismo importantes asuntos internacionales, lo que, ningún estado podrá impedir.

3) por la urgencia planteada a Washington y a alguno de sus aliados de testear la aplicación de adelantos tecnológicos de última generación dados los cambios en las concepciones operativas de la defensa, inteligencia, armamentos, desarrollo de acciones y teatro de operaciones bélicas.

Sin embargo como teóricamente se puede sostener, la gran diferencia sigue siendo que... "en tanto la disuasión actúa sobre el temor al escarmiento, la defensa trabaja sobre el principio de impedir al enemigo alcanzar sus objetivos una vez que un ataque se ha lanzado" ⁵⁰. En la Guerra del Golfo se ha sostenido que habría sido la disuasión clásica, a partir de la amenaza de uso nuclear por Estados Unidos, ante la sospecha de empleo de armas de destrucción masiva biológico-químicas por los iraquíes lo que congeló el conflicto armado.

A efectos y en términos de destacar los nuevos roles y misiones de Estados Unidos en el mundo, recordemos que en la "coyuntura unipolar" -que para Huntington cubre todo el período final de la postguerra fría- el Pentágono ya había producido tres **reasignaciones estratégicas** en la década de los 90: aún cuando ninguna de ellas fuera reclamada ni por urgentes razones geopolíticas ni por cambios partidistas entre los sucesivos gobiernos ni por razones presupuestarias de la defensa.

Coincidieron estas reasignaciones sucesivas con el desmoronamiento del imperio soviético y con la Guerra del Golfo, por lo que las **motivaciones unilateralizantes** no estuvieron signadas por la urgencia de estabilizar situaciones internacionales que afectaran su seguridad sino para que el resto del mundo tuviera una idea expresa sobre qué debía esperarse del Pentágono ante el lanzado Nuevo Orden Internacional con aspiraciones de unipolaridad y consecuente unilateralidad.

Convergieron a constituir la nueva estrategia de la era Clinton cambios tales como la Revisión Total de la Defensa (Bottom Up Review -BUR- 1993); la formulación de la doctrina de la contraproliferación en la Revisión de la Postura Nuclear (Nuclear Posture Review -NPR- 1994); la defensa nuclear en el marco de un proceso que involucró igualmente a las sucesivas QDR (Quadrenial Defense Review -QDR-); la redefinición de la estrategia euroatlántica con la ampliación de la OTAN y la ascendente globalización económica-financiera. La BUR-1993 se ofreció como una guía de aquello que las fuerzas armadas de Estados Unidos deberían ser a la entrada del siglo XXI aún cuando, para muchos analistas críticos, si bien renovadoras, estas reformas resultaron en escala insuficientes, iniciales y por su periodización muy modestas.

Otros tantos entendían que los principios básicos de la BUR-1993 y las fuerzas armadas, deberían haber cedido ya por entonces un lugar más masivo del que le concedieron al saber, a los bienes inmateriales, al gerenciamiento de servicios, a nuevas tecnologías de la información y a nuevos tipos de fuerzas. Estas últimas, por ejemplo, se planeaban como compuestas por bien entrenadas unidades de mantenimiento de la paz vistas las transformaciones operadas en muchas de las variables que ya empezaban a reconfigurar el ambiente de transición avanzada que fué de la postguerra fría hacia su efectiva finalización.

Tal como profundizaremos al volver sobre este componente en el punto 2, las realidades geopolíticas, tecnológicas y organizativas del mundo y los nuevos conceptos demasiado tecnologizados, sobre forma y desarrollo de las acciones bélicas que finalmente se adoptaron produjeron interpretaciones alarmistas en Europa y el resto del mundo. Es que la experiencia, tanto en el Golfo como en Kosovo revelaron algunos de sus deméritos como la proclamada y tan mentada obsolescencia del combate directo y la Doctrina Powell de la **guerra sin bajas**

⁵⁰ GRIFFITHS, Op. cit. pág. 224.

que postula una nueva relación combatientes-población civil que se torna en desmedro de ésta.

En el plano doctrinario de las relaciones internacionales, todas estas reasignaciones estratégicas, en última instancia se vincularían directamente con los desafíos planteados a gobiernos, politólogos y juristas para la redefinición teórica precisa de nociones tales como las de sujetos y actores, estado y soberanía, teoría jurídica y Derecho Internacional y en suma, para reconocer la vigencia o no de la lógica universal hasta ahora aceptada y aplicada a interpretar el sistema internacional y sus conceptos ordenadores básicos.

Solo a modo de ejemplo consideremos que no fue sino mediante antojadizas y coyunturales interpretaciones políticas propias de la post-modernidad relativista que se fundamentó la premisa **ahistórica** de la ampliación de la OTAN y la aprobación de un nuevo concepto estratégico de **ingerencia conjunta** para la antigua alianza defensiva por considerarlos **reordenamientos funcionales** a la permanencia militar de Estados Unidos en Europa.

Lo cierto es que han generado con su implementación dos hechos muy importantes para la doctrina de la disuasión nuclear:

- 1) un proceso suplementario de proliferación armada en el ámbito atlántico continental al ser admitido por los aliados europeos el **uso nuclear bélico limitado** y
- 2) la presencia estable de armas nucleares estadounidenses en varios países europeos miembros y no miembros⁵¹ de la OTAN.

Esta metamorfosis de la alianza militar atlántica que comenzó en Madrid en 1991 y concluyó en Washington en abril de 1999 hizo posible, en términos de **doability** e invocando principios humanitarios, aplicar el modelo a la acción aérea euroatlántica contra Yugoslavia en su conflicto interno con la provincia de Kosovo. A pesar de ello, se puede seguir comprobando que, los euroatlánticos no han arriesgado una solución jurídicamente admisible para la región más allá de la instalación de un protectorado **de facto** o la consumación de la secesión de dicho territorio de Serbia. La nueva acción política que acompañó a la intervención, recordemos, fue liderada férreamente por Albright a tales extremos que la prensa de su país llamó a la intervención armada: "Margaret's war", la guerra de Margaret.

Hay que recordar que Albright denominó oportunamente a la operación toda como un buen ejemplo de "**doability**" que resultó todo un éxito, aunque sin ningún miramiento por la normativa internacional. Esta **habilidad de hacer o "accionismo"**, explicitó al unísono tanto la supremacía de Estados Unidos como la debilidad estratégico-defensiva de la UE.

Por supuesto a los estadounidenses, pragmáticos y realizadores no les es de fácil comprensión la compleja problemática de los Balcanes por lo cual bombardearon y destruyeron en nombre de intereses humanitarios miles de vidas humanas, monumentos históricos y culturales y valiosa infraestructura, todos ellos irrecuperables. En tanto sigue subyacente el conflicto causal, enraizado en la lucha ancestral por la identidad cultural balcánica, que no entró en las consideraciones ni de Clinton ni del Pentágono ni del Consejo Nacional de Seguridad ni de la **hacedora** Secretaria de Estado Albright cuando ordenaron las acciones.

⁵¹ BOESE, Wade, NATO Unreveals "strategic concept" at 50th Anniversary Summit. En Arms Control Today, Washington, April/May 1999. Ver también NATO Council Summit. The Alliance Strategic Concept. Texto aprobado en Washington, D.C. 23-24 April 1999 y un comentario en MANDELBAUM, Michael, Bigger isn't Better. En Wall Street Journal, New York, July 7, 1997.

Entre tantos otros factores que este juicio pragmático desconoció, desecharon la vigencia de la sencilla sabiduría de Tucídides quién reconocía que, los conflictos, desde tiempo inmemorial se asientan sobre tres ejes causales: *historia, cultura y política*⁵².

En consecuencia, los hechos bélicos, bombardeos, utilización de tecnología de la información, monitoreo satelital y presencia de la OTAN no han conducido ni siquiera aproximadamente al tratamiento del conflicto sino tan sólo a su estancamiento o a su profundización. Todo lo actuado ha sido funcional a los intereses estratégicos de Washington, sin ponderación de las verdaderas y complejas proyecciones, pasadas, presentes y futuras de las variables actuantes y permanentes en tan sangriento enfrentamiento. Es de recordar que Clinton despreciaba justamente la perennidad mostrada por la inestabilidad balcánica y como buen postmoderno se mostró dispuesto a romper con el peso de esa historia. Efectivamente: muchas cosas se han roto allí, pero no la Historia.

La acción disuasiva de la OTAN al menos mediando el 2001 cuando hacíamos el seguimiento se encontraba en un peligroso impasse al no haberse logrado la estabilidad en los Balcanes ni menos aún terminado con el terrorismo kosovar o solucionada la forzada emigración masiva de las poblaciones serbias nativas de Kosovo. La OTAN bajo el liderazgo de EE.UU. no contuvo sino que exacerbó la reacción étnica de Serbia; no impidió la expansión del terrorismo de los musulmanes albaneses y kosovares ni a su Ejército de Liberación ELK que, en la ocasión, pudieron rearmarse a vista y complacencia de las KFOR y como lo revelaban las crónicas periodísticas diarias, muy particularmente por la tolerancia explícita del contingente estadounidense.

Los terroristas albaneses, asentados en la provincia serbia y actuando con *efecto dominó* en la vecina Macedonia actuaron con la abierta colaboración de Albania que no abandona su gran proyecto de expansión territorial que incluye la de la cultura religiosa islámica sobre esta secesionada región de Europa. Su proyecto ha contado y cuenta con la colaboración de voluntarios llegados de países musulmanes de Asia Central y estados árabes. Para completar el cuadro regional es un final anunciado que Montenegro y Macedonia en poco tiempo más, correrán igual suerte hasta lograr disolver completamente la existencia yugoeslava como modelo equilibrador.

Albania, país expansivo y contestatario fué, auxiliado en esta empresa por Turquía, aliada de Estados Unidos con aspiraciones de identidad europea. En las pretensiones de la primera se mezclan confusamente legítimas reivindicaciones humanitarias, derechos civiles, políticos y religiosos con los cuantiosos intereses mundiales que despiertan las exploraciones y proyecciones petrolíferas futuras del Cáucaso y del Caspio que tienen en los Balcanes a su cómoda salida al Mediterráneo. Intereses empresariales representados por poderosas inversiones de capitales mayoritariamente estadounidenses necesitan disponer del paso balcánico-mediterráneo para el transporte y distribución final de aquella producción.

Lo más trascendente, sin embargo, es que la acción disuasiva euroatlántica en Kosovo significó que por primera vez desde 1945 y sin que mediaran ni la autorización de Naciones Unidas ni una formal declaración de guerra, la alianza atlántica actuó militarmente en territorio europeo.

Es que las últimas transformaciones en las relaciones euroatlánticas son reflejos propios de la proyección que arrojaron sobre ellas aquellos lejanos acontecimientos orientales y centrales europeos al final de la Guerra Fría y que cambiaron la dinámica estratégica del viejo

⁵² CHIESA, Nelly Eve, Estrategia Europea en la Tercera Postguerra. En "Boletín del Centro Naval", Nº 779, Buenos Aires, Julio a Setiembre de 1995, págs. 531-538.

continente. Como lo hemos destacado al comienzo de este trabajo, uno de ellos fue el acortamiento de los tiempos para la unificación continental europea no imaginables en 1989 al caer el Muro de Berlín. Como plantea nuestra hipótesis referencial, el primer impacto fué la inesperada reunificación de Alemania cedida por Moscú y que favoreció la subsistencia, influencia y presencia militar de Estados Unidos en Europa y, el segundo, el súbito desmoronamiento institucional y la secesión político territorial en cascada del gigantesco imperio soviético,⁵³ hechos a todas luces no fáciles de imaginar en noviembre de 1989.

Esta desintegración precipitada no sólo resultó de la debacle político-social y económica en que se desplomó el modelo comunista sino también de la obstinada negligencia ideológica del poder moscovita en ponderar con certeza estratégica el desafío trascendente que para la unidad imperial o continental representaban las 119 nacionalidades regionales, raciales y religiosas diseminadas en aquel vasto territorio. Sometidas largamente por diversos totalitarismos esta variable histórica mostraría una vez más su vigencia y persistencia: en 1991 así como lo hiciera frente al absolutismo zarista o ante la dominación totalitaria del moscovismo comunismo, desde 1918.

Ninguno de los líderes moscovitas, ni siquiera Gorbachev parecieron ponderarla en su perennidad y terca resistencia en procura de la identidad nacional. No obstante, el derrumbe debería aguardar hasta la caída del régimen y a que los signos de debilitamiento de Moscú aseguraran la viabilidad de las secesiones.

Tan importante fué esta cadena de secesiones que el proceso sigue proyectándose agudamente sobre numerosos conflictos actuales con sus problemáticas irresolutas y sus manifestaciones bélicas. Constituyen en sí mismos no sólo la mayor amenaza a la supervivencia de Rusia como estado continental, sino que, las variables en que se asientan sus diferencias estratégicas siguen incidiendo directamente sobre los asuntos balcánicos desde 1991 hasta el presente y sobre intratables conflictos como los de Medio Oriente (palestinos e israelíes) y Asia Central (Chechenya, Afganistán, etc.).

Y lo seguirán haciendo también en el futuro ya que vienen sujetos de la mano de las cuantiosas riquezas de estas regiones, recursos naturales como el petróleo y el gas caucásico están allí, ante un mundo que afronta ya la guerra por la posesión de los mismos, la que va perfilándose como la etiología identificatoria de permanentes, intratables y futuros conflictos en numerosas regiones del mundo.

1.2. Ponderación del Actual Sistema Internacional Globalizado a los Fines de la No-Proliferación Nuclear. Percepciones Sobre Cambiantes Conceptos, Estructura y Funciones de la Globalización.

La globalización en su condición de macro fenómeno mundial aún no puede definirse unívocamente desde el punto de vista teórico, más allá del pragmático y determinista significado atribuido por sus diseñadores al modelo de organización mundial liderado por Estados Unidos. Apoyado en gran medida en la influencia ideológica ejercida sobre sus esferas gubernamentales por poderosos intereses económico-financieros y científico-tecnológicos, por universidades, grupos de investigaciones o *think tanks*, cuenta con

⁵³ CHIESA, Nelly Eve, Nuevos Términos Internacionales de la Disuisión Nuclear. En "Boletín del Centro Naval, Vol. 109, Nº 764, Buenos Aires, primavera 1991, pág. 657-668.

proyectos políticos paradigmáticos como el que en su oportunidad promoviera el pensamiento de Francis Fukuyama⁵⁴.

Fué como funcionario del Departamento de Estado cuando Fukuyama lanzó su concepción de que, con la globalización estábamos ante un planteo socio-político-económico-estratégico capitalista y postmodernista que fundamentó para general asombro en su momento pero premonitor en definitivas- en la declinación final del socialismo, hecho al que otorgó carácter inmutable y definitivo. esto significaría ni más ni menos que el *fin de la historia* ya que lo que según él se estaba presenciando no era sino "el final de la evolución ideológica de la Humanidad y la emergencia de la democracia liberal occidental (capitalismo) como la forma final del gobierno humano"... *the end of mankind's ideological evolution and the emergence of Western liberal democracy (capitalism) as the final form of human government*⁵⁵ en sus textuales palabras.

Sin embargo, insistimos en sostener que, en su condición de macro y plurifenómeno económico, financiero, tecnológico y cultural mundial no conlleva, en todos los niveles de opinión, unívoco significado en punto a medios y fines últimos. Hasta ahora son observables un número indeterminado de nuevos protagonistas, tanto como de fenómenos de escala, coagulantes desparejos de la realidad mundial que, algunos teóricos, programadores y políticos enrolados en un crudo y economicista determinismo histórico casi irracionalmente evalúan como necesariamente isométricos.

Esta resultante determinista resulta de aplicar con ligereza al plano teórico *de las relaciones internacionales de poder* las propiedades de un fenómeno físico que se da entre distintos cuerpos que cristalizan en un solo sistema. Pero, he ahí que al no participar de esa categoría la flexible y cambiante realidad mundial que es esencialmente humana y diversa, nada asegura que el mismo pueda llegar a darse, en todos los tiempos y en cada uno de los niveles de un proceso socio-cultural-civilizacional como el representado por la vida internacional, por muy unipolar, hegemónico e imperial que pudiera llegar a ser el poder que lo impulse⁵⁶.

El pensador español Julián Marías supo decir, simple y sencillamente, frente a los desafíos del nuevo internacionalismo para el siglo XXI que muchos errores afectan a la figura del mundo y que la falsificación de la misma era deliberada, provocada, planeada y de alcance amplísimo, más todavía por que los medios masivos de comunicación contribuían a difundirla y las gentes estaban proclives a aceptarla, irreflexivamente, como la realidad.

Sin necesidad de caer en simplificaciones críticas interpretativas ya sea anti-imperialistas⁵⁷, postmodernistas, iluministas o de cualquier otro tono, aunque si reconociendo cuan temerosas aparecen estas posturas ante los discursos universales, tomemos en cuenta para empezar, el impacto que la globalización está produciendo en las bases sustentadoras de la misma concepción liberal clásica⁵⁸.

Un tratamiento en profundidad del tema, lo sabemos, excedería en mucho el objeto central de nuestra investigación pero tampoco podemos soslayarlo cuando debemos ponderar ciertas percepciones estratégicas respecto de los cambios en la organización política y en la

⁵⁴ FUKUYAMA, Francis, Pensando el Fin de la Historia Diez Años Después. En El País, Madrid, 17 de Junio de 1999.

⁵⁵ FUKUYAMA, Francis, The End of History. En The Washington Post, Washington, D.C., 30 July, 1989.

⁵⁶ KAUL, Inge, Biens Publiques Globaux-Un concept révolutionnaire sur le SIDA et la sécurité. En Le Monde Diplomatique, Juin 1999.

⁵⁷ RAMONET, Ignacio, New World Order. En Le Monde Diplomatique, Paris, June, 1999, 8 pags.

⁵⁸ Ver visiones diferentes en: HAVEL, Vaclav, Una Idée de Responsabilité du Monde. <http://www.globenet.org/transversales/generique/56/Havel.htm>, Marzo 6, 2000.

juridicidad mundiales, a partir del manejo programático público internacional de las nociones de estado⁵⁹, territorio y soberanía⁶⁰ conceptos que, aun cuando se perciben cambiantes en su operatividad siguen siendo funcionales a la posibilidad cierta de alcanzar, en el presente estadio organizativo de la comunidad internacional, un régimen de no proliferación y desarme nuclear confiables, en un ambiente económica y financieramente globalizado y en disuasión dispersa en lo armamentístico.

He ahí porque para Marias es importante *manejar lo comprensible en la figura del mundo* para que la Humanidad sepa donde está, con claridad y de verdad, ya que los efectos del contexto involucran a una suma de factores, relaciones de hechos, niveles varios de juego, vinculaciones, complicaciones, reciprocidades y estrategias, incluída la influencia de la organización internacional existente.

Los actores de la vida internacional no son cuerpos sino un dispar conjunto de entes y procesos consecuentes, algunos muy diferenciados y reconocidos como los estados y otros menos como los pueblos, razas y etnias junto a organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales a la par de los cuales se desarrollan todo tipo de hechos asociativos como disociativos con proyección externa. Así se destacan organizaciones de distinto tipo como las empresariales, tecnológicas, financieras, comerciales, religiosas, académicas, científicas, tecnológicas, las delictivas como las altruistas y sus redes o cadenas mundiales de programación y realización.

Estas organizaciones en algunos casos han alcanzado, a partir de las primeras multinacionales, su actual condición de *globales y supraestatales* por el alcance de su poder de decisión sobre los asuntos nacionales, coexistiendo con los otros entes de gran heterogeneidad y generadores de acción internacional y cuyas actividades son materia de regímenes particulares. De esta realidad dan cuenta los conflictos concretos que plantea a la globalización⁶¹ y a sus proyecciones abstractas la preservación concreta de identidades humanas particulares y la de sus respectivas culturas de base frente a *programas de acción unificantes*⁶², impacto del que no se ha librado ni la trascendente Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A no ser que se intende trascender lo humano según valoramos y reconocemos hasta ahora en los datos del universalismo humanista, diverso y heterogéneo, se necesita una ponderación previa para recién entrar a fondo los eventuales beneficios o perjuicios del mercadismo global económico financiero y cultural que en su determinismo, como se puede observar en nuestros días podría hasta arrollar con las preciadas virtudes del mismo liberalismo.

Ahora bien, las interpretaciones popularizadas sobre el significado y alcance de la globalización como régimen van desde un tipo de mundialización, super-fenómeno homogeneizante hasta una especie de "toldo" cuya función sería cubrir y proteger un universo subyacente de diversidades e identidades. Es importante decidirse entre estas posturas pues los resultados de la acción difieren según sea la interpretación aceptada ya que la una puede resultar incompatible con la otra. Es el caso de los ambientalistas, tanto los ecólogos

⁵⁹ HAASS, Richard, Who Gets to Have a State? En Intelectualcapital.com, August 12, 1999.

⁶⁰ KRASNER, Stephen, Soberanía. En Foreign Policy, January-February, 2001, pág. 20-29.

⁶¹ FRIEDMAN, Thomas, The Lexus and the Olive Tree: Understanding Globalization. Farrar, Straus & Giroux, New York 1999, 394 pages.

⁶² YARMOLINSKY, Adam, The Electronic herds vs. The Tortoise; CASSEN, Bernard, To Save Society: MARTIN, Peter, The Moral Case for Globalization. Financial Times; JONQUIERES, Guy. Reform Has not Yet Gone Far Enough. Financial Times; WOLF, Martin, Why This Hatred of the Market? Financial Times. Public Debate. HANNAH, Leslie (Chairman) LSE. Internet, London, May 7, 1997.

científicos como los ecomilitantes que se globalizan para defender la más absoluta biodiversidad sistémica de la Naturaleza y en otros ámbitos político internacionales procuran la super-uniformidad, a partir de acciones políticas homogeneizadoras.

Otra interpretación, tal vez por demás simplista, se basa en el formalismo de la interdependencia, fenómeno que, si bien en lo económico puede alcanzar amplios niveles y franjas específicas de concreción ha encontrado resistencias en lo cultural y civilizacional. Es que muchos entienden que el proceso "homogeneizador" se enfrenta a la preservación de conductas e identidades humanas, tribales, étnicas y nacionales y a sus respectivas culturas de base. Idéntica reflexión amerita la proposición político institucional que conjuga inexorablemente a la democracia política con la paz formulada en la teoría de la "**paz democrática**" sostenida por Estados Unidos y que se debate en un verdadero dilema teórico ya que, como la historia humana lo demuestra la misma no podría sostenerse con validez universal sino, cuanto más, sólo entre pares.

Esta última premisa, con una gran dosis ideológica neowilsoniana se apoya en la presunción de una masiva aceptación por todos los miembros de la comunidad internacional de la exclusividad de la democracia de raigambre occidental como forma de organización de la vida política. Aunque nuestras convicciones políticas occidentales que giran en torno al concepto de libertad, fácilmente nos llevarían a aceptar esto, de la misma manera esos mismos valores, nos impiden desdeñar la **proyección ordenadora internacional de la diversidad** a través de las contribuciones de las variadas tradiciones político-jurídicas e institucionales de los diferentes estados, pueblos y etnias del mundo.

Como es sabido las tradiciones político-institucionales se han conformado a través de procesos singulares de creación, adopción, conversión, recepción colectiva y abandono eventual ya que, todos ellos, son procesos fuertemente asentados sobre vivencias y valores particulares y objeto de prácticas diferenciadas, de larga elaboración hasta su final aceptación social. Aunque susceptibles al cambio por evolución, reforma, revolución, implantación deliberada, por transferencia o adopción, en todo caso están sujetas a que operen determinados y complejos **procesos identificatorios**.

Tanto es esto así que la incidencia de tales procesos es tenida en cuenta por las políticas diseñadas por algunos estados para producir efectos psicológicos colectivos más acelerados y manipuladores, contando para ello con la capacidad científica y tecnológica operativa de los medios de comunicación globalizados que no pueden desdeñar totalmente estos naturales procesos humanos y actúan para producir rápidamente los efectos buscados en la masificación mediatizada de la realidad.

Es muy probable, sin embargo, que si el proceso de globalización se sigue planteando sólo en términos de disyuntiva económico-financiera estratégica por los estados industrializados y dado que hasta el momento este es muy desigual, las resistencias crezcan y con ellas la "fragmentación", predicada paradoja post-moderna, como negación de la universalidad: con lo cual, la uniformidad no alcanzaría a ser global y con el agravante de que las asimetrías así creadas alejan más aún la instauración de un orden internacional política y jurídicamente estable que se vería reemplazado por un desorden global, anárquico y sin equidad.

Es oportuno estimar la evolutiva interpretación socialista del proceso de globalización que transitamos al final del siglo XX ya que, doctrinariamente predicaron economías estatizadas contra el capitalismo y bregaron en favor de una **internacionalización proletaria** con obvios perfiles de reduccionismo mundial unificador. En la actualidad, divididos en varias versiones, alguna de ellas si bien públicamente no admiten interpretar la **globalización** como sinónimo de un intento de dominación por los estados más industrializados no titubean en marchar en su

contra en tanto, en otras, dicen sostenerla en términos relativos predicando una armonizadora especie de **tercera vía**, sincrética socialización del capitalismo mediante propuestas conciliadoras pero que, no por ello desconocen al capital en su calidad de tal.

Así en tanto en las postrimerías del Siglo XX rechazaban la **globalización capitalista** como sinónimo de dominación por los estados más industrializados, ante la primacia de Estados Unidos monitoreando el proceso mundial después de la debacle imperial soviética y de la caída del comunismo, han relativizado esta postura, predicando una posible **socialización** del capitalismo.

Por su parte los teóricos de la **soberanía ladrillo** interpretan que la agudización de la tendencia globalizadora conlleva la posibilidad de pérdida de atributos al estado-nación con lo cual se resisten a admitir hasta la cuota mínima de beneficiosos efectos que pudiera generar la interacción que representaría para el mundo el funcionamiento de una genuina **interdependencia no hegemónica**.

Como todos los fenómenos sociales y culturales para ser positivos, las interacciones a nivel mundial, deben permitir ligar libremente conocimientos, comprensión, respeto, emulación de variados intereses y la adopción de valores, ejemplos, modalidades e instituciones, a partir de la adaptación creativa y libre de lo diverso estampado con rasgos propios.

La irrupción de la era de la información como resultado de la confluencia de las telecomunicaciones con la informática facilitó en los comienzos de estos fenómenos globalizantes a un sincretismo unidireccional y a imaginar al mundo como un todo, más que unido uniformado a partir de la introducción de conceptos tan simpáticos y atractivos como desafiantes en su imprecisión tal como el de la **aldea global**.

Pasadas ya las primeras décadas del proceso iniciado a partir de los 60, la sociedad mundial de la información está empezando a transitar con las llamadas autopistas informáticas la senda de una nueva forma de estratificación representada por estas rutas, que no solo transportan saber, sino que también pueden seleccionar y hasta gravar la disponibilidad de conocimientos abriendo eventualmente una nueva forma de insalvable brecha para las naciones del mundo. En ese nuevo estadio organizativo, los **info-peajes** podrían llegar a hacer gravosas cuando no imposibles de financiar la innovación y el progreso generalizado ya que las ventajas otorgadas por la densidad de las redes comunicacionales representadas por Internet se verán limitadas, no solo como hasta ahora por las carencias de conocimientos, manejo de idiomas e infraestructura sino que, merced a la supuesta infinitud del progreso, los que han superado ya las etapas iniciales se verán sujetos, en otra escala, a éstos gravámenes y a dividir las sociedades entre las productivas-atrasadas y las innovadoras y de servicios, fenómeno que, por lo demás ya ha adquirido existencia cierta en numerosas áreas de la información mundial.

La globalización y sus procesos anexos lejos de hacer al mundo más estable parece ser que han promovido variados niveles de conflicto y claro resulta ya que su diseño inexorablemente empalma los intereses económico-financieros mundiales con los de seguridad estratégica internacional de los la hiperpotencia. A su vez, esto está haciendo que no resulten demasiado compatibles, en infinidad de aspectos, ni siquiera con los que se fijan sus más estrechos aliados y asociados del G-7 +1. Mucho menos aún con los de países menos desarrollados y las ahora llamadas economías emergentes, omitidos total o parcialmente de los beneficios

más trascendentales que se adjudican al proceso en el comercio internacional y el progreso nacional⁶³.

Aunque las raíces y cierto tipo de acciones globales se idearon allá por los años 70 al evidenciarse la crisis del proyecto de Bretton Woods sería con el final incierto de la Guerra Fría al final de 1989 cuando se expandieron anuncios inexorables y seudo-universalistas institucionales sobre el futuro mundial⁶⁴. Las propuestas oscilaban desde un mundo sin nadie a cargo al manejo mundial de los patrimonios comunes de la Humanidad y al gobierno mundial y esto se fué sucediendo hasta que se esbozó el Nuevo Orden Internacional, lanzado por el presidente Bush I, ya con claros rasgos hegemónicos, unipolarista y unilateralista, que ahora intenta consolidar su hijo, el presidente Bush II.

Algunos de estos modelos indujeron a la formulación de percepciones muy inciertas a millones de personas voluntaristas que interpretaban el futuro del mundo globalizado a manera de afianzamiento idealista de un ambiente universal de desarrollo, paz y de derecho “intergentes”.

Ese ambiente mundial, libre al fin de un conflicto central como el acontecido entre Occidente y la URSS, se integraría armoniosamente, en espacios continentales y regionales regidos por un evolucionado Derecho Internacional; todo ello a pesar de los claros indicios de polarización que ya por entonces insinuaba la notoria defeción de los Estados Unidos a aceptar el Derecho del Mar y otros esfuerzos conservacionistas normativos multilaterales⁶⁵.

Crecieron a pesar de todo las elucubraciones idealistas, pacifistas, voluntaristas y eminentemente normativistas de cara a la globalización propiamente dicha que ha ido adquiriendo existencia real traída de la mano de la potencia supérstite de la Guerra Fría con un claro sentido de **realpolitik** la que va dejando crecer las características deformadas de la imagen del Mundo que hemos citado y sobre las que advertía Julián Marias. La aguda desigualdad científico-tecnológica en los recursos militares existentes y la dispersión disuasiva asentada en la disponibilidad de algunos desarrollos científicos-tecnológicos se completa en todos los demás órdenes del desarrollo mundial con variables que de manera funcional se resuelven en beneficio de los intereses de la potencia hegemónica.

La perdurabilidad de este escenario no es mensurable estrictamente ya que, coetáneamente aparece, tanto o más compartido hoy, por los estados y una gama diferente de actores internacionales que los que componían la estatal **coyuntura bipolar**. Dado este escenario la globalización no aparece como un proceso en procura suplementaria de la paz y la armonía internacionales en igualdad de oportunidades sino circunscripto a concretar un mercado global monopólico de recursos, materias primas y servicios que sus ejecutores asocian integralmente con la sujeción y progreso incomparables logrados en los campos científicos y tecnológicos específicos tales como los derivados de la computación y de las tecnologías aplicadas a la información, a la innovación y a la producción.

⁶³ A pesar de las ponderadas ventajas de la globalización, el comercio en los mercados globales no es hoy mucho más que el que había en el mundo en los años anteriores a la 1a. Guerra Mundial. Este era muy significativo en 1910 cuando el porcentaje de importaciones-exportaciones con relación al producto bruto alcanzó cifras records. Su colapso coincidió con la depresión 1929-30 y la 2a. Guerra Mundial y desde entonces creció llegando en 1950 a un 7% y a un 20% a mediados de los años 90. Sin embargo en los casos del Reino Unido y de Japón si bien creció en el primer caso, en el segundo fue menor en 1995 que en 1910. Solo en Estados Unidos el comercio sigue teniendo hoy más importancia que un siglo atrás. ¿Porque la impresión general es inversa?

⁶⁴ HALAL, William, A Unified Planet Suddenly Seems Possible. En Futures, vol. 21, Nº 6, December 1989, págs. 555/562.

⁶⁵ KRAMER, Marguerite, Images of World Futures, en Journal of Peace Research, Vol. 21, Nº 4, 1984, págs. 317/336.

Así estos progresos son aplicados tanto a los avances de la organización y manejo de las grandes redes de corporaciones empresariales privadas globales como a la organización y pertrechamiento para la defensa de las grandes potencias con el desarrollo de nuevas armas, vectores e ingenios pero, no aparecen reflejados aún, en el bienestar y progreso de una significativa porción de la población mundial. Al menos no lo están conforme a los cánones de equidad y cooperación que, no alcanzados en plenitud, han sido los fundamentos básicos del internacionalismo tradicional y que no se corresponden con las predicas fragmentadoras instaladas por la postmodernidad en la vida internacional.

A partir de un dominio quasi monopólico de los campos de la información y de la comunicación general e instantánea se diagraman y ejecutan distintos tipos de acciones político-estratégicas complementarias del planteo globalizador económico financiero. Estas acciones, actuando sobre un sinnúmero de indicadores socio-culturales desde los religiosos a los militares han mostrado ser decisivas en el afianzamiento, implantación e internalización del modelo en casi todas las regiones del mundo. Entre ellas se cuentan los emprendidos por las inversiones estadounidenses y denominados en los análisis como **efectos**. Así por ejemplo **el efecto CNN**, **el Internet**, **el McWorld**, el efecto **intervención conjunta**, (Tormenta del Desierto, Operación Kosovo, Afganistán) el efecto **entretenimientos** (Walt Disney, cine, TV cable, música), **idioma, moda, usos y hábitos, comidas (McDonalds), lenguaje, festividades, emblemas** sin olvidar el efecto **sectas**, entre tantas otros tipos de **íconos globalizantes** que han logrado adentrarse en todo tipo de sociedades, hasta en las más contenidas y costumbristas, como lo eran las latinoamericanas y asiáticas. Todas estas operaciones tienden a lograr la desidentificación que, en sus consecuencias, ha dejado atrás el fluido y respetuoso efecto trasculturalizador de las grandes migraciones del pasado que fueron esencial y naturalmente simbióticos.

Así, yendo de acciones de tipo culturales-materiales y espirituales a las militares propiamente dichas y de las económicas a las religiosas, por el efecto combinado de la velocidad, densidad, instantaneidad e intensidad de las comunicaciones, las ofertas de cambio y las metodologías científicas empleadas, éstas acciones logran alterar visiblemente las identidades particulares de las sociedades estatales más diversas en sus más enraizadas expectativas y costumbres⁶⁶ como es el caso de las **sociedades forzadas a pasar de la agricultura a la agroindustria**.

Las operaciones se dirigen particularmente sobre los niños y jóvenes a través de campañas de mercadeo y captación que confluyen de tal forma hasta afectar directamente a la organización familiar cuyas identidades y rutinas diarias como horarios, reuniones familiares, calendarios festivos, etc. se ven invadidas y finalmente presionadas a absorber las transiciones que son instaladas, sea por vía de acciones subliminales o compulsivas. En este sentido, las nuevas generaciones son el objeto, el **target** final de programas y campañas mundiales de publicidad e imagen.

Mientras transcurría la Guerra Fría y por varios decenios antes de que finalizara, se fueron generando presupuestos básicos y campañas para los cambios fundacionales necesarios para inducir positivamente la aceptación de esta concepción organizativa de la vida de relación internacional, expresión del **pensamiento único**, sustentada en la convicción de que la tecnología y el mercado son las únicas fuentes de poder⁶⁷. Así se instalaron la economía de

⁶⁶ Ver WEINER, Tim, In Corn's Cradle, U.S. imports Bury Family Farms. En The New York Times, February 26, 2002.

⁶⁷ La globalización, según definición del Fondo Monetario Internacional es... "la creciente interdependencia de los países del mundo entero, a través del creciente volumen y variedad de transacciones a través de las fronteras en bienes y servicios y de los flujos de capitales internacionales y a través de la más rápida y extendida difusión de la tecnología".

mercado, la homogeneización cultural y la paz democrática⁶⁸ hasta componer empíricamente lo que hoy es una variable fundante en la programación general de la defensa y la seguridad nacionales de los Estados Unidos.

Estas acciones se convierten entonces en funcionales y por tanto fundacionales para el tipo de orden mundial que se intenta consolidar: si no unipolar cuanto menos *unimultipolar*⁶⁹ como confusamente lo define Huntington. La condición de emergente victorioso del conflicto que acabó con el totalitarismo comunista y pulverizó al imperio de los soviets colocó de hecho a Estados Unidos como la superpotencia sobreviviente en un medio estratégico signado por el unilateralismo. Aún cuando la *unidimensión* de la unipolaridad no la ha podido alcanzar⁷⁰ en términos absolutos parecería que desaparecen o están en vías de hacerlo algunas variables que, teóricamente, podrían haber hecho posible algun intento por reformular un *modelo de estabilidad* internacional de alguna manera más equilibrado, diferenciado, balanceado.

En este sentido y ya en nuestros días, bien en curso las resultantes negativas de algunas asimetrías que la globalización financiera está produciendo en numerosos países y regiones enteras del mundo, es oportuno mencionar la opinión de Nye⁷¹ quién en uno de sus recientes trabajos sostiene que Estados Unidos si bien es demasiado poderoso para que otros lo desafien no lo es lo suficiente como para realizar sus objetivos por sí sólo. Así afirma que:

"If the USA pursues a heavy handed unilateral foreign policy it will hasten the demise of its preponderance and destroy its ability to shape the global playing field. By binding itself to the outside world through multilateral treaties and agreements, the US may lose some freedom of action, but it gains far more by turning other countries into predictable and cooperative parties".

Muy importante para la paz y el orden en el mundo sería en este sentido si se consolidaran los indicios de formación de una potencial conciencia europea continental en materia de defensa, aunque con realismo, hay que reconocer que el fuerte protagonismo globalizador económico-financiero aceptado por Europa hasta el presente debilita tales posibilidades de concreción. Por lo demás, contra aquella eventualidad se alza la fuerte determinación de Estados Unidos de mantenerla dentro de su exclusividad y por lo tanto, exclusivamente como un atributo de la OTAN ampliada hacia el Oriente europeo.

Hoy por hoy el manejo de la información, la informática y las comunicaciones, sumadas a las reformas militares emprendidas y los modelos de acción planificados permiten a las autoridades estadounidenses estimar que estarían en condiciones de garantizar la defensa de sus intereses nacionales⁷² a través del concurso de tres instrumentos fundamentales:

- 1) disponibilidad científico-tecnológica de *información de todo tipo en tiempo real* con el concurso del control de fuentes, monitoreo y rastreo satelital;
- 2) en lo militar, la seguridad de la represalia en especie que se plantea, frente a la disuisión dispersa por vía de la intervención preventiva, la contraproliferación nuclear y el uso nuclear limitado y,

⁶⁸ MAOZ, Z, Realist and Cultural Critiques of the Democratic Peace. A Theoretical and Empirical Re-Assessment. En International Interactions, 1998 Vol. 24 (1), págs 3-89.; WARD, M. D. y GLEDITSCH, Democratizing for Peace. En American Political Science Review, 1998 Vol. 92 (1), págs. 51-61.

⁶⁹ HUNTINGTON, Samuel P., La Superpotencia Solitaria. En "Política Exterior", Vol. XIII, Nº 71, Madrid, Septiembre-Octubre 1999. Ed. Estudios de Política Exterior, S.A. pág. 51.

⁷⁰ HUNTINGTON, Passim, págs. 39-53.

⁷¹ NYE, Joseph, The Paradox of American Power: Why the World's Only Superpower Can't Go It Alone, NY Oxford University Press, 2002, 222 págs.

⁷² Ver en Foreign Affairs, January/February 2000, en la serie Campaña 2000, la que llevó a George W. Bush a la Presidencia los ensayos de: ZOELLICK, Robert, "A Republican Foreign Policy", págs 63-78 y RICE, Condoleezza, "Promoting the National Interest", ibidem, págs. 45-62.

3) la invulnerabilidad territorial vía la concreción del sistema de defensa nacional antimisiles y de teatro.

Ha tomado algún tiempo a los diferentes actores mundiales estatales, no-estatales y a la opinión de las gentes en general, como hemos explicitado, para alcanzar una comprensión masiva, sobre la dirección y el fin último del proceso globalizador. Esta claro hoy que sus metas, no son y, objetivamente no podrían serlo, ni universalistas ni igualitarias ni mucho menos equitativas. No lo son en tanto en cuanto sus requerimientos económico-financieros han de aplicarse a las naciones menos avanzadas, con poco o ningún alivio por las pesadas deudas que agobian a la totalidad de las economías emergentes con su secuela de déficits fiscales y desocupación, efectos a los que no son ni han sido ajenos, por cierto y en la mayoría de los casos, la propia incapacidad y falta de proyectos nacionales responsables de sus dirigentes.

Administraciones ineficientes, clientelismo político, corrupción interna y externa, resultantes directas de la falta de responsabilidad de sus gobernantes y dirigentes se combinan hoy con los pagos de intereses usurarios por los créditos otorgados por organismos internacionales financieros y el simultáneo dislocamiento de sus aparatos productivos por las exigencias de una competitividad, que se les reclama cumplir, a pesar de la deslealtad representada por las políticas de subsidios que es el doble **standard** que les imponen los estados más desarrollados que dicen sostener políticas liberales en el seno de la OMC.

La desigualdad que determinadas prácticas comerciales y financieras de los mercados globalizados generan y para la que no se preveen paliativos sociales es muy preocupante, ya que se va comprobando que también afecta a países desarrollados como el mismo Japón que muestra grandes dificultades de adaptación y hasta a la propia sociedad estadounidense. Esta, no obstante su opulencia, no puede ocultar tampoco el nivel de pobreza en que viven más de treinta millones de sus habitantes, dado que su economía no está libre de ciclíficos ataques recesivos como ocurre precisamente en momentos en que se escriben estas líneas.

La descentralización de mercados frente a los mono y oligopolios comienza entonces a ser planteada, como la manera única de administrar la diversidad y la complejidad del proceso globalizador, por el alto costo que provoca su instrumentación en el tramo de las relaciones sociales internas y en la infraestructura productiva de los países involucrados. No parece importar mucho a los ejecutores que crezca un amplio resentimiento hacia Estados Unidos entre los pueblos que están experimentando este disloque. Esas poblaciones no parecen estar interesadas en un desarrollo económico que implique generar un ambiente social interno desigual tanto como están preocupadas por alcanzar una mejor distribución del mismo ya que, en el fondo no son tanto antiglobalistas o anticapitalistas o antiliberales como se los identifica, como anti-pobreza y anti-miseria.

Como paradoja, aparentemente no demasiado evaluada por los promotores del modelo, y dado los indicadores sociales de numerosos estados, los resultados finales de la premisa globalizadora **democracia=paz** sería la que más riesgos corre de no ser alcanzada. Instalados como son los procesos de economía de mercado en medio de la pauperización que genera la transición en otrora opulentas sociedades de clase media mayoritaria, se va produciendo la reacción de los grupos expulsados con la multiplicación de conductas anárquicas y anómicas cuya variedad y fiereza se manifiestan en el aumento de la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

Robos, saqueos, secuestros, extorsiones a particulares e instituciones, toma de rehenes; ocupaciones ilegales de tierras y empresas, atentados, cortes de rutas, "piqueterismo", **terrorismo**, insurgencia y estado deliberativo permanente producen una inestabilidad

institucional que, a la postre, será la organización político-institucional republicana la que corra riesgo cierto de sucumbir en dichas sociedades.

Es justamente en todos esos focos donde ahora se está instalando este nuevo tipo de conflicto *globalizado* urbano cuya etiología hace que, fatalmente vaya adquiriendo dimensiones regionales y continentales resultando el verdadero rehén del dilema creado entre la macro y la micro economía cuando son mecánicamente prescriptas y aplicadas.

No puedo sustraerme a considerar aquí lo que se experimenta precisamente desde noviembre de 2000 con el caso argentino: una sociedad históricamente caracterizada por su amplísima clase media urbana, profesional, empresaria y modernista que se ha desmoronado ante el avance de la desocupación y que no es sino uno más de los varios casos a observar en el continente americano. Lo más peligroso y significativo es que el fenómeno se da en un país potencialmente rico que ha podido mantener por escasas décadas su proceso democrático y una ordenada y republicana sucesión presidencial después de décadas de inestabilidad y golpes de estado.

Es que, contra las expectativas más candorosas de la postguerra fría, la globalización no surgió para hacer al mundo más estable sino más propenso a los conflictos y éstos fenómenos asociados, de aguda sectorización social y crecimiento de las desigualdades en el plano interno de los países pobres tampoco ya les están siendo ajenos a las mismas sociedades avanzadas sin dejar de lado hasta a la próspera Alemania. Estos deterioros y asimetrías se están proyectando abusivamente y como parece inexorable, atados al destino final de todos los determinismos materialistas de la Historia, seguirán haciéndolo en el futuro hasta provocar el capítulo más importante en el dilema de seguridad nacional e internacional presente y futura de muchos de esos estados, incluída la actual hiperpotencia.

Se agudizarán las tensiones entre las economías empobrecidas y concomitantemente las propias percepciones de las economías de la abundancia y se sucederán reacciones armamentistas, aislacionistas y hegemónicas en contradicción con la infraestructura interdependiente que se proclama funcional al globalismo de mercado⁷³ pretendido para el mundo. Por cierto sería beneficioso si pudiera garantizar también la equidad y el orden estable de la comunidad internacional.

Este complejo entramado de *causas y consecuencias* que se repite a lo largo y ancho del mundo hoy afecta directamente a la seguridad interna y externa de todos. A pesar de las enseñanzas que le va dejando ya la ardua y compleja lucha que le ha planteado el terrorismo al gobierno de Estados Unidos, a este parece bastarle con limitarse a *combatir sus consecuencias* manejando la información, la informática y los modelos de acción bélica planificados a partir de las reformas militares que han emprendido, para garantizar la prosecución de sus intereses nacionales⁷⁴.

1.2.1. Globalización, Estado y Soberanía. Los Actores No-Estatales.

En medio del indeterminado número de *sujetos y actores* que se disputan nuevas identidades representativas y decisorias mundiales y de fenómenos coagulantes de escala operando fundamentalmente en los ámbitos financieros, empresariales comerciales y culturales, todo ello

⁷³ "El Papa Juan Pablo II reclamó a Bush la Globalización de la Solidaridad", en La Capital, Rosario, 24 de julio de 2001.

⁷⁴ Ver Foreign Affairs, January/February 2000, en la cita Nº 72. de la página anterior.

ha conducido a los teóricos y programadores políticos globalistas, a enrolarse en un verdadero determinismo economicista evaluando tales fenómenos en términos ***fatalmente isométricos***. Pero en verdad, las que se van manifestando de manera por cierto ***¡isométrica!*** son las enormes diferencias cualitativas entre las poblaciones, en términos reales de bienestar y desarrollo humano.

Uniformar, homogeneizar es muy distinto a igualar con equidad y por lo tanto la consecuencia negativa de aplicar a la globalización las propiedades del isomorfismo que se da entre distintos cuerpos físicos que cristalizan en un solo sistema, surge de estimar, erróneamente, que un principio válido para la física con sus inmutables leyes es aplicable a la observación, interpretación e instalación de un complejo y dinámico fenómeno de organización de las relaciones internacionales como el que se pretende con la globalización económico-financiera y la supremacía militar.

Lo que sí surge de esta imposible comparación de resultados es el máximo desdén por la influencia que en el mismo tiene la flexible y cambiante realidad mundial que por ser esencialmente humana, es diversa. Es que nadie puede asegurar racionalmente que una sistematización globalizante pueda darse en todos los casos y para el caso que se diera si sus objetivos incluyen que lo será en términos más o menos aceptables para todos los actores involucrados en semejante proceso socio-cultural-civilizacional, por naturaleza y escala, signado por la diversidad y por lo tanto difícilmente pronosticable.

Diagnósticos y políticas son cosas diferentes. Aquellos ponderan factores y recursos, éstas planean acciones a las que hay que ejecutar. Pero los pronósticos y los resultados esperados constituyen los grandes imponderables que hacen a la incertezza y al desafío permanente que propone la libertad a la política que sigue siendo humana, diversa, irrepetible y universalista hasta que no la destruya el paradigma de ***la posthumanidad*** que augura el proyecto Fukuyama y otros grupos muy activos que trabajan ya sobre ese concepto en universidades y tanques de pensamiento estadounidenses.. Deseamos fervientemente que nunca alcance los rasgos con que hoy lo predicen los ***futurólogos de la trashumanidad***, precisamente por antihumano y antinatural e ideológicamente totalitario.

Sin dejarnos tentar en nuestro análisis por inútiles reduccionismos o simplificaciones, consideremos sin embargo, el desafío que muestran ante el proceso globalizador los resistentes conflictos por la preservación de identidades humanas particulares y sus respectivas culturas de base. Si de algo sirven es para dar la oportunidad a los analistas y decisores de ponderar la incidencia que en ellos tienen prevalentes nociones y datos particulares que, en conjunto, componen al ***universalismo*** que-no nos cansamos de repetirlo- ***por humanista es libre, diverso y heterogéneo.***

Estas nociones y datos culturales son tan condicionantes que demandan ser considerados aún antes siquiera de entrar a tratar de los beneficios eventuales que pudiera ofrecer al mundo un globalismo económico financiero del cuño puesto en marcha hasta el momento. La ponderación que hacen sus mentores tiene el lenguaje y exhibe acciones propias de los triunfalismos mesiánicos inmutables y de los destinos manifiestos y, en la medida en que se acerquen a ellos, seguramente fracasarán.

Excedería nuestro objeto, como hemos afirmado ya, cubrir esta problemática interdisciplinaria en su profundidad, aun cuando no hemos podido sustraernos totalmente a nuestra motivación por abordarlos por lo que tampoco hemos podido o querido soslayarlas. Nuestro análisis forzosamente debe entrar en ellos para ponderar el impacto de la globalización sobre la vigencia de ciertos modelos estratégicos militares fundados en el uso y proliferación de armas nucleares y misilísticas dadas las percepciones que manejan actualmente los decisores

políticos del gobierno de Bush II entre los cuales se encuentran: Cheney, Wolfowitz, Abrams, Perle, Rumsfeld y otros.

Estas percepciones resultan funcionales en términos de primacia al modelo para la transformación de la relación mundial denominado el **segundo siglo de los Estados Unidos**. De aquí en más lo denominaremos **post-internacional** por que sus variables operativas ya no se identifican con lo que, clásicamente se ha definido como una relación internacional. Sucede que los cambios que dicho modelo impone a la organización y funcionamiento transicional de la seguridad mundial y a sus actores más conspicuos afectan a las tres nociones fundantes del orden internacional de Westfalia: **estado-territorio-soberanía**.

Debe destacarse que las tres permanecen todavía siendo funcionales a la vigencia de régimen jurídicos confiables y seguros como, por ejemplo, el de no proliferación y desarme nuclear, en tanto se siga admitiendo la vigencia de las normas libremente pactadas y la esencia del cuerpo teórico del Derecho Internacional⁷⁵: lo cual no parece ser ya el caso luego que esta rama jurídica fuera declarada muerta. Recordemos que así lo hizo, por primera vez, el representante de Estados Unidos a la Conferencia Revisora Quinquenal del Tratado sobre Armas Químicas celebrado en Noviembre de 2001 luego de rechazar en nombre de su gobierno el Protocolo al tratado que rige la prohibición de tenencia, uso y producción de estas armas.

Desde el final de la 2a. Guerra Mundial, sin embargo, esta rama jurídica ha visto ampliada la teoría de sus sujetos, actores y materias propias, y dentro de su cuerpo doctrinario y normativo, los Estados siguen siendo los titulares materiales y formales primordiales para el establecimiento, mantenimiento y operación de las relaciones mundiales en justicia y equidad. Ante la prédica instalada sobre el carácter residual de los atributos estatales resulta paradójico observar cómo Estados Unidos en su condición de hiperpotencia, reivindica plenamente para sí todos y cada uno de los atributos jurídico políticos del estado y declara como axioma la prioridad trascendente de sus intereses nacionales en el ámbito de la convicencia internacional⁷⁶.

La realidad nos muestra, es cierto, que los sujetos-actores internacionales ya no se corporizan tan sólo en entes territoriales determinados sino que se configuran en un dispar conjunto de hechos y procesos consecuentes muy complejos y que involucran a entes estatales (grandes, pequeños y minúsculos), no estatales (personas físicas, razas, etnias, personas jurídicas), pluriestatales (organismos internacionales gubernamentales), los partidos políticos internacionalizados (democracia cristiana, partido comunista y socialista en la actualidad), etc.

Por su parte, las cada vez más influyentes organizaciones no-gubernamentales involucran por la multiplicidad de sus objetos desde organizaciones religiosas, profesionales, científico-académicas como a los fenómenos de mercado y a los de comunicación y protagonizan junto a estados y gobiernos distintos tipos de acciones, tanto asociativas como disociativas con proyección, ejecución y consecuencias externas. De todas estas, las organizaciones empresarias, tecnológicas, financieras, comerciales y sus redes o cadenas de programación y realización globales han sido las que más han crecido en la escala de los protagonismos a lo largo del Siglo XX ascendiendo desde las multinacionales originales a las actuales redes de corporaciones globales⁷⁷.

⁷⁵ LEWIS, Patricia, International Law in Transition. Sovereignty, Territorial Integrity and the Protection of Human Rights. A paper for UNIDIR, New Security Agenda Conference. List of Users, Ginebra 15-7-1999.

⁷⁶ BLASER, Mario, Development and Changing Sovereignties: An Analysis of Structures in Motion. En International Relations, Vol. XV, Nº 5, London, August 2001, págs. 65-71.

⁷⁷ FRANTZ, Douglas, Steel Company Buys a Mill: Gets a Kazakh Town, en The New York Times, August 1, 2001.

Entes de gran heterogeneidad en naturaleza, organización y objetos son generadores de complejos de acciones que disputan y, en determinadas circunstancias, detentan el poder propio de los gobiernos. Estas nuevas capacidades pueden abarcar desde lo que hace a la potestad jurisdiccional como a la suficiencia para diseñar políticas públicas internas y externas. lo que les permite llegar a regular y ejecutar desde operaciones de comercio y administración civiles hasta operaciones tácticas y estratégicas militares belicas de seguridad nacional y definitivamente manejar áreas completas de actividades innovadoras científico-tecnológicas. Estas últimas son factibles de ser concentradas monopólicamente mediante regímenes particulares pactados entre proveedores y productores globalizados de determinados bienes y servicios como es representativo para nuestro tema, el caso de los proveedores nucleares pero que abarcan a las más diversas áreas del conocimiento desde la biología, la farmacología, la agro-industria, recursos naturales, servicios sanitarios, etc., etc., etc.

Las interpretaciones sobre la globalización van entonces, desde considerarla como una variedad de mundialización o super fenómeno homogeneizante y al que, benévolamente, se interpreta como una especie de *toldo* cuya función sería cubrir y proteger un universo subyacente de diversidad e identidades hasta la cruda interpretación de los pragmáticos globalistas que la definen como un proyecto capitalista, dirigido eminentemente a lograr provechosas expansiones financiero-monetarias, de concreción inmutable y que, funcional al modelo estratégico hegemónico pautado por los Estados Unidos sirve a sus intereses nacionales. Esto último aun cuando como objetivo no parezca demasiado compatible en medios y fines con los de otros países desarrollados⁷⁸, aunque sean estos sus socios más estrechos. Con mayor razón, no lo es respecto de los países menos dotados.

El proceso ha generado incoherencias tanto en las acciones de sus seguidores como entre sus detractores más relevantes como los ambientalistas, tanto en la versión ecológica, científica, como en la de los ecomilitantes. unos se *univerzalizan* para defender la mas absoluta *bio-diversidad sistémica de la naturaleza* en tanto en otros ámbitos político-internacionales aparecen defendiendo la *uniformidad homogeneizante* de esta version de globalismo. Parecen olvidar con ello que ese proceso es el que puede arrasar con la diversidad socio-ambiental representada en las tradiciones, culturas particulares y religiones de los pueblos, desde la música, la comida, la moda, las artes hasta lograr, mediante la modificación de los valores y modo de vida y subsistencia de muchas comunidades un proceso uniformado pero no identificador de la Humanidad.

A pesar de ello, una visión voluntarista de la globalización la sigue asociando con el formalismo de una interdependencia ampliada, fenómeno que, si bien en lo económico y comercial puede alcanzar amplios niveles y franjas específicas de concreción ha encontrado en muchos ámbitos regionales resistencias muy profundas, no solo comerciales sino culturales y civilizacionales. Salvo el caso UE, proyectos intentados en la modalidad de integración física o comercial en otras regiones han conducido a distintos grados y tipos de conflictos que han frustrado su efectivo funcionamiento. Ejemplos son los procesos intentados en América Latina como en los 70 lo fueron el conflictivo Programa de la Cuenca del Plata y el Pacto Andino, así como sigue siéndolo el asimétrico Mercosur actual. No obstante, una interdependencia, como la pretendida por la Unión Europea sigue siendo atractiva y se ofrece como una instancia

⁷⁸ INSS, Institute for National Strategies Studies, Strategic Assessment 1999, Chapter Two: Economic Globalization. Stability or Conflict?, *passim*.

institucional intermedia, mucho más equilibrada que un globalismo unidireccional, política y estratégicamente hegemónico.

Una interpretación ideológica del fenómeno críticamente concluiría que el proceso **homogeneizador** del globalismo es **imperial y no universal** ya que, para lograr sus objetivos promueve acciones para la implantación de una cultura material global que se enfrenta socialmente con el fenómeno, a escala mundial de la lucha por la preservación de identidades humanas, tribales, etnicas, nacionales, religiosas, sus civilizaciones y culturas de base. Idéntica reflexión cabe ante una ponderación excesivamente político institucional del fenómeno como cuando los ideólogos de la globalización yendo a las consecuencias favorables y desdeñando las negativas, atan la democracia política con la **paz** sin intentar antes no sólo corregir los desequilibrios y asimetrías socio-económicas de todo tipo provocados por el modelo monopólico mundial que se esta instaurando, sino respetando las tradiciones y usos políticos de los pueblos.

El Papa Juan Pablo II en abril de 2001 advirtió que **la globalización podría convertirse en una forma de neocolonialismo** dejando planteada la necesidad imperiosa de considerar uno de los vicios eminentes del proceso: el **carácter unidireccional** en cuanto a la toma de decisiones. Zamagni, eminente economista vaticanense nos recuerda que "el Santo Padre usó la expresión **neocolonialismo** para significar todas esas reglas económicas que son decididas por sujetos estatales o no estatales y cuyos efectos recaen sobre otros países no intervenientes. Cuando se establece una regla, cualquiera sea, tiene que ser el fruto de un proceso de decisión del cuál participan todos aquellos que serán afectados por ella. Pero si un grupo fija reglas de juego económico que incluyen también a otros países y estos otros no participan en los procesos de decisión se habla de neocolonialismo. Algunos han hablado de un **deficit de democracia** debido justamente a esta circunstancia"⁷⁹.

Es que, los ajustes y reformas político-sociales que demanda unilateralmente este tipo expansivo de globalismo impactan en el ámbito interno de muchos estados que, por decenios han visto interrumpida la continuidad de sus régimenes constitucionales por variados motivos. esto conlleva la generación de peligrosos desórdenes sociales que por su fuerza y dinámica, al par que dislocan la organización económica, atentan contra la estabilidad institucional en muchos casos trabajosa cuando no trágicamente reinstalada o bien como en otros, por primera vez implantada. este es el caso de algunas de las economías emergentes, particularmente en el sur y centro del continente americano.

Por otra parte, como ya hemos puntualizado, como **imperativo pragmático** la dupla paz-democracia, provoca un dilema teórico-práctico ya que, aunque así lo desearan nuestras convicciones, esta forma de vida política no puede imponerse con validez universal sino, cuanto más, **solo entre pares**. Recordemos que este pragmatismo, idealista y formal es el mismo criterio supremo con que los gobiernos de Estados Unidos han justificado y aun justifican históricamente las políticas del Garrote o del Destino Manifiesto, que emprendieron en siglos anteriores en el continente americano. Como se ve, estamos ante una extraña y contradictoria conjunción filosófico-pública en la que **el gerenciamiento del modelo no actúa democráticamente a nivel de la toma de decisiones**.

Al menos así aparece cuando se apoya en la presunción suprema de que, la democracia como organización de la vida política de raigambre occidental, por sólo desearlo nosotros será

⁷⁹ ZAMAGNI, Stefano, Humanizar la globalización y los requisitos para evitar la exclusión. Seminario. Organizado por la Cámara de Comercio Italiana. Rosario, 22 de Agosto de 2001. Ver también Diario La Capital, Rosario, 26 de agosto de 2001, págs 4-5. Suplemento Económico.

receptada por igual por todos los miembros de la comunidad internacional sin reforzarla, en los hechos, con el valor del ejemplo en la propia acción política internacional.

Esta presunción soslaya totalmente la proyección operativa de la diversidad en la formación de las tradiciones político institucionales de los diferentes pueblos que se conforman a través de procesos singulares de creación, adopción, recepción colectiva y abandono eventual de patrones de acción e instituciones que fuertemente se van asentando sobre vivencias y valores particulares, producto de larga elaboración y aceptación social. Aunque susceptibles al cambio por evolución, reforma, emulación o también por revolución, las mismas están sujetas a que operen determinados y complejos *procesos identificatorios*.

Esto continúa siendo así aún cuando se intentara apurar los tiempos para su implantación y adopción recurriendo a los instrumentos que ofrecen las técnicas y metodologías de la información aplicadas a los medios de comunicación y que pueden acelerar, con mayor o menor dinamismo mediante manipulación, presión o eventualmente hasta coerción, los procesos sociales concomitantes de adaptación, aceptación e identificación: pero, en cualquier caso, no suprimirlos.

Es casi inevitable inferir que si, como hasta ahora, el proceso globalista se plantea en términos de conjunción y expansión económico-financiera-estratégica por los estados industrializados y en prioritario beneficio de la supremacía de Estados Unidos, las resistencias crecerán en todo el mundo y con ellas la temida exclusión, el desequilibrio y el conflicto. La predicada deconstrucción post-moderna de los estados nación, negadora de la diversidad propia de la universalidad y paradójicamente en tiempos globales, podría alejar más aún de lo que ahora está un orden internacional estable y pacífico para reemplazarlo por un desorden anárquico y sin equidad en el ordenamiento de las diferencias ya que, ella sí, es funcional al verdadero sentido de la interacción mundial.

1.2.2. Ciencia, Poder y Guerra. Información e Informática.

La era de la información, resultante de la confluencia **telecomunicaciones-informática** generó ciertos fenómenos globalizantes que facilitan imaginar y concebir al mundo como un todo, uniformado antes bien que unido.

El efecto **aldea global** a más de cuarenta años de su promoción en los tempranos años 60 muestra a la sociedad mundial de la información acusando un alto nivel de centralización monopólica que, con las autopistas informáticas transita ya la senda de una nueva forma de estratificación representada por estas rutas. Estos caminos fabulosos no sólo transportan saber sino poder y en consecuencia pueden servir también para seleccionar y gravar de diferentes maneras y escalas la disponibilidad de conocimientos y eventualmente contribuir a instalar una nueva fisura, más infranqueable aún que la hasta ahora planteada por la brecha científico-tecnológica propiamente dicha.

Los **info-peajes** podrían hacer gravosas y hasta inaccesibles la innovación y el progreso generalizado ya que, las ventajas otorgadas por la densidad de las redes comunicacionales están, en definitivas, limitadas, no sólo por las carencias y asimetrías en recursos económicos, conocimientos, idiomas e infraestructura entre los países sino por que, considerada la mentada infinitud del progreso, los que han superado ya las etapas iniciales estarán sujetos también, aunque en otra escala a aquellos.

¿Se dividirán inexorablemente las sociedades entre las productivas-atrasadas y las innovadoras y de servicios? Este fenómeno, en gran medida, ya ha superado a la interrogación y tiene existencia real en numerosas áreas vitales para la supervivencia de los estados en general, desde los insumos para la defensa y seguridad como para la salud, biotecnología, industrias químicas monopolizadas en su mayoría por inversiones privadas de origen estadounidense o compartidas con aliados euroatlánticos industrializados.

La *información al servicio de la defensa*, por ejemplo, ya se teoriza como insumo y consumo y conforma en la práctica el nuevo concepto de *arsenal*. Se basa en el dominio de la misma por las grandes potencias o por inversiones de capital del mismo origen-ya sea bajo la forma de servicio estatal o privatizado- de la innovación científico-tecnológica y de la *información en tiempo real* que hace posible en lo militar que las potencias industrializadas actúen ya en la *ciberguerra* y en *guerras sin bajas propias*.

Esta *info-guerra*, nueva concepción del teatro bélico aplicada en la Guerra del Golfo, en los bombardeos de la OTAN sobre Yugoslavia (Bosnia, Kosovo) y en las intemporales acciones bélicas que han mantenido Estados Unidos y Gran Bretaña contra Irak, no requieren primordialmente la actuación humana bélica directa por parte del bando que posee la tecnología adecuada ya que utiliza conjuntamente no sólo la electrónica sino también los métodos psicológicos aplicados para demoler la resistencia enemiga. Solo en casos de intervención territorial se compromete el recurso de tropas y con vistas a lograr una acción sin bajas (síndrome de Vietnam).

A la inversa, el manejo de la información en tiempo real de que disponen se traduce en una muy alta letalidad sobre civiles e infraestructura por lo que bien podría ya calificársela como *antihumana*. Esto se mantendrá así, a no ser que se nivelen las capacidades de los contendientes lo que hoy, no es imaginable ya que, desde antes de iniciar las acciones ya se sabe que uno de los bandos no estará en condiciones de responder. Así ocurrió en el Golfo en 1991, en Yugoslavia con los ataques de la OTAN y también continúa ocurriendo en Medio Oriente con las acciones de Israel sobre los Palestinos los que, ante la inferioridad de medios ejercitan de manera compensadora de potencia, la acción incontrolable y letal del terrorismo suicida y en otros casos recurren a la estrategia desgastante de la guerrilla.

Aún cuando los sucesos no sean comparables, esa asimetría de capacidades bélicas ha sido utilizada por Washington en la intervención relámpago empleada en el ataque a Afganistán. La virulencia y alta letalidad de las acciones emprendidas hallaron justificación circunstancial en los terribles atentados del 11/9, y como *reacción-represión* emprendida contra el régimen fundamentalista talibán que habría refugiado a terroristas de Al Qaeda.

Como se ve en los casos citados, no estamos ante una *guerra virtual* sino ante *contendidas a dos niveles operativos* donde toda la disponibilidad tecnológica aplicada queda resumida en la máxima inglesia contundente y cacofónica según la cual *might is right*: el poder simboliza lo que es correcto. Resulta así, exactamente lo inverso de lo que ha querido significar Gompert al caracterizar a la globalización cuyo *desideratum* debería ser que *lo correcto sea lo recto* y no tan sólo que lo sea el ejercicio de su poder por el más poderoso.

En mayo de 1998⁸⁰, al cumplirse un aniversario más de los dramáticos sucesos de Mayo de 1968 en París se me ocurrió reflexionar en un escrito sobre el hecho de que el mundo, en tan sólo treinta años había pasado de aquel *slogan* revolucionario de la *imaginación al poder*

⁸⁰ CHIESA, Nelly Eve, La Información al Poder. CyberNews, ed. Datamarkets Network Services. Buenos Aires, Mayo de 1998, N° 3.

cuya euforia idealista se ocupó de levantar los históricos adoquines del Boulevard Saint Germain, al pragmático **poder de la información** que hoy es el **dominador**.

Mientras aquellos gastados y bohemios adoquines de París eran furiosamente arrancados para instalar barricadas que luego fueron substituidos por el despersonalizado asfalto que hoy los cubre, como gran paradoja, ya para entonces, estaba en silenciosa gestación en muchos institutos de investigación de otros países desarrollados y de la misma Francia, la revolución del **ciber-espacio** y de la digitalización de la información. Hoy su repercusión va mucho más allá de contribuir a la consolidación de una economía global sino que es funcional a un modelo organizador cuyos primeros signos coincidieron con el renacimiento en los años 70 de los mercados globales de capital y con el colapso del sistema de Bretton Woods.

Este tipo de innovación revolucionó a la guerra generando asimetrías tecnológicas tipo Goliath-David, que terminarán por avasallar con su perfección y quasi-infalibilidad a la dimensión humana del combate hasta extremos inimaginables en los daños a inferir, tanto en la destrucción material que son capaces de producir, como por las víctimas inocentes de las poblaciones atacadas. Es que no se trata de una acción o guerra virtual como la ficción y el cine suelen plantear sino de acciones reales a diferentes niveles operativos a punto tal que - impunemente- uno de los bandos hasta puede **preanunciar su victoria**, seguro ya que el enemigo no estará en condiciones de defenderse ni replicar.

Los casos acontecidos desde 1991 en la guerra del Golfo hasta lo que mostraron las acciones en Afganistán en 2001 y 2002, pasando por la destrucción de Yugoslavia-Serbia reclaman que se replanteen ciertos procedimientos bélicos y se reconozca la legitimidad de reinstaurar la simetría en la relación **arma-combatiente-población civil** como establece el Derecho de la Guerra..

Los impactos conjuntos de **ciencia-tecnología-satelización** unidos a la liberalización del comercio y los costos decrecientes de la computación y las comunicaciones han concurrido a transformar de tan diversas maneras la dimensión de lo mundial que, tal como esta ocurriendo en el campo de las acciones militares, se hace difícil diagnosticar certeramente el **impacto civilizador** de esta época llamada de la **tercera ola** como, tampoco, pronosticar los alcances de la realimentación de sus ciclos y evolución futuras.

Ciencia y tecnología han representado históricamente una ecuación sucesiva y permanente en la concreción de la empresa humana ya que en su avance y desarrollo han participado conjuntamente todo el género humano y cada persona a su manera y según sus medios. Sin embargo, inédita resulta la escala actual de los efectos emergentes de estos adelantos en la **información-comunicación** los que trascienden la interpretación reduccionista, meramente económica y de competitividad empresarial y gubernamental que a menudo se hace de esta revolución.

Siempre ha ocurrido que la tecnología transformó las relaciones humanas en sus dimensiones fundamentales activas, tanto sociales como cívicas. Sin embargo, ya iniciado el siglo y transcurridos el 2001 y 2002, la variable **información** funciona con disparada independencia como surge del simple análisis de sus consecuencias cotidianas visibles.

La confluencia entre las telecomunicaciones y la informática dió lugar a imaginar al mundo como un todo si no más unido, al menos, más mediáticamente informado y es en este último sentido que los factores de **instantaneidad y simultaneidad** en la producción, emisión y circulación de las noticias han potenciado la formación y la incidencia de la opinión pública mundial. Este juicio o parecer, de cara al tratamiento de determinados problemas y a decisiones políticas trascendentales, tanto de gobiernos como de organismos internacionales,

de manera aún no precisable, significan un más que incipiente *output* en la instalación de una forma de control mundial.

El proceso ofrece algunas tendencias preocupantes tales como: 1) indicios de fragmentaciones étnico-nacionales con consecuencias para las identidades del mapa político del mundo y 2) **estratificaciones de conocimientos** entre los distintos actores mundiales asociados a los descriptos dislocamientos económico-financieros y antropológico-culturales en el seno de las distintas sociedades.

Las sociedades **postcapitalistas** de servicios y conocimientos que se generan a partir de la empresa globalista y de las autopistas informáticas se diseñan a partir de sendas funcionales. Se espera que conduzcan de manera casi aluvional a una nueva forma de orden mundial y es así como en sociedades, con alta pasividad receptiva en algunos de sus sectores se uniforman fenómenos al estilo llamado **McWorld** o se aceptan prototipos como el **ciudadano Nestlé**. ¿Más equilibrado o sólo más uniformado? ¿Equitativo o exclusivo? Estos interrogantes son apropiados ya que, el equilibrio y la equidad no parecen ser objetivos primarios para el modelo global.

Algunos, como los Toffler han advertido que, "la revolución por la que estamos atravesando no va a ser apacible"⁸¹, ya que, la información no solo la buena sino también la mala y también la falta de ella o su **manipulación** están cambiando al mundo naturalmente diverso con la perspectiva de homogeneizarlo o fragmentarlo de manera irreparable.

Los vectores que dividen la Tierra no son más los puntos cardinales, Oriente ú Occidente, Norte o Sur sino las distintas etapas de los conocimientos y civilizaciones por las que atraviesan las regiones mundiales categorizadas entre las **industrializadas y de servicios** y las **productivas o de recursos**. Las nuevas rectas mundiales se deslizan por esas **autopistas informáticas** de las que nos hemos ocupado y éstas, no solo transportan saber, sino que están en condiciones de modificar perfiles político-ideológicos, ético-religiosos, culturales y civilizacionales y, seleccionar tanto como gravar, la disponibilidad de conocimientos y consumos en calidad y cantidad abriendo una nueva brecha funcional informativa y comunicacional. Estos verdaderos tributos ciberneticos preservarán en largas y agitadas transiciones la persistencia de agudas diferencias funcionales y estructurales entre las sociedades atrasadas y las innovadoras-proveedoras de servicios.

El fenómeno ya es real en áreas puntuales de la información científica y tecnológica y por supuesto en las de las mega-empresas en términos de futuros reglamentos, controles, cánones y procedimientos monopólicos, todo lo cual lleva a imaginar la futura multiplicación de incruentas **guerras de la información** con sus secuelas de hegemonía, espionaje y disuasión.

Este conflicto en la era postindustrial está llamado a reinstalar una sociedad mundial agudamente seriada pero, ésta vez, entre los que accedan a la innovación, al **know how** y consecuentemente al poder y aquellos que no accederán o, a especular, en qué momento lo harán, si lo harán y en tal caso, en qué términos.

Lord Acton advertía hace siglos en sus célebres *Ensayos sobre la libertad y el poder* que "la Historia no es una trama tejida con manos inocentes", ya que, lamentablemente ... "entre las causas que degradan y desmoralizan a los hombres, el poder es la más constante y la más activa". En la observación y ponderación de las nuevas estructuras y desafíos que el proceso globalista plantea al análisis de nuestra problemática de la no proliferación nuclear para la seguridad internacional las variables, comunicación e información, son las que más obligan a

⁸¹ TOFFLER, Alvin & Heidi, *Las Guerras del Futuro*. Ed. Plaza Janés, Madrid, Mayo de 1994, 387 págs.

seguir considerando los dichos de Lord Acton por el efecto catalizador que en las relaciones internacionales ya ha producido la multiplicación de estas redes y rutas.

Por un lado porque instalan una infraestructura de información global no santuarista, vulnerable e indefensa que se inicia en la línea de los contactos personalizados de usuario a usuario de computadoras y llega hasta el manejo unilateral del monitoreo satelital de todo y de todos, estados, personas y organizaciones y por otro, porque los medios electrónicos y los sistemas de redes de los países con alta tecnología conforman, como estima Geiger, los mayores **subsistemas cerrados** de la infraestructura de información ya que permanecen inaccesibles a la mayor parte del mundo.

Hoy los teóricos globalistas⁸² sostienen que aunque el poder sigue siendo importante en la política mundial el globalismo ha transformado todo en él, desde su carácter y correlatos a sus consecuencias porque depende de la libertad. Los antiglobalistas, por su parte no lo vivencian de la misma manera sino como una concepción absoluta, totalizadora que caratulan de dictadura de mercado.

¿Y por qué no es así para sus sostenedores? Según Gompert porque ésta correlación esencial entre libertad y poder yace en la naturaleza de la tecnología de la información que se genera en el conocimiento humano y que, a su vez aumenta dicho conocimiento. Si fuera libre, realmente, el poder estatal no podría producir ni retardar el acceso a esta tecnología por lo que la revolución de la información libera y a su vez requiere libertad. Según ésta interpretación, lo conseguiría por su misma naturaleza por lo que el nivel de desarrollo no sería determinante ya que el estado actual de la tecnología favorecería la instalación de sistemas económicos abiertos. En consecuencia éste razonamiento conduce a concluir que, por la necesidad y sus efectos, los países emergentes en lugar de desafiar la tendencia terminarán gravitando en dirección de los intereses, modalidades, tradición política, cultura y visión de los Estados Unidos.

Para los teóricos globalistas los **estados grandes y poderosos**, aún cuando sigan representando un peligro, ofrecerían desventajas respecto de los medianos y pequeños si es que aún no están pertrechados en esta área tecnológica y podrían quedar, no sólo fuera de la economía global sino de la estructura de poder de la política mundial. Esto sería consecuencia de que, si bien el proceso por un lado desparrama poder, **power diffusion**, también fortalece a sus agentes, representados por las grandes democracias de libre mercado.

Los estados que se oponen al globalismo, al menos algunos de entre ellos, intentarán desarrollar capacidades y tácticas para contrabalancear las asimetrías de información, ya que para los globalistas una información superior da una trascendental ventaja económico-financiera, militar, empresarial, cultural y civilizacional y esa es la que disfrutarán los países más fuertes en el manejo y acceso de la **tecnología esencial**⁸³.

En el plano militar, como hemos visto en las reformas emprendidas por Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, entre otros, la movilización y la acción proceden más en función de la información suministrada por la **economía civil privada** de lo que fuera en el período industrial durante el cual fué monopolio estatal, reservada y secreta. Unida esta capacidad e innovación privada a la habilidad de las fuerzas militares para absorber dichos adelantos y transformarlos en **acción efectiva e incruenta** les están garantizando el mayor rendimiento táctico para actuar sobre datos en tiempo real. Por medios no presenciales, sin víctimas

⁸² GOMPERT, David, Right Makes Might: Freedom and Power in the Information Age, National Defense University Press, Paper 59, Washington, May 1998.

⁸³ YARMOLINSKY, Adam, The Electronic Herd versus The Tortoise, en HANNAH, Leslie, (Chairwoman), Public Debate. London School of Economics, London May 7, 1997.

propias y con resultados en la escala positiva de la estadística de blancos alcanzados éstos servicios están transformando las nociones tradicionales de teatro de batalla y la de combatiente, propiamente dichas.

Así es como la tecnología de la información se ha convertido en la primera palanca del globalismo ya que se estima estaría generando una **comunidad creciente** de **grandes potencias compatibles entre ellas**, tanto en visión como ideales, sin temores mutuos, ansiosas por triunfar y confiadas lo suficiente como para recibir el cambio y también a otras potencias⁸⁴.

¿Es que el poder hace el derecho? ¿No debería ser a la inversa que el derecho es el poder? ¿Cómo sería si se traladara al mundo un escenario ideal armonizado como áquel imaginado por Shakespeare para el Camelot del Rey Arturo y resumido en la norma: **primus inter pares?** ¿Aquel de la Tabla Redonda?

Sin tal ponderación difícilmente se logrará una solución realista frente a la nueva conflictualidad ya que lo que se percibe por ahora, más que la ausencia de guerras, es que éstas se han multiplicado como nunca, desde 1989 en que terminara la Guerra Fría hasta el presente y los profundos cambios en las tácticas van conduciendo, sin contención posible, a la **guerra post-heroica**⁸⁵ difusa y difundida por todas partes.

1.2.3. Territorialidad, Seguridad, Terrorismo.

Al actualizar el tratamiento de esta variable debo cuestionarme si el análisis del punto hubiera resultado muy diferente en la observación formal de los acontecimientos de haberlo concluído antes del día 11 de setiembre de 2001 en que se produjo el ataque terrorista a dos íconos, emblemas del poder de Estados Unidos: el Pentágono en Washington D.C. y por segunda vez, el Centro Mundial de Comercio en Manhattan, Nueva York.

Definitivamente hubiera sido formal pero no substancialmente diferente. Estos acontecimientos, resistentes a una previsión aparente, si bien han alterado los parámetros de análisis de la realidad mundial y los procesos de decisión político-internacional del actual gobierno estadounidense, han introducido nuevas escalas en la ponderación de **factores conflictivos preexistentes**, acelerando, eso sí, de manera exponencial su dinámica en punto a potencialidad, capacidad operativa y estimación de la magnitud de los daños susceptibles de ser infligidos a los estados por ataques terroristas contra objetivos pre-elegidos en sus territorios.

Los hechos han sido producto de un plan de acción de factura ciertamente impensable e inimaginable, salvo en alguna febril historia de ficción mediática nutritas, muchas veces, en los singulares vaticinios de algunos intelectuales, como por ejemplo, los supuestos por el urbanista francés Paul Virilio⁸⁶. Los detalles del ataque así como lo ocurrido a las millares de no publicitadas e inocentes víctimas no serán divulgados específicamente y por muy largo tiempo por razones de seguridad nacional de los Estados Unidos, pero ya es posible conocer

⁸⁴ Ibidem, passim.... "right makes might"....

⁸⁵ CHIESA, Nelly Eve, Disuisión y No proliferación Nucleares ante la Transformación del Conflicto Internacional en la Tercera Post-Guerra. Actores, medios, objetivos. CARI, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Comité de Asuntos Nucleares. Documento de Trabajo N° 16, parte III, Buenos Aires 1996, págs 37 a 52.

⁸⁶ VIRILIO, Paul. Guiones para la Nueva Guerra. Entrevista exclusiva en CLARÍN, Buenos Aires 17 de noviembre de 2001. CX. Suplemento de Cultura y Nación, págs. 1 a 3.

que, todos los ataques fueron perpetrados sin que se utilizaran ninguna de las temidas armas de destrucción masiva ni tampoco sofisticados armamentos de última generación tecnológica.

En nuestra hipótesis referencial se pondera a la amenaza terrorista-en sus variadas especies como dato innegable de la actualidad mundial y como un fenómeno que de manera ininterrumpida ha preocupado y ocupado al gobierno de los Estados Unidos. Ningún analista podría ignorar que la agresión terrorista sufrida en numerosas oportunidades anteriores, ha permanecido entre las certezas que han manejado las políticas de seguridad de los sucesivos gobiernos estadounidenses pero, en ninguna de sus hipótesis podría haberse planteado la circunstancia de hechos criminales con los perfiles de los que ocurrieron en Septiembre 11 de 2001.

Más allá del estupor, incredulidad y dolor puntuales ante el dantesco espectáculo de los infernales choques de los aviones y los subsecuentes derrumbes de los edificios de Nueva York y el ataque al edificio del Pentágono, el hecho de haber sido, los primeros, difundidos de manera *instantánea, secuenciada y simultánea* al mundo hizo que todo el orbe participara y se asociara a la angustiosa sucesión de los mismos en *tiempo real*. Pero la otra impresión que este ataque simbolizó estuvo dada en la utilización de aeronaves de bandera estadounidense, en vuelos de cabotaje interno en el territorio atacado: habían perdido con ello su *histórica inviolabilidad territorial continental*.

Es que lo que no podían concebir ni los pronósticos ni las estimaciones racionales de un programa de inteligencia se hallaba justamente en la factura de los actores, los medios y los modos empleados. Aviones repletos de inocentes pasajeros fueron convertidos en letales explosivos con sus cargas plenas de combustible mientras volaban sobre territorio nacional de Estados Unidos y dentro de una porción de su espacio aéreo al que se lo había estimado siempre como el más vigilado, controlado y monitoreado del mundo. La captura en vuelo, tuvo a su vez, como actores, a hombres que habitaban en el territorio desde largo tiempo atrás, habiendo logrado allí, no sólo educación superior sino las pericias de vuelo, necesarias para perpetrar los hechos.

La tragedia ha demostrado largamente que, al estimar la amenaza del terrorismo no basta con fundar la posibilidad de concreción de sus acciones en lo absolutamente iracional ya que, las opciones terroristas, si bien pueden parecer indescifrables esto es así por que, en todos los casos, lo que trata de mostrar su consumación es justamente la capacidad del terrorismo de *vencer a la racionalidad*.

Este fenómeno mundial, en la mayoría de sus especies *no estatal*, a veces *para-estatal* y en otras tantas *estatal*, continúa dándose en la actualidad con renovadas características y algunas repitiendo los perfiles ya conocidos en el pasado. Aunque los medios, fines y emblemas, que enarbolan van siendo superados cualitativa y cuantitativamente por la disposición de nuevos instrumentos, en todos los casos los objetivos del terror, poder y control, cuentan con la violencia para su consumación. La particularidad de los nuevos atentados respecto de los episodios acontecidos en los años 60 y 70 en distintas regiones del mundo, es que, con la globalización, el terrorismo actúa en un escenario estratégico hegemónico, de conflicto difuso, en disuisión dispersa y asimétrica, ambiente que ha venido a reemplazar en el Siglo XXI al pragmatismo diádico nuclear de la bipolar Guerra Fría.

En aquel entonces, determinadas acciones terroristas, como el apoderamiento de aviones de pasajeros era utilizado por sus ejecutores, dentro del conflicto ideológico mundial, como instrumento de extorsión, para la fuga o el exilio en un territorio santuario. En las operaciones del 11/9 el procedimiento del secuestro participó como instrumento operativo -la verdadera

arma- dentro de un proyecto de características diferentes y en el que estaba prevista la inmolación de las víctimas y sus victimarios.

La historia ha registrado numerosos apoderamientos de aviones protagonizados por terroristas y delincuentes de toda laya como un seguro medio de escape o reingreso a determinados territorios y también ciertos rescates intentados por los estados atacados. En algunos de esos episodios, sus autores terminaban inmolándose junto a algunas víctimas asesinadas. En los del 11/9 se trató de suicidas, capacitados para la conducción de aviones que se inmolaron junto a miles de personas inocentes condenadas a morir en cumplimiento de motivaciones ajenas que llevaron a perpetrar estos ataques cargados de símbolos.

Estas acciones, además de indicar el fin de una época han trastornado las magnitudes materiales de la imaginación estratégica preventiva al menos: 1) por el impacto mundial provocado por la espectacularidad infernal de los hechos consumados; 2) por la dimensión emblemática para la potencia hegemónica contenida en la entidad de los blancos destruidos; 3) la coordinación operativa exhibida, 4) los rudimentarios medios materiales utilizados; 5) las cuantiosas cifras en pérdidas humanas.

El desborde de la imaginación, con la que, hasta entonces se evaluaba teóricamente la seguridad material de un estado, el resguardo de los derechos y garantías individuales de su población y la protección de su santuario territorial presagian la adopción de modalidades político internacionales que comprometerán la paz mundial por reactivas y proclives a caer en excesos defensivos ya que generarán, por parte de Estados Unidos y otras potencias mundiales, peligrosas acciones unilaterales compensatorias y de represalias que se intentarán legitimar por el temor a futuras agresiones, antes que por el legítimo y proporcionado ejercicio del derecho a la defensa.

La vulnerabilidad y las garantías de seguridad territorial que puede y debe brindar a sus habitantes el Estado se han estimado tradicionalmente en función del ejercicio exclusivo que el mismo detenta de la violencia legal y legítima para su defensa. Lo sucedido ha potenciado en cambio, impensables rutas futuras para la acción terrorista y en particular se ha alterado la manera de evaluar la dirección física geográfica desde la cual un estado puede, desde ahora, razonablemente esperar, prevenir y protegerse de un ataque, externo o interno.

La seguridad no es ilimitada y nunca podrá serlo. Respecto de ella la maximización que puede lograrse será siempre la más segura posible pero, de ahora en más, las ponderaciones deberán definir previamente en que consiste el **riesgo aceptable** para un estado y dentro de esa magnitud cada uno deberá determinar su mejor nivel porque de lo contrario fácilmente se cruzarán las fronteras de la prudencia y la moderación y las del prevenido y saludable temor por las del inmanejable terror y hasta las de la venganza.

En el caso del 11/9, la dirección del ataque fue endógena al provenir del propio territorio; los instrumentos empleados fueron de muy escasa factura tecnológica bélica (aviones de línea) y sus cargas de kerosene como combustible sirvieron como explosivo: **no fueron ni misiles ni armas inteligentes ni biológicas ni químicas**. Los elementos de ataque directo para reducir y asesinar a las personas a bordo resultaron ser trinchetas para cortar cartón, no detectables por los sensores de metales de última generación tecnológica provistos por la seguridad aérea en los aeropuertos de embarque.

Han ocurrido los hechos en el descripto escenario estratégico de disuisión dispersa y en medio de pronunciadas asimetrías **entre los actores** en la disponibilidad efectiva de determinadas generaciones de armamentos, dadas las severas restricciones impuestas para la adquisición de adelantos científicos y tecnológicos aplicados y de los recursos económicos

necesarios para financiarlos. Los atentados del 11/9 en este último aspecto representan también una excepción pues las limitaciones de medios financieros no existieron ya que los terroristas contaron con recursos económicos y como mostraron las primeras investigaciones, los mismos excedieron en mucho a sus propias necesidades personales.

El primitivismo de medios e instrumentos empleados formó parte esencial de la planeación y logística del atentado convirtiéndose así en la verdadera garantía material del fracaso de la prevención y en la señal de alerta para, en el futuro, estimar con mayor eficiencia la capacidad de acción y la entidad del peligro terrorista.

Los adelantos disponibles para los estados más desarrollados, sea en forma directa o aplicada tales como:poder aéreo y de tiro, misiles, monitoreo satelital, no sólo han revolucionado todos y cada uno de los datos de la guerra y el combate sino que, paralelamente, han convertido a los santuarios territoriales de los Estados, otrora sinónimos de baluarte, inmunidad, protección y reclusión en verdaderas **puertas abiertas** de las cuáles, irónicamente puede decirse que se han perdido las llaves.

Por su parte, las asimetrías entre los actores de un conflicto en sus respectivas disponibilidades de medios, en combates actuales, diferentes y desiguales como los que protagonizan los palestinos frente a Israel y los afganos y los talibanes frente a Estados Unidos, ofrecen a la ponderación del analista al menos cuatro realidades explicativas y coexistentes para ponderar la vulnerabilidad territorial y la eficacia tecnológica.

1) el **tosco primitivismo** de los no poseedores empleando por un lado piedras, caballos y asnos, armas antiguas y por otro, los **suicidas** convertidos en armas convencionales como bombas humanas;

2) **aviones de línea** capturados en vuelo y circulando por el vigilado espacio aereo y territorial interior de un Estado, repletos de inocentes pasajeros asesinados con trinchetas convertidos en un conjunto de **terribles bombas explosivas**;

3) a la inversa, la alta tecnificación de los poseedores disponiendo de tanques, plataformas lanzadoras, fusiles, ingenios infrarrojos, misiles, armas inteligentes:monitoreo satelital, todo tipo de dispositivos electrónicos ultrasecretos, de **drones**, objetos voladores no tripulados, aviones furtivos, invisibles al radar y dotados éstos últimos de tanta autonomía que sus tripulaciones pueden hacer la guerra sin saberlo sus familias y volver a cenar a su casa todo en el mismo día;

4) la masiva e incontenible circulación de personas, bienes y servicios y el surgimiento de poderosos actores no estatales que han incorporado al concepto de seguridad territorial una compleja serie de actos protectores que hoy nos hacen pensar con nostalgia en la simpleza efectiva de la regla de las **tres millas** o la del **tiro de cañón** cuando los ataques, si se esperaban, lo eran desde afuera y cuando esas **vedas circulatorias** aseguraban la contención y la invulnerabilidad territorial.

Con la globalización las corporaciones financieras y sus redes, el transporte aéreo, las masivas migraciones de personas, el tráfico de armas, de drogas, la corrupción y sus mafias, la lucha por los recursos naturales (agua, gas y petróleo):las comunicaciones, el comercio mundial de servicios militares contratados, han llevado a una dinamización sin precedentes de casi todos los confines y fronteras, nueva situación de cuyas consecuencias finales aún no se han hecho cargo una buena parte de la opinión mundial decisora, sean estados o estadistas, analistas o periodistas ni las gentes en general.

Si bien en lo interno de los estados, hechos terroristas han existido siempre y perdurado por décadas y décadas disputando con sus contradicciones a muchos gobiernos su poder, la Guerra Fría añadió el fenómeno de la guerrilla subversiva, estructurada, institucionalizada en movimientos rurales y urbanos cuyo fin último era la revolución para alcanzar el poder. Los años 60 y 70 fueron testigos de todas sus variantes y América Latina fue uno de sus principales protagonistas: nacionalistas, comunistas, luchas campesinas, hasta que algunas de estas versiones lograron quebrar con su acción el monopolio estatal de la violencia legítima ejerciéndola al servicio de sus causas y proyectos ilegítimos y, en determinados casos, hasta lograron alcanzar el poder.

En diferentes formas, con sus supervivientes ideologías y medios algunos de ellos siguen todavía vigentes en regiones y continentes bajo el signo del amedrentamiento y el terror y a los que hay que agregar tambien pseudos fundamentalismos religiosos en sus diversas vertientes. Algunas de estas versiones han combinado a grupos estatales coaligados con bandas no estatales de traficantes pasando así a través de distintos carteles o **maffias** a dominar algunos mercados como el de drogas, armas, deportes, etc. Hay que agregar tambien organizaciones no estatales que, mercenarias o empresariales persiguen fines privados por medios violentos o simplemente suministran la prestación de innumerables servicios civiles y militares. Se encargan estas organizaciones del espionaje industrial, vigilancia electrónica y otros tantos requeridos por redes económicas y financieras y como los **mercenarios** del Siglo XXI también atienden los requerimientos de fuerzas armadas nacionales en buena parte del mundo.

A las ya precarias condiciones de seguridad mundial propias de la disuasión dispersa y los terrorismos ideológicos, sobrevivientes a la Guerra Fría, se suman ahora-de manera inédita y peligrosa-las especulaciones de un choque **civilizacional-religioso**, calificación de estilo huntingtoniano con la que algunas opiniones simplificadoras pretenden identificar a un fenómeno de enfrentamiento entre Occidente, el Islam y el mundo musulmán.

Esto último es un planteo en el que se mezclan confusamente lo político, lo teológico y falsos fundamentalismos con la crudeza de poderosos intereses creados en una interpretación muy difícil de categorizar y fácil de conducir a confusiones, ya que, en todo caso, al tratarse del Oriente no debe interpretarse el fenómeno en ideas y objetivos como sinónimos del Islam visto que en las regiones eminentemente musulmanas, existen algunas variantes laicas tanto del activismo como del terrorismo musulmán.

Los intereses de poder que constituyen el fondo motivador del terrorismo y sus contradicciones se han actualizado bajo distintas denominaciones pero la estructura de su acción sigue siendo idéntica en sus objetivos de producir terror, inseguridad y paralizante perpetuación del temor.

Antes que la concepción de la seguridad nacional basada en la represalia desalojara al concepto de defensa como la acción política protectora y previsora integral del Estado protegiendo a su población, territorio, recursos, desarrollo y bienestar; vale decir una seguridad sin represalias, ambas aparecían como incumbencias propias del estado pero sobre ámbitos distintos. Hoy han cambiado tanto las interpretaciones de las realidades motivadoras de la acción defensiva que ya no se está ante una noción de seguridad nacional abstracta por ataque externo sino que se involucra dentro de ella a las potenciales causas endógenas de la seguridad doméstica-otrora eminentemente bajo control policial- de la tierra patria, del país total⁸⁷.

⁸⁷ O'HANLON M., ORSZAG Peter, DAALDER I. & alt. Protecting the American Homeland. Paper, 88 pp. Brookings Alert, 8-17-02. Los AA. proponen un plan integral de 4 items para la seguridad doméstica.

Sin embargo los peligros internos no son como los externos disuadibles ni controlables mediante la amenaza de represalias ni mediante la instalación de sofisticados sistemas protectores sean estos escudos misilísticos o pantallas satelitares, sino mediante la resolución de las causas generadoras de inestabilidad y amenazas tanto internas como externas. Por ello es que la cuestión de la **defensa nacional** debe entenderse en el **sentido integral de la Gran Política y no exclusivamente en términos de preparación para la represalia o el escarmiento.**

En el terreno de la seguridad internacional todo aparece como diluido, la capacidad de disuasión tanto como las amenazas posibles por lo cual, no obstante los enormes adelantos científicos y tecnológicos aplicados a la inteligencia, al aviso y a la prevención como al adelantamiento de la acción defensiva, ya no son totalmente confiables: o- por lo menos- no habrá que estimarlos como tan infalibles como hasta ahora se ha hecho con la percepción e identificación de las amenazas.

En el caso estadounidense los acontecimientos del 11/9 han rebelado la existencia de fallas operativas y funcionales en cuanto a la precisión, alcance, confiabilidad y consecuencias de la prevención institucionalizada y la urgencia de ponderar en otros términos a la ahora caratulada como seguridad doméstica. A partir de 2001 a este complejo de causas-consecuencias se lo ha comenzado a denominar **homeland security** llevando al gobierno a efectivizar la instalación de un ministerio o agencia especialmente dedicada a ella. Día a día crecen más sus incumbencias específicas así como también las dificultades en establecer los límites de las respectivas atribuciones entre éste nuevo departamento y las otras tres tradicionales agencias para la seguridad del estado: el FBI, la CIA y la Agencia de Seguridad Nacional.

En efecto, organizar un nuevo ente resulta un trámite muy intrincado ya que deberán reformarse el FBI, integrarse 100 distintas dependencias gubernamentales y más de 98 comités y sub-comités del Congreso vinculados con las políticas para la seguridad internacional, maraña de la que no puede excluirse a las autoridades locales de pueblos y ciudades. El proyecto que debe aprobar el Congreso, apunta a la coordinación nacional de las actividades antiterroristas de todo el país.

Convencidos de su vulnerabilidad y embarcados en la globalización financiera como proyecto instrumental a la conservación de su primacía, Estados Unidos va estructurando su seguridad alrededor de transformar el mentado **aislacionismo histórico** en **unilateralismo pragmático**⁸⁸ entendiéndolo como la mejor forma de preservar conjuntamente su **continentalismo santuarista** y asegurar su protagonismo globalizador.

Es con este sentido que ha proyectado un escudo defensivo nacional misilístico para repeler la agresión exterior confiando en la operatividad de tres factores:

- 1) su gigantesca superioridad tecnológica,
- 2) un nivel eficiente de alerta y aviso,
- 3) una estimación permanente de las amenazas potenciales.

Si bien el proyecto de una defensa nacional misilística empezó en tiempos de Reagan con la SDI el Pte. Bush II, desde su campaña electoral en el 2000, avanzó en la decisión de lograr un nivel de defensa apropiado para el territorio nacional. Prometió denunciar el tratado ABMT, -lo que hizo efectivamente en diciembre de 2001, descalificando así a un instrumento que fuera

⁸⁸ El pragmatismo como filosofía sostiene que la verdad de una doctrina debe ser juzgada por sus consecuencias prácticas. Sin embargo el riesgo de pragmatizar en términos de políticas o programas de acción es representar- de manera simplificada- un ambiente imaginario y aceptarlo como el real.

significativo para controlar el armamentismo y evitar la militarización del espacio. Bush II ha demostrado que su país ha pasado también en materia misilística como lo ha hecho en la nuclear bélica de la condición de propiciador de la no-proliferación a la de proliferador-anti-proliferante respecto de terceros estados

La moraleja trágica del 11/9 bien entendida debería servir a todos los estados, para reajustar ciertas nociones asociadas con la seguridad territorial, como la de invulnerabilidad en una dimensión que reconozca en qué debe verdaderamente asentarse este objetivo: si en un creciente armamentismo, la represalia, la coerción, los embargos, el unilateralismo o en una más creciente estabilidad de la relación internacional.

1.2.4. Invulnerabilidad y Armas de Destrucción Masiva.

La **vulnerabilidad** -como nos enseña la figura literaria basada en la leyenda mitológica del célebre **talón de Aquiles**-, es una condición natural a la existencia de los seres humanos y también de los estados. Se trata de una **contingencia perpetua** que las políticas de seguridad de los gobiernos como la conducta de los seres humanos deben permanentemente ponderar para poder asumir, proyectar, emplazar, activar y optimizar la mejor defensa ante los peligros internos y externos que puedan amenazarlos.

La **invulnerabilidad** razonablemente considerada, no es un objetivo que pueda plantearse en términos de resolución absoluta ni tampoco a realizarse en abstracto porque, además de ser una **magnitud imponderable**, entre otras razones, no es buen criterio de seguridad y defensa para nadie, se trate de estados tanto como de personas, el **sentirse o intentar sentirse invulnerables**.

En cambio, si lo es el tener presente que, como demostraron al mundo los trágicos ataques del 11/9 en New York y Washington, D.C., los atentados a la seguridad son hechos, ante los cuales no sirven las tipificaciones categóricas y que, si bien la **prevención** y los **controles** son instrumentos hábiles para la protección de la integridad y para mejorar el grado de invulnerabilidad estatal o personal estos operan con la **certeza** de ser los **adecuados**, más no con la **garantía** de poder evitar o controlar lo imprevisible, lo irracional.

Apropiado resulta entonces identificar a los temores o las amenazas que se perciben o se sufren por sus **causas motivadoras** verdaderas; distinguir las reales de las percibidas o alegadas y buscar soluciones de seguridad basadas en la resolución de estos factores generadores. La acción positiva no necesaria ni exclusivamente debe descansar en la capacidad material de inflijir represalias: tampoco en elaborar políticas motivadas por percepciones o por temores instintivos sin considerar el plexo total de los hechos, lo que suele conducir a graves errores de apreciacion. Esto también ocurre con la prevención y los trabajos de inteligencia para los cuales tampoco es de esperar el aviso confiable ni la identificación previa por que, la complejidad ambiental del mundo, tanto la doméstica como la internacional, han diluido la capacidad de disuasión en la misma medida en que se han multiplicado las especies posibles de amenazas a la seguridad de los estados y de las personas⁸⁹.

⁸⁹ Cuando el gobierno del presidente Bush II estaba encarando el problema de la seguridad doméstica y las dificultades que planteaba definir las incumbencias de nuevas dependencias y estando en su punto más alto el síndrome provocado por los hechos terroristas del 11/9 se dio este caso de falsa percepción cuando Rumsfeld propuso la creación de una Oficina de Influencia Estratégica que coordinaría actividades tan numerosas que iban desde el control de los despachos de prensa hasta la "guerra de la información secreta", en todos los países, amigos o no. Como en el pasado éstas operaciones secretas incluirían la difusión de información no cierta, confusa

La aspiración concreta y permanente de los Estados de mantener la seguridad nacional a nivel doméstico e internacional en un mundo donde los actores no estatales se han multiplicado y diversificado en naturaleza y acción, debe centrarse en intentar prevenir, evitar, neutralizar y disminuir las causales de incidencia de las amenazas; tanto en la posibilidad de que se concreten y operando entonces sobre los posibles orígenes del agravamiento de la inseguridad, como actuando con prudencia y equilibrio ante las consecuencias emergentes de una eventual consumación de las mismas con vistas a descomprimir aquellas y evitar -eventualmente- su repetición.

Para ello los medios disponibles deben dirigirse a actuar decididamente en el **mejoramiento ambiental** a través de todos los canales utilizables para la negociación, la conciliación y la interacción plurilateral con todos los factores actuantes para el mejoramiento de la confianza.

Resulta evidente que, ante el estado presente de vulnerabilidad estatal ante la violencia irracional, que ha adoptado éstas nuevas formas y dimensiones, ni el aislamiento ni el unilateralismo represor ni la persecución sistemática ni la acción anticipativa unilateral son modos propicios o eficaces para incrementar la seguridad tanto doméstica como internacional. Estas dos especies de seguridad aparecen como nunca indivisibles, al no estar más contenidas las amenazas ni por el santuario de las fronteras ni por los antiguos confines, sean éstos físicos, climáticos, territoriales, culturales, institucionales: menos aún en la actualidad dada la sobreextensión que de los mismos ha generado la aplicación a la acción política de tantos instrumentos que le van brindando los progresos científicos y tecnológicos.

La seguridad internacional y la doméstica, más allá de la especificidad que posee cada una ante el poder, no parecen mejorar solo contrarrestando temores, amenazas o ataques con fiereza o con mayores amenazas -**Historia dixit**- sino corrigiendo las causas profundas en las que se originan y eventualmente se potencian los conflictos que por ellas se generan.

Es buscando la estabilidad y no la generación de más agudas asimetrías ambientales como se puede lograr la fórmula más efectiva de un tipo de disuasión existencial capaz de optimizar tanto la seguridad como la defensa de los estados y sus habitantes.

La disuasión necesita de la **proporcionalidad de medios** para operar positivamente en los conflictos ya que no funciona en situaciones asimétricas y de desequilibrios extremos o ante **doctrinas o interpretaciones maniqueas** dado que en tales circunstancias **las asimetrías son reemplazadas por incontenibles e inmanejables reacciones**. De la peligrosidad de insistir sobre estos contrastes han dejado pruebas históricas entre otros, el manejo diádico de la disuasión nuclear finalmente exitoso, ante las varias crisis de la Guerra Fría hasta su disolución incierta. Por la contraria tenemos el ejemplo del desastroso devenir asimétrico del conflicto del Medio Oriente, sostenido por Estados Unidos desde su lejano comienzo y hasta nuestros días cuando se sigue dando agravado, ahora en los términos **blanco-negro** en que ha planteado su lucha global contra el terrorismo⁹⁰.

En procura de la esquiva invulnerabilidad y la disuasión se pueden usar armas de alta tecnología contra armamentos primitivos, misiles contra piedras; fusiles contra flechas, armas

y confundidora. Aparentemente el proyecto institucional público quedó sin efecto merced a las fuertes reacciones en contra de la opinión pública y otros entes, aunque por supuesto, no creemos que se hayan interrumpido totalmente las operaciones previstas. Ver crónica en SCHMIDTT, Eric, Hearts and Minds. Rumsfeld Says He May Drop New Office of Influence. En The New York Times, New York, February 25, 2002.

⁹⁰ Es de la esencia conceptual de la disuasión inducir a otro con razones que no admiten argumentos en contrario a mudar de acción y ello tiene un importante componente psicológico en cuanto el disuadir logra asustar, desalentar, contener. Esta resultante contenedora se ha obtenido en su empleo estratégico defensivo nuclear cuando se la describe como la acción de represalia preparada por un Estado para disuadir a un adversario par, tal como lo demostró el devenir de la Guerra Fría.

nucleares contra virus, etc. No obstante, salvo que el objetivo de la acción sea el aniquilamiento del enemigo o que ireflexivamente arriesgue el propio, *la asimetría de medios*, antes que la resolución del conflicto, *impondrá un descenso en el nivel de sofisticación del armamento* a emplear. Si esto no ocurre, la otra opción será la generación de una *espiral armamentista con fines compensatorios de potencia*, hecho que agravará el fondo de la cuestión hasta lo insoportable y asegurará su derrame y generalización violentos.

Una consideración ambiental mundial revela grandes flujos de personas, ideas, culturas, bienes, servicios, información y comunicaciones por lo que la opción histórica de cerrar o fortalecer las fronteras ya no es funcional a la invulnerabilidad ni para resolver la problemática de la seguridad doméstica ni externa que esos tránsitos comprometen y modifican ya sea en términos de movilidad, influencia cultural, estratégica, política como económica-financiera. Hoy como ha venido ocurriendo sin solución de continuidad a lo largo de la Historia y del progreso humano, los límites geográficos van dejando de ser sinónimos de *invulnerabilidad ambiental* tal como dejaron de serlo las ciudadelas, las murallas y los fosos para la obtención del objetivo meramente físico de la defensa.

Todo apunta a que lo imprescindible sería corregir las asimetrías existentes y amalgamarlas dentro de un orden de equilibrio y estabilidad mucho más ajustado y equitativo que el actual generado por la globalización económica financiera porque, al mismo tiempo que ella, van creciendo exponencialmente en especie, calidad y cantidad los requisitos mínimos exigidos para continuar cohabitando el planeta en paz.

Así, por ejemplo, ya se han convertido en realidad las estimaciones que en su momento parecían increíbles y que evaluaban de manera prospectiva las limitaciones que el surgimiento y difusión del terrorismo provocaría sobre las libertades individuales. El pronóstico se ha consumado a extremos tales que muchos gobiernos ya están eligiendo entre el respeto por el Derecho Internacional y sus supremos intereses⁹¹, entre la autocracia y su seguridad, entre el Derecho de la Guerra o la acción preventiva.

La cuestión de fondo sigue siendo, sin embargo, que el terrorismo es un fenómeno sobre el cual el mundo y las sociedades de derecho se hallan faltos de una definición precisa y todavía sin las leyes necesarias que, sin lesionar derechos y garantías individuales e institucionales, en nombre de la prevención y la seguridad, permitan regular las acciones de los actores, prevenir, contener y controlar las crisis emergentes por hechos consumados sin caer en acciones punitivas unilaterales discrecionales.

Así como se está dando en algunos estados la depreciación de las *garantías y derechos individuales, origen y razón de ser históricos de las democracias occidentales*, así también están siendo sobrepasadas las normas y principios jurídicos, consentimientos y acciones plurilaterales, las excepciones y privilegios extraterritoriales de los Estados en que se fundan el Derecho Internacional, la diplomacia clásica y el Derecho de la Guerra. Sus institutos están siendo jaqueados, ignorados, violados, transgredidos frente a las urgencias planteadas por la lucha contra el terrorismo que presuntivamente justifica nuevas formas *reactivas* de acción política que pueden llegar, en sus expresiones extremas, hasta ignorar las cargas de la convivencia internacional.

Lo más preocupante es que estas acciones reactivas paulatinamente van siendo consentidas cuando no participadas por estados democráticos de Europa y de otras regiones del mundo

⁹¹ A propósito decía Hobbes que “el interés es el elemento unitivo de cualquier asociación humana” pero siglos de guerras y sufrimientos también han demostrado que en la prosecución de los mismos hay que evitar, según Maquiavelo, caer en “la política concebida como manipulación y cuyo objetivo es la satisfacción de intereses.”...

alcanzados todos por el impacto del llamado *síndrome del 11/9* del que adolecen las decisiones políticas del gobierno de Bush II cuyas repercusiones alcanzan a todo el mundo⁹².

Las libertades y garantías individuales de información, expresión, tránsito, culto, la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia en sus variadas formas actuales, de la intimidad, el derecho al debido proceso, la garantía de los tribunales naturales, del espacio aéreo y territorial de los estados, etc. todas ellas ven comprometida su integridad frente a expeditivos juicios, instalación de comisiones especiales, maltrato a prisioneros, a sospechosos, monitoreo satelital de todo tipo de comunicaciones e información, empleo de presiones o coerción, etc.

En tanto y de modo parojo, se promueve desde Europa el funcionamiento de tribunales internacionales para juzgar a personas por determinados delitos y aunque Estados Unidos, exigiendo excepciones de tratamiento para sus ciudadanos rechace la tendencia y también el Tratado de Roma, hay en marcha una evolución hacia un Derecho Humanitario en procura de paz, justicia y equilibrio⁹³.

No es de extrañar entonces que las armas de destrucción masiva biológicas y químicas se hayan revalorizado⁹⁴ ante un internacionalismo modelado por la creciente supremacía político-estratégica de la hiperpotencia en concierto con la globalización económica-financiera como su variable dependiente⁹⁵ y en un ambiente estratégico debilitado en su previsibilidad por la disuasión dispersa y las amenazas terroristas.

La existencia de esta tipología de armas en el ambiente global del S-XXI plantea una cuestión de *disuasión represiva* inédita para la doctrina estratégica. Esta situación resulta agravada por la escasa gobernabilidad que muestra el control efectivo de la producción, difusión, posesión y utilización de estos ingenios no convencionales y su regulación. Aunque auspiciosos, resultan magros los alcances de los instrumentos internacionales hasta ahora acordados ante el sistemático rechazo de los mismos por la principal potencia mundial de esta época.

El complemento de los desarrollos científicos y tecnológicos han convertido a estas armas en un reto de difícil manejo para la seguridad doméstica y mundial particularmente por que, la cuestión no está solo en su *posible difusión* sino, paralelamente en otros factores que hacen a su *mayor o menor letalidad* y a su *empleo efectivo*. Es verdad que son muy peligrosas, pero por otra parte, no son fáciles ni de producir ni de adquirir ni de usar ni menos aún de transportar. La sintetización de los elementos, agentes y compuestos químicos que requieren, en todos los casos, demandan laboratorios de muy alta complejidad y son muy difíciles de manipular. Tampoco son de fácil disposición los productos supertóxicos que se necesitan ni las cantidades físicas que serían menester para producir bajas o daños masivos.

⁹² Hemos leído una anécdota atribuida a un Embajador en la OTAN que ejemplifica los riesgos de las actitudes reactivas en materia de relaciones internacionales quién criticando las fijaciones (así las llamó) del presidente Bush respecto de Irak, decía a algunos estadounidenses presentes: "...ustedes quieren matar al cocodrilo y nosotros pensamos que es más seguro secar el pantano". En The New York Times, May 25, 2002.

⁹³ Ver MANDELBAUM, Michael, La conciencia de un conservador, los peligros del dogmatismo en la política exterior estadounidense. En Foreign Affairs (En español), Mexico, Otoño-Invierno, octubre de 2001.

⁹⁴ El gobierno de Estados Unidos realizó una simulación de un ataque de viruela proyectando 100.000 muertes.

⁹⁵ La más antigua máxima de la política mundial realista afirma que siempre "el poder genera un contrapoder superior".

Sin embargo una serie de circunstancias⁹⁶ potencian las posibilidades de su fabricación y uso y las consecuencias masivas de su letalidad tales como:

- 1) la evolución operada en los vectores transportadores pudiendo ser estos inofensivos, defensivos u ofensivos;
- 2) las circunstancias ambientales o causales potenciadoras las que en gran número radican en hechos humanos de distinta naturaleza tales como culturales o materiales, simbólicos, ofensivos o defensivos, domésticos o externos;
- 3) la peligrosidad de las asimetrías posibles entre actores estatales y no estatales; entre armados y desarmados; las capacidades de producción, uso y disponibilidad de estos armamentos y las expectativas y efectos que producen con relación a las armas convencionales y a las nucleares⁹⁷.
- 4) la permeabilidad, en sentido real como figurado de las fronteras nacionales y todo tipo de delimitación física o confín social ya que, nada queda hoy inexpugnable en el planeta, ni siquiera las propias incumbencias cualquiera sean ellas, ante la capacidad, creatividad y medios sin límites, a disposición de potenciales atacantes y violadores.
- 5) la determinación de Estados Unidos de incluir en su nueva agenda nuclear bajo el genérico **armas de destrucción masiva** a las nucleares produciendo de esta manera su convencionalización para **uso nuclear bélico ofensivo** en caso de ser atacado con ADM;
- 6) la generación por las grandes potencias de una política de **defensa activa proliferante** que, al convencionalizar el piso del uso nuclear demuele en los hechos a todo el régimen del TNP;
- 7) que Estados Unidos, estado parte de dicho régimen, haya adoptado para sí una postura **proliferante** discrecional y otra **antiproliferante** obligatoria para los desarmados y no poseedores, que inexorablemente termina por promover el armamentismo, el nuclear y el de otros tipos de armas.

No es entonces **casual** sino **causal** que el fenómeno de supuesta difusión de las ADM (WMD) sea concomitante con la aplicación por parte de las grandes potencias y estados más industrializados de ingentes recursos presupuestarios para incorporar los adelantos científicos y tecnológicos en la fabricación de nuevas generaciones de armamentos y sistemas de armas. Esto ha conducido a una **transformación de la guerra** que, como hemos visto, abarca desde la entidad misma de la batalla a la identidad de sus actores operativos, a los medios disponibles y al rediseño **virtual** del teatro de operaciones bélicas.

En términos comparativos las armas biológicas y químicas, ya sean agentes, bacterias, virus, toxinas o gases, aunque de altísima letalidad son consideradas popularmente de moderado costo y mucho más accesibles que otros tipos de ella para sus detentadores, sean estos actores estatales poderosos, países menores o actores no estatales. En otras palabras son vistas como niveladoras de potencia y generadoras de una pseudo paridad con expectativas de disuasión y diferenciadas de los arsenales nucleares y de los otros altamente tecnificados de las grandes potencias con el apelativo de **armas de los pobres**, también accesibles a las bandas criminales de la más diversa etiología.

⁹⁶ The New York Times. Editorial. Synthetic Bio-Terrorism, New York, Kuly 128, 2002. Se da cuenta en esta editorial que, de una base de datos pública se sacó la información necesaria para sintetizar el virus de la poliomielitis.

⁹⁷ A estas **armas nucleares convencionalizadas** no las incluiremos en la categoría de ADM ya que las conceptualizamos como siendo de **destrucción absoluta y no utilizables** y no tan sólo de alcance masivo.

Por sus características y los factores motivadores actuantes en su utilización, resultan ser *no convencionales* en sentido clásico militar y su control y neutralización se ve más bien como una *pesadilla táctica* justificando los esfuerzos de la mayoría de los Estados para mejorar la confianza internacional acordando la prohibición de fabricarlas, poseerlas y usarlas. Así lo demuestran los instrumentos internacionales hasta ahora firmados (Convención de Armas Biológicas (1972) y de Armas Químicas (1997)⁹⁸ y el historial de sus violaciones.

Organizar un sistema efectivo para detectar y disuadir a los posibles usuarios de estos agentes convertidos en ADM, verificar sus existencias y producción ha requerido un proceso internacional de larga data para lograr acuerdos muy complejos.

El primer resultado tuvo su concreción el 17 de junio de 1925 en Ginebra cuando la experiencia bélica del 1914-18 aconsejó la firma de un Protocolo para prohibir el uso en tiempos de guerra de gases asfixiantes, tóxicos u otros agentes bacteriológicos. Adoptado ampliamente por la comunidad internacional no llegó a prohibir su investigación, producción o transferencia al par que definiciones ambiguas favorecían su incumplimiento. Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos lo firmaron pero reservándose el derecho a usar represalias en especie en caso de ataques químicos.

En plena Guerra Fría la preocupación mutua llevó a la presentación de un proyecto conjunto de las dos superpotencias para una Convención de Armas Biológicas que, aunque no preveía una verificación suficiente, fué adoptado el 12 de abril de 1972 y entró en vigencia en 1975 con la ratificación de 14 estados y 18 firmantes no estando incluido entre ellos Irak.⁹⁹ En la post-guerra fría se multiplicaron los intentos para garantizar la no proliferación de las ADM, incluyendo los tres tipos de armas. Era la época en que, superado el conflicto central y como único vencedor, Estados Unidos empezó a considerarlas como la mayor amenaza mundial a su seguridad nacional. Las Naciones Unidas declararon en 1992 a través del CS. que su difusión constituía una amenaza a la paz y seguridad internacionales lo que autorizaba, según el art. VII de la Carta a imponer sanciones económicas o el uso de la fuerza militar.

Es ahora reconocido que, Estados Unidos, pone a prueba los límites del tratado en cuestión, el que fuera auspiciado originalmente por su gobierno con su programa de armas biológicas que produce dispositivos con cargas para crear un arsenal de este tipo¹⁰⁰. Más allá de las motivaciones defensivas que puedan aparecer plausibles, no resulta racional producir en laboratorios enfermedades terribles para ver como se las remedia y por ello se afirma que éste estado firmante se extralimita desafiando sus obligaciones¹⁰¹.

⁹⁸ O. P. C. W., ver Texto de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción. en <http://www.pcw.nl/>.

⁹⁹ United States Government State Department. Convention on The Prohibition of the Development, Production and Stockpiling of Bacteriological (Biological) and Toxins Weapons and on Their Destruction. TEXT. Washington-London. Moscow, 1972. US Department of States Web Site.

¹⁰⁰ El Pentágono diseñó planes para modificar genéticamente una variante mucho más potente que la bacteria del Antrax para probar la vacuna que se utiliza para los soldados (esta superbacteria originalmente fué creada por los rusos según revelaciones que hicieron en 1995 en un Congreso en Gran Bretaña) y se divulgó que el Consejo Nacional de Seguridad la aprobaría en septiembre de 2001. Fué seleccionado para el programa el Laboratorio Battelle Memorial de Ohio. Otros dos proyectos completados durante la administración Clinton investigaron el mecanismo de las armas biológicas bajo el nombre de código "Clear Vision". La CIA en 1997 probó una bomba de gérmenes sobre un modelo ruso que se supone fue vendido en el mercado internacional. En el desierto de Nevada el Pentágono estableció una "Germ Factory" con materiales que vende el comercio para probar la facilidad con que pueden hacerlo los terroristas o los estados poco confiables y que fueron probados con simuladores.

El Tratado de 1972 le permite a Estados Unidos investigar sobre microbios y "municiones gérmenes" para "propósitos defensivos de protección". Ver noticias en The New York Times, New York, 4 de setiembre de 2001.

¹⁰¹ MILLER, Judith, ENGELBERG, Stephen & BROAD, William, U.S. Germ Warfare Research Pushes Treaty Limits. Editorial, The New York Times, September 4, 2001.

En este sentido también se cuestiona el uso de herbicidas, categorizados como toxinas no selectivas, como el glyphosate (de nombre comercial "round up") fabricado por Monsanto y usado en Colombia sobre 125.000.000 de acres de plantaciones de coca en una operación que demandó el desalojo de 40.000 indígenas. Como se recuerda, en su momento se censuró el empleo en Vietnam del no selectivo agente naranja.

Un nuevo esfuerzo fue iniciado en los años 90 para la prohibición de las armas químicas lo que permitió que la convención respectiva se hubiera convertido, con sus 162 países firmantes, en el **primer tratado multilateral de desarme global verificable**. Fue adoptada en París el 13 de enero de 1993 estableciendo la verificación, inspección y encuesta sobre los territorios de los estados contraventores y creando un organismo permanente para encargarse de dichas funciones con sede en La Haya. Entró en vigor el 29 de abril de 1997 y fue ratificada ese mismo año por 104 estados con excepción de Israel, Irak, Irán, Libia y Corea del Norte. La Convención prevee para los casos de doble uso civil y militar de substancias químicas una serie de medidas precisas relativas al uso no prohibido de estos productos.

La **guerra química**, a diferencia comparativa con la **guerra biológica**, es de escaso valor militar, en particular la guerra móvil y sí, en cambio, puede tener efecto contra fuerzas en posiciones fijas como bases o en despliegues masificados. Desde el punto de vista estratégico es muy efectiva contra civiles no protegidos.

A pesar de todos los esfuerzos, aún no se ha completado el proceso convencional por incidencia de la retórica política característica de la postura estadounidense como surge de dos hechos concretos ocurridos recientemente: 1) el alejamiento del Director General de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, el brasileño Bustani luego de las fuertes y públicas presiones ejercidas por Washington que determinaron su reemplazo y 2) la consecuente cancelación sin fecha de la conferencia prevista originalmente por la OPCW en La Haya para el 21 de abril de 2002.

Como es sabido, Washington, también en este caso, ha dejado de ser auspiciador de regímenes internacionales reguladores no proliferantes con lo que, su unilateralismo pragmático y su necesidad de manos libres, termina desgastando los instrumentos hasta ahora logrados¹⁰² y debilitando así lo que podría llegar a ser un orden jurídico internacional posible y confiable para el control de las ABQ.

Los diversos hechos terroristas ocurridos en distintas partes del mundo en los 90 revalorizaron el peligro de que un estado o un grupo de estados o de personas pudieran emplear armas biológicas o químicas por lo que su prohibición y la verificación internacional deberían lograrse definitivamente. Sin embargo la comunidad internacional no se ha podido sobreponer a las consecuencias provocadas a este esfuerzo por el **doble discurso**, común a las políticas republicanas y demócratas tanto de Clinton como de los dos Bush, que privilegiando la acción unilateral sobre la regla de derecho desconoce la obligatoriedad y conveniencia de los instrumentos multilaterales para el control de armamentos¹⁰³.

Ya se han sucedido el desconocimiento del TNP, el rechazo del TPCN-CTBT¹⁰⁴, la denuncia del ABMT, la del Protocolo ambiental de Kyoto, el Protocolo verificador que intentó aprobar la

¹⁰² PFAFF, William, The Question of Hegemony. En Foreign Affairs, Washington D.C. January-February, 2001, Vol 80, Nº 1, págs. 221-233.

¹⁰³ VAISSÉ, Justin, America and Multilateralism: Why George W. Bush is no Different. En Handelsblatt, July 26. Center on the USA and France. The Brookings Institution Reports, 2001.

¹⁰⁴ El CTBT, firmado el 24 de setiembre de 1996 por 149 estados necesita para entrar en vigencia ser ratificado por 44 poseedores de instalaciones nucleares. Francia y Gran Bretaña lo ratificaron el 6 de abril de 1998 en tanto el Congreso de Estados Unidos lo rechazó. Israel **estado poseedor no declarado**, e India y Pakistán, **estados**

conferencia revisora de la CWC en 2001. En esa ocasión, en particular, no sólo el rechazo fue para el protocolo en cuestión, sino que el delegado John Bolton de los Estados Unidos aprovechó la oportunidad para declarar enfáticamente la *muerte del Derecho Internacional* y hacer pública la decisión de su gobierno de deshacerse de aquellos tratados y obligaciones que no encuadren exactamente con los intereses nacionales de su país, prefiriendo otras vías de acción internacional¹⁰⁵ y descartando la multilateral.

En un repaso histórico recordemos también que en 1991, a escasas semanas de concluída la Guerra del Golfo los inspectores de Naciones Unidas revelaron que Irak, firmante de la Convención, disponía de armas cargadas con el factor neurotóxico UX, gas sarín junto con otros agentes biológicos (anthrax, toxina botulínica y aflotoxinas) por lo que se iniciaron negociaciones para alcanzar el mejor acuerdo y lograr la verificación de su cumplimiento efectivo.

Para 1992 era sabido que desde la Guerra Fría la URSS había desarrollado secretamente armas biológicas de altísimo poder y una cepa de anthrax resistente a los más poderosos antibióticos. También se contaba con que no era la única ya que la investigación sobre gérmenes y demás agentes existía en muchos otros países firmantes y, en primer lugar en Estados Unidos, China, Israel, Libia y Siria con el atenuante, al menos para este último, de no ser signatario como lo son los demás.

En 1995 se produjo el ataque con gas sarín en la viciada atmósfera del subterráneo de Tokyo. Protagonizado el hecho por el culto japonés Aum Shiurky, éste grupo que invirtió más de 30 millones de dólares en la investigación y producción del gas sarín terminó conmocionando a la opinión mundial con sus más de 3500 víctimas sobrevivientes. Por fortuna, su acción criminal provocó sólo 19 muertos¹⁰⁶. El hecho mostró patéticamente que resulta difícil que estos agentes puedan producir víctimas en número masivo y aunque su empleo puede alcanzar niveles catastróficos en efectos represivos y extorsivos y hasta límites locales incontrolables, a los fines de la seguridad del mundo y del desarme no se las puede ni debe asimilar en masividad a la letalidad emergente de las armas nucleares.

El referido ataque en la capital de Japón, ha sido el *primer uso mortal de armas químicas* protagonizado por *agentes no estatales* así como, en 2001 el perpetrado con esporas de anthrax en el correo de Estados Unidos y en el de algún otro país fue el *primer ataque mortal con armas biológicas*. En el segundo episodio, también un agente no estatal de ciudadanía estadounidense, un individuo profesionalmente calificado resultó finalmente ser el autor principal. Así lo demostraron las investigaciones emprendidas por la inteligencia de ese país pero el incidente, aunque conspirativo interno, conmocionó al mundo entero de resultados del estado de ánimo y psicosis generalizada, remanente universal de los hechos del 11/9 y dado el escaso tiempo transcurrido entre ambos.

Las *armas biológicas y químicas no son disuasivas absolutas* ni inhibidoras de su uso en términos existenciales para la Humanidad como lo son las armas nucleares. Las AQB no disuaden sino que intentan acciones vengativas, de revancha. Sus capacidades de destrucción asegurada son altamente terribles, represivas, extorsivas y mortales pero, como hemos destacado, resultan relativas respecto de las dimensiones comparativas del daño a

¹⁰⁵ umbral demostrativos desde mayo de 1998 no lo han firmado y se requiere la firma de los tres para entrar en vigencia. India, sin embargo, representa un caso de abstención principista que puede analizarse en el informe de JYOTSNA, Saksena, Lé Veto Nuclear Indien publicado en Le Monde Diplomatique, Paris, Novembre 1996, pág. 9.

¹⁰⁶ VAISSE, Justin, America and Multilateralism: Why George W. Bush is Not Different. En Handelsblatt July 26,

2001

Council on Foreign Relations and Markle Foundation, Terrorism. Questions and Answers. Responding to Chemical Attacks. 2002. En <http://www.terrorismanswers.com/security/chemical.html>

infligir por una respuesta en especie nuclear ante un ataque o una amenaza de ataque biológico o químico.

Más aún si una acción semejante se realiza sobre bases perceptivas no fehacientemente comprobadas y se ejecuta en la forma de una intervención anticipativa nuclear ofensiva, unilateralmente declarada. Una intervención de este tipo no constituye en sí una represalia dada la especie de arma utilizada ni tampoco es disuasiva si el enemigo con ABQ no dispone del mismo nivel de acción inhibidora. En *la represalia priva el desquite*, la vindicta y la perspectiva de una respuesta en especie. La *disuasión* en cambio, debe producir un *efecto previo, galvanizador de la posible acción*, siempre y cuando los actores de un conflicto mantengan y mutuamente controlen sus *capacidades simétricas*. Ese es, justamente, el *elemento que mantiene cerrado el círculo de la acción armada nuclear*.

Las ABQ carecen de un poder disuasivo semejante, aunque conserven una enorme y difusa capacidad de revancha y de vindicta que se asienta en su propia naturaleza y en las dificultades de control efectivo que cierre el circuito a nuevos ataques.

La Convención de 1992 sobre Armas Químicas, ratificada hasta ahora por 145 estados se ha convertido por su parte en el primer pacto que *elimina un tipo de armas* aun cuando no incluya un plan de cumplimiento efectivo. El Senado de Estados Unidos recién la ratificó en 1997 previa disolución de la Agencia para el Control de Armamentos y Desarme (ACDA). Los intensos trabajos realizados se podrían haber concretado en la 5a. Conferencia de Revisión convocada para Julio de 2001 con la aprobación de un protocolo que diseñó un régimen de control de agentes biológicos pero, como hemos referido ya, la propuesta fue rechazada de plano por Washington que no está dispuesto a abrir sus laboratorios biotecnológicos a las inspecciones obligatorias que el documento proponía ni tampoco a renunciar a la protección de los derechos comerciales sobre los resultados allí obtenidos.

En resumen, en su acepción general se categorizan como ADM a las:

- 1) *Biológicas*: anthrax, bibrón del cólera, el *Yersina Pestis*, viruela, bacterias y gérmenes varios como botulismo, ébola, plagas, tularemia; ingeniería genética aplicada para modificar organismos y hacerlos resistentes a vacunas y antídotos.
- 2) *Químicas*: gas sarín, gas mostaza, tabun, soman y VX, todos ellos neurotóxicos¹⁰⁷.
- 3) *Nucleares*: Es de destacar que su inclusión originaria en esta categoría estuvo referida, no a los armamentos en sí, como se declara ahora, sino respondiendo a la contingencia - provocada por el derrumbe de la URSS- representada por la deficiente custodia sobre sus artefactos nucleares; existencias de materiales varios como plutonio o uranio enriquecido o empobrecido; sobre el *know how* respectivo y todos aquellos elementos relacionados con la actividad nuclear pacífica o bélica que, integrados en un mercado negro, pudieran caer en manos de ex-científicos nucleares soviéticos empobrecidos y por su intermedio en las de traficantes, criminales o terroristas.

Reitero aquí la convicción de que, no es aceptable la triple tipificación, por que la letalidad de las armas nucleares es más que masiva y en términos de catástrofe, es *absoluta*. Más aún, porque ésta elíptica categoría ha permitido incorporar de hecho a las armas nucleares dentro de una convencionalidad que las ha convertido en *ofensivas y utilizables*. Y éstas son las condiciones en que las ha incorporado la Doctrina Bush II para la defensa de los Estados Unidos en su nueva postura nuclear.

¹⁰⁷ LIVINGSTONE, N. C. Weapons for the Few. En Conflict, 1979, Vol. 1, Number 4, págs. 315-23.

De aceptarse este criterio, no solo se vuelve inútil la *distinción vital entre armas nucleares y no-nucleares* sino algo mucho más significativo. Con la *posibilidad del uso*, al abrirse el cerrojo de la no-proliferación que garantizaban las prohibiciones de ensayos, fabricación de nuevas armas y empleo subterráneo, se ha degradado el principio de *abstención de uso* que ha sido la piedra basal de la disuisión existencial que el mundo *prescribió* a través de numerosos acciones e instrumentos jurídicos multilaterales. Estos instrumentos casi universales, por el número de sus subscriptores, sostienen el desarme nuclear como la única opción para enfrentar el poder destructivo terminal, absoluto de este tipo de armas.

En la última *Revisión de la Política Nuclear 2002* aprobada por el gobierno de Estados Unidos se observa que, la garantía para la seguridad, no sólo del mundo material sino de la de la Humanidad, representada por los principios abstencionistas de no proliferación y desarme nucleares, ha sido descartada como un simple *mito*. Mito que, según el gobierno de Washington, no resiste ante los nuevos requerimientos de la defensa y las amenazas terroristas que recibe su país.

Esto no es nuevo a pesar de todo, ya que la estrategia nuclear de Estados Unidos nunca descartó- salvo y esporádicamente en tiempos del Pte. Kennedy -el uso nuclear ofensivo. En efecto, ha permanecido hasta ahora, siendo el único estado en el mundo en haber usado armas nucleares de gran porte sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945 y el que sistemáticamente ha proclamado en las sucesivas versiones de su doctrina de defensa la subsistencia de las armas nucleares y la legitimidad de su uso, no obstante su condición de miembro del TNP que expresamente lo prohíbe.

Demostración práctica del efecto armamentista de este deslizamiento teórico es que la nueva postura convierte en *utilizables* a las *armas nucleares de menor porte, los mini-nukes*. La toxicidad y radiación que provocan tanto un proyectil nuclear de bajo calibre con uranio empobrecido como las explosiones de profundidad, están prohibidas expresamente desde el Tratado de 1972, el mismo cuya firma Washington apoyara durante la Guerra Fría con tanta tenacidad pragmática ¿hegeliana? por entonces, como la que pone ahora para desconocerlo.

Han justificado ya el uso nuclear *limitado* sobre Irak en la guerra del Golfo sobre cuyo territorio se utilizaron proyectiles con cabezas de uranio empobrecido y volvieron a emplearlos en los bombardeos de la OTAN sobre Serbia y Kosovo. Son los mismos que está usando Israel en sus misiles sobre Palestina y otros lugares del Medio Oriente y una vez más los estadounidenses para la destrucción de las cuevas de Al Queda en la acción antiterrorista emprendida en territorio de Afganistán en 2002.

En resumen, ésta categorización responde a doctrinas y posturas nucleares adoptadas sucesivamente y que han llevado la política nuclear de Estados Unidos desde su compromiso formal de no-proliferación y desarme como estado miembro del TNP a:

- 1) la adopción de la doctrina de la contraproliferación y la represalia nuclear;
- 2) la consagración de la legitimidad del uso nuclear ofensivo contra ataque o amenaza de ataque con ABQ, biológicas y químicas;
- 3) abandono del desarme y consecuente deslizamiento teórico de la disuisión nuclear revelados en sus más recientes decisiones político-estratégicas así como en las de sus aliados de la OTAN que han redefinido entre ellos el papel de las armas nucleares con desprecio del TNP.

Las armas biológicas y químicas, evidentemente comparten un determinado tipo de no convencionalidad militar ya que el empleo silencioso y sórdido que su naturaleza facilita, es un desafío tanto para contenerlo o disuadirlo como para repelerlo, pero reiteramos, no son

asimilables a las nucleares. Sus características y efectos son reflejadas muy bien por la ficción en incontables películas, novelas y videos que la convierten, por ahora, en una fuente de información convincente para formar la opinión pública mundial a este respecto.

Sostenemos por lo tanto que, las nucleares deben quedar fuera en condición de **disuasivas** absolutas. Las armas químicas y biológicas no siendo disuasivas absolutas muestran, como ocurrió en la Guerra del Golfo que, lo que disuade su uso por el enemigo es, en realidad, el temor paralizante de una devastadora y asimétrica represalia nuclear tal como lo prometiera la superpotencia estadounidense. Por eso, está claro que si bien se pueden considerar tres órdenes de peligros, biológico, químico y nuclear, los dos primeros pueden ser disuadidos por el tercero, no así a la inversa, por lo cual no es posible insistir en su tipificación conjunta

Veamos a este efecto en que nuevas especies puede ampliarse la categoría de armas biológicas. Algunas corrientes de pensamiento científico ya **adiccionan** puntualmente en esta a la **modificación genética** de organismos vivos sin controles adecuados de la Ciencia. La modificación genética de todo lo viviente transita hasta ahora un sospechoso proceso de secreto e interesada confidencialidad ya que, en sus resultados finales, es aún muy cuestionada justamente en el seno del propio nivel científico. Estas dudas han generado una reacción europea y también japonesa, muy consolidadas ambas, con respecto a los procedimientos que identifican a la agroquímica y a la agroindustria de origen estadounidense que esta desbaratando a la agricultura en inmensas regiones del planeta. Tanto muchos países de Europa como Japón prohíben ya la importación de cereales y animales genéticamente modificados para consumo humano por lo que la cuestión deberá ser considerada en el seno de la OMC.

No es para menos por la magnitud y alcances de sus efectos sobre todas las formas de la vida natural, **en particular la inclusión en ellos hasta a los seres humanos**. El impacto sobre el ambiente y la Naturaleza en su conjunto podrían ir mucho más allá en sus resultantes destructivas y desequilibrantes que las del poder aniquilador adjudicado a la bomba nuclear, por su capacidad de comprometer las condiciones naturales de vida sobre el planeta Tierra.

A los muchos que ya albergamos fuertes y fundadas dudas sobre la inocencia de los efectos de la biotecnología aplicada comercialmente en escala mundial a la producción y al consumo alimenticio humano y animal de organismos genéticamente alterados, los conocidos OGM, se ha unido finalmente el provocante y postmoderno pensador Francis Fukuyama¹⁰⁸. Lo encontramos esta vez preocupado, no tanto por el relativismo postmoderno y deconstructor que tanto contribuyó a predicar e instalar en el mundo de las ideas y los valores, sino por las alteraciones biotecnológicas, deliberadas, o no, de las características que conforman al ser humano.

La posibilidad biotecnológica de alterar en forma permanente los genes humanos para causas aparentemente simpáticas como evitar enfermedades o potenciar algunos de sus caracteres

¹⁰⁸ FUKUYAMA, Francis. Nuestro Futuro Post Humano. Ed. Farrar: Strauss and Giroux, New York 2002. 261 págs. En este libro el A. se ocupa de la influencia que sobre los cuerpos y mentes humanas tendrán los avances ya obtenidos y los prometidos de la biotecnología pero lo más importante es haber señalado que dado el compromiso eminentemente comercial de los investigadores involucrados en estos procesos que mueven billones de dólares, Fukuyama duda abiertamente de su capacidad y neutralidad suficientes como para seguir ejerciendo las responsabilidades de autorregulación ética y moral que debe guiar la tarea científica. El A. señala que la posibilidad de introducir cambios permanentes en los genes humanos, sea para prevenir enfermedades como para potenciar determinadas características tales como la inteligencia, belleza o los fármacos que alteran la función del cerebro representan el mayor ataque hasta ahora concebido contra la esencia del ser humano y vaticinan un destino posthumano tan miserable y degradado como el que Aldous Huxley profetizara en su novela Un Mundo Feliz.

como por ejemplo la inteligencia o la belleza, se han convertido tambien, hasta para Fukuyama, en la amenaza más clara y directa contra la esencia humana.

Esta amenaza contra todo lo viviente ya la planteaba magistralmente Paul Johnson muchos años atrás cuando denunciaba el peligro simbólico que para la Humanidad toda representaba que la cátedra de la Divinidad en Oxford hubiera sido reemplazada por la de biología. Coincidimos con este criterio porque, dado que la naturaleza humana es la base donde se asientan nociones tales como las de libertad, justicia, moral, bondad, belleza, etc. se trata de una condición intangible, irrepetible y unívoca y así debe permanecer ya que "es la cualidad esencial que siempre ha apuntalado nuestro sentido de quiénes somos y adonde vamos"¹⁰⁹.

Los impactos de la biotecnología al alterar todo lo viviente sobre la tierra, seres humanos, animales y plantas, salvo en casos éticos excepcionales, se convierten de hecho, en un **factor de la cuestión estratégica** de fondo contenida en el problema de la proliferación de ABQ y nucleares. Sin embargo, aún no aparece públicamente revelada en la ponderación de analistas y estrategas ni abiertamente incluídas en las estimaciones públicas que de sus recursos estratégicos regularmente hacen los gobiernos y planificadores de políticas de los estados desarrollados e industrializados.

Esta resulta una omisión por demás significativa ante la opinión pública mundial, aunque solamente sorprenda en apariencias ya que no ocurre lo mismo cuando la consideramos frente al dominio e influencia demostrados, a escala mundial, por los poderosísimos complejos empresariales científicos e industriales, agroquímicos y biotecnológicos que propician y financian estas actividades¹¹⁰, en gran escala privatizadas, como se vió en el caso del proyecto sobre genoma humano.

Nadie se atreve a negar ya que, desde esa posición, la manipulación de estos intereses por sus circunstanciales detentadores, está en posición de condicionar, diseñar y rediseñar las políticas públicas de los gobiernos del mundo en materia científica, tecnológica, comercial, industrial y cultural y servirse de ellas de la mejor manera.

Una excepción que confirma la regla de sigilo y secreto imperantes en la materia, parece finalmente haber ganado la tenue luz de un debate público aunque aún no demasiado publicitado, como lo reclama ya la entidad y gravedad de la cuestión. En efecto, en algunos círculos del hemisferio noratlántico ya se evalúan las consecuencias político estratégicas que, en el equilibrio de poder mundial puede provocar el monopolio científico-tecnológico que detentan empresas globales mayoritariamente de origen estadounidense y dedicadas a la

¹⁰⁹ RODRIGUEZ, Pedro. Biotecnología, Nueva Provocación de Francis. En La Nación, Buenos Aires, 12 de mayo de 2002, Sec. 7a. pág 3. Ver también, BORG, Joseph, Ethical Values in Politics, Oslo Meeting on Ethical Values In International Relations, June 25, 1999. En Collection of Dr. Borg's Speeches. Ministry of Foreign Affairs, Malta. Fukuyama también se ha expresado sobre lo que él denomina "**nuestro futuro posthumano**" al advertir sobre el impacto de la clonación ya que podríamos enfrentar un futuro en el cuál cualquier noción de "humanidad" compartida se pierda dado que tener genes humanos mezclados con aquellos de tantas otras especies y que los humanos no tienen "puede conducir a que no tengamos más una clara idea de qué es un ser humano". Ver detalles en KRISTOF, Nicholas, "Interview with a Humanoid". Editorial, The New York Times, July 23, 2002.

¹¹⁰ POLLACK, Andrew, Mystery DNA Is Discovered in Soybeans by Scientists. En The New York Times, August 16, 2001 donde se lee respecto de la soja transgénica lo siguiente: "The world's most widely grown genetically engineered crop contains some unexpected DNA next to its inserted gene, casting some doubts on the biotechnology industry's assertions that its technology is precise and predictable" (el destacado es mío). Los científicos belgas que hicieron el hallazgo afirmaron, de acuerdo a éste artículo... "that the soybeans contained not only one complete copy of the bacterial gene, as intended, but two fragments of that gene...; "adjacent to one of those gene fragments is another stretch of DNA that they could not find in the soybean that had not been genetically engineered".

producción y distribución exclusiva de la semilla genéticamente modificada del *arroz dorado* llamado a ser empleado en la alimentación de millones de pobladores asiáticos.

1.2.5. Ciber-Guerra. Monitoreo Satelital.

La llegada de la ciberguerra, es decir la lucha en el espacio electrónico, cobró una magnitud tal vez no dimensionada originalmente cuando se inició la instalación y proyección de redes satelitales de monitoreo estatales y de la red Internet.

La disponibilidad de estos sistemas contribuyó a consolidar de manera exponencial a la dispersión disuasiva en comparación con la lograda en el modelo concentrador imperante durante la Guerra Fría y a desgastar aún más, tanto a la teoría y a la doctrina no proliferante de armas de destrucción masiva, como al concepto de **desarme** hasta convertir a este último objetivo en **indeseable e inviable**. Hoy la variable cibernética, en extensión y consecuencias es prácticamente no mensurable y su proyección estratégica militar se proyecta como devastadora para la **estabilidad** y el **equilibrio internacional**, dupla que para tener vigencia efectiva, ejecutable, necesita de todo lo contrario es decir: un **esfuerzo no proliferante y desarmante**.

Desde que la exploración pacífica del espacio cedió lugar a la conquista del mismo, el **ciberespacio** se afirma como un nuevo campo o teatro de batalla desequilibrante. Al configurar en el espacio un ámbito electrónico de poder se lo ha agregado, en favor de las potencias que lo detentan, a los otros tres perímetros que componen la trilogía territorial del Estado clásico formado por mar, aire y tierra. Estos **espacios objeto** son ahora materia de redefinición en sus significados estratégicos dado el tipo y alcance de los nuevos armamentos electrónicos y actividades espaciales como las que involucra **el monitoreo satelital** a los efectos de su funcionalidad material, institucional y normativa.

Aunque normativamente están vigentes reglas y principios aceptados como los del Derecho Marítimo, Aeronáutico y Espacial y el Derecho Internacional General la aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos a su uso y aprovechamiento han sido determinantes en los cambios operados tanto en sus cuerpos de normas y principios como en las doctrinas militares históricamente asentadas sobre ellos. El caso quedó ejemplificado con las acciones aéreas y terrestres de Estados Unidos y la OTAN en Kosovo, que arrasaron con preceptos heredados de la Guerra Fría pero, igualmente, con los del Derecho Internacional General.

Respecto del espacio aéreo es necesario destacar el cambio estratégico que significó la firma del Tratado de Cielos Abiertos. El TCA (OST en su sigla inglesa) fué firmado en Helsinki el 24 de marzo de 1992 por Estados Unidos y 26 países europeos para promover entre ellos mayor transparencia, confianza y entendimiento en sus políticas de seguridad regional. Las partes se otorgan la posibilidad de recoger información sobre sus fuerzas militares y todas las actividades con ellas relacionadas, y aunque no fueron especificados los ítems a ser prohibidos o verificados por las inspecciones a realizar, en la práctica se ha creado un régimen de cielos abiertos para la observación de sus territorios, islas y mar territorial¹¹¹. El relevamiento de datos se realiza mediante el sobrevuelo de aviones de reconocimiento desarmados y provistos de sensores especiales aceptados por las partes que actúan con un

¹¹¹ Las medidas que prevee el T. son a la vez de intrusión y cooperación ya que "... virtually the full territory of each state party is open to overflights; flights are accompanied by joint teams and the image data can be shared". Ver, WIEMKER, R. (Comp.) Brief on the O. S. T. For the Handbook of Confidence Building Measures for Regional Security. The Henry L. Stimson Center, Washington D. C., 1998 Draft 1997, pag. 1.

corto preaviso. Sin embargo, Estados Unidos dispone de **vehículos áereos furtivos**, invisibles a los radares y de gran autonomía de vuelo tales como el B-2 y el B-117 y tal vez otros cuya existencia no es conocida públicamente que, a los fines prácticos de obtener información, hacen ahora irrelevante la vigencia o no de este documento.

Los antecedentes de su concepción se remontan a 1955 cuando en plena Guerra Fría Eisenhower la planteó sin éxito, para mantener bajo un mejor control las acciones y proyectos de las dos superpotencias contendientes en la Guerra Fría. En 1989 Bush I, a poco de la caída del Muro de Berlín propuso su aplicación entre la OTAN y los miembros del desaparecido Pacto de Varsovia.

En consonancia con los progresos tecnológicos registrados en seguridad y en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la CESC, conferencia Europea de Seguridad y Cooperación para el mejoramiento de la confianza y la seguridad regional, las partes entendieron que con este régimen se lograría el mejor monitoreo del cumplimiento de acuerdos vigentes sobre control de armamentos, mayor capacidad de prevención de conflictos y manejo de crisis dentro del marco continental

En nuestros días de conquista cibernética y espacial, como afirma Pisani¹¹² las redes, los sistemas nerviosos por los que circula la información se han constituido en **el paradigma organizacional**. Los expertos han aconsejado al gobierno de Estados Unidos y a la OTAN prepararse para la guerra cibernética y la guerra de redes electrónicas "en las que los enemigos son derrotados interrumpiendo sus estructuras de comando y comunicaciones en lugar de dirigirse a destruirlos físicamente"¹¹³.

El espacio cibernético, aún no utilizable por todos los estados ni en igual medida entre los capaces se manifiesta, sin embargo, como de muy difícil regulación y control en materia de seguridad más allá de determinados límites y códigos. Estos últimos, en definitivas descifrables, plantean al mundo varios desafíos: por un lado, en el campo de la libertad para los usuarios respetuosos y por otra en el de la agresión por sus violadores y hackers convertidos en los detentadores potenciales del poder cibernético.

La aplicación de tecnología, como un efecto no querido, también ha terminado por abolir de hecho una garantía individual como la **inviolabilidad de la comunicación privada**, derecho fundamental reconocido por todas las constituciones republicanas del mundo al tiempo que también se ha acabado con la **inviolabilidad territorial** a partir del monitoreo aéreo y satelital¹¹⁴.

El **hacker-activismo**, como sabemos, entre sus consecuencias nefastas puede manifestarse, con la inocencia de una humorada, hasta con el terrorismo más sangriento e irracional. La disuasión de conductas ilícitas o agresivas en este marco es muy difícil sino imposible ya que sus parámetros de funcionamiento son tan lábiles como la creatividad humana lo permite y sus innumerables formas de actuar lo potencian ya que van desde el sabotaje a fraudes de todo tipo y ataques a ámbitos y organismos públicos como privados.

Esta destreza ha generado una nueva actividad de significación estratégica: el negocio de la **información y seguridad cibernéticas**: nuevos quehaceres que en pos del logro de objetivos

¹¹² PISANI, Francis, Mars Gives Way to Minerva. En Le Monde Diplomatique, Paris, August 1999.

¹¹³ Ibidem.

¹¹⁴ La Capital, Rosario, 23 de Junio de 2000. Titánica Lucha para que Internet no se Convierta en la Policía del Planeta, pág. 38 y La Capital, 6 de Julio de 2000, El Parlamento Europeo Investigará la Red de Espionaje Angloamericana Echelon, pág. 36.

comerciales llevan a sus gerentes a no dudar en contratar delincuentes entre inteligentes y avezados hackers, para lograr el éxito de sus poderosos clientes, sean privados o estatales.

En este proceder se alinean igualmente los gobiernos y los intereses privados ya que actualmente según ya hemos considerado, las fuerzas armadas de varios gobiernos han privatizado hasta el suministro de datos militares y no sólo en tiempos de paz sino también de guerra. La planificación estratégica como la actividad bélica en sí están consideradas ahora, en muchas de sus operaciones y contingencias como integrando un **negocio** que transita entre costos y servicios, entre gobiernos y particulares.

La **información cibernetica** así entendida opera, a la vez, como un recurso máximo militar pero también al servicio de la globalización económico-financiera, por lo que su disposición se ha convertido en **armamento de poder global** y el acceso a ella en un nuevo recurso a custodiar por los que disponen del mismo lo que por el momento incluye a un pequeño número de estados altamente desarrollados en materia científica y tecnológica.

La **ciberguerra** fue iniciada por Estados Unidos y su aliada histórica, Gran Bretaña a partir de la instalación de Echelon, sistema de supervisión integrado por 120 satélites espías e interceptores que descifran más de 180.000.000 de mensajes por día escuchando todas las comunicaciones telefónicas, fax, telex, correo electrónico, etc. y hay que reconocer que el proyecto se ha llevado a cabo sin que lo cuestionara ningún prejuicio ético o diplomático como sostiene Rivière.¹¹⁵

Con el Plan UKUSA el Reino Unido y Estados Unidos conformaron un **sistema global de escuchas** asignándose mutuamente partes del mundo. El GCHQ del sistema, fue situado en Cheltenham, UK como el centro coordinador para Europa, África y Rusia (ex-Unión Soviética) al Oeste de los Urales en tanto la Agencia Nacional de Seguridad de Estados Unidos cubre el resto de Rusia y el continente americano. En este esquema, Australia monitorea el Pacífico Sur y Asia Sudoriental.

En 1996 se produjo el lanzamiento de una dependencia complementaria del anterior sistema y conectada con otras redes satelitales con fines estrictamente militares bajo la denominación de NIMA (National Imagery and Mapping Agency)¹¹⁶.

Dependiente del Pentágono la repartición centraliza el conjunto de vistas captadas por los satélites militares y elabora un standard de tratamientos numéricos de dichas imágenes denominadas NIFTS. En principio las mismas solo serían aplicadas a la defensa pero, como sostiene Virilio¹¹⁷, "la importancia de la observación espacial y su racionalidad económica no debieron escapar por mucho tiempo a los teóricos de la ciberguerra (info-war)" en términos de una "**ciclopea visión cyber-óptica**". Hoy, sin manejar datos secretos o confidenciales sino los que circulan a nivel de información general se puede afirmar que esa utilización ya es

¹¹⁵ RIVIÈRE, Philippe, Le Système Echelon. Manière de Voir Nº 46, París 2000, pags. 40-42.

¹¹⁶ WRIGHT, Steve, An Appraisal of Technologies of Political Control. Interim Study, STOA, Parlement Européen, 19 Janvier 1998.; CAMPBELL, Duncan, Interception Capabilities 2000. Development of Surveillance Technology and Risk of Abuse of Economic Information, STOA, Parlement Européen, PE 168 a 184, Bruxelles, Avril, 1999; Ver Petits Débats sur Echelon en Le Monde Diplomatique, Paris, 18 avril 2000; WOOLSEY, R. James, Échelon Dévoilé. Document y VIRILIO, Paul, Echelon, ambos en Le Monde Diplomatique, Paris, 25 avril 2000. Resultan muy ilustrativos los Forums de The New York Times, New York de Octubre 20 de 1999 sobre un esfuerzo cibernetico liderado por un listado de correo electrónico llamado "Hackivists" que invitaban a bloquear la red Echelon el día 21 de octubre de ese año mediante la inclusión de un tipo subversivo de palabras claves para concientizar a la opinión pública de Estados Unidos de la red espía ya que el asunto ha recibido poco escrutinio o debate en dicho país y el mundo.

¹¹⁷ VIRILIO, Paul, Telésurveillance Globale. En Le Monde Diplomatique, Paris, Aôut 1999, pag 4. Ver también en New Stateman, Somebody's Listening, London, August 12, 1988, pags. 10-12.

efectiva en todo el mundo, y respecto de todo tipo de actividades, agropecuarias, mineras, científico-tecnológicas y privadas.

NIMA recoge y deviene en el **corredor obligado de las imágenes comerciales** y merced a una política de compra-distribución en gran escala es una singular fachada que permite al Pentágono y a todas las agencias de seguridad interna de los Estados Unidos, en tanto controlar, a la vez crear un mercado libre de imaginería espacial¹¹⁸ que abarca a todo el planeta.

El dominio de la información a través de ésta **tele-supervisión global** inquietó a muchos estados y Europa terminó por denunciar el espionaje industrial que se realizaba para, finalmente, instalar en Bruselas un equivalente con el Eurosat. Los estadounidenses defendieron la supervigilancia argumentando que tenía por objeto investigar la corrupción de las empresas europeas de alta tecnología en su competencia con las norteamericanas¹¹⁹.

El ahora célebre **Informe Duncan Campbell** enviado al y considerado por el Parlamento Europeo, buscó aclarar la situación y después de largos años de investigaciones se actualizó la red de supervisión global de telecomunicaciones mantenida por la ANS de Estados Unidos y sus homólogas del Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y Canadá, red en la que se involucraron también Francia y Alemania, aún cuando con diferentes grados de participación.

Para la hiperpotencia y las grandes potencias en general, la información cibernetica es ya el **recurso insustituible de sus arsenales militares**. Desde la década de los 90 en que la mayoría de ellas institucionalizaron reformas militares que reformularon las condiciones del teatro de la acción, de la batalla y el combate, éstas redes proveen a las acciones bélicas de la **información en tiempo real de combate**, no virtual, que necesitan la inteligencia, tropas y fuerzas áereas y navales.

Sin olvidar con ello a sus intereses económicos, científicos y tecnológicos se ha hecho insustituible ésta información global para el mundo de los negocios y desde que se comenzara a difundir el comercio electrónico, su provisión y aseguramiento vinculan-increíblemente-a los asuntos bélicos con todo tipo de actividades civiles de servicios. El espionaje industrial y comercial y eventuales conspiraciones políticas simbolizan ahora a esta nueva faz de la guerra cibernetica o **info-war** que ya está planteada y cuya disuasión no se vislumbra por el momento como algo posible de plantear.

En definitivas, ¿qué es la guerra de la información? Libicki se pregunta¹²⁰ si la guerra de la información es una recién nacida, quizás un arte embrionario o simplemente la versión más nueva de una reconocida y respetada faz de la guerra. ¿Es una nueva forma de conflicto que debe su existencia a la creciente infraestructura de información global o una muy antigua práctica cuyos orígenes yacen en el cerebro humano que ha logrado una nueva vida en la era de la información? ¿Es un campo unificado o un conjunto oportunista de adelantos científico-tecnológicos aplicados?¹²¹

En efecto dada la imprecisión conceptual, las relaciones que ha planteado a los especialistas y las alternativas que explicarían a la guerra del siglo XXI, es que Libicki propone siete continentes para una tal definición:

¹¹⁸ VIRILIO, Op. cit., pág. 4-5.

¹¹⁹ RIVIÈRE, Phippe, Tous les Européens Sur Écoutes. En Le Monde Diplomatique, Paris, Mars 1999.; también ver, Contre la Corruption Étatique, L'Espionnage Liberal, en L'Órnitho, París, Mai 2000.

¹²⁰ LIBICKI, MARTIN C., What is Information Warfare? Conclusions. En Strategic Forum, Nº. 28. Publicación de la National Defense University, Institute for National Strategic Studies, Washington, DC. May 1995, 5 págs.

¹²¹ Op. cit. pág 1.

- 1) guerra de comando y control;
- 2) guerra basada en inteligencia;
- 3) guerra electrónica;
- 4) operaciones psicológicas;
- 5) ataques a los sistemas de información sobre modelos de software de piratas (hackers);
- 6) guerra de información económica via control de datos comerciales y por último
- 7) guerra cibernetica, que sería el combate en el campo virtual¹²².

En los comienzos de la guerra de la información se dudaba si su eficacia proveería a los Estados Unidos de una espada, de un machete de papel o de un escudo. Sin lugar a dudas para usos militares y por ser casi el único detentador del sistema que comparte sólo parcialmente con alguno de sus aliados, ha logrado resultados excelentes. Esto es así, no exclusivamente en la prospección, sino en la diagnosis y en la acción de combate como lo mostraron los resultados de las **acciones bélicas asimétricas** libradas al final del Siglo XX y comienzos del XXI en las que la variable información en tiempo real les ha facilitado la disuasión y la definición favorable de esas intervenciones.

Dominar la guerra de la información exige reconocer que el predominio en ella esta basado en el progreso y que en este campo el desarrollo y la innovación tecnológicas son permanentes. El personal especializado en ella debe concientizarse de que -como Libicky afirma- la diferencia con una guerra clásica es que ***su objetivo no es combatir contra otro***, ni siquiera cuando se trata de sistemas militares ni de información científica, económica, financiera o industrial pero también, que la piratería existe y los sistemas son vulnerables a ella. ***Nada en esta acción se parece al tradicional enfrentamiento o combate.***

Tiene que ver con el conocimiento exhaustivo y confiable de datos sobre los blancos de la infraestructura del otro lado; sus instalaciones nacionales de 4C+I más supervisión, los sistemas de software; el alcance de la influencia mediática a lograr sobre la opinión pública y privada local y sobre la burocracia de control y comando, tanto civil como militar.

De las siete actividades que componen el concepto de guerra de la información como hemos citado, las mejor estructuradas siguen siendo para todos los campos, militar o privado, legal o ilegal: la guerra electrónica para quebrar los sistemas de comando del otro; las operaciones de inteligencia mejoradas por sistemas de información y las psicológicas que modelan la percepción de los hechos¹²³.

1.2.6. El Proyecto LMD (Defensa Limitada de Misiles) de los Estados Unidos.

El cuarto programa de defensa de Estados Unidos en la era de la postguerra fría mostró uno de sus más desafiantes momentos con la decisión del gobierno de Bush II del 8 de julio de 2001 de emplazar en su territorio un escudo misilístico limitado de defensa (LMD) y un

¹²² Certain aspects of IW are as old as history: striking at the enemy's head, deception of all sorts and psychological operations in general. Others notably electronic warfare, reached prominence in World War II. The more recent automation of the command center has created more vulnerable targets reachable via iron bombs, and, against penetrable systems, through malevolent software. If society evolves in the virtual dimensión, the significance and frequency of **hackerwar** against civilian systems, economic information war and cyberwar would be greatly increased. Psychological operations would also be greatly transformed. Op. cit., pág 2.

¹²³ Op. cit. pág. 3.

programa de misiles de teatro DMT para hacer frente a una extorsión nuclear terrorista o a lanzamientos accidentales por estados poco confiables¹²⁴.

El detonante del proyecto fue en su momento el ensayo lanzado por Korea del Norte de un cohete Taepo Dong 1 de tres etapas que sobrevoló el territorio de Japón. La desconocida tercera fase de este misil agudizó el temor con la sorpresa causada ya que manifestaba la capacidad de ese país para llevar una pequeña carga sobre territorio continental estadounidense dejando a sus ciudades a merced de potenciales ataques¹²⁵.

Es oportuno recordar que después del ensayo norcoreano Clinton apresuró la firma de la National Missile Defense Act de 1999 para la cual logró del Congreso un presupuesto de 6.6 billones de dólares y por la que se declara:

"It is the policy of the United States to deploy as soon as is technologically possible an effective National Missile Defense System capable of defending the territory of the United States against limited ballistic missile attacks (whether accidental, unauthorized or deliberate)"¹²⁶.

Sin embargo, ya en la última etapa de su mandato no alcanzaría a instalarlo sino que, la decisión final quedaría suspendida para considerar tres elementos: 1) constante seguimiento de la amenaza planteada; 2) nivel técnico alcanzado por el proyecto; 3) costo estimado del sistema; 4) impacto de los emplazamientos proyectados sobre los objetivos de la política de Estados Unidos en materia de control de armamentos y proliferación de armas de destrucción masiva.

Estimada la inseguridad como falta o carencia de invulnerabilidad¹²⁷ frente a las armas de destrucción masiva, el sistema LMD trata de lograr seguridad ante los estados no confiables mediante una capacidad de disuasión misilística que solo puede resultar efectiva si los potenciales agresores la juzgan como una superioridad creíble, tal como fué entendida por las dos superpotencias la disuasión nuclear diádica en la Guerra Fría. Sin embargo, en la Guerra Fría con el tratado antibalístico ABMT tanto la URSS como EE.UU. eligieron **mantenerse mutuamente vulnerables**, hasta podría decirse indefensos, ante el armamento nuclear de la otra¹²⁸.

De lo que se trata con el LMD es de construir la seguridad sobre el histórico mito de la superioridad tecnológica pero, una vez más, también se advierte que..." el enfoque de EE.UU a su propia seguridad está reduciendo su habilidad para ser eficaz en política exterior"¹²⁹ ya que una superioridad sin rivales derivada de la aplicación de la tecnología emparejaría su ventaja estratégica con el poderío total del país. Bush II establecía los alcances de este planteo durante su campaña para la presidencia cuando decía... "The best way to keep peace is to redefine war in our terms"¹³⁰.

¹²⁴ El presidente Bush II le hizo sacar la letra inicial de nacional al programa por la necesidad de cooperación y de aliados como Gran Bretaña, Groenlandia, etc. cuyos territorios serán funcionales al sistema por lo que las siglas quedaron como LMD, Defensa Misilística Limitada.

¹²⁵ CERNIELLO, Craig, Cohen Announces NMD Restructuring, Funding Boost. En Arms Control Today, January-February 1999. Ver también por las reacciones de Rusia y China.

¹²⁶ US. Government. National Missile Defense Act of 1999 Public Law 106-38.

¹²⁷ OZGA, Deborah, America the Rogue. The Search of Security Through Superiority. The Acronym Institute Web Site. Disarmament Diplomacy. Issue Nº 46, Washington, D.C. 2000.

¹²⁸ Perspectives on National Missile Defense. Missile Defense Double Talk. En Basic, Nuclear Futures, Paper. May 21, 2000 en <http://www.basicint.org/NMDACAedit.htm>. analiza el doble discurso contenido en el proyecto estadounidense sobre defensa misilística ofrecido a Rusia para la reforma del ABMT.

¹²⁹ Op. cit., pág 83.

¹³⁰ A Period of Consequences. Speech by candidate George W. Bush. September 23, 1999.

Este proyecto, más allá de las diferencias operativas que caracterizan a ambos, renovó la preocupación mundial generada en su momento por la IDE (Iniciativa de Defensa Estratégica)¹³¹ ya que se lo evalúa como un disparador potencial de una carrera de armas estratégicas entre las grandes potencias¹³². De hecho, Rusia y China de inmediato expresaron su oposición visto que, un sistema de defensa antimisilística como el prometido por Clinton y lanzado por Bush II pondría en peligro el efecto disuasivo de sus respectivos arsenales nucleares estratégicos actuales. En particular en el caso de los chinos, éstos cuentan tan sólo con aproximadamente veinte CSS-4 ICBM capaces de alcanzar el territorio norteamericano por lo cual abogaron por la preservación y multilateralización del ABMT -presumiblemente más allá de la ex-Unión Soviética- para evitar se disparara el desarrollo de fuerzas misilísticas ofensivas por los diferentes estados¹³³.

A diferencia de la **guerra de las galaxias** que se proponía el bloqueo masivo de un ataque nuclear soviético, el nuevo proyecto es racionalizado por sus defensores destacando su carácter limitado y su condición de medida precautoria ante la posible extorsión terrorista por **estados bandidos** no confiables o ante lanzamientos accidentales. Ambos propósitos han planteado, cada uno a su manera, una discordancia insalvable y total incompatibilidad con la política de control de armamentos que anteriores gobiernos sostuvieron y con los instrumentos bilaterales o multilaterales que oportunamente propiciaron, firmaron y ratificaron.

La IDE no pudo efectivizarse pero tampoco fue interrumpida y la puesta en etapa de desarrollo y experimentación del segundo programa, el LMD finalmente ha determinado la denuncia formal por el gobierno de Bush II del más trascendental tratado de control de armamentos de la historia: el TMAB - ABMT de 1972. Ante ello cabe preguntarse: ¿es el potencial de la amenaza de extorsión por los estados bandidos o malvados (Irán, Irak, Corea del Norte) más poderoso que el representado por la URSS en su momento como para justificar la necesidad de una defensa nacional misilística por los Estados Unidos? ¿En la actualidad el efecto disuasor y desarmante de un actualizado ABMT no podría haber sido readaptado para continuar logrando los mismos o más ampliados efectos?

El LMD de EE.UU., que todavía transcurre en etapa experimental ya que muchos de los ensayos operativos han repetido fracasos anteriores, no es un proyecto favorecedor para la seguridad y estabilidad internacional. ¿Por qué? Porque salvo en un sentido negativo, como ha ocurrido con otros planes defensivos, su carga de unilateralidad y armamentismo incentiva en los demás estados la necesidad de iniciar una **carrera protectora**, no importa en cuán desiguales términos se hallen en condiciones de hacerlo. Esto, para nada mejora el ambiente estratégico mundial plagado como está, por la incontrolable realidad del terrorismo y por la tecnificación y transformación de los instrumentos defensivos u ofensivos disponibles. Es innegable que los cambios y progresos en la materia misilística continuarán dificultando cada vez más las tareas de verificación necesarias: no sólo respecto del cumplimiento de obligaciones internacionales contraídas sino, en especial, de la correcta evaluación de la naturaleza de las nuevas amenazas que se provocan, tal como si se tratara de un camino sin final.

Es opinión de muchos que una política semejante, sólo desaprovecha las lecciones del pasado al deshacer hasta pulverizarla a la **concepción abstencionista de la disuasión nuclear** y nos devuelve a los años 1946/47. Al avanzar por sobre los niveles mayoritariamente disponibles de adelantos científicos para la tecnificación bélica y en términos de alcance de las amenazas

¹³¹ La Capital, Rosario, 8 de julio de 2000, pág. 33

¹³² La Capital, Rosario, 26 de agosto de 1999, El Pentágono Desarrollará un Sistema de Defensa Antimisiles.

¹³³ CERNIELLO, Op. cit., page 2.

para la mayoría de los estados, una defensa misilística extrema las extiende en la proyección armamentista que genera. Compromete así la integridad global pues, en el caso de la LMD, el proyecto prevee llevarlas hasta el espacio exterior cuya militarización, ahora sin la vigencia desaceleradora del ABMT, no podrá evitarse.

En materia de seguridad y defensa, la compleja identidad de los protagonistas de la vida internacional de nuestros días y que ya hemos descripto, amalgama tanto a actores **estatales** como a **no estatales** en una emulsión fuertemente **inestable** y de muy difícil control que convocaría, antes bien, a producir una tendencia contraria a la planteada por el sofisticado sistema limitado de defensa misilística al que Estados Unidos dice aspirar.

La razonabilidad radicaría en no confiar mitológicamente la solución de las amenazas a la seguridad mundial y a la propia en armamentos tecnológicamente complejos, avanzados pero no por ello infalibles y que incitan a la codicia y la emulación. Hay que aceptar que no se necesitan sistemas demasiado ingeniosos o sutiles para poner en jaque a las defensas mejor plantadas¹³⁴ y que, en cambio, lo que sí se necesita es no descuidar ninguna de las variables conformadoras de los problemas o conflictos provocadores; evitando en lo posible su perpetuación o recrudecimiento, en tanto se procura una solución permanente y segura para los mismos.

Esta afirmación, si se quiere, se ha convertido en perogrullozca a partir del 11/9 de 2001. Y ¿que duda cabe? Los hechos sucedidos, sin embargo, descalificaron al instante la prioridad del proyecto LMD ante la necesidad del gobierno estadounidense de enfrentar a la contingente y difusa amenaza terrorista mundial. No debe entenderse esta reflexión como un rechazo de la variable científico tecnológica sino tan sólo una manera de enfatizar que, la solución de conflictos y situaciones, ni siquiera la de áquellos que por sus características justifican el empleo de armas o sistemas armados se resuelven sólo con ellos: la resolución verdadera pasa por **desactivar todas las variables** que conforman su belicosidad o resistencia al arreglo, sin sobredimensionar percepciones ni desechar arbitrariamente el impacto de ninguna de ellas.

En julio de 2000, el Pentágono anunció un ensayo de 30 minutos de un cohete a un costo de \$ 30 millones que haría blanco sobre un proyectil falso sobre el cielo de Washington, D.C. siendo el tercero de diecinueve ejercicios programados. Los dos anteriores en tiempos del Pte. Clinton habían fallado estrepitosamente por lo que si éste era exitoso habría significado el lanzamiento de la primera etapa de un plan de \$60 billones destinado a combatir las amenazas planteadas por Corea del Norte, Irak e Irán, los designados **estados bandidos, no confiables**. He ahí que éste ensayo como también el que le siguió en octubre de ese año fracasaron y en la segunda ocasión el misil atacó un sueño siendo que el resultado del lanzamiento de enero de 2001 erró por 300 a 400 pies el blanco establecido¹³⁵. Estos fracasos demostraban, no sólo que el sistema no había alcanzado su optimización sino que cada uno de ellos se insertaba en una interminable cadena de interrogantes y reflexiones sobre su utilidad final para resolver los tipos de amenazas planteadas por los conflictos reales que padece el escenario internacional actual.

Como es sabido los ensayos enfrentan complejas dificultades técnicas ya que aún no se reproducen las condiciones de un ataque real y los **señuelos** no son propiamente tales sino ingenios provocadores que, ellos también, se pueden disfrazar. Otros tecnicismos, por su parte, revelan la potencial peligrosidad que surge de disponer de estos ingenios. Se trata de las llamadas **submunitiones**, elementos que se han convertido en la forma preferida para

¹³⁴ Ver Infra, pág. 36 y siguientes.

¹³⁵ La Capital, Rosario, 9 de julio de 2000, pág. 28.

arrojar agentes biológicos porque permiten su mejor dispersión. Un misil balístico intercontinental puede cargar 100 o más de ellas y si se disparan en una primera fase, un sistema limitado de defensa misilística puede ser superado por cientos de otros blancos mortíferos.

El LMD se supone que debe distinguir entre simples globos señuelos y cabezas nucleares y las pruebas hasta ahora dejan fuertes dudas sobre si el sistema podrá finalmente distinguir entre cabezas y trampas ya que hay que considerar el recurso del enmascaramiento antisimulador de los globos engaños. Tanto el MIT como la Union of Concerned Scientists de los Estados Unidos han mostrado que las diferencias observables entre un globo vacío y uno conteniendo un señuelo son tan pequeñas que será el sistema LMD el que tendrá que identificar cuál es el que contiene la cabeza armada nuclear, biológica o química¹³⁶. Ante este **peligro identificatorio** los expertos estiman que los interceptores de faz inicial de despegue aparecen como los más convenientes para enfrentar a enemigos pequeños como los estados no confiables pero no ante armados como lo están en la actualidad tanto Rusia como China.

Conforme a esos mismos especialistas un sistema nacional misilístico de defensa no se perfecciona solamente con poder contar los vectores que puedan tener los estados no confiables. La cuestión técnica militar pasa por la **factibilidad de intercepción** ante los posibles pequeños ingenios que ciertos actores puedan poseer y muchos otros aspectos aun no resueltos. A su vez, hoy la cuestión política militar mundial esta planteada-en realidad- por la vulnerabilidad de Estados Unidos y el costo a pagar por asegurar su territorio. Por ello es que este sistema defensivo está atado inseparablemente a su estrategia nuclear, a sus relaciones tanto con Rusia como con China y en consecuencias a que el disuasivo nuclear con que éstas dos potencias mantienen su seguridad no se vea jaqueado por la instalación de este escudo por los estadounidenses.

Aunque retóricamente se lo pretende negar, la instalación de la MLD - LMD no quedará limitada tan sólo a pequeños misiles ya que se trabaja igualmente sobre la perspectiva cierta de que en el futuro se pase a más poderosos vectores. Así se están considerando interceptores nucleares en tierra, mar y en el espacio exterior. Por lo demás y para sorpresa de sus eventuales destinatarios, documentos del Pentágono parcialmente revelados por la prensa mostraron en su momento que se ha incluido a China y a Rusia entre los potenciales objetivos de la defensa misilística limitada junto a los llamados estados bandidos o no confiables. Por lo demás para poder instalar el escudo y construir los proyectiles necesarios, Estados Unidos ha debido denunciar el tratado ABMT el que, por extensión, controlaba la militarización del espacio exterior ya que prohibía el desarrollo de este tipo de armas antimisilísticas y su potencial instalación en dicho ámbito.

En la argumentación de la denuncia se lo ha descalificado al ABMT como **historia antigua**. Por cierto que las necesidades estratégicas para la seguridad y defensa han cambiado desde la Guerra Fría, no sólo para Estados Unidos sino para todo el mundo. Se sabe que la IDE-SDI tenía como objetivo neutralizar la fuerza nuclear masiva de la Unión Soviética y que la LMD enfrenta ahora a la amenaza representada por la potencial disponibilidad de incipientes capacidades misilísticas de crucero por estados peligrosos, medianos y pequeños. Sin embargo, así como ésto es verdad, también lo sigue siendo que permanecen constantes y sensibles, frente a ciertas variables de la globalización indicadores mínimos que rigen las relaciones internacionales. El interés nacional esgrimido, como solía decir Albright, "como la única guía de la acción estatal "puede convertirse en una fórmula despótica de acción que se

¹³⁶ GLASER, Charles, FETTER, Steve, National Missile Defense and the Future of United States Nuclear Foreign Policy. En International Security, Vol. 26, Nº 1, summer 2001, pags. 40-92.

remonta hasta emularla a la política de la *razón de estado* que no es necesariamente la que legitima la Carta de las Naciones Unidas.

Rice, asesora de seguridad nacional de Bush II, reiterando ésta postura expresó una y otra vez durante la campaña electoral y ya en funciones que “*el Presidente no ha sido elegido para firmar tratados que no sean en favor de los intereses de Estados Unidos*”. Ningún mandatario lo está respecto de sus propios estados pero, de alguna manera, aún con su actual perfil hegemónico, la hipertensión no puede dejar de estimar su política exterior de seguridad en función de la influencia que ejercen también otros grandes estados en el mundo. Sería poco racional considerar que los objetivos de su acción exterior puedan prescindir de manera absoluta de evitar generar temores o provocar reacciones y esto, no cambia ni cambiará porque las ideas básicas de la vida internacional parecen resistir y permanecer, aún cuando se hayan incorporado a ella nuevas variables estructurales y la acción de una diversidad de actores no estatales.

La evolución de la misilística defensiva operada entre la Guerra Fría y la actualidad puede resumirse diciendo que durante dicho conflicto se buscó disponer de interceptores con cargas nucleares y que durante los 80 se incursionó sobre conceptos no experimentados como los que ofrecía la *guerra de las galaxias*. Empero, en el Siglo XXI la doctrina es *apuntar a matar* “*hit to kill*” con lo que los estados con capacidad misilística intercontinental pueden cargarlos defensivamente y tomar las contramedidas necesarias.

El gobierno republicano de Bush así como cualquier otro de signo político contrario que eventualmente pudiera sucederlo, casi se puede afirmar como un hecho que tratará de instalar el sistema a pesar de que su efectividad final todavía no pueda garantizarse. Glasser y Fetter que han investigado profundamente el punto y a quiénes hemos seguido en nuestro razonamiento se preguntan: 1) ¿En cuanto difieren los argumentos a favor de aquellos que definen las relaciones ruso-estadounidenses? 2) ¿Estados Unidos debe seguir con el proyecto contra Rusia y China? 3) ¿Cuáles son los potenciales beneficios? 4) ¿Cómo reducir los costos político-internacionales del sistema MLD LMD? 5) ¿Qué efectos tiene sobre el desarme y la no proliferación?¹³⁷

El valor de estos interrogantes radica en la certeza de que es mínima la perspectiva de que sean efectivos, aún contra los estados bandidos, no confiables, a los que, en definitivas se los puede controlar con *capacidades convencionales* o aún con *amenazas de represalias nucleares*. La DML-LMD no será disuasiva ante estos estados porque su efectividad no puede asegurarse ni tampoco restaurará para Estados Unidos la vulnerabilidad perdida de sus ciudades. El agravante es, sin embargo, que la implementación del modelo puede ser provocante y alentar ensayos agresivos, lanzamientos accidentales o motorizar acciones terroristas. Seguro es que su concreción promoverá el proyecto espacial y el armamentismo nuclear chino, gigante que tendrá que asegurarse que la política de la hipertensión no promueva picos competitivos y amenazantes como los que promete la versión que se sigue experimentando.

Tampoco hay dudas de que el emplazamiento del sistema defensivo planteará una dicotomía insalvable con cualquier política de control de armamentos que se quiera mantener ya que requerirá de parte de Estados Unidos poder:

- 1) reducir los incentivos a la adquisición por nuevos países de misiles de largo alcance;
- 2) reducir las expectativas de China para incrementar los alcances de los misiles intercontinentales y de lanzamiento submarino;

¹³⁷ Op. Cit, Passim. Volver también a Infra. cit 128.

3) hacer cada vez más gravoso para los estados capaces la transmisión de capacidad misilística a terceros estados; facilitar a Rusia la reducción de sus arsenales nucleares y misilísticos y por sobre todo;

4) reforzar su seguridad nacional ante la dispersión disuasiva que provocará el modelo defensivo frente al aflojamiento jurídico y político de la no-proliferación nuclear y misilística.

Ni el supuesto carácter limitado del escudo proyectado ni las seguridades de una reducción unilateral de armas nucleares emplazadas acallaron la aprensión de Europa, temerosa de que el sistema estadounidense desbaratara los acuerdos mutuos sobre uso de armas nucleares y más aún los de reducción que la hipertopía tiene con Rusia. Los temores europeos se hubieran disipado si los firmantes del ABMT lo hubieran enmendado pero eso no fué posible por la falta de vocación de Washington ya que en un exabrupto unilateralista, Bush lo denunció mediando todavía la conclusión de las negociaciones con Rusia por las reducciones. Esta denuncia, como curiosa ironía mantiene vigente la antigua postura NUT de uso nuclear que se remonta a 1967 renovando la asociación del **armamentismo misilístico** proyectado con la **política de contraproliferación** y su corolario obligado que conduce a la legitimación del **uso nuclear ofensivo**.

Ni bien concluyó la Cumbre Clinton-Putin (Moscú, junio 2000) súbitamente el presidente ruso propuso al continente un proyecto de **defensa misilística paneuropea**, sistema limitado que sería operado conjuntamente por Rusia y Europa ante la eventual amenaza de los catalogados estados bandidos (Korea del Norte, Irán, Irak). El plan hasta llegó a ofrecer como exteriorización de los objetivos previstos que la intercepción estuviera a cargo de Estados Unidos. La ocasión también sirvió al ex-enemigo para actualizar ante la OTAN la preocupación rusa por la expansión de la alianza hacia su frontera Este¹³⁸. La eventual incorporación como miembros de algunos estados de la antigua heredad soviética habilitaría, entre muchas otras opciones militares futuras a que aviones de la alianza pudieran llegar en segundos a lugares vitales del territorio ruso.

Como sostuvo Sands¹³⁹ el ofrecimiento de este **sistema misilístico pan-europeo** produjo shock en Estados Unidos pero no solo allí sino también desde Lisboa a Vladivostok. Es que el DML-LMD, apuntando a potenciales estados bandidos y haciendo, presuntamente invulnerable a los Estados Unidos ante un ataque nuclear sobre su territorio, significaba un peligro para Europa ya que, tal tipo de defensa, devora al mismo tiempo a la disuasión y a la mutua destrucción asegurada (MAD) que el Tratado Antibalístico de 1972 logró consagrar.

Es indudable que Putin además de limitar a los Estados Unidos buscaba apoyar la consolidación de un mundo multipolar. Su propuesta buscó aparecer como la razonable frente al unilateralismo de Washington, aún a pesar de haber reconocido que la capacidad misilística de crucero demostrada por Korea del Norte merecía adecuar el ABMT actualizándolo ante las nuevas capacidades. Esto es lo que pretendía Rusia, sin llegar a su denuncia y en la cumbre

¹³⁸ "El Ministro de Defensa ruso, Igor Sergueyev expresó en la OTAN que la propuesta estipula que si una comisión de expertos decide que Europa es vulnerable a un ataque de misiles y si la amenaza no puede ser combatida militarmente se crearían unidades móviles antimisilísticas a emplazar donde haya más riesgo de que los misiles alcancen los objetivos más importantes advirtiendo que la tendencia de algunos miembros de la OTAN-velada referencia a Estados Unidos-, de presentar una imagen desfavorable de Rusia conduciría a una nueva crisis de las relaciones". La Capital, Rosario, 21 de enero de 2001.

¹³⁹ SANDS, David, Putin Missile Plan Covers All Europe. En The Washington Times, Washington D. C. June 7, 2000.

quedó evidenciado que respetaría los márgenes del START II si Estados Unidos aceptaba mantener el tratado¹⁴⁰.

El lanzamiento del DML-LMD, y la inmediata respuesta rusa del escudo paneuropeo han dejado exteriorizados también las contradicciones y dobles mensajes de la política nuclear estadounidense identificada por algunos analistas como la **doctrina de la ambigüedad calculada** que por un lado auspicia la no-proliferación y por otro ha decidido mejorar y usar ofensivamente su arsenal nuclear. Además, en tanto consiente, sin ocultamientos, el armamento nuclear y misilístico israelí critica la postura reafirmante de China o los programas hasta ahora, demostrativos, emuladores, niveladores de potencia de India y Pakistán.

Lo único destacable en materia de no proliferación y estabilidad estratégica del proyecto DML-LMD y su desenvolvimiento experimental es que ha servido para reconocer que el sistema, en apreciable magnitud, no está tecnológicamente acabado y que en todo caso, tarde o temprano, si llegara a estarlo, de alguna manera Estados Unidos se verá obligado, en tanto en cuanto conserve su actual alianza transatlántica a discutir sus alcances y límites con sus aliados europeos así como con Rusia y China.

A lo largo de estos años y luego que los acontecimientos del 9/11 replantearan los términos de la seguridad nacional de Estados Unidos y por reflejo también la mundial, el lanzamiento del proyecto no ha dejado de estimular, de diferentes maneras a los decisores en Washington, Bruselas, Moscú y Beiging sobre la utilidad de una desaceleración y trueque en énfasis y prioridades.

Al otorgar Washington una oportunidad a la formalización de un mayor acercamiento y cooperación con Moscú ambos gobiernos ya han coincidido en:

1) la necesidad de acordar la mutua reducción de cabezas nucleares emplazadas mediante fórmulas bilaterales de acuerdo, materia que ha sido objeto de sucesivas cumbres realizadas entre ambos gobiernos en Ljubljana, Génova, Shanghai; Washington-Crawford, Tx. y también de la declaración conjunta de nueva relación del 13 de noviembre de 2001 que han servido para formular una nueva cooperación entre ambos países¹⁴¹;

2) en oficializar el involucramiento limitado de Rusia con la OTAN proceso que comenzó tímidamente a partir del Cuerpo Consultivo creado en 1997¹⁴² y que, eventualmente, se concretará en los próximos meses entre Bush y Putin¹⁴³.

¹⁴⁰ El Start II fué firmado en 1993, ratificado por EE.UU. en 1996 y por Rusia en 2000. No entra en vigencia por que el primero no ha ratificado el Protocolo que extiende la fecha tope de implementación del T. de 2003 a 2007 y otras condiciones contenidas en la resolución rusa de ratificación. Las reducciones de armas estratégicas emplazadas por aplicación de los Start I y II están entre 3000 y 3500 pero también preveen la eliminación de todos los ICBM terrestres (Mirv). En marzo de 1997 se negoció en Helsinki el Start III para bajar aquel piso de 2000 a 2500 pero sin éxito. Sin embargo las negociaciones sobre reducciones y desalartamiento han proseguido y avanzado positivamente previéndose un acuerdo importante a pesar de la denuncia del ABMT por EE.UU.

¹⁴¹ Joint U.S.-Russian Declaration. Texto Reproducido en The New York Times, New York, May 24, 2002.

¹⁴² Aún cuando no desarrollaremos sus contenidos, al tiempo de imprimirse este trabajo agregamos esta cita y actualizamos estas referencias destacando que se han concretado dos instrumentos significativos aún cuando muy limitados: 1) Declaración de Estados Unidos y Rusia (Moscú, 24 de mayo de 2002) para crear una nueva relación estratégica para reducir las 6000 cabezas nucleares actuales a no más de 2.200 para fines del 2012 en que las partes podrán volver a rearmararse a menos de que a un año de esta fecha las partes amplien o enmiendan este acuerdo. Aún cuando no regularon el desmantelamiento, Rusia mantiene un gran stock de cabezas desactivadas y Estados Unidos conserva su capacidad de almacenarlas para montarlas otra vez sobre cohetes como una forma de "control de calidad". Esto retrotrae el problema al tiempo en que Nixon y Brezhnev firmaron el hoy denunciado ABMT y el Salt I y difícilmente pueda decirse que las partes han cedido posiciones pues, por ejemplo, mientras los rusos se reservan el derecho a la cooperación nuclear pacífica, no proliferante con Irán, Estados Unidos no resignará su cooperación con Taiwán, 2) Consejo Otan-Rusia: Firmado en Roma en la Base Aérea de Pratica di

1.2.7. Amenazas No-Convencionales. Lavado de Capitales. Crimen Organizado. Escasez de Recursos Naturales.

Otras amenazas no convencionales que experimentan en la actualidad tanto estados como extensas regiones mundiales confluyen a componer un cuadro integrado de factores que consolidan las asimetrías de un escenario internacional hegemónizado, poblado de conflictos difusos, en disuasión dispersa y proliferación armamentista. Algunos de estos conflictos, ni siquiera son nuevos por su origen como el tráfico de drogas, el terrorismo o las luchas por el petróleo, el agua y otros recursos naturales vitales, pero sí lo son en la **escala y proyección** con las que ahora se manifiestan tanto el lavado de dinero como las diferentes estructuras (mafias) del modernizado crimen organizado cuya incidencia social potencian las aplicaciones de los adelantos científico tecnológicos a los más diversos campos de su accionar delictivo y criminal como la logística, comunicaciones, transportes, etc.

El tráfico de narcóticos y el de armamentos, por ejemplo, han convertido en funcional a su subsistencia, a la necesidad de legalizar ingentes sumas de capitales ilegítimos resultando ser dicha urgencia el encadenamiento lógico de un proceso oportunista y desestabilizador de lavado de capitales dinamizado, aún más, por la instalación de mercados globales monopólicos necesitados de grandes inversiones. Estos mercados, para operar en magnitud demandan del concurso de volátiles capitales golondrina disponibles para su radicación o inversión bajo condiciones de bases temporarias o más o menos permanentes por lo que aquellos encuentran en estas demandas los instrumentos más accesibles para concretar sus radicaciones.

Por su parte, las amenazas no convencionales derivadas de las necesidades estatales y no estatales de aumentar la disponibilidad y durabilidad de los recursos naturales están vinculados al progreso alcanzado por las grandes potencias industrializadas en concurso con los intereses económicos globalizados para la exploración y prospección por monitoreo satelital de reservas. A esto hay que añadir las facilidades para el acceso territorial que los mismos obtienen en estados pobres, fuertemente endeudados y de menor desarrollo tanto

Mare de la Fuerza Aérea Italiana el 27 de Mayo de 2002. Reemplaza al Acuerdo Consultivo creado en 1997 sobre la base del principio de asociación para la paz y configura un cuerpo 19 + 1 pero no de 20 miembros. Ese es el verdadero status creado para los firmantes: por un lado los miembros activos de la Otan y por otro Rusia involucrada de manera limitada en las gestiones de la organización atlántica en áreas específicas como: manejo de crisis; mantenimiento de la paz; defensa aérea; operaciones de búsqueda y rescate y ejercicios conjuntos. Las decisiones sobre estas áreas se tomarán por consenso. Rusia de ninguna manera recibe derecho de voto y los demás asuntos se resolverán por la decisión de los 19 miembros activos, resolución que incluirá la cuestión de la ampliación de la alianza a 7 o más miembros, mayoritariamente estados limítrofes y ex-miembros de la URSS, a lo que abiertamente se opone Rusia hasta el momento.

¹⁴³ Un día después que Estados Unidos formalmente abandonara el ABMT de 1972, Rusia declaró no estar más obligada por el START II de 1993, el instrumento que declaró prohibidos los misiles MIRV y otras armas desestabilizadoras en el arsenal de las dos naciones. Esta decisión, reducida hoy a sólo un gesto político de desagrado, para algunos observadores y no desmerecida por otros, puede exacerbar una tendencia hacia un más inestable equilibrio nuclear: particularmente si se enfriarán más las relaciones E-O. Según otras opiniones el Tratado de Moscú de Mayo de 2002 acuerda reducciones de armas nucleares que llevan más abajo de los 2/3 los 1700 a 2200 cabezas para el 31 de diciembre de 2012 que acordaba el START II. Algunos cohetes nucleares de los llamados continentales pesados rusos pueden sin embargo mantenerse en servicio. Rusia ha desarrollado el poderoso TOPOL-M que puede perforar cualquier escudo defensivo a erigir y que ahora puede cargar con ojivas nucleares múltiples. Ver referencia a esto ultimo en WINES, Michael, After US. Scraps ABMT, Russia Rejects Curbs of START II. En The New York Times, New York, June 15, 2002.

para la exploración como para la administración y distribución para consumo de estos recursos (ejemplos: servicios de agua, luz y sanitarios).

Protagonizadas siempre por las grandes potencias, las incursiones territoriales a lo largo del devenir histórico y algunas actuales, fueron siempre consolidadas mediante operaciones de poblamiento, ocupación pacífica o bélica, embargos punitivos, usufructo o directamente para la vigilancia de los yacimientos sobre distintas bases institucionales: coloniales, imperiales, neocoloniales estatales o mixtas. Para concretar estos objetivos se ha unido siempre, a los capitales privados, el concurso de la alta tecnología de la época respectiva.

En la presente etapa histórica de comercio de servicios, el proceso es protagonizado por estructuras empresariales, industriales, comerciales y financieras **globalizadas** que hemos visto como monopolizan en ese plano el relevamiento y el suministro de la información, no sólo civil privada sino también hasta la requerida por el campo militar. Incumbencia gubernamental otrora sigilosamente resguardada por el más estricto secreto integra ahora el comercio mundial de servicios militares.

Como siempre, la escasez o la abundancia de los recursos no renovables siguen generando conflictos entre los industrializados y los atrasados, coincidentemente los poseedores territoriales legítimos de los mismos, modificando así el mapa geopolítico del mundo. Ejemplifiquemos los tiempos actuales con los casos ofrecidos por los Balcanes, conflicto casi eterno y dramáticamente reactualizado en los 90 con la pulverización estratégica de Yugoslavia y los del petróleo que sigue involucrando en su totalidad al llamado **heartland** mundial: Asia Central, cuenca del Caúcaso, mar Caspio y Medio Oriente y que en la actualidad consolida la concreción de la amenaza de guerra e invasión de Irak por Estados Unidos y su aliado el Reino Unido.

Estos territorios acreditan seculares enfrentamientos armados, conflictos resistentes a una solución equitativa y duradera que se han visto reavivados en el siglo XXI, entre otras causales mayores, por la inocultable urgencia que enfrentan, en primer término los Estados Unidos y demás países industrializados de fuentes seguras de energía. Este patrón tampoco ha cambiado demasiado, en términos comparativos, salvo para confirmar la perennidad de la situación conflictiva y la de los intereses enfrentados que su disponibilidad despierta. Sólo que, los tipos de gerenciamientos militares y empresariales que va instalando la globalización complican más aún la situación de los países base de estas acciones.

Es que los conocimientos de que ahora disponen los inversores para la investigación y acceso a los sistemas de información y comunicación electrónicos e informáticos sumados a los satelitales al servicio de la exploración y monitoreo de reservas naturales (minerales, agua, gas, petróleo, producción agrícola-ganadera, etc) hacen vulnerables la existencia y la seguridad de los territorios de las naciones o estados que los poseen a extremos no igualables con ninguno de sus precedentes históricos. Así motivaciones estratégicas permanentes y las derivadas de la globalización explican aunque no justifican, la mayoría de los más refractarios conflictos que conforman el ambiente internacional en disuasión dispersa del 2002 y que, con inusitada violencia e imprevisibilidad, siguen perturbando al mundo prácticamente en su totalidad.

2. La Paz Fría.

Esta figura conceptual que elegimos, facilita ubicar nuestras percepciones frente a una realidad mundial bélica **sui generis** en la que la no-proliferación, la disuasión nuclear y el

desarme han perdido significación operativa. Al igual que la de *Guerra Fría* engañosamente ocultan ambas, exactamente aquello que configura la realidad de la problemática internacional: *el enfrentamiento permanente*.

En un tiempo plagado por acciones bélicas prolongadas, viejas, nuevas o reiniciadas, insolubles o irresolutas, esta expresión *paz fría* desvaloriza la caracterización que se hace del ambiente internacional al que se destaca por la *ausencia de un conflicto mundial centralizado* descripción que, en realidad no significa paz ya que coexiste con guerras muy calientes en casi todas partes del mundo. Así son etiquetados superficialmente los conflictos como regionales -cuando sólo muy excepcionalmente se pueda hoy calificar como tal a una diferencia, cualquiera sea ella y dondequiera que tenga lugar.

De raíz cultural o religiosa, económica o financiera, científica o tecnológica, hegemónica o no, el conflicto mundial existe hoy bajo diferentes identidades o expresiones materiales, en tanto que, a partir del final de la postguerra de la Guerra Fría, una potencia suprema poseedora de una *capacidad bélica insuperable* y por el momento desproporcionada y sin rival, ha pasado a regentar las situaciones planteadas con los alcances de una intervención globalizada, *urbi et orbis* cuando entiende que así lo reclama la seguridad y preservación de sus intereses nacionales.

Se trata en realidad de conflictos de variada naturaleza, regionales algunos, aunque no por ello locales sino generales por origen, incidencia, proyección extraterritorial y variada materialidad. Por darse en un ambiente globalizado, involucran directa o indirectamente a todas las otras potencias mayores, medianas, a sus alianzas y en consecuencias, por efecto dominó, al mundo. La figura etimológica de la *guerra fría* enmascaró falsamente, de la misma manera que la de paz fría a esa situación de conflicto central, controlado durante la primera, en disuisión nuclear diádica y materializado, expresado, en una áspera conflictualidad ideológica derivada, la que no excluyó expresarse a través de enfrentamientos armados diversos, mediante subrogados en sus respectivas áreas de influencia.

Durante esa guerra, tales situaciones de conflicto, calientes y permanentes, regionales o continentales diligenciadas, unas de manera subrogada e indirecta y no resueltas otras tantas, hizo que ambas superpotencias y sus bloques aliados oscilaran entre peligrosos ciclos de manejo de crisis y control de armamentos hasta la finalización del mismo sin enfrentamiento bélico directo. Esto fue posible en gran medida merced a la observancia del marco pragmático proveído por la *condición diádica* de la disuisión nuclear en un orden de no proliferación.

2.1. Conflictos Regionales y su Proyección Globalizada en un Ambiente de Disuisión Dispersa.

El escenario mundial emergente de la Guerra Fría y de la innovación científico-tecnológica aplicada a revolucionar tanto a la información, las comunicaciones, el comercio, las aplicaciones misilísticas, los armamentos y transportes, poder aéreo y la informática dispersó la contundencia inhibidora del disuasivo nuclear.

En este nuevo escenario mundial caracterizado por la *simultaneidad* en el conocimiento y ocurrencia de los fenómenos, actos, hechos e interacciones internacionales y la *instantaneidad* en la difusión de los mismos se ha alcanzado también el mayor nivel de riesgo en la *vulnerabilidad* de los estados.

Debe entenderse este carácter de **vulnerable** con el sentido estricto de ser pasibles de ataques o menoscabos a sus respectivas integridades en las condiciones más inmanejables de la Historia. Tan lábil es la nueva condición de vulnerabilidad que los esfuerzos para lograr la mayor protección posible han alejado aún más la perspectiva de lograr mantener la estabilidad mundial y reasignar un respetado ordenamiento para la comunidad internacional.

En este ámbito, la repercusión de los conflictos regionales se ha acrecentado ya que, sus orígenes, en la gran mayoría de los casos, reconocen causas motivadoras exógenas al área y se instalan en el amplio campo de la lucha mundial por el poder. Por lo que es bueno precisar si son calificados como tales por su origen causal o si su categorización obedece a un simple etiquetado, tan inmodificable como es su localización geográfica espacial. Ejemplos acabados son los conflictos de Medio Oriente, Afganistán, Formosa-Taiwán, Colombia, Filipinas, etc. en tanto ni siquiera los conflictos de nacionalidad como los de Irlanda del Norte y Vascongada en España quedan ajenos totalmente a estos condicionantes extraregionales.

Empero, la mundialización como repercusión ampliada de hechos y conflictos focalizados es bien sabido que se ha exteriorizado tanto en tiempos lejanos como en los actuales de globalización. Así ocurrió con las guerras de la Independencia de América Latina en el Siglo XIX como con las guerras mundiales occidentales del S. XX, las que, aún descriptas como las **guerras civiles de Europa**, se proyectaron sobre todo el mundo.

El escalamiento del factor **instantaneidad** por su parte influyó considerablemente sobre las decisiones de la Guerra Fría al extremo de haber hecho necesario instalar para entonces, un teléfono rojo para cuando las superpotencias generaban picos de tensión y crisis en el conflicto actuando directamente o a través de sus respectivos estados subrogados en las respectivas zonas de influencia delineadas en Yalta.

No obstante, nada puede compararse con la alteración provocada por la velocidad en la transmisión, conocimiento, instalación y circulación de las noticias alcanzado en nuestros días y que se aplican al tratar de la conflictualidad mundial. Sólo recordemos, para ponderar este fenómeno que en el Siglo XV pasaron alrededor de dos largos años para que se difundiera en España el descubrimiento de América por Colón, hecho trascendental en el dimensionamiento del mundo por entonces conocido. En tanto en el Siglo XX el mundo presenció *en vivo* el descenso del hombre en la Luna y en 2001 ese mismo mundo asistió atónito, *en proceso* a la comisión y consumación de los ataques terroristas a las Torres Gemelas de Nueva York.

Estamos siendo **actores-testigos**, según sea el caso, de una secuencia en la **proyección permanente-instantánea-simultánea** de la conflictualidad mundial de tal forma que percibimos los acontecimientos como ocurriendo en realidad en el mismo tiempo y espacio. Así también, experimentamos las consecuencias dislocadoras que ésta velocidad produce respecto de las acciones, reacciones y decisiones de los gobernantes y programadores políticos. Se han alterado, cualitativa y cuantitativamente las **secuencias reflexivas** que integran el proceso de toma de decisiones, tanto en lo político-estratégico en términos de acción-reacción como en el plano, en apariencias remoto de las políticas y acciones culturales en sus fases consecutivas de recepción, adaptación, adopción o rechazo de sus pautas.

El escenario mundial de **paz fría** se conforma con variables lineales así como también por variables cruzadas de alta complejidad que nos presentan tercos conflictos en desarrollo pero que, ahora, ocurren en un ambiente económico activamente globalizado. y funcionalmente interconectado. Esta línea organizativa, unida a la amenaza y generalización de variadas formas de acciones terroristas han planteado una mayor y aguda división entre el mundo desarrollado- tecnificado y el resto.

Coincide esta fragmentación con otro parcelamiento peligroso que es el que ofrece un mundo operando en disuasión dispersa y en el que coexisten estados armados convencionales y desarmados nucleares con los armados nucleares y, entre ellos un estado hegemónico que plantea la vía de la ***unidisuasión*** como fórmula de seguridad para un nuevo tipo de orden imperial. A este orden se lo plantea institucionalizar pero al margen de las Naciones Unidas y de la normatividad internacional con el objetivo de seguridad para sus autodefinidos intereses nacionales.

En medio del desequilibrio e inestabilidad que esta tendencia ha provocado al debilitar los controles jurídicos y político-estratégicos sobre los armamentos se ha continuado con el desarrollo de armas nucleares, al mismo tiempo en que se han ampliado los alcances operativos de las armas aéreas, misiles y satélites por las potencias altamente tecnologizadas, cuyos gastos armamentistas han crecido de manera exponencial. Estados Unidos en este sentido ha superado los presupuestos conjuntos de 18 estados, incluídos entre ellos los miembros de la OTAN.

Como respuesta a esta inalcanzable superioridad y en busca de poder se denuncia como disponible para algunas potencias menores una ***no convencionalidad*** por la vía de antiguas y letales armas biológicas y químicas que, por su parte, generan un nuevo nivel de disuasión cuyos efectos resultan ser de ***destrucción extendida***. La misma, aunque letal, resulta considerablemente menor en efectos a la planteada por la destrucción absoluta asegurada que deviene del uso nuclear. Visto como un intento por crear un ***nuevo nivel de disuasión operativa*** para la defensa ante superioridades desproporcionadas, la utilización final de estas armas plantea consecuencias impredecibles e incontrolables tanto para víctimas como para los victimarios ya que en caso de uso, sus efectos no podrían conjurarse ni con la represalia de un primer golpe convencional arrasador ni con un ataque nuclear.

Simultaneidad, instantaneidad y vulnerabilidad se unen entonces para que los conflictos regionales por limitados, focalizados o resistentes que sean a una solución provoquen efectos sobre la seguridad espacial mundial en su totalidad. Su resolución o manejo, por lo tanto demanda fórmulas de control y toma de decisiones de poder extra-regionales, rápidas y efectivas. De entre ellas, las apropiadas para un ambiente estratégicamente globalizado resultan ser las multilaterales consensuadas antes que las unilaterales, más pragmáticas que efectivas, como lo prueban los efectos residuales de las intervenciones hasta ahora intentadas en el Golfo, los Balcanes, Afganistán y que obligan al mundo a considerar con cautela los potenciales resultados de la acción militar que preparan ya los Estados Unidos y el Reino Unido contra Irak.

Aunque caratuladas como acciones colectivas, estas decisiones de poder seguramente serán emprendidas con o sin los consensos internacionales necesarios y en numerosos casos ya se han ejecutado traspasando y violando competencias estatales indiscutibles, identidades humanas y socio-culturales, gobiernos locales e instituciones internacionales como las mismas N. U. Se han afectado y hasta conculado las competencias de muchas de ellas sin que se haya registrado una mejora cualitativa permanente en los ambientes sociales intervenidos y por el contrario se ha visto anarquizada la convivencia internacional sin producir soluciones definitivas en las regiones intervenidas.

En realidad, este accionar concurre a conjurar los principios, valores y esfuerzos jurídicos multilaterales que han intentado alcanzar un orden heterónomo de estabilidad y equidad a través de la vigencia del Derecho Internacional. Se han sumado ya a este proceso negativo y decepcionante: el deterioro consentido por los armados nucleares a la vigencia del TNP; el protagonismo de Estados Unidos representado por el rechazo del CTBT; la denuncia del

ABMT; el cuestionamiento a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional y el apartamiento del Protocolo de Kioto, etc. etc.

2.2. ¿Nuevos Protectorados?

Después de la IIa. Guerra Mundial el Capítulo VII. de la CNU. amparó el desarrollo de actividades para el mantenimiento de la paz bajo la fórmula de la seguridad colectiva, las que se sucedieron a todo lo largo de la Guerra Fría como una de las varias consecuencias directas de la vigencia del criterio de las áreas de influencia, unido al efecto paralizante del pragmatismo disuasivo nuclear pactado entre las dos superpotencias.

Terminado el conflicto central, una metodología multinacional para el manejo de crisis interestatales fué adaptando y ampliando determinadas competencias conjuntas, de cara al nuevo escenario internacional de la post-guerra fría para atender al sinnúmero de crisis y conflictos que sobrevivieron pero este fenómeno se consolidó fundamentalmente a partir de su finalización con el surgimiento de una única superpotencia.

El sistema de NU resultaba limitado y se fueron agregando a estas operaciones poderes extendidos tal como mostraron los casos de Cambodia, Somalia, Haití, Albania, etc. Se atendieron casos de guerras civiles, colapsos institucionales, terrorismo, gobiernos opresores, corruptos e incapaces y como en los viejos mandatos de la Liga de las Naciones estos poderes extendidos pueden proveer, desde el dictado de la ley marcial para mantener el orden hasta el establecimiento de autoridades civiles.

Superados en este accionar los atributos de la mediación prevista en el Cap. VI y en cumplimiento del Cap. VII, las operaciones de mantenimiento de la paz crecieron hasta cubrir prácticamente todas las actividades de gobierno de un estado-nación incluyendo acciones no militares de asistencia y de allí en más, a tratar los conflictos internos de los estados.

En un cambio drástico, el antiguo escenario de la Guerra Fría liderado por dos superpotencias se encuentra hoy con solo una como sobreviviente la cual ha avanzado como líder único en capacidad para la acción que, por *autoestimación*, se atribuye el mandato para hacerlo, a la manera de un renovado *destino manifiesto* global o especie de *despotismo ilustrado moral* asentado en la posesión de una desproporcionalidad tal de medios disponibles, tanto económico-financieros como tecnológicos, militares y culturales que le permiten desafiar conjuntamente, a sus obligaciones con las Naciones Unidas y al orden jurídico internacional multilateral reconocido por la comunidad de Estados en condición de *república imperial*, según aquella célebre expresión de Aron pero en una mayor escala global.

Nuevos sujetos y nuevas formas y actores de gobierno internacional se han manifestado junto al sistema de las NU., tal como la coalición para la Guerra del Golfo en 1991, pero sería la Res. 1244 del CSNU del 10 de junio de 1999 sobre Kosovo en la que las grandes potencias euroatlánticas redefinieron el carácter del Estado y el alcance de sus atribuciones con lo que, realmente, inauguraron un *mundo post-Westfalia*.

Posturas y corrientes doctrinarias como la de la paz democrática y la construcción de naciones o *cambio de régimen*, tales como la doctrina Bush II, aspiran desde entonces a la instauración de la teoría de los *nuevos protectorados*, superadora de las formalidades propias de los antiguos mandatos y de las acciones humanitarias con que se acompañaron algunas transiciones post-imperiales en el sistema de la Liga de las Naciones.

Aquellas fórmulas, aunque incluían todo lo concerniente a la soberanía, poder de policía, militares y económicos de los territorios a organizar y aunque no alcanzaron para optimizar sus objetivos en la construcción de los nuevos estados, se diferencian del modelo de intervención colectiva empleado en las postrimerías del Siglo XX en que la creación de los primeros respondió a la **necesidad de establecer límites al poder colonial** durante la transición. No se establecieron para **instalar** o **reinstalar** poderes imperiales semejantes o para **instaurar** presencias hegemónicas permanentes como ha ocurrido con las operaciones hasta ahora lideradas por los estadounidenses, sean las protagonizadas por sí, las realizadas con sus aliados de la OTAN o con algunos de ellos, o convocando a otras potencias asociadas. En la desinhibida post-guerra fría que transcurrimos e imperando la disuasión dispersa de armas nucleares junto a la proliferación de misiles y las de destrucción extendida, estas intervenciones colectivas definidas como protectoras ya se han dado en la ex-Yugoslavia, en el Golfo y en Timor Oriental.

Con la mundialización de la lucha contra el terrorismo, a partir del 11/9, el deslizamiento doctrinario experimentado por la noción de acción colectiva se manifiesta en la **amenaza de intervención anticipativa unilateralmente declarada** que proclaman los Estados Unidos, no encuadrada en el Cap VII de la Carta de Naciones Unidas y vastamente cuestionadas en términos de la validez y juridicidad de tal procedimiento. El proclamado derecho a anticiparse en las condiciones en que lo establece la nueva estrategia de seguridad de Estados Unidos se acerca mucho más a la agresión "**por si acaso**" que a la **prevención** como concepto estratégico reconocido por el Derecho Internacional al par que se aleja también de la concepción del **pre-emptive attack** en los términos planteados por la **disuasion diádica** durante la Guerra Fría.

En la actualidad determinados estados, calificados de viables o no viables, confiables o no confiables son encasillados como tales por teóricos, analistas, programadores de política y funcionarios que, con dudosa objetividad, una vez más enfrentan a la comunidad internacional del S. XXI con la aplicación de esa negativa figura del protectorado imperial propia del S. XIX y con la utilización de acciones de defensa gravemente desequilibrantes por estar sustentadas, como en el caso de Estados Unidos, en un desproporcionado poderío hegemónico, militar y económico, que no reconoce rivales.

Nada más conspicuo que la experiencia ofrecida por el caso del estado multiétnico de la ex-Yugoslavia, paulatinamente trozada y conducida a una irremediable secesión. A lo largo de una década de intervenciones balcánicas, la región aún no ha hallado justa y aceptable solución para la ordenada convivencia de sus poblaciones. No lejos del mismo patrón de acciones, se halla, como hemos afirmado ya, la perspectiva actualizada en 2002 de inducir la división o balcanización de otros estados con vista a la reformulación geopolítica de los territorios petroleros del Asia Central y el Medio Oriente, tal como puede llegar a serlo la invasión de Irak.

En este proceso mundial de desequilibrio e inseguridad, se esgrime al humanitarismo, para justificar la ingerencia externa en los asuntos internos de determinados estados sin que los profundos y complejos orígenes de los conflictos, hayan sido considerados en su perduración no obstante los intemporales procesos ocurridos de ocupación, particiones forzosas o independencia. La tragedia yugoeslava y la solución pendiente en Kosovo ejemplifican esta conclusión.

En tanto crece la significación del Derecho Humanitario con la firma del Tratado de Roma y el establecimiento de la Corte Penal Internacional¹⁴⁴ en La Haya y como un grave síntoma de los

¹⁴⁴ LEWIS, Neil, US. Rejects all Support for New Court on Atrocities. En The New York Times, May 7, 2002.

desacuerdos imperantes, el instrumento, aunque subscripto al presente por 120 estados, significativamente tanto Estados Unidos, Rusia, Israel como China. se han negado a aceptar la jurisdicción creada por el mismo.

2.3. Orden Nuclear Internacional y Comunidad Euro-Atlántica de Seguridad: La OTAN Extendida. Nuevo Concepto Estratégico y la Proliferación Nuclear.

Una OTAN extendida, tal como fué protocolizada en Washington D.C. en abril de 1999 y su nuevo concepto estratégico, proyectan sobre el escenario mundial dos corolarios de enorme trascendencia para el régimen nuclear instaurado por el TNP y para la propia seguridad y estrategia futura de Europa y el resto del mundo en esta materia¹⁴⁵.

El primer corolario **estratégico-táctico** de la reforma ha producido una enorme pérdida en el **poder disuasivo** de las armas nucleares al debilitarse la credibilidad de la disuasión por activación del unilateralismo de EE.UU.

Esta postura fue planteada doctrinariamente por Bush II al incluirla como una **opción defensiva** en la conjunción ya explicitada de:

- 1) **defensa misilística**;
- 2) **ataque anticipativo unilateralmente declarado**;
- 3) **contraproliferación y uso nuclear ofensivo**.

El segundo corolario ha resultado altamente proliferante y contrario al desarme a partir de haber instalado en el seno de la Alianza Atlántica extendida, un nuevo nivel de **armamentismo nuclear compartido ofensivo** por aplicación del **nuevo concepto estratégico** sobre el que ahora se sustenta.

Este concepto estatuye que:

... “las armas nucleares contribuyen inusualmente a convertir los riesgos de agresión contra la Alianza en incalculables e inaceptables Por lo tanto, siguen siendo esenciales para preservar la paz”... “demuestran que la agresión de cualquier tipo no es una opción racional’ ...¹⁴⁶

La OTAN extendida con esta resultante de proliferación ofensiva compartida viola el espíritu y también la letra del TNP en sus artículos I y II al punto de poner en juicio la real vigencia del mismo, no solo entre las partes del tratado en general sino y particularmente entre aquellos de sus miembros que tambien lo son de la Alianza Atlántica.

La mayoría de los estados partes del TNP ha manifestado su preocupación por los miembros desarmados nucleares de la OTAN tales como Bélgica, Alemania, Grecia, Italia, Holanda y

¹⁴⁵ CARI-OTAN-Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, República Argentina. ARGENTINA-OTÁN. Perspectivas sobre la Seguridad Global, Seminario, Buenos Aires 12-13 Octubre de 1993. Coordinador: Andrés Fontana. Buenos Aires 1994, 246 págs. Esta recopilación de exposiciones ofrece un testimonio temprano y elocuente de los cambios que se fueron emprendiendo en la concepción político-estratégica de los acuerdos al iniciarse la postguerra fría y a partir de su finalización, cuando el afianzamiento de la supremacía de Estados Unidos redefine sus relaciones con las Naciones Unidas y el diseño de la seguridad global alrededor de lo que hoy llamamos: la OTAN AMPLIADA.

¹⁴⁶ NATO, New Strategic Concept, par. 46, 62, cit. En PLESCH, Daniel, Anarchy in action: Western Policy on Weapons of Mass Destruction. En Basic, Nuclear Futures, http://www.basicint.org/uk_anarchyinaction.htm. pág. 3.

Turquía ya que la postura nuclear de Estados Unidos y vistos los términos de la ampliación acordada y consensuada por ellos, de hecho los ha convertido en proliferadores.

En definitivas esto implica una abjuración de la condición de estados partes. En la práctica los acuerdos de ampliación y proliferación nuclear compartida han puesto a las fuerzas armadas de los miembros europeos no armados nucleares en condiciones de acceder y utilizar el arsenal nuclear de Estados Unidos almacenado en Europa y así ya lo han hecho en sus intervenciones aéreas en Kosovo. Sus pilotos, como fuerzas operativas de la OTAN, han volado, tripulado y operado misiones nucleares en aeronaves especialmente equipadas para transporte de estas armas. Tales actividades se ejecutaron en cumplimiento de acuerdos subscriptos y cuya subsistencia fué reafirmada por dichos Estados al adherir a la política votada en la Cumbre de Washington de Abril de 1999.

Los festejos del 50o. aniversario de la OTAN original se celebraron creando este nuevo tipo de **coalición nuclear armada euroatlántica** al coincidir en que:

... “Una postura nuclear aliancista creíble y la demostración de solidaridad y compromiso para prevenir la guerra, sigue requiriendo la amplia participación de los Aliados Europeos”.

Esta postura nuclear armada y proliferante se despega completamente del TNP. En el mismo año de 1997 y al tiempo del Acuerdo de Madrid, el Programa para Promover la No-Proliferación Nuclear de la Fundación Mountbatten en un trabajo titulado: **NATO. Nuclear Sharing and the Non Proliferation Treaty. Questions to be answered**, presentó una investigación donde por primera vez y a partir de documentos desclasificados por los Estados Unidos se ofrecieron evidencias demostrativas de que la OTAN debía ser cuestionada por posible violación de los artículos 1 y 2 del TNP, en tanto se interrogaba sobre si la proliferación nuclear compartida sería o no legal frente al mismo.

Esta claro, en consecuencia, que, en caso de guerra nuclear sobre Europa, los miembros aliancistas han aceptado la posición de EE.UU. por la que los pilotos de los estados aliados serán provistos de armas nucleares, hecho que compromete la posición de los desarmados nucleares de la OTAN en lo que hace a otros regímenes de control de armamentos y desarme.

Vigente esta nueva estrategia es obvio que los estados no armados nucleares de la OTAN, a no ser que se retiren de la organización, ya no pueden apoyar las iniciativas sobre desarme nuclear del TNP, porque los acuerdos de 1997 son claramente violatorios del mismo.

A esta preocupante incompatibilidad real con el régimen de no proliferación y desarme del TNP se agrega la increíble controversia suscitada respecto de si la vigencia del mismo cesa en caso de guerra o si sus disposiciones fueron acordadas para cumplirse en todo tiempo tanto de paz como de guerra.

Albright, secretaria de Estado de EE.UU. en oposición a ésto último afirmó en su momento, que el artículo 1 no impide ni ha impedido el planeamiento nuclear ni el estacionamiento en bases de armamento nuclear ni los arreglos consultivos que se realizaron en la OTAN desde 1970 en que el TNP entró en vigencia.

Según ésta interpretación pragmática del gobierno de EE.UU. el status legal de estos arreglos depende de que las partes los hallen o no compatibles con el mismo, en tanto entienden que el TNP no rige durante una “guerra general”, situación que, de acuerdo a ésta interpretación, hace caducar su vigencia.

Conforme a las consultas que se realizaron para la investigación emprendida por el Centro Mountbatten ésta antojadiza interpretación no ha sido aceptada por la mayoría de los

signatarios originales. A pesar de las afirmaciones estadounidenses en contrario, no se puede probar fehacientemente si esos signatarios ni la misma Irlanda, como principal auspiciadora de la firma de un TNP, conocían exactamente los arreglos de la OTAN; o si fueron o no debidamente informados sobre su grado de compatibilidad final con la firma del tratado¹⁴⁷.

Un tratado como el TNP, sin distinciones ni ambigüedades respecto de su perdurabilidad y como surge desde su Preámbulo, propuso establecer un orden nuclear internacional **general y permanente** basado en cuatro principios fundamentales: 1) no proliferación; 2) rechazo del uso nuclear bélico; 3) desarme total y, 4) amplia cooperación técnica para desarrollar los usos pacíficos de la energía nuclear.

3. Deterioro Progresivo en la Vigencia del TNP. Unilateralismo y Regímenes Internacionales.

El orden internacional nuclear del TNP también involucra en la actualidad, aún cuando a niveles diferentes de firma, ratificación, adhesión y acatamiento a un conjunto impresionante de instrumentos jurídicos multilaterales lindantes muchos de ellos con la universalidad. Los mismos intentaron, intentan y seguirán intentando regular, con vocación permanente y extensiva, todo lo relacionado con la no-proliferación de las armas nucleares y de destrucción extendida y la de sus actuales y futuros vectores. Es decir de todas aquellas armas que de manera corriente aunque imprecisa se expresan en la ecuación: ADM = (C + B + Nuc) + M: biológicas, químicas, nucleares y misiles transportadores.

Aun cuando nuestra opinión no es coincidente con este aglutinamiento de las nucleares y las biológico- químicas como ADM, por las razones ya expuestas *infra* y en varios otros trabajos anteriores¹⁴⁸, estos instrumentos multilaterales nuclean de una manera fundacional a los Tratados: de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, del Espacio Ultraterrestre y Bajo el Agua firmado en Moscú el 5 de Agosto de 1963; de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) 1969, de Prohibición Total de Ensayos Nucleares (PTEN); a la Convención Sobre Armas Químicas (CAQ); a la Convención Sobre Armas Biológicas (CAB) y todos aquellos tratados que han creado zonas desnuclearizadas a partir del Tratado Antártico de 1959, desde el precursor de Tlatelolco de 1968 hasta el de Pelindaba de 1996¹⁴⁹. Respecto de los vectores, la no proliferación misilística tiene en el MTCTR al instrumento abstencionista más importante entre otros varios y al denunciado ABMT como su marco referencial histórico más destacado, sin olvidar por ello la finalidad no-proliferadora y desarmante del frustrado tratado de prohibición total de pruebas nucleares.

En todo caso los regímenes internacionales se definen como un conjunto, a veces implícito y explícito las más de ellas, de principios, normas, reglas y procedimientos de toma de

¹⁴⁷ Ya hemos mencionado en páginas previas el hecho cierto del desconocimiento que había en Europa sobre el estacionamiento de bombas nucleares en el continente por parte de Estados Unidos, circunstancia que fue ampliamente develada por los documentos oficiales que han sido citados anteriormente, en este trabajo.

¹⁴⁸ CHIESA, Nelly Eve, Tipologías de Zonas Desnuclearizadas, Documentos de Trabajo Nº 37, CARI, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Buenos Aires, 1999, 92 páginas. "La ambigua postbipolaridad que sucedió a la Guerra Fría, es cierto, maneja una nueva realidad que es la del **desparramo disuasivo** por la coexistencia de las armas nucleares **no usables (absolutas)** y las armas de **destrucción masiva, usables (relativas)**", pág. 3

¹⁴⁹ IBIDEM, Passim.

decisiones alrededor de las cuáles convergen las expectativas de los actores en una determinada área de las relaciones internacionales¹⁵⁰.

Han sido fenómenos reguladores de este tipo los que tipificaron los ordenamientos internacionales característicos de la era industrial y los que hoy subsisten abarcando infinidad de áreas. Los particularismos activos de sus mandatos constituyen el rasgo distintivo de las variadas materias y actividades a las que se ha intentado regular multilateralmente para ordenar la vida de la comunidad internacional con un claro sentido de interacción ordenadora, *universalista, no hegemónica*.

Pero como sostienen Axelrod y Keohane, el uso del poder facilita a su vez la institución de regímenes internacionales y que éstos finalmente se tornen complementarios de la autoridad jerárquica en lugar de serles opuestos como es el caso del FMI, la OMC, OTAN o como lo significó el mismo TNP al tiempo de su negociación y firma durante la Guerra Fría. No obstante, si bien no siempre logran hacer cumplir las reglas en un sentido jerárquico, los regímenes pueden o intentan cambiar los modelos de los costos negociadores y brindan información a sus miembros para reducir la incertidumbre¹⁵¹ provocada por las relaciones asimétricas de poder.

Sin dudas que también sirven para perpetuar el orden jerárquico de las partes como lo muestra el caso del TNP, aún cuando en el ámbito de su incumbencia material esta teoría funcional de los regímenes internacionales haya intentado con variado nivel de éxito, combinar los enfoques estratégicos de armados y desarmados nucleares con los institucionales procurando una mejor realización de la cooperación y el orden. Evidentemente no ha sido fácil alcanzarlo: tampoco en una materia tan sensible como la del uso nuclear pacífico pero la solución no pasa por descartarlos y subordinar la paz y la seguridad internacional a los dictados de incontrolables unilateralismos asimétricos.

3.1. Del Multilateralismo de la No-Proliferación Nuclear a la Unidisusión Hegemónica de la Contraproliferación. El Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares TPCEN-CTBT. Su rechazo por los Estados Unidos.

Los *principios históricos* que condujeron a la firma del TNP, complejos e interactuantes se fueron desarrollando a partir de un amplio espectro de opciones, modalidades principistas y prácticas que abarcan desde las normativas, institucionales y estratégico-militares a las operativas y científico-tecnológicas.

Una lista casi interminable incluiría los siguientes: universalidad, multilateralidad, no uso, no primer uso, no-proliferación, desnuclearización nacional y regional, desarme nuclear, posesión armada y no-posesión, paridad, disuisión, unidisusión hegemónica, primer golpe o golpear antes, no-proliferación horizontal, proliferación vertical, proliferación oblicua por emplazamiento o uso-compartido, uso dual, uso nuclear ofensivo, contraproliferación, uso nuclear limitado, moratoria, prohibición de ensayos, verificación, desproliferación por vía de reducción o desalertamiento, destrucción, desensamblaje y depósito, contabilidad y control recíprocos, monitoreo satelital, redundancias de seguridad e inspecciones, prohibición a la producción de material fisionable y cooperación para usos civiles, control de exportaciones, salvaguardias totales o parciales, garantías negativas y positivas de seguridad, etc.

¹⁵⁰ KRASNER, Stephen, Ed. International Regimes, Ithaca, New York, 1983.

¹⁵¹ AXELROD, Robert y KEOHANE, Robert, Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions, "World Politics" Vol. XXXVIII, Nº 1, october 1985, pág. 250/51.

Los **esfuerzos jurídico-normativos** para instalar dicho orden reconocen al menos cinco variantes formales: 1) **multilaterales**; 2) **bilaterales**; 3) **declarativas multilaterales** como las Declaraciones de Camberra, Nueva Agenda 1981, Tokio y Acta de Wasserman; 4) **decisiones unilaterales** como las revisiones anuales de posturas nucleares de los estados armados; 5) **institucionales**: organismos especializados de UN, como la OIEA, conferencia de Desarme, Comisiones Revisoras del TNP junto a todos aquellos órganos de carácter permanente o temporarios creados por tratados multilaterales estableciendo zonas desnuclearizadas, acuerdos bilaterales de contabilidad y control recíproco como el ABBAC (Argentina-Brasil), las agencias o comisiones nacionales nucleares.

También consideramos entre los esfuerzos a los académicos y de investigación y a los emprendidos por fundaciones auspiciadas por numerosas organizaciones no gubernamentales dedicadas a considerar soluciones para el perfeccionamiento del orden nuclear internacional.

Sobre la base de varias de éstas opciones y modalidades de acción llegamos en 2002 a los treinta y dos años de vigencia del TNP y observamos cómo el régimen establecido se presenta en estado **anárquico** y no tan sólo **oligárquico**. La fórmula 5P + 3 con que se identifica a los actuales armados nucleares **de jure y de facto** se integra en una realidad constituida por un régimen que admite indefinidamente, desde la reforma de 1995, las dos categorías originales de miembros actores: **estados armados de jure y estados no armados** nucleares.

Con ellos estamos ante dos identidades cuya coexistencia torna incumplibles los objetivos de no-proliferación y desarme que, para impedir la dispersión de capacidad nuclear bélica pactaron las dos superpotencias de la Guerra Fría con la firma del TNP. La oposición que resultó anárquica **ad initio** hace al temprano desacato incurrido por los miembros armados tanto al fondo como a la forma, sea en violación de todos o de algunos de los principios ordenadores básicos del sistema y al que ahora se añade el que protagonizan los otros armados de facto.

A este incumplimiento y discriminación iniciales debe agregarse ahora **la legitimación del uso y amenaza de uso nuclear ofensivo unilateral** que plantean conjuntamente la vigente doctrina de defensa en **unidisusión** de los EE.UU., el **uso nuclear ofensivo compartido** con sus asociados de la OTAN y el abandono por Rusia de su tradicional postura de **no primer uso**, consecuente ante estas otras posturas. En tanto, sólo los desarmados miembros del TNP centran la implementación efectiva del mismo en el cumplimiento universal de los compromisos originales de **no proliferación, desarme nuclear, uso pacífico y cooperación técnica**.

Si tal habría sido la intención reguladora ¿cómo compatibilizar razonablemente los objetivos y obligaciones de partícipe en este orden con el uso nuclear ofensivo y programa de escudo defensivo misilístico de EE.UU.? ¿Cómo hacerlo frente a las violaciones incurridas a las obligaciones explícitas de no-proliferación y desarme nuclear por los aliados-euroatlánticos, miembros del TNP los que están incursos en abierta proliferación por uso compartido a partir de sus más recientes intervenciones colectivas?

¿Cómo asociar a la decisión ordenadora del TNP la de los armados proliferadores o la de los desarmados euroatlánticos de la OTAN? Estos últimos se han convertido de hecho, en detentadores de esas armas sea por emplazamiento de las mismas en sus territorios o por utilización compartida por pilotos de sus fuerzas aéreas. Es decir se ha producido la proliferación de armas nucleares por uso compartido, por lo que unos y otros revistan plenamente en la categoría armada que (ver punto 2.3.) ha sido habilitada desde 1999 dados los términos del nuevo principio estratégico y la ampliación de los miembros de la Organización.

¿Cómo explicar el rechazo estadounidense del CTBT tan intrínsecamente unido por más de 30 años al objetivo ***no proliferante de alcance universal***, con una simultánea y declamatoria militancia ***antiproliferante*** exigida a terceros desarmados o a potenciales armados? ¿Cómo hacerlo ante las agresivas y dudosas presiones y sanciones aplicadas y el rigor del control de exportaciones ejercido por los armados en el ámbito de la cooperación técnica pacífica?

Mediante la invocación de normas pactadas y no respetadas por los armados, estos han seguido oponiéndose duramente al desarrollo pacífico y a la asistencia técnica que el TNP prevee. La política antiproliferante de los armados, interpretada estrechamente sólo por temor a la diseminación de capacidad bélica, por su dualidad no ha podido, sin embargo, impedir los proyectos bélicos de India, Pakistán y, seguramente, los de Corea del Norte, porque tampoco se han pronunciado contra la fabricación y alistamiento del arsenal nuclear israelí estimado desde largo tiempo atrás entre 200 a 300 cabezas armadas nucleares.

En tanto, se siguen probando y utilizando nuevos tipos de estas armas y se proyectan potenciales escenarios para el uso nuclear. Además, en forma paralela, Estados Unidos construye una teoría defensiva con que hacer frente en hegemonía de poder a la dispersión disuasiva planteada por las armas biológicas y químicas. Así con la ***unidisusión nuclear*** y en su caso con ***amenazas de golpear antes***, que no es lo mismo que golpear primero dentro de un conflicto, se intenta otorgar legitimidad a intervenciones unilaterales y autoproclamadas defensivas para enfrentar peligros o amenazas a la seguridad nacional del estado agresor anticipador, también autoevaluadas.

Estas posturas de efectos desestabilizadores obligan a interpretar esta factura de acciones gubernamentales casi en términos psicopatológicos ya que así lucen las de algunos de los estados armados y miembros del TNP. Si ya se venían perfilando desde los comienzos de los 90, los acontecimientos del 11/9/01 habilitaron, no tan solo actitudes gubernamentales maniqueas frente a la comunidad internacional y el flagelo del terrorismo, sino que sirvieron para que emerja a la superficie el creciente unilateralismo de la hiperpotencia del Siglo XXI.

Si equiparamos estas políticas a conductas humanas, por su desorden e incoherencias, revelarían una aguda esquizofrenia estratégica-política que, a la postre demandará una profunda corrección a cambio de no conducir al mundo a un holocausto nuclear.

En cuanto a las consecuencias institucionales derivadas de esta duplicidad pragmática, un patrón de conducta paradigmático fue, una vez más, el protagonizado por el Congreso estadounidense al rechazar el CTBT, tratado de enorme significación que había sido firmado por el presidente Clinton y sucesivamente promovido por anteriores administraciones. El hecho pareció el hito indicador de la instauración final del ***unilateralismo***, confirmado por el nuevo gobierno del presidente Bush II en una versión actualizada para el S. XXI del ***Destino Manifiesto***.

Sin embargo, la verticalidad de la decisión departe de todos los parámetros históricos experimentados para la organización y funcionamiento de la comunidad internacional y en lo que hace a las conductas estatales en sus relaciones mutuas. Sustentado en el poderío militar, científico, tecnológico y económico de que actualmente dispone dicho gobierno, el unilateralismo resulta funcional al Proyecto Runsfeld de ***unidisusión hegemónica en contraproliferación***. Como no observa el Derecho Internacional no es difícil estimar que su práctica no garantizará ni la paz ni la seguridad para el mundo.

El impacto que produjo en su momento este rechazo del TPCEN-CTBT en términos de declinación de la ***vocación no-proliferadora y desarmante*** de la primera potencia mundial, fue rápidamente comparado al que, también inesperadamente produjera el rechazo del

Tratado de Versalles, por ese mismo poder legislativo estadounidense: Aquello ocurrió en circunstancias en que el mundo, después de la devastadora experiencia de la Primera Guerra Mundial se aprestaba a inaugurar con la Liga de las Naciones el orden, la justicia y la equidad en las relaciones internacionales. Como ironía, recordemos que la propuesta de los 14 Puntos del presidente Wilson habían servido como uno de los principales referentes para institucionalizar un sistema de paz y cooperación mundiales en una sociedad de naciones.

La política nuclear del **haz lo que yo digo pero no lo que yo hago** ejecutada por EE.UU. y la tácita y censurable reconducción que al respecto han adoptado sus aliados armados nucleares y proseguida durante la postguerra del conflicto E-O, ha llevado los objetivos del TNP a convertirse, inversamente a lo pactado en el simple **gerenciamiento y manejo de la proliferación y armamentismo nucleares** por los armados y casi en exclusividad por Estados Unidos junto con la Gran Bretaña que sigue siendo su aliado permanente a los que hay que sumar, eventualmente, a los diversos socios de la OTAN ampliada.

Las reformas ocurridas en las **Conferencias Revisoras de 1995 y 2000**, a pesar de enormes esfuerzos en contrario y como desarrollaremos en el punto siguiente no han sido capaces de impedir la consolidación indefinida de las asimetrías y status discriminatorios. Así siguen coexistiendo en el TNP, forzadamente, miembros de dispares identidades: **estados armados** con **desarmados**, **desarmados** con **armados consentidos** y también con **armados demostrativos no consentidos**. De esta forma todo el sistema columpia entre dos categorías kaftkianas consagradas a partir de las reformas de 1995: **los armados de jure y los armados de facto**.

Agravada por la prórroga indefinida del instrumento, esta heterogeneidad ha resultado funcional a producir los siguientes efectos:

- 1) **congelamiento de la discriminación original armado-desarmado** sin mostrar intención alguna en resolverla;
- 2) **habilitar la legitimidad de la proliferación propia y la compartida euroatlántica y justificar el desarme retardado** de los armados en nombre de la **seguridad propia** frente a la exigida **no proliferación ajena**.

La anarquía nuclear que provoca el explícito desconocimiento de las obligaciones contraídas torna oportuno volver a algunas fuentes en procura de indicios que puedan explicar este fracaso programático a partir de su génesis, de la intención de las partes al asumir sus compromisos, de su durabilidad y permanencia, a la vez que inspirar una redefinición del modelo

¿Cómo surgió la idea de un TNP? ¿Es falta de cohesión normativa lo que aqueja a su texto? ¿Por qué ese inefable y persistente status discriminatorio entre partes diferentes y desiguales? ¿Sus antecedentes definitivamente partieron de la Resolución de Irlanda? ¿Entenderemos mejor sus incoherencias originales si -Guerra Fría mediante- profundizamos sobre la proyección que adquirieron los innumerables y difíciles compromisos negociados al tiempo de la firma entre los europeos y las dos superpotencias? ¿Cuanta responsabilidad pudo haber cabido al factor alemán occidental en la construcción normativa que finalmente se alcanzó? ¿Por qué la proclamada quasi-universalidad del TNP no se ha logrado traducir en su conducente observancia a ese nivel? ¿A que se obligaron finalmente la URSS y Estados Unidos y los demás armados nucleares?

¿Fué la no-proliferación nuclear un objetivo de máxima o simplemente concebido, sin vocación desarmante alguna, como un **congelamiento coyuntural del status poseedor armado como factor estabilizante de la ofensiva en la Guerra Fría**? ¿Lo fué con sentido de perpetuidad o

sólo para sortear la contienda E-O? ¿La extensión indefinida acordada en 1995 respondió tan solo a hacer perpetuo ese congelamiento del status poseedor armado? ¿En definitivas, los 5 P, poseedores armados perpetuaron a partir de ella un régimen nuclear desarmante y no proliferante exigible y a observar solo por los desarmados?

En el Siglo XXI y luego de los ensayos demostrativos de India y Pakistán y la condición de armado de facto de Israel ¿Continuará siendo funcional al *status quo poseedor* la contención que las claúsulas del TNP proveen? ¿Podrá sostenerse por mucho más tiempo el modelo en un ambiente estratégico en estado de disuasión dispersa, biológica, química, nuclear y misilística? ¿Podrá sobrevivir al vigente paradigma de la globalización económico-financiera y *pax democrática* operando a la medida de los intereses de poderosos actores no estatales asociados a los de los Estados Unidos, sola y suprema potencia sin rivales a la vista que la desafíen?

Visto el impacto de estas variables en el orden nuclear internacional del TNP, y con sentido inspirador, recordemos que la Historia *dixit* que, en febrero de 1960, la detonación por Francia de un explosivo nuclear en el desierto del Sahara marcó la primera vez que un país lo desarrollaba y experimentaba de manera independiente contra los deseos de las dos superpotencias detentadoras del conflicto E-O.

Esta prueba explícita de proliferación anunciaba la posibilidad cierta de una nueva expansión de poder estratégico y reforzaba el temor de que la República Federal Alemana se convirtiera en el próximo proliferador. A partir de 1965 y dentro de un marco multilateral *sui generis* se iniciaron desiguales negociaciones en procura de un orden nuclear que, como surgiría inmerso en el contexto de la Guerra Fría y más allá de los valiosos esfuerzos de la Conferencia del Desarme de 18 Naciones, un régimen de TNP no podía ser sino el resultado de un acuerdo entre las dos superpotencias.

La realidad indicaba que las dos superpotencias y las demás grandes potencias armadas solo buscaron proteger sus arsenales de la posibilidad de disseminación de capacidad bélica nuclear mediante: 1) el uso compartido de sus arsenales con sus respectivos aliados, la URSS con los suyos y Estados Unidos con los de la OTAN¹⁵²; 2) impedir la transferencia de tecnología interfiriendo los posibles desarrollos para usos pacíficos o en su caso controlar su ritmo de desarrollo mediante duros controles de exportación.

Los estados desarmados, por su parte, solo podían aspirar a: 1) equilibrar responsabilidades haciendo del *desarme nuclear una obligación redundante* por permanecer en tal condición y 2) reclamar de los armados *garantías de seguridad, negativas* (contra ataques nucleares sobre sus territorios) y *positivas* (de asistencia y ayuda en caso de ser víctimas de los mismos). Aquel año en que el TNP fue firmado coincidió con la aprobación por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de la Res. 225/CS concediendo estas garantías de seguridad negativas a todos los desarmados que accedieran al TNP.

En el ámbito europeo, el EURATOM constituido ya en 1957 estuvo directamente unido al proyecto de armas nucleares de Francia con lo que la RFA vió la posibilidad de producir el arma nuclear europea. Un año antes, en 1956 el Canciller Adenauer había declarado la aspiración de su país a poseer las propias por lo que, junto a Francia, Gran Bretaña e Italia

¹⁵² CHIESA, Nelly Eve, Las Relaciones Internacionales Nucleares Pacíficas y los Estados Menores. En Revista de Derecho Internacional y Ciencias Diplomáticas, Ed. Fac. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1983, Año XXIX, Nº 50/51. Ver en este primer trabajo de nuestra autoría sobre la cuestión nuclear el tratamiento que dimos a este antecedente de *proliferación oblicua* al tratar el uso armado nuclear compartido en la Guerra Fría y también los argumentos que utilizarían mucho después los aliados para cohonestar la proliferación resultante de la ampliación de la OTAN en 1999.

acordaron un proyecto secreto para producir en común cabezas nucleares. Este último no prosperó pues De Gaulle lo descartó rotundamente al momento de acceder a la presidencia.

El desarrollo nuclear alemán occidental fué dual desde sus comienzos privilegiando ampliamente los fines comerciales civiles, sin exclusión del desarrollo militar, con lo que preservaban el significado político, estratégico y diplomático que un desarrollo propio representaría en el acrecentamiento de la capacidad científica, tecnológica, económica y estratégica de la RFA.

La URSS y EE.UU como regentes de ese largo espanto que era la Guerra Fría decidieron entonces, asegurarse que la RFA no se convirtiera en un estado nuclear armado y tal parece haber sido un *eminente motivo generador del TNP*¹⁵³. Como sostiene Kuntzel en una tesis que hemos acogido como valiosa y seguimos en este punto, Adenauer y Erhard, con gran tenacidad, se opusieron a un tratado proscriptor en tanto Kissinger y Brandt intentaron y finalmente lograron acercar las posiciones.

Entre 1961 y 1974 los alemanes desde todos los partidos políticos y foros protestaron contra posibles claúsulas proscriptivas para un TNP y reiteradamente Adenauer denunció la negociación del TNP como formando parte del llamado Plan Morgenthau al que consideraba diseñado para impedir la re-industrialización alemana e instaurar en el mundo el poder de las dos superpotencias.

“Sentencia de muerte para la RFA” para algunos, los potenciales efectos del TNP eran comparados por otros con un nuevo Versailles, esta vez de dimensiones cósmicas. La prensa alemana, plena de connotaciones nacionalistas según los testimonios aportados por la investigación de Kuntzel, rechazaba la idea de permanecer como nación de mendigos y particularmente al tiempo de la firma siguieron denostando al tratado como el *dictado de los gigantes atómicos*¹⁵⁴. El fondo de la controversia, sin dudas derivaba del conflicto existente en el seno de la OTAN entre los miembros vencedores de la II Guerra Mundial que intentaban impedir la concesión a la RFA de un status nuclear igualitario.

Estados Unidos reconocía sin embargo que, la URSS no entraría en el TNP si este dejaba fuera a la RFA por lo que Kissinger y Brandt lograron negociar esas posiciones resultando innegable en su momento que la oposición alemana era tan fuerte y sostenida que se llegó a temer por el fracaso de todo el proyecto del TNP. Los intereses históricos de la RFA respecto del régimen nuclear a crear se resumían en tres puntos: 1) mantener abierta para sí la opción nuclear dentro del futuro tratado para no quedar encasillada de manera permanente en un **status** no-nuclear; 2) liberalizar el uso comercial del plutonio y 3) reducir al máximo el alcance de las salvaguardias de la OIEA.

Si se pondera la proyección alcanzada por los compromisos europeos que debieron asumirse para lograr la firma con la notoria falta de cohesión político-regulatoria del texto final del TNP, coincidiremos con Kuntzel en que los mismos “cuentan aún hoy por los enormes baches normativos por donde le han caído encima al tratado muchas toneladas de plutonio que, por una parte afectaron la configuración originaria del régimen de no-proliferación” y por otra han cohonestado la membreza en él de los armados desafiando de esta forma a los más valiosos cánones, tanto de la teoría jurídica internacional, como a los de la técnica legislativa en su

¹⁵³ Hemos consultado a este respecto la tesis doctoral de KUNTZEL, Mathias, Die Bundesrepublik Deutschland Zwischen Nuklearambition Und Atomwaffen-Vezicht. THESIS. Hamburg, 1991 y del mismo autor, Bonn and the Bomb. German Politics and the Nuclear Option, London 1995 cit. en JASPERS, Humb., (Editor) Beyond the Bomb. The Extension of the NPT and the Future of Nuclear Weapons. Cap. 1, Publicado por WISE, World Information Service on Energy, Amsterdam, September 1996. ISBN:90-70563-10-X.

¹⁵⁴ Ibidem, Passim.

redacción final. Por si faltaran otros, baste como ejemplo el artículo IV que no contempló incluir la investigación, desarrollo y producción de componentes que pueden usarse también en armas nucleares y que no resultaron limitados por el tratado.

Coherente con su resistencia original, esta posición alemana produjo un cierto efecto proliferador ya que trató de no congelar sino de igualar a las partes en términos tecnológicos ofreciendo a la disposición de los signatarios, sin desarrollo nuclear, todos los secretos y conocimientos alcanzados y a alcanzar por la RFA. No escapaba a los científicos que este apoyo alemán a un desarrollo nuclear tipo umbral como los que se dieron en India, Japón y Argentina en su momento (1952), podría aumentar la producción de PI, y potencialmente derivarse para usos militares pero, en todo caso apoyaron ampliamente la validez del concepto de cooperación técnica para usos pacíficos.

Es con este sentido de defensor de la opción nuclear armada adoptado por algunos estados respecto de sus derechos en el TNP que el instrumento parecería que alentaba la proliferación futura y esa ha sido indudablemente la *lógica escapatoria originaria* frente a las obligaciones contraídas que los armados y sus aliados han seguido cultivando para sí y algunos, también entre sí. A este particular es oportuno recordar que la Resolución Irlandesa de 1958 proponía, no solo rechazar la proliferación de armas nucleares sino bloquear el acceso de la información necesaria para su fabricación a los estados no-nucleares por lo que fué en medio de esta verdadera *esquizofrenia de fines y medios* que finalmente se firmó el tratado¹⁵⁵.

Los alemanes occidentales, embarcados como estaban en un febril desarrollo industrial y comercial reconstructivo de la devastación de la guerra, fomentaron la economía del PI, y esa participación circunstanciada fué importante y beneficiosa para el país. Tal influencia también se sintió en la negociación del modelo a adoptar para las salvaguardias para las que propusieron la abolición de la cláusula de control y la reducción a su mínima expresión de las inspecciones personales en favor de los controles automáticos: en caso de fracasar en lograrlo, privilegiaron el modelo del EURATOM¹⁵⁶.

Abalados por Washington estos fueron los criterios que prosperaron, aún cuando no eran compatibles con las reglas de la OIEA por lo que, una vez más, la gestión alemana occidental en la negociación e interpretación final contribuyó de manera significativa al debilitamiento principista del tratado. En 1970, fecha en que entró en vigencia se apresuraron a abrir en Karlsruhe la primera planta nacional de reprocesamiento de plutonio, dando así una nueva impronta a la política de no-proliferación en el mundo y ofreciendo a todos los potenciales interesados la más amplia cooperación técnica para usos pacíficos de conformidad con el Tratado..

La vigencia del TNP y el deteriorio de sus contenidos principistas reconocen dos tiempos distintivos: el primero que va desde su entrada en vigencia en 1970 hasta la Conferencia Revisora de 1990 y un segundo o de post-Guerra Fría que reconoce un hito regulador en 1995 y está en proceso. Este último quinquenio, 1995-2000, registra una sucesión de hechos políticos y estratégicos internacionales que han provocado el más agudo quiebre en el régimen del tratado de 1968, poniendo en jaque la perspectiva de su vigencia futura. Esto, a pesar de la proclamada extensión indefinida con la que los armados nucleares formalizaron en la letra el logro de su objetivo originario de *mantenimiento del statu quo poseedor sin adjurar de la proliferación nuclear* y de postergar inciertamente en el tiempo al desarme nuclear.

¹⁵⁵ WILLRICH, Mason, Armas Nucleares. Tratado de No Proliferación. Marco para el Control de Armas Nucleares, Charlottesville, VA., 1969, 263 págs. Edición hecha en Mexico, septiembre de 1971.

¹⁵⁶ Ver Doc. de OIEA. INFCIRC/66/Rev. 1 (1967). Sistema de Salvaguardias del Organismo.

Las Conferencias Revisoras de 1995 y 2000 como expondremos seguidamente, representan dos momentos de cambio pero no han podido fortalecer el sistema, más allá de aprobar su **extensión indefinida** y del valor, eminentemente declarativo y voluntarista del **compromiso desarmante**. Resulta evidente esta consecuencia al no haberse previsto calendarios de cumplimiento obligatorio de los objetivos. De esta manera, se prestan sus recomendaciones a ser excusa textual para cohonestar nuevas situaciones estratégicas que se figuran como casi imposibles de remontar ya, como lo son las del Sudeste Asiático luego de los ensayos demostrativos de India y Pakistán en 1998 que perpetúan el **status armado nuclear**.

3.1.1. Las Conferencias Revisoras del TNP: Batallas Jurídico-Diplomáticas por la No-Proliferación y el Desarme Nuclear.

Las resoluciones acumuladas de las Conferencias Revisoras 1995 y 2000, aún cuando los desarmados se propusieran lo contrario, no han servido sino para consolidar las tendencias negativas impresas al modelo de orden nuclear por la presente conformación del poder mundial ya que de alguna manera concurren a:

- 1) agudizar las diferencias entre las partes contratantes;
- 2) consolidar la condición de **armado de jure**, o poseedor bendecido;
- 3) persistir los estados miembros armados en la adopción de agendas nucleares ofensivas **antidesarmantes** y
- 4) no impedir **los dos nuevos casos de incentivación para proliferar** que conjuntamente con la **unidisusión** han conmovido al sistema del tratado, derrotando al principio de no-proliferación nuclear.

Las conferencias revisoras tendrían que haber jugado un papel muy singular en la implementación del TNP desde su origen y si bien sus méritos no han resultado irrelevantes, no puede desconocerse que sus esfuerzos en procura del fortalecimiento del mismo siguen siendo rehenes del verdadero compromiso adquirido por las partes armadas y de la estructura del escenario internacional.

Estos condicionantes intensificaron su influencia ante las transformaciones que sucedieron a la Guerra Fría pero se han agravado en detrimento de la juridicidad internacional de resultas de los hechos del 9/11/01 que han servido de disparador para el proyecto de los Estados Unidos que el **Memorandum Wolfowitz de 1992**, originalmente propuso y que, la administración Bush II ha finalmente adoptado.

El mismo aspira a una reformulación del modelo de orden internacional, sobre la base de la propia supremacía militar global. La resolución no bélica del conflicto E-O llevó contemporáneamente al afianzamiento de una única hipertotencia, a la globalización económica financiera y a la pulverización del imperio soviético, hechos que han producido el dislocamiento del teatro en que funcionó el modelo de orden nuclear propuesto en 1970 para funcionar en disuisión, no proliferación y desarme.

Al tiempo de negociarse el TNP, la instauración de estas reuniones revisoras facilitó el estatuir su permanencia en el tiempo ya que la perpetuidad del TNP propuesta originalmente por URSS y EE.UU. era rechazada por los estados europeos occidentales, más inclinados a firmarlo por plazos o períodos preestablecidos o en casos de que acontecimientos

extraordinarios relacionados con el objeto del tratado pusieran en peligro los supremos intereses de sus países.

Establecidas por el art. VIII, par. 3 las conferencias revisoras han aportado a la **durabilidad formal** del instrumento que se previó renegociar a los 25 años según el art. X, par. 3 y a la vez para generar una dinámica de revisión, fortalecimiento y actualización de objetivos a acompañar con las demandas de un escenario quasi-globalizado ya en lo político, económico y financiero. Hasta la de 1995 los encuentros ofrecieron a los desarmados un foro quinquenal insustituible donde reclamar a los miembros **armados de jure** por sus compromisos adquiridos y no plenamente observados y exhortar a los no miembros, armados de hecho y potenciales poseedores a unirse al régimen.

En esos cónclaves los desarmados plantearon cada cinco años la urgencia de asumir plenamente el respeto por la no-proliferación y el desarme total, **oportunidad oratoria** que caducó al aprobarse la extensión indefinida pero que luego fuera reinstalada con los trabajos de los Pre-Com en procura permanente de fortalecer un régimen antiproliferante y desarmante. Las CR de 1975, 1980 y 1985 afanosamente buscaron el consenso para negociar una Declaración Final unificadora de las posiciones lográndolo sólo parcialmente en algunas de ellas como las de 1995 y 2000.

Todas revisan, según lo dispone el art. VIII, par. 3, la operatividad del instrumento con vistas a su cumplimiento según lo explicita el extenso preámbulo. Así la de 1975 reclamó la urgente implementación del art. VI y la pronta negociación de un TPCEN-CTBT de prohibición completa de ensayos, apoyando ampliamente a la gestión de la OIEA junto a las dos actividades más eficientes que se le adjudicaban tales como mejorar el sistema de salvaguardias y la protección del material fisionable. Reclamó también esta conferencia, la asistencia a los países en desarrollo en proyectos para el desarrollo pacífico en tanto que los miembros armados apoyaron la constitución de zonas desnuclearizadas y la firma de protocolos con garantías negativas.

Los estados parte han participado en los Comites Preparatorios o Pre-com y en las Conferencias sectorizados en grupos que, mediando la Guerra Fría se identificaban, asumiendo diferentes representatividades segun su protagonismo en ella, como neutrales, no-alineados, europeos orientales de orientación socialista y europeos occidentales. En tanto, la Presidencia de la Conferencia siempre ha sido ocupada por un representante de los primeros.

Brevemente recordemos que la CR de 1980 terminó sin la ansiada declaración final por desacuerdos graves entre armados y desarmados frente al desarme y por la oposición de las superpotencias a obligarse a cesar, en los hechos, el mejoramiento cualitativo de sus arsenales nucleares. En plena Guerra Fría, los controles de exportación y sus legítimos alcances fueron materia de importantes discusiones porque los establecidos por los armados fueron condenados por violatorios al artículo IV. También en la oportunidad, se declaró válida la resolución UN. SC. Res. 225/68 y una vez más se abogó por la abstención de uso o amenaza de uso de armas nucleares.

En la reunión de la CR. de 1985 que coincidió con el pico más caliente de la contienda E-O se crearon tres comités con el compromiso de evitar en el futuro los fracasos sucesivos de las revisiones propuestas. El Documento Final contuvo 29 párrafos dedicados al desarme reflejando la preocupación prioritaria de los desarmados ante el continuo desarrollo de nuevas armas nucleares por lo que se reclamó una urgente moratoria sobre ensayos hasta lograr la firma de un tratado de prohibición total de pruebas nucleares. Para fortalecer ésta posibilidad se recomendó a la Conferencia del Desarme la convocatoria de una reunión dedicada, exclusivamente, al desarme nuclear.

En esos momentos el progreso final de la Iniciativa de Defensa Estratégica (SDI) de Reagan generaba el temor de que, de implementarse llevaría sin más remedio a la carrera armamentista en el espacio, abandonándose los proyectos de su exploración científica y pacífica. Bastaría una década tan sólo para que se volviera a repetir esta incertidumbre agravada al final de los 90 cuando el mundo tuvo la certeza de la aprobación del proyecto LMD para instalar un sistema de defensa nacional misilística por Estados Unidos, decisión que quedó irremediablemente asociada al rechazo del CTBT y a la posterior denuncia del ABMT.

La CR se congratuló de que cuatro de los cinco armados nucleares concluyeran acuerdos voluntarios de salvaguardias de la OIEA al par que condenó el ataque de Israel al OSIRAK por la gravedad del problema de contaminación generado por la radiación diseminada. Es oportuno recordar que se trataba de un reactor cuya construcción no se había completado y de instalaciones que estaban salvaguardadas por la OIEA por lo que una intervención allí requería una resolución del Consejo de Seguridad de NU.

Esta reunión revisora produjo el mayor reconocimiento otorgado a la OIEA declarada el “principal agente de transformación de tecnología nuclear”, en cumplimiento de los términos del art. IV. y una propuesta para el establecimiento de un Fondo de Asistencia Financiera para el Desarrollo de la Energía Nuclear. En consonancia se instó a todos los estados no armados nucleares a aceptar las salvaguardias totales de la OIEA.

En 1987 y complementando estos esfuerzos de cooperación tuvo lugar la prometedora UNPICPUNE, Conferencia de las Naciones Unidas para la Promoción de la Cooperación Internacional en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.

La CR de 1985 adelantó también el polémico objetivo de establecer una zona desnuclearizada en Medio Oriente y en apoyo del principio santuarista territorial para África, criticó el programa nuclear de Sudáfrica, siempre sospechado de asistencia israelí, por sus connotaciones bélicas.

La cuarta CR de 1990 prácticamente colapsó cerrando en total discrepancia sobre la cuestión del desarme nuclear y por el rechazo a negociar un tratado de prohibición total de pruebas nucleares expresado por algunos de los cinco armados nucleares como Estados Unidos y el Reino Unido. A esa altura, concluido el conflicto E-O e instalado en el mundo un nuevo ambiente de disuisión dispersa y de multiplicación de vectores, se estimaba urgente un tratado prohibitivo que fuera capaz de frenar el desarrollo cualitativo de armas nucleares en vista de que los armados no tenían la intención de abandonar sus políticas nucleares ofensivas.

A diferencia de otros Rusia, aunque un armado nuclear, apoyaba el proyecto y México se opuso a toda declaración final que no incluyera un compromiso sobre un futuro TPCEN-CTBT. En los aspectos técnicos ésta CR apoyó la conversión de reactores de investigación de UR enriquecido en otros de bajo enriquecimiento y la urgente implementación de salvaguardias más amplias.

El accidente de Chernobyl ocurrido en 1986 había reducido el interés por la energía nuclear y aumentado la importancia de las garantías de seguridad. Nigeria propuso entonces la firma de un Protocolo Adicional sobre Garantías Negativas de Seguridad para el TNP y reemplazar a la UN. SC Res. 255/68 con la previsión de sanciones y ampliación de asistencia en caso de ataque.

La **Conferencia de Revisión y Extensión de 1995** por coincidir con los 25 años de vigencia del TNP y en momentos en que ya este contaba con 178 estados miembros adquirió enorme relevancia. Entre otras cruciales cuestiones, tuvo que expedirse sobre la prórroga del tratado

en base a dos opciones: **extensión indefinida** o por **períodos fijos**. Cuatro de los cinco estados armados y la OTAN, varios aliados occidentales y antiguos estados soviéticos se pronunciaron por la extensión indefinida.

Los estados árabes y Egipto condicionaron la extensión al asumir el compromiso de ampliar la universalidad y atender a esclarecer los reales alcances del programa nuclear de Israel de cuya envergadura y naturaleza belica no se dudaba luego de haberse conocido sus características en 1986 con las revelaciones a que condujo el Caso Vannunu.

La **extensión indefinida** fue fuertemente sustentada por Estados Unidos cuyo gobierno consideraba esta permanencia de los compromisos de no proliferación y desarme de los desarmados como funcional a la más segura implementación de su seguridad basada en la contraproliferación, doctrina que, paradójicamente resulta sustentarse en la más abierta violación de los principios que hacen a la entraña misma del TNP.

Las diferencias de criterio en el seno de la reunión fueron zanjadas como producto de un paquete diplomático de tres decisiones a propuesta del Presidente de la Conferencia Embajador J. Dhanapala que permitió que la extensión indefinida no fuera sometida a votación sino adoptada por 174 estados por consenso y en forma individual. El paquete incluyó entonces: 1) lograr el fortalecimiento del proceso de revisión; 2) consolidar principios y objetivos para lograr la no-proliferación y el desarme y 3) aprobar la extensión indefinida.

Una **Declaración Conjunta** de cuatro de los 5 P que no incluía a China, reclamó eximir a varios de los armados de los requisitos de seguridad y coincidió en conceder una opción de 10 años para entrar o salir de las negociaciones para un TPCEN-CTBT. A su vez, una declaración unilateral sobre garantías negativas de seguridad de los estados armados nucleares permitió actualizar la UNSC Res. 225/68 por la UNSC Res. 984/April 11, 1995. Esta resolución, adoptada por unanimidad fué seguida de anuncios sobre retiro de armas nucleares por parte de los estados poseedores.

El **Documento de Trabajo** sobre fortalecimiento del proceso de revisión e implementación reiteró el objetivo final del TNP extendiéndolo a la completa eliminación de las armas nucleares junto a la firma de un tratado sobre desarme general y completo bajo estricto control internacional a negociar con determinación y buena fe.

Sin embargo, no obtuvo el consenso necesario para una declaración final por varias razones: 1) el fiero debate que generó la resolución sobre Medio Oriente visto el alineamiento de Estados Unidos con Israel; 2) los requerimientos para el control de ensayos y las garantías negativas de seguridad y 3) las opuestas posiciones sobre el desarme. Los informes sobre salvaguardias y usos militares fueron casi totalmente aceptados y girados a considerar en el futuro en las comisiones MC II y III, respectivamente

A pesar de las insalvables diferencias se trató de **reforzar el proceso de revisión** recomendando a las CR a evaluarlo considerando el pasado trascurrido por el régimen pero, con miras al futuro para identificar las áreas de mejor cumplimiento y los medios a emplear para alcanzar mayores progresos en el desarrollo nuclear pacífico.

Sin embargo, las diferencias seguían profundamente instaladas estribando en que los armados nucleares preferían sus propias medidas de control y reducción para sus arsenales nucleares. En tanto los desarmados querían obligarlos a progresar efectivamente en el desarme.

La oportunidad de las discusiones permitió a China enfatizar el valor de su doctrina defensiva y pedir un acuerdo entre los 5P sobre **mutuo no primer uso de armas nucleares** con iguales alcances prohibitivos a los contenidos en las convenciones sobre armas químicas y biológicas.

En cambio, los restantes 4P declararon al total desarme nuclear, no en condición de **objetivo último** del régimen, sino como un paso más hacia un desarme general.

En el plano de los **principios y objetivos** los armados reafirmaron anteriores expresiones por lo que, al menos declarativamente se aprobaron tres objetivos:

- 1) la firma del TPCEN-CTBT para 1996;
- 2) el anuncio inmediato de negociaciones prohibiendo la producción y almacenamiento de material fisionable y
- 3) el compromiso de los armados para la reducción de sus arsenales con vista a su eliminación.

En la MC I se dispuso:

- 1) declarar al uso nuclear compartido en la OTAN como incompatible con los artículos I y II, postura firmemente apoyada entre otros por México;
- 2) los no armados nucleares reclamaron un **calendario definitivo** de acción para la reducción continua del número de armas nucleares;
- 3) China reclamó aunque sin éxito, la aceptación del no primer uso entre los 5P;
- 4) cláusulas de garantías de seguridad;
- 5) apoyo para la firma en 1996 del TPCEN-CTBT intención expresada hasta por casi todos los armados nucleares y
- 6) recomendar la prohibición de producción y almacenamiento de material fisionable.

En tanto correspondió a la MC II tratar sobre:

- 1) fortalecimiento de salvaguardias;
- 2) instalaciones nucleares no declaradas;
- 3) existencias en exceso de Plutonio y HEU provenientes de los desmantelamientos;
- 4) controles de exportación discriminatorios;
- 5) declaración de la OIEA como único organismo de cumplimiento del TNP.

En referencia a los controles discriminatorios se condenó tanto al Comité Zangger como al Grupo de Proveedores Nucleares por su carácter secreto y cerrado, contrarios al art. IV del TNP y por usurpar las funciones propias de la agencia internacional.

La reunión llegó por una efectiva universalidad de pertenencia de los estados al TNP y hasta alcanzó a producir la resonante **Resolución sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente**. La versión final, sin embargo, redujo los alcances de la primera propuesta presentada por 14 países árabes. El documento originalmente incluía dos propuestas significativas: 1) de adhesión universal al TNP; 2) promover esfuerzos regionales para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de destrucción masiva al igual que sus vectores proponiendo como depositarios del tratado respectivo a los Estados Unidos, Rusia y el Reino Unido.

Sin dudas tal resolución era muy bien intencionada pero poco realista en cuanto a la posibilidad final de su implementación ya que, hasta ahora, los armados no han sido proclives a sujetarse a un tal ordenamiento. Israel en su condición de nuclear armado no declarado tampoco lo consentiría por el alineamiento político mantenido con Estados Unidos frente al

pendiente e intratable conflicto con los palestinos y que secularmente asola la región. Tampoco hubiera sido funcional a los poderosos y permanentes intereses empresariales petroleros que, ante la escasez del crudo, acrecientan su participación e ingerencia activa en los asuntos de la región a través del protagonismo de las más grandes potencias y de actores no estatales extraregionales afines a los intereses de aquellos estados.

La reunión de 1995 declaró **obligatoria** y no sólo optativa la **revisión quinquenal** y la anualidad de los Pre-Com, exceptuando de convocarlos al año siguiente al de la realización de la Conferencia Revisora.

Se convierte así al proceso revisor de los Pre-Com en un acontecimiento continuado, un foro quasi permanente durante cinco años de particular interés para las propuestas de los desarmados, aun cuando el proceso revisor y fortalecedor no haya llegado aún a profundizar en otros aspectos como los que hacen a organización y estructura¹⁵⁷.

Se diferenció de sus antecesoras, solo ocupadas en cuestiones de procedimiento en que incursionó ampliamente en la promoción y cumplimiento de principios y objetivos y en cómo guiar la acción futura para fortalecer el régimen a partir de un **Plan de Acción**. Este plan estableció cuatro directrices para evaluar los progresos, divididas en siete temas, a saber: 1) universalidad; 2) no-proliferación; 3) desarme; 4) zonas libres de armas nucleares; 5) garantías de seguridad; 6) salvaguardias y 7) usos pacíficos de la energía nuclear¹⁵⁸.

Algunos de ellos, aún cuando trascienden la especificidad del TNP intentaban evitar textos sólo declarativos y, en cambio, plantear objetivos específicos, incluyendo el ríspido y evadido tema de los **calendarios** para el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los armados, incluyendo la aspiración de lograrlo en la siguiente conferencia.

Acontecimientos internacionales substantivos relacionados con la revisión del TNP¹⁵⁹ ocurridos entre mayo y diciembre de 1995 hasta la Conf. 2000, positivos algunos y otros negativos, fueron mostrando la mucha o poca convicción que respecto del proceso revisor y políticas consecuentes han ido protagonizando los estados miembros armados a partir de su sujeción o no a acciones complementarias reclamadas para el afianzamiento de los mecanismos para hacer efectivos el control de armamentos y desarme.

Así por ejemplo, se puede constatar como negativos la prosecución por China de un ensayo a solo tres días después de cerrar la CR. TNP-1995 y que repitió el 17 de agosto, al mismo tiempo que Francia detonaba una serie de ocho ensayos, calificada como final por el Pte. Chirac.

Entre mayo y setiembre de ese año, Yeltsin por Rusia y Clinton por Estados Unidos declararon que sus excedentes de material fisionable no serían reusados en armas nucleares, destino que tampoco tendría todo nuevo stock del material que se produjera. En agosto, Estados Unidos informó que más de 10.000 armas nucleares habían sido desmanteladas desde el fin de la Guerra Fría y en septiembre declaró prioritaria la cooperación con los estados de la ex-Unión Soviética para mejorar la seguridad de los materiales nucleares.

En 1996 el Senado de EE.UU. ratificó el Start II por 87 votos contra 4 y poco después Francia declaró concluidos sus ensayos. Juntos, ambos estados y el Reino Unido, firmaron los Protocolos Adicionales al Tratado de Raratonga (1985) y sumándose a China, los del Tratado

¹⁵⁷ Ver UN. doc. NPT/ Conf 1995/L. 4 (Strengthening the Review Process for the Treaty).

¹⁵⁸ Ibidem, NPT/Conf. 1995/L5.

¹⁵⁹ El material para esta cronología hasta la Conf. 2000 ha sido consultado y extraído del Acronym Report Nº 13, 1999 publicado por el Acronym Institute en su sitio web como documento preparatorio ante la reunión de la 6a. conferencia Revisora 2000.

de Pelindaba que se encontraba a la firma. El G7 + Rusia realizaron en Moscú una Cumbre sobre Seguridad Nuclear al tiempo que Ucrania anunciable que había terminado la transferencia de todas las cabezas nucleares emplazadas en su territorio al de Rusia.

En julio la Corte Internacional de Justicia emitió su Opinión Consultiva sobre la *Legalidad de la Amenaza o Uso de Armas Nucleares* donde además de expresar que el desarme nuclear no está vinculado al desarme general y completo, opinó unánimemente que:

...“no hay ni en el Derecho Internacional consuetudinario ni en el convencional ninguna autorización específica de amenaza o uso de armas nucleares”

y que:

...“sí existe una obligación de procurar en buena fe y llevar a cabo negociaciones conducentes al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo estricto y efectivo control internacional”

Después de concretar un último ensayo, China se unió a los otros armados nucleares en la declaración de una moratoria. Hasta esos momentos los ensayos explosivos realizados sumaban 2.045 correspondiendo respectivamente: 1030 a EE.UU.; 715 a Rusia; 210 a Francia y China y Reino Unido 45 a cada uno de estos últimos.

El Grupo de los 21 y una parte de los 28 No-Alineados en la Conferencia del Desarme ofrecieron el 7 de agosto una Propuesta para un *Programa de Acción para la Eliminación de las Armas Nucleares*. Una semana después se dió a publicidad el *Informe de la Comisión de Camberra* para la Eliminación de las Armas Nucleares que en su parte declarativa dice:

“La oportunidad existe ahora, quizás sin precedente o recurrencia, de hacer una nueva y clara elección para permitir al mundo que maneje sus asuntos sin armas nucleares y de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas”.

El 10 de septiembre, la Asamblea General de las Naciones Unidas por 153 votos contra tres (Bhutan, India y Libia) y 5 abstenciones (Cuba, Líbano, Mauritius, Siria y Tanzania) resuelve *aprobar el TPCEN-CTBT*, para el cual la Conferencia del Desarme no había podido obtener consenso. Se abrió a la firma el 24 de setiembre con 71 estados signatarios incluyendo a los 5P. Su vigencia quedaba condicionada a la firma por 44 estados conforme lo prescribe el Anexo II. Entre dichos estados se encuentran la República Democrática de Corea, India y Pakistán que no lo habían hecho hasta Septiembre de 1999 fecha en que debió ser sometido a revisión el mecanismo de ratificación.

En una expresión del creciente unilateralismo impreso a su accionar internacional, el 13 de octubre de 1999, el Senado de EE.UU. rechazó el pedido de ratificación enviado por el Pte. Clinton, esterilizando así todos los esfuerzos internacionales realizados en procura de una efectiva prohibición de pruebas nucleares en el mundo.

La determinación en favor de eliminar las armas nucleares comenzó a ganar espacio en declaraciones individuales y colectivas entre las cuales una de las más trascendentales y perdurables la efectuó el General retirado Lee Butler del Ejército de EE.UU. ante el State of the World Forum en San Francisco, California el 3 de Octubre de 1996. El que fuera Comandante en Jefe de las Fuerzas Nucleares Estratégicas de Estados Unidos expresó su profunda consternación respecto de los sucesos que guían el protagonismo de las armas nucleares luego de la finalización de la Guerra Fría. A la suya, que hemos ya citado en este trabajo, le siguió la de otros 61 Generales y Almirantes retirados provenientes de 17 países que convocaban a la eliminación global de las armas nucleares.

En esta sucesión histórica de batallas jurídicas no proliferantes y en materia de armas de destrucción masiva en abril de 1996 entra en vigencia la Convención sobre Armas Qímicas

En marzo de 1997 en la Cumbre de Helsinki, Clinton y Yeltsin acordaron los lineamientos del START III para el que establecieron como objetivo las cifras de 2.000 a 2.500 cabezas nucleares para cada uno, Estados Unidos y Rusia, respectivamente, y una fecha tope en el 2007 para concluir las negociaciones. Supletoriamente acordaron completar negociaciones y parámetros para los sistemas de misiles de teatro que fueran compatibles con el ABMT.

La **Conferencia Revisora de 2000** fue agendada para reunirse en Nueva York entre el 24 de abril y el 19 de mayo de ese año. La **primera sesión del Pre-Com** (Nueva York, 7 al 18 de abril, 1997) elaboró un Documento de Trabajo sobre los 7 temas que ya hemos considerado y que fueran agendados por la anterior.

Este documento ofrecía una serie de reafirmaciones sobre el contenido del preámbulo y texto del TNP, el compromiso de implementarlo, los principios de no-proliferación y desarme y la Resolución sobre el Medio Oriente pero, una vez más, por falta de acuerdo aceptable pasarían a la siguiente reunión del Pre-Com aconsejando para tal ocasión el tratamiento de las garantías de seguridad para las partes no armadas y, una vez más, la Res. MO/95. Este era un recurrente pedido ya que seguían sin ser superados los fuertes desacuerdos que sobre su implementación sostienen por un lado Estados Unidos y varios de sus aliados y los estados árabes y los ENA por la otra.

Se recomendó igualmente la inclusión en el art. 4 b) de principios y objetivos para la preparación de una convención no discriminatoria y de aplicación universal prohibiendo la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros ingenios explosivos nucleares¹⁶⁰.

La **segunda sesión del Pre-Com** (Ginebra, 24 de abril-8 de mayo, 1998) reflejó en su seno el impacto del patrón estratégico ambiental internacional actuante, como las anteriores también lo habían hecho, pero esta vez, colmado por la ansiedad despertada por India y Pakistán ante la inminente consumación de su protagonismo nuclear bélico demostrativo. Las deliberaciones una vez más fueron asoladas por profundos desacuerdos, tanto principistas como relacionados con la naturaleza de las acciones a emprender entre las partes. Ante la imposibilidad emergente en lograr un texto borrador de declaración se remitió la tarea directamente a la Conferencia Revisora 2000.

El desacuerdo mayor y substantivo se centró en el abordaje y presentación de la cuestión de Medio Oriente al extremo de cuestionarse en el debate hasta la pertinencia o no de que la Conferencia Revisora se ocupara de implementar el desarme y la desnuclearización armada de la región tal como fueron propuestos originalmente por la significativa Res. MO/95.

Sin demasiado éxito, ni siquiera para acordar cuestiones de procedimiento general, más allá de las de procedimiento relativas a la futura Conferencia, el grueso de los asuntos pasó a la **tercera sesión** (Nueva York, 10-21 de mayo, 1999) tales como las cruciales materias contenidas en el par. 6 de la postergada Res MO/95 sobre Fortalecimiento del Proceso de Revisión del TNP.

Para ambientarnos en el acontecer cotidiano que tuvo que remontar este Pre-Com consideremos que comenzó sus sesiones, tan sólo dos semanas después de que en

¹⁶⁰ Ver Joint Proposal on Nuclear NonProliferation and Disarmament. Tokyo, March 5, 1999. Documento de trabajo propuesto por tres institutos de investigación de Japón, Alemania y Estados Unidos. (IIPS, BCSIA, Konrad Adenauer Foundation) en preparación del Foro de Tokio sobre No Proliferación Nuclear y Desarme. En <http://www.iips.org/joint.html>

Washington, la Cumbre de la OTAN reunida con motivo del 50º Aniversario aprobara su nuevo concepto estratégico que ya hemos visto, reafirma la **dependencia de la alianza atlántica en las armas nucleares ofensivas para disuadir**, estimándolas como la **garantía suprema para su seguridad**, habiéndose descartado las propuestas de Alemania y Canadá, favorables ambas a adoptar la posición de **no primer uso** y de ésta manera comprometer en la abstención de la proliferación admitida, tanto a miembros armados como desarmados.

Al mismo tiempo que EE.UU. lograba la aprobación legislativa final para la instalación de su proyecto misilístico de defensa nacional y debía reconocer públicamente los seis fracasos sucesivos de los ensayos experimentales de su cohete THAAD para defensa de teatro de gran altitud, la India y Pakistán probaban sus misiles balísticos, Agni-II y Ghauri-II, respectivamente: ambos capaces de portar cabezas nucleares.

Aunque ya decidida políticamente la denuncia del ABMT, la administración Clinton entretenía una discusión sólo formal con Rusia relativa a la compatibilidad del instrumento ante el impacto que producen las nuevas tecnologías sobre los vectores, sus ensayos y usos. A pesar de los fracasos experimentados con las pruebas realizadas, el proyecto político de Washington seguía siendo el denunciarlo, como finalmente ocurrió y en preparación del hecho, el Senado rechazó el TPCEN-CTBT por 51 votos a 48.

Coincidieron los tiempos con que el Foro de Tokio para la No Proliferación Nuclear y el Desarme lanzara su informe haciendo notar el sensible deterioro que sufria el escenario de control de armamentos desde que la Comisión de Camberra en su Declaración dejara explicitado el hecho.

Es por eso que, en medio de un escenario tan negativo para la supervivencia de un régimen de no proliferación y desarme nuclear efectivos como el del TNP; con el estancamiento ocurrido en las negociaciones sobre reducción de armas nucleares estratégicas y el impasse en la Conferencia del Desarme, resultaba, en última instancia, muy trascendente que el Pre-Com 1999 por lo menos lograra establecer los llamados **cuerpos subsidiarios**.

Esto se logró luego que los armados nucleares aceptaran la propuesta original de Sud Africa, convertida en conjunta por la adhesión de Egipto, el Grupo Árabe y algunos ENA: aunque sin poder avanzar en el modelo institucional, se pudo proponer que dos de estos entes se incluyeran en el Comité Principal de la decisión 1/95, sobreponiéndose así a la postura de Rusia y EE.UU. En esto fueron secundados por Francia que reservaba para estas sesiones revisoras la denominación de **grupos de trabajo**. Los primeros dejaron claramente establecido, sin embargo, que no consideraban a los cuerpos subsidiarios como disponiendo de poderes ampliados por lo que, cada propuesta para su establecimiento debería ser considerada en cada caso y según sus méritos. Los 8 estados que habían firmado *The New Agenda Coalition*, a los que se unió el Grupo Árabe, bregaron activamente por que éstos **cuerpos subsidiarios** lograran progresos operativos

Concretar una declaración conjunta fue, una vez más imposible, ante el deterioro coyuntural efectivo de las relaciones de Estados Unidos, tanto con Rusia como con China. Este endurecimiento estuvo directamente vinculado con las intervenciones aéreas de la OTAN en Yugoslavia y es por eso oportuno, al ponderar el análisis de su impacto, tener presente la cronología de toda la situación planteada. El gobierno chino, por ejemplo, rehusó iniciar conversaciones con los 5 P, particularmente afectado por la agresión sufrida cuando el edificio de su Embajada en Belgrado fuera bombardeado por los estadounidenses que lo confundieron con un antiguo depósito de armas yugoeslavo.

La reunión de 1999 se vió así imposibilitada de concretar recomendaciones para fortalecer el proceso revisor más allá de la aceptación por los armados nucleares de una agenda provisional y reglas de procedimiento para la sexta conferencia. Eso es verdad, pero también lo es que, por sobre las agudas divisiones entre armados y desarmados, este Pre-Com se esforzó por *imprimir la idea central* según la cual *ningún régimen de no-proliferación puede conservar un mínimo racional de credibilidad si los armados persisten, no sólo en mantener sus arsenales nucleares sino en sostener doctrinas estratégicas de seguridad basadas en el uso potencial ofensivo de armas nucleares.*

Los documentos de trabajo también fueron el campo de batalla de otra contienda diplomática entre Estados Unidos y Egipto ante la insistencia de este último para que la reunión produjera un informe oficial sobre el estado de implementación de la Res MO/95 en preparación de la próxima conferencia de 2000.

A los informes usuales de la OIEA y los textos de los diferentes Tratados sobre Zonas Desnuclearizadas, la Secretaría de Naciones Unidas fué instruida para agregar documentación sobre diferentes artículos del TNP y del TPCEN-CTBT y de todos los actos y hechos que reflejaran los progresos desde 1995 en la realización final de los objetivos de la Res. MO/95. A falta de lo que se denominó *productos* para la próxima sexta Conferencia Revisora, se negoció un paquete caratulado *Principios y Objetivos 2000* para que la reunión emprendiera la revisión completa del TNP cuando se pudiera llegar a un acuerdo permanente que como veremos seguidamente no pudo lograrse.

Este proceso revisor, aunque muy traumatizado, no ha fracasado totalmente por que ha servido al menos para enfocar ampliamente los peligros que asechan a la no-proliferación nuclear ante el avance de doctrinas que desechan, a la par, tanto a la contención como a la disuasión. En ese orden ha contribuído a promover, de alguna manera la difusión pública de mayor información sobre los arsenales disponibles y los programas en acción de los armados. También los 5 P han debido producir, aunque más no sea por prestigio, algunas declaraciones conjuntas que rebelan un mínimo común denominador de acuerdos entre ellos y por sobre todo, un mínimo reconocimiento de que tienen responsabilidades frente al TNP.

Algunos representantes estatales que desdeñan los valores de la diplomacia frente a los magros compromisos alcanzados, se han expresado con desilusión por lo hecho. Otros hasta aspirarían a que el régimen mismo del TNP dejara de existir, en tanto que, como siempre, bastaría un amplio acuerdo político estratégico mundial para resolver todos los déficits que aquejan al cumplimiento del mismo.

En tanto esa monolítica situación no sea realizable en los hechos, dado el actual modelo de manejo global hegemónico de las relaciones internacionales liderado por Washington, los estados no armados pueden lograr pequeñas medidas y acciones provisionales que se van agregando a cuenta gotas a un proceso revisor que aspira a ser reconstructor de una mayor estabilidad y orden mundiales. Así el Presidente de este Pre-Com apoyó firmemente la resolución para que la reunión recomendara a la CR-2000 dos productos básicos: un documento con Principios y Objetivos Futuros, y una evaluación del período 1995-2000.

Por lo tanto en el ítem 3 del Documento de Trabajo, conforme al art. VIII del TNP y en vista de lo decidido en la Conferencia Revisora y de Extensión 1995, par. 7 decisión 1, el Pre-Com 1999 recordó a la CR. 2000 (apart. 31 y 32) que teniendo en cuenta los trabajos e informes del Comité Principal debía:

- 1) evaluar los resultados del período incluyendo la implementación de las acciones por los estados parte del TNP;

- 2) identificar las áreas y los medios a través de los cuáles buscar el mayor progreso futuro;
- 3) considerar específicamente cómo fortalecer la implementación del tratado y alcanzar la universalidad; coincidiendo con la incorporación de nuevos miembros que llevaron a 187 el total de estados partes.

Pre-Com1999 propuso:

- 1) urgir a los estados no partes (Israel, Cuba, India y Pakistán) a incorporarse al TNP, a la brevedad y sin condiciones o demoras, particularmente a aquellos que operan instalaciones nucleares no salvaguardadas;
- 2) comprometerse a hacer un decidido esfuerzo en lograr la anhelada universalidad mejorando la seguridad regional, en particular en áreas de tensión como Medio Oriente y en América del Sur.

Respecto de la *no-proliferación*:

- 1) afirmar la implementación del TNP en lo que hace a prevenir la proliferación de armas nucleares u otros ingenios explosivos ***sin impedir los usos pacíficos*** de la energía nuclear por los estados miembros;
- 2) cumplimiento por los estados armados nucleares de la obligación expresa de ***no transferir a ningún receptor*** armas nucleares o ingenios nucleares explosivos, directa o indirectamente;
- 3) afirmación por los estados no armados nucleares en el cumplimiento del deber de ***no recibir, de parte de ningún tipo de transmisor***, armas nucleares o ingenios nucleares explosivos o asumir el control sobre ellos, directa o indirectamente;
- 4) expresar preocupación por la conducta de algunos estados partes por su incumplimiento del TNP lo que demanda la atención y respuesta efectiva por los demás;
- 5) condenar las explosiones-ensayo ocurridas en el Sudeste Asiático en 1998 y hacer notar que estos estados no partes ya han declarado moratorias sobre futuras pruebas y expresado su deseo de entrar en compromisos legales para no realizar ninguna otra y ratificar el TPCEN-CTBT;
- 6) ***reafirmar que por el art. IX los estados no partes pueden acceder al Tratado pero como estados no armados nucleares;***
- 7) reiterar el llamado a esos estados con capacidades para producir armas nucleares y que aún no hayan accedido al TNP a revertir clara y urgentemente todo desarrollo nuclear armado o emplazamiento de armas y abstenerse de cualquier acción que pueda minar la paz y seguridad regional o internacional y los esfuerzos de la comunidad internacional hacia el desarme nuclear y la prevención de la proliferación de armas nucleares;
- 8) reafirmar que la cesación de todo ensayo explosivo de armas nucleares o cualquier otro tipo de ensayo nuclear contribuirá a la no proliferación de armas nucleares en todos sus aspectos y con ello al proceso de desarrollo nuclear pacífico, conduciendo al objetivo último de la completa eliminación de las armas nucleares y a engrandecer la paz y seguridad internacionales.

Respecto de la Res. MO/95:

- 1) destacó que la adopción de la misma conformó una parte integral de todo el paquete resuelto en aquella Conferencia reafirmando el firme compromiso para su total implementación y reconociendo la responsabilidad prioritaria que en ello corresponde a los estados depositarios por ser sus coauspiciadores;

- 2) expresó reconocimiento por el hecho que desde que la Res. MO/95 fue adoptada accedieron al TNP nuevos estados miembros tales como: Djibouti, Omán y la Unión de Estados Arabes;
- 3) manifestó preocupación por que Israel, armado nuclear, sea el único estado no-miembro en la región y el que rechace colocar sus instalaciones nucleares bajo salvaguardias totales de la OIEA por lo que hace un llamamiento para que se avenga a hacerlo¹⁶¹;
- 4) reconoció la necesidad de que, todos los estados parte y en especial los armados nucleares cooperen y realicen sus mayores esfuerzos con miras a asegurar el pronto establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente, libre también de todas las armas de destrucción masiva y de vectores;
- 5) afirmó la importancia del total cumplimiento por los estados partes de la región de sus obligaciones destacando, en directa alusión a Irak, que un solo estado miembro en el Medio Oriente continúa sin cumplir con el TNP, con las resoluciones del CS. NU sobre armas de destrucción masiva y sobre la admisión de los inspectores de la OIEA¹⁶².

La sexta **Conferencia Revisora 2000** que sesionó entre el 14 de abril y el 19 de mayo de ese año en Nueva York estuvo sentenciada, como hemos visto lo estuvieron en su momento todas sus antecesoras, a ser rehén de un ambiente estratégico internacional en constante deterioro funcional respecto del orden jurídico internacional multilateral¹⁶³. La inseguridad e inestabilidad mundial que dicho empeoramiento ha producido se han nutrido ampliamente del desmantelamiento de la política de control de armamentos provocado por la decisión de Estados Unidos de rechazar el TPCEN-CTBT¹⁶⁴ y lanzar su proyecto de misiles defensivos lo que hizo explícita una vez más su determinación de denunciar el ABMT como parte de su Nueva Estrategia de Seguridad Nacional¹⁶⁵.

¹⁶¹ Respecto de esta postura en el Informe Nº 13 (Julio 1998) del Acronym Institute se lee: "In July 1998, former Prime Minister Shimon Peres made the first admission that Israel has nuclear weapons. Peres reportedly argued that Israel has gone nuclear in order to dissuade the Arab states from attempting to destroy it: "We built a nuclear option not in order to have a Hiroshima but an Oslo" he is quoted as saying in Amman. More recently, in February 2000, the Israeli Knesset held a ground-breaking, first ever debate on nuclear policy. The initiator of this debate, Knesset member Issam Makhoul, quoted international experts saying that **Israel has 200-300 nuclear weapons** and argued: "We need to extend our hand to Egypt in its efforts to bring all countries in the Middle East into the Non Proliferation Treaty. We must respond to the Syrian demand that the peace negotiations include the dismantling of weapons of mass destruction". Makhoul called for the closure of the Dimona nuclear facility, saying that it "must become a burial site, and that burial site should serve as a reminder to future generations of the foolishness of mankind on one hand, and also of its recognition of that foolishness before it was too late". The debate was short and not well received by other Knesset members. But it could be the first step in a more open debate in Israel, which would be positive, or it could herald a shift from nuclear ambiguity to a more openly acknowledged nuclear posture, which could be negative.

¹⁶² Mountbatten Center for International Studies. Department of Politics, University of Southampton, Southampton, UK, 1999. El material correspondiente a las Conferencias Revisoras 1995- 2000 ha sido extractado del Briefing Book preparado al efecto por el PPNN (Program for Promoting Nuclear Proliferation) en oportunidad de la Conferencia Revisora 2000. Consultar también en PPNN, Issue Review, Nos: 16 (May 1999) SCHEINMAN, Lawrence, Engaging Non-NPT Parties in the Nuclear Non-Proliferation Regime; 17 (April 2000) BAILEY, Emily, SIMPSON, John, **Issues and Options for the 2000 NPT Review Conference**; 18 (April 2000) y por los mismos autores **The Strengthened Review Process of the NPT: Lessons of the Past and Options for the Future**.

¹⁶³ SCHEINMAN, Lawrence, Politics and Pragmatism: The Challenges for NPT2000. En Arms Control Today, April 2000. [Http://www.armscontrol.org/ACT/ap2000](http://www.armscontrol.org/ACT/ap2000). 5 págs.

¹⁶⁴ KEENY Jr., Spurgeon M. Dereliction of duty. En Arms Control Today, January/February, 1999. <http://www.armscontrol.org/ACT/janfeb99/focjf99.htm>. 2 págs.

¹⁶⁵ CERNIELLO, Craig, Cohen Announces NMD Restructuring Funding Boost. En Arms Control Today, January/February 1999. <http://www.armscontrol.org/ACT/janfeb99/nmdjf99.htm>. 3 págs.

En consonancia y a medida que avanzaban estas posturas estadounidenses Putin, el Pte en ejercicio de Rusia, a poco más de dos meses de comenzar la Conferencia Revisora, decidió con fecha 10 de marzo la adopción de un nuevo **concepto de seguridad nacional** para su país. Interpretado por la gran mayoría de los analistas como una flexibilización compensatoria ante la postura estadounidense y por el abandono del criterio de no primer uso, esta nueva definición determinó un sensible relajamiento de las condiciones bajo las cuáles podrían los rusos emplear armas nucleares.

Es importante recordar que la anterior postura rusa de seguridad nacional, redactada en 1997, hacia referencia a circunstancias en las cuáles estaba en juego la supervivencia nacional. En cambio, el nuevo concepto estableció que es legítimo contemplar “**el uso de todos los medios y fuerzas disponibles, incluyendo armas nucleares ante la necesidad de repeler una agresión armada cuando todos los otros medios para manejar la crisis se han terminado o han demostrado su ineeficacia**”¹⁶⁶.

Así la 6a. Conferencia Revisora, primera después de la de 1995 que marcara el hito de la extensión indefinida del tratado, comenzó a funcionar bajo los signos negativos del retroceso en materia de desarme y no proliferación representados por el incremento del papel conferido por los armados al uso de las armas nucleares en la preservación de su seguridad y por la conmoción mundial ante la nueva realidad planteada por los ensayos de India y Paquistán.

Analistas y programadores políticos no escatimaron en expresar sus dudas ya que las circunstancias parecían estar dadas para temer el colapso final del orden del TNP. No fue así, quizás porque no pocos son los que en el mundo no menosprecian el verdadero significado que tiene hoy para la Humanidad y para el futuro de los desarmados, la preservación y vigencia del instrumento, unidas a las aspiraciones de universalidad, perpetuidad e irreversibilidad que implican sus principios de no proliferación, desarme, uso pacífico y cooperación técnica.

Asistieron 155 de los 187 estados miembros en tanto el promedio de los asistentes a los tres Pre-Com (1997-98-99) había sido de 158.

Es importante evaluar el hecho de que la extensión indefinida consensuada en 1995 ha derramado sobre el TNP una especie de halo de **prestigio perpetuo** concurrente con el compromiso de lograr su total implementación como el instrumento multilateral que debe obligar a todos sus miembros por igual y de manera irreversible, tanto armados como desarmados en procura de la no-proliferación y el desarme.

Es decir la extensión indefinida no debe estimarse, como parecen racionalizar los armados, sólo como una fórmula para **fossilizar** la condición de los **beati possidenti** frente a los estados desarmados. De ser así, estos últimos quedarían encasillados y diferenciados a perpetuidad como los únicos obligados al desarme y la no-proliferación.

Si bien los tres comités preparatorios habían sido incapaces de remontar las situaciones exteriores que neutralizaron fuertemente sus esfuerzos, la CR-2000, contra todos los pronósticos y aunque hubo que esperar hasta el final, logró acordar un documento por consenso sobre los temas más sensibles.

Su agenda final pudo incluir, aún cuando con alcances declarativos, el compromiso aceptado por los armados de mantener la mayor transparencia de sus arsenales, consiguiendo la adhesión de la reticente China cuyas informaciones nucleares han sido siempre estimadas

¹⁶⁶ Ver Cronología NPT- Related Developments 1995-2000. Part IV:Addressing Substance en Acronym Report Nº. 13, 23 págs. En www.acroniminstitute.org/A/TNP.2000-Acronym4.htm

imprecisas y hasta contradictorias. La declaración sobre el desarme conforme al artículo VI no alcanzó para incluir un calendario ni pautas de cumplimiento pero, al menos, pudo acordar la necesidad de presentar informes regulares para ofrecer a los estados miembros del TNP.

De la misma forma, las recomendaciones sobre el cumplimiento de las salvaguardias de la OIEA aún cuando particularmente apuntaron a Irak, incluyeron el reconocimiento por consenso de la necesidad de la implementación completa de la Res. MO/95 y una exhortación específica a Israel para integrarse al TNP y acceder a salvaguardar sus instalaciones ante la OIEA, apelación ésta en la que por primera vez figuró Estados Unidos¹⁶⁷.

Entre los problemas más significativos relacionados con las salvaguardias de la OIEA la CR/2000 destacó la lentitud con la cual los estados miembros firmaban los Protocolos Adicionales bajo el **régimen de salvaguardias reforzadas** aprobado en 1997 y que ha significado, como sostiene Goldschmidt¹⁶⁸ una verdadera revolución en la materia, redundando ahora en una mayor información, mayor acceso a instalaciones y otros lugares y mayor uso de tecnología avanzada¹⁶⁹. Documentadas al 30 de junio del 2000 solo 45 de los 182 miembros elegibles del TNP habían ratificado los Protocolos Adicionales y solo 11 acuerdos habían entrado en vigencia.

Resultó también significativa la Declaración Conjunta de los 5P donde todos ellos aparecen unificados en su identificación con el Tratado y reiterando su determinación de realizar esfuerzos sistemáticos y progresivos a nivel nacional para reducir globalmente las armas nucleares de acuerdo con la decisión 2 de 1995¹⁷⁰.

Para contribuir a la ansiada transparencia de los arsenales, a su conservación y desmantelamiento de proyectiles, se difundieron por la CR/2000 las cifras de las **cabezas nucleares operativas** de los 5P, estados armados nucleares reconocidos, con datos surgidos del análisis de una amplia variedad de fuentes¹⁷¹. Sin embargo, en lo que hace a los armados no reconocidos las ofrecidas no parecen reflejar ni precisión ni realismo:

Estados Armados Nucleares Reconocidos:

Año	Rusia	Estados Unidos	Francia	China	Reino Unido
2000	20.000	10.500	450	400	185
1990	38.000	21.000	504	432	400

¹⁶⁷ Final Document. The 2000 NPT Review Conference, 14 April-19 May, New York. Advanced Copy. (Vol. I, Part. I and II. sección 16. Regional Issues. The Middle East, particular implementation of the 1995 Resolution on the Middle East, pág. 21. ver en <http://www.basicint.org/nuclear/revcon2000/Final Doc. advance>

¹⁶⁸ GOLDSCHMIDT, Pierre, Salvaguardias Fortalecidas: Enfrentando Retos Actuales y Futuros. En OIEA. Boletín, Vol. 43, Nº 4, Viena, Austria, 2001, págs-7 a 11.

¹⁶⁹ Ver, OIEA, Boletín, Vol. 41, Nº 4 (1999) para una descripción completa del Sistema de Salvaguardias del OIEA.

¹⁷⁰ 2000 NPT2000 Review Conference, Statement by the Delegations of France, the People's Republic of China, the Russian Federation, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the United States of America. ed. by BASIC. Ver en <http://www.basicint.org/nuclear/revconf2000/p5statement.htm>

¹⁷¹ Global Nuclear Stockpiles, 1945-1996. NRDC Nuclear Notebook; French and British Nuclear Forces, 1999, NRDC Nuclear Notebook (reproducidos en The Bulletin of the Atomic Scientists); Status of Nuclear Powers and Their Nuclear Capabilities, Federation of American Scientists, Nuclear Forces Guide. Citado en Acronym Report Nº 13. Part IV:Addressing Substance, p. 9.

Estados Armados Nucleares No Reconocidos:

Año	Israel	India	Pakistán
2000	100*	60	20
1990	100*	10-20	5-10

* Según sean las fuentes éste número puede estar ya superando las 300¹⁷²

La CR/2000 recogiendo el desagrado de los miembros desarmados se hizo eco de la falta de solución en las negociaciones que lleva a cabo la Conferencia del Desarme en lograr consenso para la firma de un tratado sobre material fisionable. Como se sabe, el propósito de dicho instrumento es no solo prohibir la producción de material fisionable para armas nucleares u otros tipos de ingenios explosivos sino colocar las actuales existencias militares bajo efectiva supervisión internacional.

China manifestó su apoyo a un posible tratado de control sobre material fisionable TCMF pero consideró prioritario en el momento la cuestión que ya plantea la creciente militarización del espacio exterior cuya exploración original ha pasado de ser sólo científica a procurar su **conquista efectiva**. La preocupación china por que su programa defensivo nuclear fuera puesto en jaque por el escudo misilístico y el abandono de las restricciones previstas en el ABMT quedó reflejada en la declaración de los 5 P que hemos citado más arriba donde China se separa de los otros cuatro armados y hace depender las negociaciones sobre un TCMF de un acuerdo programático en la Conferencia del Desarme

Si bien desde su constitución en 1979 la CD, es centro de duras críticas por la falta de concreción del objetivo general del desarme, en su descargo hay que destacar que el requisito del consenso para decidir facilita acciones bloqueantes tanto de las grandes potencias, de grupos de estados como de ciertas regiones. En última instancia, éxito o fracaso son rehenes en tan delicada materia como en cualquiera otra obligación internacional de la mayor o menor capacidad de decisión política que las partes puedan tener en términos de poder para acordar y obligarse y de la coherencia que reflejen los compromisos, políticas y acciones que se asumen¹⁷³.

En cuanto a los regímenes de control de exportaciones, tan vinculados a la posibilidad efectiva de la cooperación para posibilitar los usos pacíficos de la energía nuclear, los estados del G-8 y otros industrializados avanzados enfrentaron los reclamos de los países en desarrollo que denunciaron las limitaciones que sufren en su participación en los mismos y su escepticismo ante la implantación de reglas en cuyo proceso de decisión no han podido intervenir. Esta puja impidió que el documento final pudiera pronunciarse sobre el decisivo tema del fortalecimiento de los controles de exportación y la asistencia técnica para usos pacíficos.

En lo que hace a la **seguridad regional en el Medio Oriente**, la capacidad nuclear armada y las instalaciones no salvaguardadas de Israel fueron la preocupación principal y los estados árabes celebraron como un gran logro la inclusión de esta referencia directa en el Documento Final en la sección 16 y sus 10 párrafos (que hemos citado)¹⁷⁴. Irak fue, una vez más, reconvenido en el texto, ante la falta de elementos disponibles que facilitaran la comprobación del cumplimiento por su parte de la resolución 687 CS de Naciones Unidas, reafirmándose la

¹⁷² Ver The 2000 Non-Proliferation Treaty Review Conference en <http://www.iiss.org/pub/txt00007.asp>

¹⁷³ BOESE, Wade. CD Remains in Stalemate; US. Critized for NMD Plans. En Arms Control Today, April/May, 1999. <http://www.armscontrol.org/ACT/aprMay99/cdam99.htm> 3 págs.

¹⁷⁴ Ver cita 161.

importancia de que dicho país coopere continua y totalmente con la OIEA y con la observancia de sus obligaciones.

Dadas las variables actuantes en la conflictiva región y la presencia allí de un estado no miembro armado nuclear, respecto del art. VII del TNP y la seguridad de los estados no armados nucleares, la Conferencia reconoció el importante papel de nuevas zonas desnuclearizadas abogando por su establecimiento en esa region conflictiva, como lo prevee la Res. MO/95.

En reafirmación de los beneficios de seguridad que emanan de tratados como el Antártico, Tlatelolco, Raratonga, Bangkok y Pelindaba reconoció que la firma por los armados nucleares de los protocolos a los mismos con efectos sobre zonas nuevas y sobre las ya existentes ha sido funcional para extender las garantías negativas de seguridad a los desarmados y miembros del TNP sobre regiones de alto compromiso contribuyendo a la realización efectiva de los objetivos de no-proliferación y desarme, que dice:

"art. 3. The Conference recalls that operative paragraph 4 of the 1995 Resolution on the Middle East" calls upon all States in the Middle East that have not yet done so, without exception, to accede to the Treaty as soon as possible and to place their nuclear facilities under full scope International Atomic Energy Agency Safeguards".

El mejor resumen de la labor de la CR/2000 lo hallamos en los 13 pasos prácticos recomendados para emprender los esfuerzos sistemáticos y progresivos que reclama la implementación del art. VI del TNP y la de los par. 3 y 4(c) de la Decisión 1995 sobre *"Principios y Objetivos para la No Proliferación Nuclear y el Desarme"* a saber:

- 1) La importancia y urgencia de la firma y ratificación, sin demoras ni condiciones y de acuerdo con los respectivos procesos constitucionales, para lograr la *pronta entrada en vigor del CTBT (Tratado de Prohibición Total de Ensayos Nucleares)*;
- 2) Una *moratoria* sobre los ensayos explosivos de armas nucleares y de todo otro tipo de explosión nuclear estando pendiente la entrada en vigencia de dicho tratado;
- 3) Necesidad de negociar en la CD, un *tratado* internacional, efectivamente verificable *prohibiendo la producción de material fisionable para armas nucleares u otros ingenios explosivos* sobre bases no discriminatorias, multilaterales conforme a la declaración del Coordinador Especial/1995 y el mandato allí contenido, tomando en cuenta ambos objetivos de no proliferación nuclear y desarme, urgiendo a la CD. a acordar sobre un programa de trabajo que incluya el inmediato comienzo de negociaciones sobre dicho tratado con vistas a su conclusión dentro de cinco años;
- 4) La necesidad de establecer de inmediato, en la CD. un cuerpo subsidiario apropiado con el mandato de tratar sobre el desarme nuclear;
- 5) El *principio de irreversibilidad* para aplicar al desarme nuclear, y a cualquiera otra acción de control sobre armamento relacionado y las que conduzcan a su reducción;
- 6) Un *compromiso inequívoco* por parte de los estados armados nucleares de completar la *eliminación total de sus arsenales nucleares* con vistas al desarme nuclear al cuál todos los estados partes se han obligado por el art. VI;
- 7) Pronta entrada en vigor y completa implementación del START II y conclusión del START III tan pronto como sea posible en tanto se preserva y fortalece el ABMT como la piedra angular de la estabilidad estratégica y como base, según las previsiones del tratado, para mayores reducciones de armas estratégicas ofensivas;

8) Completar e implementar la llamada Iniciativa Trilateral entre Rusia, Estados Unidos y la OIEA;

9) Enumeración de los pasos sucesivos a dar por todos los estados armados nucleares hacia el desarme nuclear de manera de promover la estabilidad internacional basada en el principio de una creciente seguridad para todos y donde vemos que en no pocos de ellos, el realismo de una revisión renovadora se deja ganar por el voluntarismo en la prescripción de medios y fines.

Así por ejemplo en este punto la CR/2000 destaca el lograr:

- la reducción unilateral de los arsenales nucleares;
- la creciente transparencia por los armados de sus capacidades nucleares e implementación de acuerdos conformes al art. VII como **acciones voluntarias** de construcción de la confianza para apoyar mayores progresos sobre el desarme nuclear;
- las mayores reducciones en armas nucleares subestratégicas producto de iniciativas unilaterales y como parte integral de la reducción de las armas nucleares y el proceso de desarme;
- las medidas concretas que puedan acordarse para reducir el status operativo de los sistemas de armas nucleares tales como su desalertamiento y desmantelamiento.
- la reducción del papel de las mismas en la formulación e implementación de políticas de seguridad para minimizar el riesgo de que alguna vez puedan ser usadas facilitando así el proceso para su total eliminación;
- el compromiso de todos los estados armados nucleares, tan pronto como sea apropiado de embarcarse en el proceso conducente a la total eliminación de dicho armamento.

10) Arreglos entre todos los armados para colocar tan pronto como sea practicable todo el material fisionable que descarten para uso militar bajo verificación de la OIEA u otra forma internacional relevante disponiendo dicho material para uso pacífico como manera de asegurar que el mismo se mantendrá permanentemente fuera de los programas militares;

11) Reafirmación que el objetivo final de los esfuerzos de los Estados en el proceso es lograr el **desarme general y completo bajo efectivo control internacional** según prescribe el TNP;

12) Suministro de informes regulares por todos los estados parte dentro del marco del fortalecido proceso de revisión del TNP para la implementación del art. VI y parágrafo 4(c) de la Decisión 1995 ya citada sobre principios y objetivos, teniendo en cuenta la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia del 8 de julio de 1996;

13) Desarrollar las capacidades de verificación que puedan requerir las garantías de cumplimiento de los acuerdos de desarme para la consecución y mantenimiento de un mundo libre de armas nucleares.

En cuanto al artículo VII y de como proveer a la mayor seguridad para los estados no armados la Conferencia en el parágrafo 2 de este item reafirmó que la **total eliminación** de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra el uso o amenaza de uso. Hubo acuerdo, en este punto, en que las garantías de seguridad legalmente obligatorias otorgadas por los 5P a los estados no armados nucleares partes del TNP fortalece el régimen de no proliferación por lo que instó al Comité Preparatorio de la CR/2005 a preparar recomendaciones al respecto ya que se necesita la reafirmación del compromiso de cumplimiento de la UNSC. Res 984/95.

Complementa toda ésta preocupación reforzadora, el reconocimiento del papel que cumplen las ya declaradas zonas libres de armas nucleares enfatizando, una vez más, la oportunidad de establecerlas en otras regiones y siempre con una particular referencia a la región del Medio Oriente.

Esta CR/2000 a pesar de todos los factores negativos que pugnaban por neutralizarla y al menos formalmente, pudo seguir manteniendo el significado universal atribuido al TNP; conservar lo actuado en cuanto a los principios y objetivos de desarme, no proliferación y legitimidad del uso pacífico junto a un proceso de revisión fortalecido; llegar a inducir un efecto reactivador a modo de desparramo comprometedor, cuestionando la molicie que caracteriza a la Conferencia del Desarme. Por último, siguió buscando nuevos campos de interés común en procura de elaborar consensos.

En lo que hace a las *cuestiones regionales* no reconoció como nuevos estados armados a India y Pakistán y recomendó a Korea del Norte cumplir sus obligaciones como estado parte; disfrutó de la ratificación por Rusia del Start II y el CTBT, decisión contemporánea a sus sesiones; también pidió a Israel su ingreso al TNP y la puesta bajo salvaguardias de sus instalaciones nucleares; reconviño a Irak por incumplimiento de las resoluciones del CS correspondientes a los números 687, 707, 715 y 1284. En cuanto a la región toda, buscó intensamente, intersticios negociadores por donde los vecinos hallaran puntos comunes en procura de efectivizar todas las disposiciones de la histórica e incumplida Res. MO/95.

Reafirmó la utilidad de los tratamientos por los cuerpos subsidiarios designando directores a cargo que lograron éxito en los trabajos emprendidos y aventaron los temores de sus críticos.

La *Coalición de la Nueva Agenda Nuclear* (NAC) que fuera lanzada en junio de 1998 en medio del fracaso del Pre-com de ese año y la incertidumbre provocada por los ensayos de India y Pakistán, brindó la participación de un grupo moderado. Sostenedora de los principios y objetivos del TNP terció frente a posiciones estratégico-políticas, ideológicas y regionales muy definidas, hasta diríase casi inflexibles. Así pudo negociar con los armados, desde una más confortable posición, particularmente destacable en lo que fueron los trabajos sobre el artículo VI y sus párrafos 8 a 12 que ya hemos tratado en detalle en páginas anteriores.

Esta coalición, a la que se unió el grupo árabe, con claro pragmatismo, ganó el apoyo para dos resoluciones de la AG. de NU sancionadas para lograr progresos efectivos hacia el desarme presentando a la CR/2000 un conjunto de propuestas realizables y llamando a las partes armadas a asumir compromisos inequívocos para eliminar las armas nucleares y apoyo para la estrategia de constituir un cuerpo subsidiario para el desarme nuclear, flexible y con capacidad de maniobra.

Estas propuestas fueron contestes con otras presentadas ante previos Prep-Com por distintos organismos no gubernamentales y destinadas a enfocar e identificar pasos específicos a tomar por los armados nucleares con vistas al desarme, apoyándose todas ellas en la obligación legal tal como surge de la Opinión Consultiva de la CIJ.

Este documento como hemos visto, afirmó la obligación legal de alcanzarlo como textualmente también surge de la letra y el espíritu del Informe 1996 de la Comisión de Camberra.

Sin dudas en la CR/2000 se trató de revalorizar el TNP con la permanente demanda por su actualización sosteniendo su significado trascendental y la urgencia existencial para la Humanidad por que se logren implementar sus principios y objetivos ante las percepciones que sobre la seguridad mundial plantea la eventual dispersión de capacidades disuasivas.

Las sesiones de la CR/2000 si algo mostraron, sin atenuantes, fueron las falencias de compromiso y las abiertas violaciones del TNP protagonizados por los miembros armados

respecto de un orden multilateral de no proliferación y desarme aunque, en este sensible aspecto, se logró una declaración conjunta de los 5P donde reafirman, aunque de manera declarativa, sus compromisos como miembros.

Reflejó en las diferencias de posiciones, la inseguridad mundial que está provocando un modelo de organización de la vida internacional en globalización económico-financiera protagonizado por poderosos agentes no estatales, que están en posición de subordinar a sus intereses y fines propios el objetivo de la estabilidad mundial así como los beneficios del multilateralismo y las garantías de la juridicidad internacional. Resulta por ello, funcional en el ascenso de una hiperpotencia como Estados Unidos que se está manifestando y actuando en posición de legitimar unilateralmente, por si y para su seguridad, el uso nuclear ofensivo y la acción anticipativa de primer uso, propios de una **disuasión asimétrica represiva pero no paralizante**.

Como lo muestra la US Revised Nuclear Posture 2002 este **modelo unidisuasivo** ha conducido a algunos armados al abandono del no-primer uso en tanto a otros a proponer su obligatoriedad¹⁷⁵ y que ha colocado al mundo en la encrucijada de relegar la **disuasión nuclear Inhibidora, paralizante** ante una **disuasión represiva aniquiladora** con final abierto e impredecibles consecuencias.

3.2. No-Proliferación Nuclear y Doctrina de Contraproliferación. Uso Nuclear Ofensivo. Nueva Postura Nuclear de Estados Unidos 2002. Agresión y Auto-defensa Anticipativa. Disuasión Paralizante y Disuasión Represiva.

La directiva presidencial (PDD) de Clinton adoptada en noviembre de 1997, en su momento rigurosamente clasificada y dirigida a las fuerzas armadas sobre el direccionamiento de las armas nucleares¹⁷⁶ fue muy significativa pero no innovadora. En realidad, sencillamente reiteraba las doctrinas de seguridad y defensa operantes para los Estados Unidos, las que, como políticas de estado traspasan los límites de dogmas partidarios y plataformas electorales, uniendo a republicanos y demócratas en una misma línea de acción política más allá del desenfado o no de su manejo público. Esta realidad va más allá de las apariencias que muestran las distintas personalidades de sus funcionarios de turno que se exteriorizan con dosis mayores o menores de arrogancia, soberbia política o por la mayor o menor estridencia que suele acompañar su implementación parlamentaria que finalmente sanciona la continuidad de las mismas.

En efecto, la adopción de este criterio estratégico lo ha sido al costo de la desvalorización del concepto de no-proliferación nuclear¹⁷⁷ tal como lo entiende el régimen instaurado por el TNP. La orden presidencial autorizando el **uso ofensivo nuclear represivo** contra estados parias, bandidos, malvados, rufianes, impredecibles, no confiables o como quiera que se prefiera traducir la expresión **rogue** y contra aquellos sospechados de disponer de **armas de destrucción masiva** involucra ahora, en forma indiscriminada en esa denominación a tres tipos de ellas: biológicas, químicas y nucleares.

La aceptación de la teoría de la **legitimidad de una disuasión nuclear represiva** para controlar o repeler un posible ataque con las otras dos se hace, a nuestro entender,

¹⁷⁵ BOESE, Wade, Germany Raises No-First-Use Issue at NATO Meeting. En Arms Control Today, November/December 1998. <http://www.armscontrol.org/ACT/novdec98/grnd98/htm>. 2 págs.

¹⁷⁶ United States Executive Order on Proliferation. July 28, 1998. Printed in Disarmament Diplomacy. Issue Nº 28. Acronym Institute, 1998.

¹⁷⁷ United States Nuclear Policy in the 21st Century. A fresh Look at National Strategy and Requirements. Executive Report. Washington, July 1998.

erróneamente, otorgando a las nucleares una *pseudo-convencionalidad* no ajustada ni a la naturaleza ni a los efectos destructivos absolutos, sean estos explosivos, radioactivos como tóxicos propios del arma nuclear. Queda bien claro que tal situación se produce también cada vez que ese empleo se sustenta en los términos aprobados por Estados Unidos y la OTAN ampliada como es el caso con el uso de uranio empobrecido en los conos de los misiles en los casos del Golfo (1991), Kosovo, Afganistán e Irak. Aunque extremadamente peligrosas y de consecuencias letales y con los argumentos que ya hemos expuesto *infra* al tratar de las armas biológicas y químicas, las armas nucleares superan en efectos a una destrucción masiva propiamente dicha alcanzando a la destrucción absoluta.

No obstante deberá entenderse, cómo se desprende de la última Revisión de la Postura Nuclear 2002 de EE.UU. que, para la hiperpotencia mundial, la disuisión nuclear simétrica no opera más y que la ha reemplazado unilateralmente por un *modelo defensivo-ofensivo nuclear sin equivalente paralizador*. De esta manera, la vía queda pues expedita para el ataque nuclear ofensivo, anticipativo a discreción.

Es decir la mencionada directiva ejecutiva como la decisión euroatlántica para la OTAN y las sucesivas posturas nucleares de EE.UU. y sus aliados autorizan a todos y, en su caso, a algunos de ellos que son miembros desarmados del TNP, al *uso de armas nucleares* en represalia para disuadir un ataque de aquellos estados definidos por ese gobierno como no confiables o rufianes y que empleen en la agresión, armas de destrucción extendida no nucleares.

En consecuencia, semejante doctrina también hace caer las garantías negativas acordadas en favor de los no armados nucleares y las abstenciones pactadas que fortalecían la razón de existir de las actuales zonas desnuclearizadas.

Es oportuno recordar nuevamente al Gral. Buttler quién, de manera admonitoria para su gobierno, describió a este tipo de utilización como una idea anticuada, afirmando que una *represalia convencional* podría ser *más proporcionada, menos dañina* para los estados vecinos, *menos horrorosa* para los civiles y *fortalecedora de la propia postura* frente a las potenciales poblaciones víctimas del uso nuclear ya que... “*no hay naciones parias sino líderes parias*”.

Las sucesivas agendas nucleares de Estados Unidos en la post-guerra fría, además de desconocer el régimen del TNP con la paulatina y creciente aprobación de este *uso nuclear limitado* (mini-nukes, uranio empobrecido, etc.) también resultaron contradictorias con otras políticas adoptadas por sus propios gobiernos en tanto en cuanto, ya en 1995 y hasta contemporáneamente, con esas formulaciones discretionales aceptaban otorgar garantías negativas de seguridad¹⁷⁸ en favor de estados partes no armados nucleares comprometiéndose a no emplear contra ellos armas nucleares.

¹⁷⁸ El texto del compromiso dice: "... Los Estados Unidos reafirman que no usarán armas nucleares contra estados no armados nucleares, partes del TNP, excepto en el caso de una invasión u otro ataque sobre los Estados Unidos, sus territorios, fuerzas armadas u otras tropas, sus aliados o sobre un estado hacia el cual tiene un compromiso de seguridad llevado a cabo o sostenido por tales estados no armados nucleares en asociación o alianza con un estado armado nuclear".

A modo de comparación veamos qué establecía la declaración originaria del Secretario de Estado Vance, de junio 2 de 1978, al mismo respecto: "... Los Estados Unidos no usarán armas nucleares contra ningún estado no armado nuclear parte del TNP u otro compromiso internacional comparable para no adquirir ingenios nucleares explosivos, excepto en el caso de un ataque sobre Estados Unidos, sus territorios o fuerzas armadas o sus aliados por tal estado aliado a un estado nuclear armado o asociado con un estado armado nuclear que lleve a cabo o apoye el ataque".

Las **concesiones** nunca tuvieron demasiadas posibilidades de ser observadas cuando se otorgaron durante la Guerra Fría pero no tienen ninguna en la actualidad, ya que, según propia definición, para las sucesivas administraciones estadounidenses la acción exterior de la superpotencia se ha convertido en una nueva versión de la antigua política de la *raison d'Etat*, es decir definida exclusivamente en función de sus intereses nacionales y por tanto ajena al Derecho Internacional, las Naciones Unidas y los tratados que intentan ordenar en equidad y justicia la vida de la comunidad internacional.

La evaluación del **nuevo status nuclear estadounidense** y su compatibilidad con la condición de miembro del TNP nos permite ironizar, un tanto licenciosamente sobre la cuestión, ya que su postura muestra que la **proliferación nuclear** ha encontrado renovada y ponderada vigencia en esta política de seguridad en tanto que ha sucumbido su principio generador: el de **no proliferación**.

En ejercicio de una política “**buenas para tí pero no para mí**”, Estados Unidos ha dejado de adscribir a la **no-proliferación** y solo apuesta a mantener la **antiproliferación** de los actuales desarmados y potenciales poseedores. Ha involucionado de **no proliferante** a la condición de **anti-proliferante proliferador**. Después de las consecuencias admitidas por la reforma de 1995, hemos visto cómo la Pre-Com 1998 trató infructuosamente de lograr garantías de seguridad ante la perspectiva de uso nuclear ofensivo. Sin embargo, ya era tarde pues para entonces, el gobierno de EE.UU. dejó bien en claro que las mismas no atarían sus manos frente a un ataque químico o biológico.

Ha primado una vez más en la administración Bush II el **pragmatismo hegeliano** de la **doability** que tuvo durante la administración Clinton en Albright a su expresión más conspicua e irritante, en tanto en la actualidad, el Secretario de Defensa Donald Rumsfeld personifica a la más autoritaria de entre ellas: se trata de uno de los inspiradores y ejecutores de la doctrina de la **acción anticipada unilateralmente declarada o pre-emptive, incluido en ella el uso nuclear**¹⁷⁹.

La peligrosidad práctica de esta doctrina queda ilustrada si recordamos la secuencia histórica de una lucha que aún sigue ensangrentando al Medio Oriente y en la que, la acción preventiva que emprendiera Israel en la Guerra de los 6 Días, no resultó pacificadora sino todo lo contrario: endureció los términos y perpetuó el conflicto con los palestinos.

En efecto, fué en un ambiente internacional contenido por la disuasión diádica y en plena Guerra Fría que un **primer golpe prioritario**, anticipativo, dado por Israel con la Operación Moked contra Egipto el 5 de junio de 1957 **provocó la contienda**. Así ocurrió en los hechos aunque la acción hubiera estado planeada desde largo tiempo antes de que la crisis se manifestara. Sobre esta operación como sobre su resultante negativa, hoy existe casi unanimidad entre los historiadores y analistas contemporáneos en esta evaluación.

La paz y seguridad internacionales transitan en el presente un entorno de poder globalizado económico-financiero y estratégico-táctico que, como hemos analizado al principio de este trabajo, se halla en las antípodas del que configuró la Guerra Fría. El ambiente internacional remanente quedó **sin conflicto central aparente** y se fué transformando en un espacio-tiempo donde frente al languideciente predominio de los estados adquieren inusitado protagonismo los **actores no estatales**. Sus poderosos intereses y la ciencia y la técnica

Asumido en plena Guerra Fría este compromiso preservaba los de seguridad mejorando igualmente la seguridad colectiva y las perspectivas de un mejor control de armamentos y desarme.

¹⁷⁹ "...tratándose de naciones no confiables (rogue) y terroristas suicidas, una onza de primer golpe bien vale una libra de disuasión", expresión del presidente G. W. Bush reproducidas de PURDUM, Todd S. Could Striking First Mean Striking Out?. En The New York Times, September 15, 2002. Cita de actualización 2002.

aplicadas a los armamentos han conducido a una casi *inmanejable resultante de disuasión dispersa*. Esta compleja realidad se ha tornado funcional para asentuar la asimetría de acciones en pos de la supremacía por parte de Estados Unidos que ya se califica de imperial y que se ha acelerado en su concreción a partir de la proclamación de la Doctrina Bush. Esta pre-existente concepción dinamizada por la tragedia y el resultante *síndrome 9/11*, según entienden el grupo de asesores de ese gobierno, se funda en que ya no se pueden dar en el mundo, *ni la disuasión ni la contención*.

La administración Bush II ha adoptado la doctrina de la *autodefensa anticipada unilateralmente determinada*, que para octubre-noviembre de 2002 se identificaba puntualmente con la amenaza que para Estados Unidos representan los denominados *estados rufianes*, bandidos, no confiables y algunos calificados de inviables junto a los varios tipos de facciones y terrorismos activos con alcance global.

Estimada por el gobierno de Washington como una acción justificada ante la *eventualidad de la presunta posesión* iraquí de armas de destrucción masiva, la acción anticipada que se prepara contra dicho estado amenaza con provocar en lo que se refiere a nuestra problemática, la *crisis terminal del régimen del TNP* en el caso de llegar a producirse un ataque con represalia nuclear sobre Irak. Es más, por sobre el colapso del orden nuclear del TNP, la sola proclamación de esta doctrina, pondrá en juego y a prueba la resistencia del orden internacional, sus instituciones, derechos y obligaciones. Afectará este derrumbe a las Naciones Unidas, hasta ahora reconocidas por los estados miembros, más allá de sus limitaciones, debilidades y reveses históricos, como el marco normativo regulador de las acciones de conservación de la paz y seguridad internacionales

La acción anticipada, unilateralmente declarada dispara la certeza de una respuesta nuclear porque actúa en forma asimétrica y no en los términos racionales de una disuasión nuclear paralizante que reconoce el carácter del arma nuclear como *no utilizable*. Es cuando se da este caso entre *armas nucleares versus armas de destrucción masiva* donde la disuasión no opera. Ashton Carter ha definido graficamente a "la acción pre-emptiva comparandola con *una flecha en la alhaba*". Sin embargo, como no se trata de la disuasión paralizante sino una represión adelantada, al decretarla se abandona el vital parangón disuasivo paralizante y se liberan las *fuerzas de acción-reacción*. Ocurrida la acción ya no estamos ante una flecha guardada sino ante una flecha en vuelo hacia su objetivo final represivo que, acto seguido, admite la posibilidad de la respuesta en especie al no contarse en la actualidad con las *garantías inhibidoras* que ofrecía la disuasión diádica paralizante de la Guerra Fría.

Con esta política, que puede ser transformada por sus sostenedores en inflexible doctrina y modelo permanente de acción futura, se corre el riesgo de la *sobre actuación*. Es que el riesgo del ataque *pre-emptive* está en que puede destruir el valor de la verdadera *prevención del conflicto armado* convirtiéndose en *agresión y represión anticipada* sin los beneficios a aportar por una efectiva prevención, control o resolución no armada del conflicto que debería comenzar con una efectiva acción negociadora y reconstructora de la confianza mutua.

Por cierto que, a lo largo de 50 años los 5 P armados del Consejo de Seguridad de NU. no sólo han disputado fieramente sobre sus propios planes, estrategias y fuerzas nucleares, sino que sus *violaciones programáticas* respecto de obligaciones contraídas como las de no ensayo; no primer-uso o simplemente no-uso de armas nucleares, no han logrado contener el surgimiento de nuevos estados armados, ya sean nuevos poseedores o solo demostrativos. Estos últimos, India y Pakistán -en particular la primera- siguen justificando su decisión de manejar también el poder nuclear bélico como una actitud reactiva por la hipocresía y conductas violatorias que han mantenido los *armados de jure*.

Así también ocurrió en su momento con el caso sudafricano, hoy cancelado *motu proprio* y ahora con el de Corea del Norte ante el Acuerdo de Cooperación de 1994 con Estados Unidos que éste no ha cumplido. Es significativo que idéntica actitud de denuncia sigue dándose en Medio Oriente ya que el consentimiento dado por Estados Unidos a Israel para sostenerse como armado nuclear no declarado es un hecho que enerba la situación entre los contendientes de la región: no puede ignorarse que dicho *status* ha resultado en un grave ejemplo de armamentismo nuclear sostenido en el paradigmático apoyo de Washington.

Es de destacar también que el proceso nuclear bélico no declarado que Israel inició en 1968, no siendo miembro del TNP y no pudiendo ingresar a él en condición de *armado de jure* le ha conferido un permanente status de *armado ilegítimo*, en disposición actual de un arsenal cercano a las 300 cabezas nucleares de distintos tipos¹⁸⁰. La nueva secuencia en este proceso proliferador se dió con los ensayos de India y Pakistán pero aunque hasta el presente lo han concretado solo a nivel *demonstrativo de capacidad*, han accedido junto a Israel a la condición de *armados declarados sin status legal*.

India, precursora con el ensayo de 1974, ha sido el estado no miembro del TNP que más ha predicado y reclamado el desarme nuclear, por lo que entre sus justificativos al abandonar esa condición figura puntualmente el doble *standard* e incoherencias de los armados *de jure* en la construcción de sus políticas y estrategias basadas en el poder nuclear ofensivo contrariando las obligaciones adquiridas como partes en el TNP.

La evolución negativa en el proceso de aceptación universal del principio de no proliferación nuclear y muy particularmente en el desconocimiento de la exigibilidad, axiológica y normativa del desarme total por los armados, demuestran que, si en algún momento fué posible acreditar una desaceleración cuantitativa de poseedores, tal efecto debe acreditarse en el haber de la *disuasión existencial* que la Humanidad experimenta ante las armas nucleares y no por los textos acordados. Esta actitud casi universal es, sin dudas, la que sigue fundamentando la abstención de uso y abandono de posesión que patrocina la mayoría de la comunidad internacional. A diferencia de las políticas de los poseedores la misma sigue, sabia y pacientemente apostando a la supervivencia y la estabilidad contra las perspectivas de aniquilación universal y atando, de manera indisoluble la no-proliferación a la consecución efectiva del desarme nuclear.

Esta posición adquiere aún mayor valor luego que documentos librados a consulta por los Archivos Nacionales de Estados Unidos a partir de 1998¹⁸¹ permiten corroborar cómo fue que sus sucesivos gobiernos, a lo largo de la década de los '90, planearon el uso nuclear ofensivo en sus programas de seguridad. En efecto, a espaldas del TNP, Washington y sus aliados europeos y no europeos (armados y no armados) cohonestaron la legitimidad del uso de armas nucleares contra países calificados de rufianes, no confiables y sospechados-sólo sospechados-de ser proliferadores de ADM. De entre éstas, la presunta posesión de armas biológicas o químicas o la sospecha de posesión por alguno de esos estados también ha conducido a que la mayoría -países en desarrollo- sean considerados como los objetivos potenciales de las acciones armadas asimétricas y anticipatorias de las grandes potencias¹⁸².

¹⁸⁰ Se recuerda que el 28 de setiembre de 1986 se publicó en un periódico inglés el Caso Vanunu y la existencia, ya por entonces, en la planta de Dimona de un número aproximado de 200 bombas nucleares.

¹⁸¹ United States Government. National Security Archives. First Documented Evidence that US Presidents Predelegated Nuclear Weapon Release Authority to the Military. Washington, D.C. March 20, c 1998. Ver reproducido en BURR, William Editor, Op. cit. Infra Nº 25.

¹⁸² Por formalismo, tal vez, he separado del texto central esta cita de un dicho común en el habla popular que bien sirve para el caso de esta aglomerada calificación de Armas de Destrucción Masiva que hemos cuestionado. La confusa categorización olvida que cuando de distinguir se trata, "bueno es separar peras de manzanas", las que

Aunque apuntar al uso nuclear ofensivo pareciera, a nivel de opinión pública en general, un dato reciente en la doctrina de seguridad de Estados Unidos y atado, como corolario al trágico **síndrome del 11/9** y a la lucha antiterrorista global declarada por Bush II contra el “**eje del mal**”, en realidad como hemos expresado, esta opción armada¹⁸³, ha sido un recurrente factor para sus estamentos militares y sus sucesivas políticas y estrategias de seguridad nacional de las cuáles nunca ha estado ausente desde que fuera aprobado el uso explosivo nuclear con el Proyecto Manhattan.

Así la contraproliferación explícitamente ha replanteado la posesión, el primer uso y la represalia nuclear y justifica el mantenimiento real o presunto y la **autoevaluación** de los arsenales de armas nucleares estratégicas y sub-estratégicas de otros estados. Como consecuencia también los estadounidenses han debido revalorizar los procesos para su modernización y mantenimiento dentro de los objetivos del denominado Stewardship Program y posicionarse frente a los compromisos de cumplimiento de los tratado de control de armamentos existentes.

Esta legitimación eventualmente alcanzará, si ya no lo han hecho, a la prueba y experimentación de nuevas armas nucleares ya que, habiendo rechazado ese gobierno el TPCAN-CTBT, la moratoria declarada de los ensayos puede levantarse en el momento en que el gobierno de EE.UU. entienda que así lo reclaman los intereses nacionales y la seguridad de su país.

El énfasis estratégico instalado por el gobierno de Bush II luego del 11/9 -quien puede dudarlos- se enmarca de manera reactiva a partir del impresionante choque provocado por aquellos hechos en una indefinida, casi metafórica **lucha antiterrorista global**¹⁸⁴ que ha complementado la doctrina ofensiva nuclear de la contraproliferación con la perspectiva cierta de una intervención bélica anticipada o **pre-emptive** en casos de sospechada proliferación de ADM. El caso líder está siendo experimentando en estos días con el escalamiento diario de las diferencias con Irak que no pocos analistas siguen atribuyendo, no tanto a la existencia de ADM sino a la dominante presión de poderosos intereses económicos y particularmente del complejo armamentista-industrial. ¿O sólo estamos ante percepciones funcionales para emprender un proyecto estratégico mayor como es la remodelación total del Cercano Oriente?

Esta interpretación deberá profundizarse de aquí en más en línea con las propuestas originalmente contenidas en el Memorandum Wolfowitz de 1992 cuyo autor se convirtió en el SubSecretario de Defensa en el gabinete del Pte. Bush II. A éste pronunciamiento hay que agregar el protagonismo del llamado Grupo Rumsfeld, que lidera como Secretario de Defensa el autor del famoso "Informe" que lleva su nombre, junto al Vice Presidente Cheney, Richard

más allá de compartir la condición de frutas y algunos otros atributos naturales, son diferentes en todo lo demás. Salvo que todas pueden utilizarse ofensivamente, nada permite asimilar en daños resultantes el empleo de armas químicas y biológicas con el de las nucleares por lo que mantengo mi distinción entre armas nucleares de destrucción absoluta y armas biológicas y químicas de destrucción extendida.

¹⁸³ United States Government. Executive Report, July 1998. U.S. Nuclear Policy in the 21st century. A Fresh Look at National Strategy and Requirements. En National Defense University Homepage. Washington, July 1998.

¹⁸⁴ Dadas las características de la amenaza terrorista no terminamos de plantearnos interrogantes frente a los denominados ataques “preemptive” ¿serán solo un “primer golpe nuclear”? ¿o la “represalia total”? ¿Se justificará el ataque nuclear “pre-emptive” por ser el más grande y efectivo? ¿Cuál será la dimensión de la amenaza biológica o química que lo justificará y como se la estimará? ¿La era post 11/9 parece justificarlo todo? ¿Estamos frente a una carta blanca o una vuelta nuclear a la patente de corso? Ver en este sentido Striking First, Editorial central de The New York Times aparecida en Junio 23, 2002.

Perle¹⁸⁵, Scooter Nibby, Karl Rove, Trent Lott y la Asesora Nacional de Seguridad, Condoleezza Rice.

En el Memorandum al que han adherido todos ellos, su autor, Paul Wolfowitz sostiene la doctrina de que la misión de Estados Unidos debe ser asegurarse que ninguna superpotencia rival pueda emerger como compitiendo por el liderazgo mundial, rechazando visiblemente al internacionalismo en seguridad colectiva de las Naciones Unidas. Las premisas del Memorandum se han tornado más significativas a partir de los acontecimientos del 11/9 pero revelan la existencia de un *proyecto estratégico anterior que trasciende el eje del Occidente Transatlántico centrado en la OTAN, como paradigma de seguridad para los Estados Unidos*. El mismo plantea una reestructuración que incluye atraer a la Europa nueva- la Oriental- y el abandono de la unidad de las políticas exteriores entre la superpotencia y la Europa¹⁸⁶ antigua -la Occidental- con la que a partir de ahora se podrá estar en desacuerdo merced a que el *nuevo eje de poder mundial* apuntaría al Oriente Medio y el Cáucaso. Esta construcción estratégica no descuenta en la prosecución de los objetivos de liderazgo mundial único, hasta una guerra con Rusia¹⁸⁷.

La prospectiva de un uso nuclear ofensivo, sin embargo y al menos temporariamente, demanda también la necesidad para Estados Unidos, de negociar, compatibilizar y cooperar con Rusia en su *sobreviviente* condición *de segunda potencia nuclear armada mundial*, para la *reducción cuantitativa* de sus armas nucleares y en la paralela ejecución de programas de *mantenimiento cualitativo* de los respectivos arsenales.

Aunque violatorio de los compromisos propios de miembro del régimen originario del TNP, el arsenal nuclear de EE.UU. y su programa de mantenimiento figuran como ítem principal en el crecimiento multibillonario en dólares de los gastos e inversiones en armamentos del país. A pesar de ello es una paradoja que, en vista de su capacidad económica el gasto resulte muy barato para el gobierno ya que, apenas representa el 3,5% de su producto bruto (GDP)¹⁸⁸.

Debida cuenta del desarrollo tecnológico en vectores, informática y telecomunicaciones alcanzado por la superpotencia, el llamado Stewardship Program le garantiza la disponibilidad de su poder disuasivo nuclear para ser llevado a cualquier parte del mundo. Este programa de actualización asegura también, igual disponibilidad en línea con los sistemas de armas asociados en un nivel tal de aprestamiento que consolida las mayores capacidades instantáneas para alcanzar a potenciales atacantes.

¹⁸⁵ Richard Perle une a su condición de Subsecretario de la Defensa (ad honorem) su calidad de empresario de holdings industriales ligados a suministros y construcciones militares tales como Halliburton, Brown & Root Construction Company y otros.

¹⁸⁶ Es recordada la firmeza de la gestión de Wolfowitz ante el presidente Clinton frente a la cuestión yugoeslava en Kosovo cuando lo urgió a bombardear Serbia, en momentos en que el mismo estaba envuelto en el caso Lewinsky y enfrentaba un posible juicio político por el Congreso.

¹⁸⁷ El Memorandum Wolfowitz de 1992 en síntesis sostiene que: 1) Estados Unidos debe mantener supremacía militar y global para impedir el surgimiento de una superpotencia rival ya sea en Europa, como Asia o la ex URSS. 2) establecer y proteger un nuevo orden para desalentar a las naciones altamente industrializadas a que desafíen su liderazgo, 3) Al mismo tiempo mantener una dominación militar capaz de disuadir a potenciales competidores de ni siquiera aspirar a un mayor rol regional o mundial; 4) Vislumbrar una guerra contra Rusia si amenaza a Polonia y a los Estados Bálticos.

También es oportuno recordar que Wolfowitz en carta al entonces Presidente de la Cámara de Representantes Sr. Gingrich y por lo tanto, mucho antes del 9/11, pedía el derrocamiento del presidente Saddam Hussein de Irak. La carta también la firmaron R. Perle y Trent Lott ellos también integrantes hoy del gabinete de Defensa de Bush II.

¹⁸⁸ Recuerdo aquí, aunque sin las precisiones de una cita textual al historiador Paul Kennedy diciendo al respecto que:... "Ser el número uno a un alto costo es una cosa: pero ser una sola superpotencia mundial a lo barato, es apabullante"....

Entre estas disponibilidades se inscribe el desarrollo en 1997 del B 611-11, arma nuclear modificada para usar contra HDBT, es decir para atacar *blancos subterráneos profundos* que se convirtió en la *primera adición al arsenal nuclear* de EE.UU. desde 1989 cuando fué identificada por el Departamento de Defensa como el arma elegida para apuntar a la planta subterránea de Tarhunah en Libia.

Es interesante recordar que, la crisis internacional que se planteó alrededor de la existencia y características reales o supuestas de esa planta como productora de ADM concluyó luego que el *ataque anticipado* confirmó que no respondía a las actividades armamentistas sospechadas sino a la producción de medicamentos. Sin embargo esa incursión permitió a EE.UU. ensayar la *doctrina de la contraproliferación con consumación de ataque anticipado* pre-emptive con cargas de uranio empobrecido ante la *sospecha* de un ataque libio con armas químicas o biológicas.

La amenaza de ataque anticipativo fué ejercida también en 1991 para controlar las acciones iraquíes en la Guerra del Golfo y luego repetidas, sin mediar autorización de las NU pero con el visto bueno euroatlántico en el caso de Kosovo. En la actualidad esta doctrina, modelo de acción y estos armamentos están siendo profusamente empleados en las acciones interventoras en Afganistán. Precipitada tambien por los sucesos del 11/9 la intervención resultó ampliamente justificada ante la opinión pública mundial por la urgencia de capturar y destruir a los autores sindicados como Osama Bin Laden y el grupo terrorista Al-Qaeda. En todos estos casos de acciones anticipativas se ha hecho empleo efectivo de cargas de uranio empobrecido de gran poder destructivo y penetración subterránea, de muy alta toxicidad y de menor acción radioactiva admitida¹⁸⁹.

El uranio se empobrece mediante un proceso que lo separa de sus más radioactivos isótopos, U-235 y U-234, elementos estos que conforman el combustible nuclear. El residuo, U-238 es el menos radiactivo, pero emite, no obstante, radiaciones de partícula alfa que pueden ser dañinas y que, básicamente, son tóxicas. Las partículas de UR al ser inhaladas se alojan en los pulmones, en el torrente circulatorio y en los huesos, no existiendo aún acuerdo entre los científicos sobre si la contaminación resulta inocua para la salud humana o en qué medida esta consecuencia, que se sabe perniciosa, puede aceptarse en términos formales de niveles de impacto.

El UR empobrecido por su densidad 1.7 veces mayor que la del plomo se utiliza en las cabezas de proyectiles antitanques para asegurar su acción de impacto y como refuerzo en las armaduras de tales vehículos. Otros usos corrientes, por citar algunos, lo incluye como contrapeso en los alerones y colas de aviones militares y de pasajeros. Respecto del B61-11 hay que destacar que, en su caso, se trata de un proyectil que penetra hasta 6 metros de profundidad, es lanzado desde 12.200 metros y al que se lo sigue perfeccionando para alcanzar profundidades superiores a los 42 metros. En la actualidad está asociado a los llamados *mini-nukes* o *mini-proyectiles nucleares*, nuevo diseño de pequeñas cabezas nucleares de una potencia de 5 kilotonnes.

¹⁸⁹ Al respecto, alcanzó gran notoriedad el descubrimiento de partículas radioactivas en el aire en Cabo Arza, cercano a la ciudad de Kotor en Montenegro que fuera parte de Yugoslavia. El día final de la campaña de la OTAN, en Mayo 30 de 1999 se realizaron 480 ataques aéreos según los registros los que, en el caso particular de Cabo Arza se consideraban inexplicables por tratarse de una posición que solo contenía un bunker de la época del Imperio Austro-Húngaro. Hoy los científicos recorren la zona recogiendo restos de esquirlas contaminadas. Rotas las carcasas de los proyectiles se han desintegrado partículas del uranio empobrecido de la cubierta convirtiéndose en polvo tóxico. El agua de lluvia corre el UR. que se hace polvoroso, a la manera de cenizas, que se introducen en la tierra o son inhaladas por los pobladores y el viento inexorablemente las esparce. La OTAN reconoció que arrojó miles de HDBT (Hardened Deeply Buried Targets) contra esa obsoleta posición.

Estas breves referencias nos colocan ante la ejecución plena de la doctrina de la contraproliferación originalmente diseñada por Perry durante el gobierno de Bush I. Entonces contó con el apoyo del Secretario de Estado, Richard Cheney, convertido años después en el candidato republicano a vicepresidente junto a Bush II, nuevo Presidente de Estados Unidos hasta el 2004. En consecuencia, no ha sido difícil a los analistas pronosticar la supervivencia y adopción efectiva de la **contraproliferación** como **doctrina nuclear ofensiva activa** en la represión de un ataque o amenaza de ataque con ADM, opción aprobada también por el Pentágono para **dar credibilidad política** a la amenaza de uso nuclear según establece la Postura Nuclear Revisada de 2002.

El empleo de la estrategia de la acción anticipativa unilateral y represiva provoca en el caso nuclear por lo menos tres efectos inexorables respecto de los principios de no-proliferación, prohibición de pruebas y desarme:

- 1) la necesidad de ensayar estas nuevas capacidades;
- 2) el abandono de la **ambigüedad deliberada** como **estrategia publicitaria** frente a la admisión pública del potencial uso nuclear bélico, ofensivo y defensivo;
- 3) sacude la estabilidad del orden internacional constituido alrededor del Derecho Internacional, sus normas y principios y con ello la confianza mundial otorgada desde 1945 a la Carta de las NU.

Una **postura nuclear ofensiva** no es fácil de justificar para una hiperpotencia en circunstancias en que la capacidad armada de los Estados Unidos es harto suficiente y asimétrica hasta en poderío convencional efectivo¹⁹⁰ como para no reconocer parangón alguno. Un requerimiento bélico para afrontar las exigencias de su seguridad contra estados menores o hasta frente mismo al terrorismo no debería considerarse de manera tan lineal como para proclamar a una acción anticipativa represiva nuclear como la opción válida para enfrentar a los designados **estados poco confiables, rufianes, malvados o rogue**. Estimamos que tampoco lo será para resolver las variadas y profundas motivaciones civilizacionales, humanitarias, culturales, religiosas donde yacen las verdaderas causales-raíz del **conflicto-dilema** del Medio Oriente y sus recursos. Ese es por cierto el substratum en el caso Irak, por muy vital que siga siendo estimado el control del abastecimiento de petróleo y la estabilidad de su bajo precio para la economía estadounidense y las de otros estados consumidores.

Si aceptamos la trilogía de factores enumerados por Tucídides, los conflictos, todos ellos, son hechos complejos compuestos de **historia, cultura y política**. Así también las soluciones a las amenazas a la seguridad que generan deben manejarse sin desechar ninguna de todas sus variables constitutivas.

Usar armas nucleares desde una posición suprema para reprimir a estados presunta o ciertamente poseedores de armas de destrucción extendida, biológicas, químicas, es desequilibrante y contraproducente, pues mina la **condición paralizante de la verdadera disuasión nuclear** jaqueando a **la contención y el equilibrio** que legítimamente ofrece a la comunidad internacional y la paz un régimen de no-proliferación nuclear y desarme universalmente acatado por todos.

¹⁹⁰ El presupuesto actual de las fuerzas armadas de Estados Unidos es igual al de todas las 11 potencias militares combinadas que le siguen. De ellas, la mayoría son aliadas acrediitando otros 55 estados como amigos cercanos o quasi-aliados. Ver, O'HANLON, Michael, America Must Fight in the Real World. En The Financial Times, July 31, 2001.

De la misma manera, al elevar el prestigio de las armas nucleares amenazando con ellas a estados enclavados en ámbitos regionales conflictivos, convivientes la más de las veces con fenómenos terroristas, el uso nuclear ofensivo no logrará sino dar mayores justificativos para armarse en especie, sin importarles el cuándo o el cómo, a aquellos que aún no lo han hecho. Lo procurarán, lícita o ilícitamente como lo ha hecho Israel; lo intentarán a manera demostrativa de potencia como la ensayada por India y Pakistán o a través de otras maniobras intimidatorias como Corea del Norte o simplemente recurriendo al terrorismo impredecible.

Más emblemático y grave aún, la legitimación del uso nuclear ofensivo puede conducir a otros estados que han adjurado de la opción nuclear bélica como el Japón a reconsiderar el abandono de su histórico *pacifismo desarmado nuclear*. Esto alcanzaría el máximo simbolismo, tratándose del pueblo que ha sufrido masivamente los bombardeos estadounidenses a Hiroshima y Nagasaki, hasta nuestros días, las dos únicas *agresiones nucleares explosivas* de la Historia. Provocará también la reacción de otras grandes potencias nucleares mundiales como Rusia y China, cuya seguridad se sentirá comprometida por los extremos de esta reedición adaptada al Siglo XXI del histórico e imperial *internacionalismo aislacionista y unilateral*, tan caro a la tradición filosófica y política de la nación estadounidense.

Los planes para usar armas nucleares en cualquier lugar del planeta, no son ya espejismos de analistas excesivamente visionarios, sino hechos cuya ocurrencia efectiva se ha visto agravada en las perspectivas de su consumación efectiva con los alcances maniqueos de la desafortunada declaración de Bush II: ¡o con Estados Unidos o con los terroristas!. Así planteado, el compromiso mundial en la lucha contra el terrorismo global, también parece haber puesto en jaque la vigencia del complejo planteo derecho-deber del orden jurídico internacional. El objetivo de este orden es intentar corregir, acotar y conjurar el impacto de las opciones violentas por la vigencia de premisas tales como orden, equidad, igualdad, estabilidad, derechos y deberes de la comunidad internacional y agotamiento de los medios pacíficos para la solución de controversias.

En cambio, la adopción de un modelo de estrategia fundada en la acción anticipativa y represiva que incluya el uso nuclear ofensivo, amenaza con efectos de otra dimensión. La tendencia a consumarlo ha seguido creciendo durante la administración Bush II, sin oposición aparente o al menos, poco divulgada en lo interno y sin un sincero debate público internacional con muchos de sus aliados. Sin dudas adoptarla afectaría a límites no imaginados, el prestigio estadounidense en una atapa de su historia en que no tiene rivales de su dimensión y poderío.

Una alerta se ha encendido y las grandes potencias regionales China y Rusia y especialmente las euroatlánticas y la OTAN, más tarde o más temprano, tendrán que rever sus doctrinas y políticas de defensa¹⁹¹ o elegir unirse como vagones al tren de la política estadounidense. No quedan dudas que la doctrina es deudora por igual tanto de la mentalidad y euforia militar generada en el Pentágono por la Guerra del Golfo como de aquella directiva presidencial de Clinton de 1997¹⁹² y las sucesivas que autorizaron seguir planificando en este sentido¹⁹³.

¹⁹¹ BROMLEY, Mark, "The Threat Posed by the US. Development of New Low-Yield Nuclear Weapons", Presented At the CFSP Contact Group.: Assessing the Implications of US. Nuclear Weapons. At European Parliament, Brussels, May 29, 2002. Reproducido en [www.basic.org Publications](http://www.basic.org/Publications).

¹⁹² Ver Presidential Declaration: Expanding the President's Executive Order on Weapons of Mass Destruction, The White House Office of the Press Secretary, 28 July, 1998. En Disarmament Diplomacy, Issue Nº 28, 2 pages. The Acronym Institute. 1998. <http://www.gn.apc.org/acronym/28exec.htm>

¹⁹³ British American Security Information Council. Research Report 98. 2, Nuclear Futures Proliferation of Weapons of Mass Destruction and United States Nuclear Strategy. Washington, D. C., March 1998.

No es posible escapar a la simple deducción de que, a partir del impacto estratégico del desarrollo misilístico, prioritariamente detentado todavía por los EE.UU., la peligrosidad de esta concepción radica en la ausencia total de las garantías estabilizantes ofrecidas por la **disuasión diádica** de la Guerra Fría o aún las del modelo MAD (Mutual Assured Destruction). La postura nuclear ofensiva y la acción anticipativa componen una ecuación que conduce irremediablemente a terminar con todo tipo de control de armamentos y se dirige a la insensatez de expandir el NUTS (Nuclear Use Theory).

¿NUTS o MADS? Si reflexionamos sobre la ironía contenida en la significación que estas dos siglas tienen en el lenguaje coloquial de los estadounidenses en cuanto a su razonabilidad y que se traducen al castellano como **¿chiflados o locos?**, cabalmente evaluaremos los peligros de sostener las teorías que esas siglas identifican.

Este particular modo de construir doctrinas sobre **uso nuclear** sufrió un público descrédito- no duradero ni demasiado publicitado pero descrédito al fin- en diciembre de 1998 en ocasión de develarse uno de los secretos mejor guardados de la Guerra Fría. Este no era otro que, durante los primeros años de la década de los 60, el Presidente de Estados Unidos **delegaba** en comandantes militares superiores una **preautorización o predelegación** para usar armas nucleares en condiciones de emergencia.

La revelación puso a la luz el potencial de **precariedad, discrecionalidad y peligrosidad** que escondía por entonces y sigue ofreciendo y ocultando en la actualidad la vigencia de un modelo nuclear ofensivo. En 1959 Eisenhower predelegó esta atribución en el caso de producirse un ataque soviético sobre Washington que pudiera eliminar a sus autoridades nacionales. La atribución se mantuvo hasta 1960 aun cuando no se conocen las condiciones en que se lo decidió y el verdadero estado de esta cuestión crucial en 2002 ya que sigue bajo clasificación secreta.

Las **guías de acción delegada** originalmente se redactaron en mayo de 1957 para atender a cuatro tipos de casos:

- 1) cuando un ataque por mar o aire hiciera imposible consultar al Presidente;
- 2) cuando impidieran una decisión presidencial;
- 3) cuando fuera necesario proteger a las fuerzas armadas de Estados Unidos en el exterior o en aguas internacionales;
- 4) cuando hubiera que enviar al comando aéreo estratégico (SAC) para repeler un ataque nuclear sobre el continente estadounidense.

Las instrucciones posteriores a 1959 del Estado Mayor Conjunto (JCS) siguieron autorizando a los comandantes a usar armas nucleares en defensa del país, su territorio, posesiones y fuerzas armadas cuando la urgencia de tiempo y circunstancias no permitieran la específica decisión del presidente u otra persona con poder para actuar en su lugar. De esta manera, el CINCSAC podía aprobar el despliegue nuclear sólo en **circunstancias de grave necesidad**.

Kennedy resolvió dejar vigente la decisión de Eisenhower por lo que la **predelegación** regía plenamente en los peores momentos de la Guerra Fría: en particular en aquellos máximos picos de tensión como fueron la crisis de Berlín (1960-61) y la de octubre de 1962, cuando se desencadenó el episodio de los misiles soviéticos instalados en Cuba. Ambos, sin embargo, fueron resueltos personalmente por el Pte. Kennedy con máxima prudencia y resistiendo decididamente a la presión de los halcones, como se ha llegado a saber **a posteriori**.

A su tiempo, en enero de 1963, MacNamara juzgando que tal instrucción no era más del interés de su país y con motivo de un incidente protagonizado por la Fuerza Aérea que disparó

por error sobre un MBIC-ICBM propio que estaba siendo probado, expresó su temor de que, “*llegado el momento un comandante podría muy bien confundir un lanzamiento nuclear accidental o una explosión con un ataque total*”. De ahí que, en marzo de 1964 recomendó la actualización de tan peligrosas instrucciones y la necesidad de su revocatoria pero por lo que públicamente se sabe, la predelegación continuó hasta los ‘80 sin datos disponibles que permitan confirmar el estado de su vigencia actual.

Los analistas, en su gran mayoría entienden que, esta postura nuclear de *alerta-respuesta rápida* estaría vigente, a pesar de la finalización de la Guerra Fría y que se ha transformado hacia la postura actual de *uso nuclear a matar* (over kill nuclear use posture). El sistema, no garantiza en definitivas que se hayan adaptado los arreglos de comando y control al ambiente estratégico que sucedió a áquel de la postguerra fría, tiempo durante el cuál y a pesar de todo, las amenazas de ataque nuclear parecían remotas¹⁹⁴ ya que aún regía en estado inercial la disuasión nuclear paralizante.

4. Inferencias Conclusivas.

Hasta 1989 el régimen internacional nuclear se asentó normativamente al menos, en los principios de la *no-proliferación*, el *desarme nuclear general y progresivo* y la más amplia *cooperación para usos pacíficos*¹⁹⁵. Estos principios se plasmaron en el TNP y seguidos por la concreción entre los grandes contendientes ideológicos (URSS y USA) de significativos acuerdos de control de armamentos tales como el ABMT, las series de los Salt, los Start I y II, detenidos por mucho tiempo en la Duna rusa y el Start III, a todos los efectos este último ya sin concreción posible. Los acuerdos sobre desmantelamiento efectivizados durante el período de transición inercial de la postguerra fría completaron, aunque magramente, la operación de este modelo de régimen nuclear internacional¹⁹⁶.

Los complejos acontecimientos estratégicos y políticos que se sumaron en la década de los 90 y los proyectos de reformulación del orden internacional emprendidos llevaron a generalizar y a aceptar la idea entre los armados de que, la abolición de las armas nucleares era algo remoto y nada realista, convirtiendo de este modo en un fracaso rotundo a las deliberaciones de la Conferencia del Desarme. Logrado este escalón de aceptación los esfuerzos pasaron a ocuparse de que las armas nucleares no se usarán en el mediano y corto plazo, con desprecio pragmático por la commoción producida en 1945 con las explosiones de Hiroshima y Nagasaki.

Las célebres *equivalencias* de la cuarteta de Mc George Bundy¹⁹⁷, aunque en su lógica simple suenan perogrullezcas, nos muestran cómo se ven las cosas en el mundo real por lo que, es oportuno repasarlas:

¹⁹⁴ BURR, William (Ed.), United States Nuclear History: Nuclear War and Politics in the Missile Era, 1955-1968, Alexandria, Va. 1999.

¹⁹⁵ Programme for Promoting Nuclear Non-Non Proliferation. PP. NN. The Evolution of the Nuclear Non Proliferation Regime. 1945-1970. Briefing Book Vol. 1 Treaties, Agreements and Other Relevant Documents. 6th Edition. 2000. Compiled by Bailey, Emily, Guthrie, R. and ALT.

¹⁹⁶ Carnegie Endowment for International Peace. Non Proliferation. An Overview of Global Trends. 1998; FEIVESON, Harold, Ed. The New Turning Point. A Blueprint for Deep Cuts and Alerting of Nuclear Weapons. Brookings Institution, New York, 1999, 420 págs.

¹⁹⁷ Cit. en DAALDER, I, LINDSAY, J. One-day Wonder. En The American Prospect, Vol 13, Nº 15, August 26, 2002.

"1 Bomba = 1 Catástrofe

10 Bombas en una ciudad = Un desastre más allá de la Historia

100 Bombas en 100 ciudades = Impensable

¡Este es el mundo real!"...

Evitar el uso ofensivo nuclear a corto y mediano plazo no es un planteo suficiente si no se considera el objetivo a largo plazo del desarme tanto como una serie paralela de acciones transicionales inhibidoras. Entre ellas se cuentan la reducción de los arsenales, los tipos de vectores, la producción de material fisionable, el control sobre las transferencias de tecnología, el establecimiento de **verificaciones neutrales** de los proyectos y planes para usos pacíficos y el diseño e incremento de nuevas armas tanto como el mejoramiento de la confianza entre armados y desarmados: tambien los esfuerzos por disminuir las **motivaciones** para armarse y lograr mayores garantías de seguridad y solución definitiva de los numerosos conflictos pendientes

Un desideratum de este tipo se logra sólo a través del respeto por un orden jurídico multilateral nuclear como el brindado por el TNP que lo garantice y de ninguna manera, con la legitimación del uso nuclear ofensivo. Menos aún con acciones bélicas asimétricas, o intervenciones unilaterales fragmentadoras del orden jurídico internacional, generadoras y potenciadoras de nuevos conflictos y mayor inestabilidad.

El **concepto pivote** de **no-proliferación**, hasta ahora sólo respetado por los miembros desarmados del TNP ha sufrido un significativo desguace normativo y conceptual a partir de la Conferencia Revisora de 1995 al aprobarse la extensión **sine die** del TNP. Esta decisión significó el congelamiento del **status de armados nucleares de jure**. Se cohonestó con ello el derecho y legitimidad de la condición poseedora y la eventualidad del potencial uso bélico de armas nucleares por parte de los cinco armados declarados e Israel en su excepcional triple condición de único poseedor armado consentido, no-declarado y no-miembro¹⁹⁸ del sistema¹⁹⁹.

Los por ahora sólo **armados demostrativos** como India y Pakistán, no miembros del TNP componen una especie de subcategoría como poseedores potenciales que, aunque llegaran a serlo, tampoco podrán acceder a la condición de armados de jure por imperio del parágrafo 3 del TNP, que define y reserva la condición de poseedor a aquellos estados que han fabricado o hecho explotar un arma nuclear y otro dispositivo nuclear explosivo antes del 1 de enero de 1967²⁰⁰ Corea del Norte, presuntivamente en vías de acceder a la posesión se integraría en ésta condición pero, a diferencia de los anteriores, revista como miembro del TNP, por lo que, de decidir armarse seguramente se retirará del TNP.

A partir de la CR/95, en otros aspectos tan apreciada como hemos visto, la **no proliferación** ha sido convertida en una **obligación selectiva** de cumplimiento exclusivo por los no armados

¹⁹⁸ DELPECH. Thérèse, Non Proliferation Nucléaire. Les Enjeux Après la Propagation de TNP., en Les Études du CERI, N°. 11, Paris, janvier 1996, 29 pag.

¹⁹⁹ Corea del Norte, en caso de proliferar-como ya se estima es inminente, a pesar del Acuerdo Bilateral de 1994 o para mejor decir, en virtud de su incumplimiento por EE.UU. provocará el endurecimiento de estas relaciones. Corea del Norte como integrante del "eje del mal" declarado por Bush II representa el caso de un miembro del TNP que, aunque se arme, no tendrá acceso a la condición de **poseedor de jure**.

²⁰⁰ El art. 3 del TNP dice: "... este Tratado entrará en vigor después de su ratificación por los Estados cuyos Gobiernos se designan como depositarios del Tratado y por otros cuarenta Estados signatarios y después del depósito de sus instrumentos de ratificación. Para los efectos del presente Tratado, un Estado poseedor de armas nucleares es un Estado que ha fabricado y hecho explotar una arma nuclear y otro dispositivo nuclear explosivo antes del 1 de enero de 1967. (sic)

ya que la extensión *sine die* del instrumento, *de facto* ha producido el congelamiento en cadena de:

- 1) la condición de los *beati possidenti* segun el art. IX, parte final par. 3;
- 2) la condición de *desarmados* que conforman los que producen, utilizan o comercializan energía nuclear pacífica junto a los que no tienen estos desarrollos;
- 3) la categoría no codificada de *poseedores armados de facto* compuesta por las dudosas subcategorías de *declarados, no declarados, consentidos, no consentidos, demostrativos y no demostrativos*.

Estas fugas conceptuales al orden del TNP simbolizadas en estas subespecies implican un peligro permanente para la estabilidad y la seguridad mundiales ya que su ingreso al sistema sólo podría concretarse a condición de desarmarse. Estas subcategorías se corresponden con tres estados fuera del sistema, India y Pakistán por un lado e Israel por el otro²⁰¹ y semejante tipificación no es sino un conspicuo signo de liquidación para el régimen de no-proliferación.

Asistimos al reemplazo del estado de no proliferación por otro que llamaremos de *proliferancia*, expresión con la que quiero significar una *acción permanente de multiplicación de capacidad nuclear bélica*, sea por fabricación de nuevos tipos de armas nucleares o por la adopción política y legitimación de su uso ofensivo por parte de estados armados, sea con carácter preventivo-anticipativo o como respuesta-represión efectiva.

Es por eso que una norma de *no-posesión regulada por un renovado TNP* debe lograr ser universal, obligando tanto a los estados partes como a los no-partes para poder inaugurar un orden nuclear pacífico.

En los hechos y en el derecho se ha transitado desde la *disuasión nuclear a la intimidación estratégica nuclear*; desde la verdadera disuasión, con final cerrado por su efecto paralizante total de la acción, a la *disuasión represiva* con final abierto y diseminador ya que, en lugar de marginalizar al armamento nuclear y redefinir la no-proliferación con vistas a su cumplimiento por todos, armados, no armados, poseedores efectivos, poseedores potenciales o demostrativos, se ha pasado a la *legitimación del uso de las armas nucleares*.

Los estados armados se han convertido en *antiproliferantes* frente a los desarmados, descalificando para sí a la condición de *no-proliferantes* y en consecuencias descartando al desarme.

La única forma racional de apoyar la reducción de armas estratégicas está en restringir los medios de contrarrestarlas u oponerlas como codificó el TMAB-ABMT y no generando mayores defensas contra su uso potencial ya que esta actitud no invita sino al desparramo de las capacidades existentes y la emergencia de otras tantas nuevas.

El nuevo concepto estratégico de Estados Unidos, también adoptado por la OTAN ampliada hace *utilizables* a las armas nucleares ante ataques con ADM, biológicas, químicas y en consecuencia, *si pueden utilizarse, no desaparecerán ni su desarme será viable*. La etapa de la eliminación es parte tan integral del régimen nuclear del TNP como la no proliferación efectiva y, tanto como la no proliferación horizontal o vertical, lo son del desarme. Por lo tanto esta postura de uso ofensivo ha conducido al abandono del principio de *no primer uso* que habían comprometido para sí, tanto China como Rusia.

²⁰¹ LEVENTHAL, Paul, An End to Nuclear Proliferation or to Nuclear Non-Proliferation? Conferencia. CEIP., New York, July 16, 1998. (Con motivo de los ensayos de India y Pakistán).

La Conferencia Revisora de 2000 propuso, según lo consignado, un conjunto de más de una decena de medidas para lograr el objetivo de eliminar los arsenales nucleares del mundo, las que formalmente fueron aceptadas, tanto por los armados como por los desarmados. Sin embargo, los nuevos tiempos mundiales hegemónicos, globalizados y en disuasión dispersa reclamarán de la proxima CR/2005 un objetivo que en la actualidad se resiste a ser planteado internacionalmente: ***la revisión del unilateralismo nuclear o unidisuasión***. La reiteración de esta postura nuclear agravada en sus efectos por el nuevo ambiente internacional se ha convertido en el mayor impedimento para seguir reclamando, con realismo, la no-proliferación, el desarme nuclear, la legitimidad del uso nuclear pacífico, la cooperacion científico-tecnica y la estabilidad regional y mundial.

En los finales de los años 40 del siglo XX se estimaba que las armas nucleares no habían sido fabricadas para pelear guerras sino para terminarlas. Más tarde, en la Guerra Fría, Estados Unidos planteó el primer-uso bajo el supuesto de frenar un posible ataque de la Unión Soviética sobre Alemania Occidental pero, la idea subyacente ante la existencia de las armas nucleares en el conflicto central E-O, era comprometer a los dos enemigos centrales, la URSS y EE.UU. en favor de la causa del equilibrio y la estabilidad internacionales. De allí se llegó a la ***disuasión absoluta y paralizante*** es decir al pragmatismo disuasivo que, por definición, es la teoría del engaño el que, material y formalmente, se propone detener en el adversario la decisión de emplearlas.

En este dualismo funcional, como lo definía Guitton²⁰², la apuesta sobre la intención del otro era decisiva²⁰³ Con la ***convencionalización de las armas nucleares*** operada al legitimarse su uso ofensivo, hemos pasado a una disuasión focalizada y al abandono de la ambigüedad del uso por la determinación expresa de usarlas, no sólo contra otras armas nucleares sino en represalia contra la agresión con armas biológicas y químicas.

La nueva estrategia nuclear que la política de Estados Unidos ha formulado para el S.XXI instala un ***nuevo umbral de uso convencional*** para las armas nucleares ya que se auto-habilita para defenderse asimétricamente con ellas del ataque con armas biológicas o químicas: las mismas armas a cuyo uso su gobierno dice haber renunciado.

La contraproliferación conlleva de esta forma, el no cumplir con los compromisos de salvaguardias negativas firmados con los desarmados que exigen, para ser efectivas, la paridad nuclear del ejecutor con otro estado nuclear armado. Este riesgo cierto produce al menos el efecto beneficioso de que la superpotencia hegemónica deba seguir manteniendo negociaciones con Rusia²⁰⁴, al igual que con el gigante chino para contener una mínima estabilidad en la precaria situación mundial.

El Club Nuclear ampliado, más allá de lo que dispone el TNP y muestra la realidad internacional, habiendo dejado atrás a la disuasión y a la no-proliferación, nos ha conducido a

²⁰² GUITTON, Jean. El Pensamiento y la Guerra, Trad. José Cohen, Ed. Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires, 1972, pág. 115.

²⁰³ CHIESA, Nelly Eve, El Pragmatismo Disuasivo Nuclear como Orden Estratégico. en I.E.I. Investigaciones y Estudios Internacionales. Ed. Cerider-Conicet, Rosario, Abril de 1996, 24 págs.

²⁰⁴ Tratado de Moscú Sobre Reducciones Estratégicas (Mayo de 2002). Firmado por Bush y Putin debería haber sido ratificado por el Congreso en Septiembre 2002. El objetivo proclamado por Bush de "no liquidar el legado de la Guerra Fría" en realidad ha consistido en asegurar a los Estados Unidos la "máxima flexibilidad nuclear" permitiéndole desplegar sus fuerzas nucleares de la forma que quiera. Este T. genera inseguridad mundial y no reducción real de armas nucleares. En su campaña Bush habló de "repensar la disuasión nuclear y por cierto lo ha hecho reservándose la reducción unilateral (ya no más por un tratado) de 7.200 a 1700-2000 cabezas nucleares para el 2012, que es lo único a que se obliga en lanzadores operativamente desplegados. El Tratado expirará en 10 años. ver DAALDER, Iwo, LINDSAY, James. En The American Prospect, Vol 13, Issue 13, August 26, 2002 Web Site. <http://www.prospect.org/print>.

la **amenaza preemptiva y a la proliferancia**, situaciones asociadas indisolublemente a la dispersión nuclear y misilística y al presunto armamentismo biológico-químico.

La no-proliferación se ha fracturado en su condición monolítica y se la ha substituído por una esquizofrénica **proliferancia antiproliferadora** manejada por aquellos armados nucleares que, legitimando para sí posturas nucleo-ofensivas posibilitan el uso nuclear limitado, manteniendo indefinidamente sus arsenales nucleares, aún más allá de las reducciones que han pactado entre algunos de ellos. Los arsenales disponibles de las dos grandes potencias que dirimieron la G. F. no obstante los acuerdos reductores; desmantelamientos y trasladados operados desde los ex-estados soviéticos poseedores, muestran que se mantienen porque, al no haberse desecharido el uso eventual no se vislumbra un compromiso creíble con el desarme total.

De ahí que, la **Declaración Conjunta de los 5 P** ante la CR/2000, a fuer de importante por que su texto reconoce las obligaciones que tienen como miembros del TNP, en su decepcionante redacción contiene afirmaciones como las siguientes:

- 1) en el par. 10 se congratulan porque "sus armas nucleares no apuntan a ningún Estado"²⁰⁵;
- 2) en el par. 5 usando el superlativo de **lejano** reiteran con carácter de inequívoco estar comprometidos con los **remotos objetivos** de la completa eliminación de las armas nucleares y un tratado sobre desarme general y completo bajo estricto y efectivo control internacional;
- 3) en el art. 7, laudatorio del TPCEN-CTBT y su Organización aparece Estados Unidos como cofirmante, no obstante que a la fecha de la Declaración hacia ya un año que el Congreso de ese país había rechazado el tratado de prohibición total de ensayos nucleares.

Con el TNP entrado en virtual desuetudo para los armados, el intercambio nuclear armado es ya una posibilidad y el mundo ha entrado al S. XXI con la perspectiva cierta de que **es posible una guerra nuclear**. Ante el desparramo estratégico y doctrinario de la disuasión, Asia y Medio Oriente pueden ser el teatro de nuevos desarrollos armados nucleares, como también Irán o Corea del Norte, más allá del permanente significado que adquiere para la región el armamento nuclear no declarado de Israel frente al agravamiento del conflicto contra Palestina ante el fracaso de los Acuerdos de Oslo.

A estar a los últimos desenvolvimientos internacionales el desarrollo nuclear bélico podría no tener solución de continuidad ni con la aplicación de sanciones (India y Pakistán) ni con intervenciones territoriales anticipadas (Irak, Corea del Norte) descontando que debe reconocerse que el de India plantea en sí un **caso paradigmático**²⁰⁶ que amerita como hemos expuesto ya, una interpretación especial.

Las sanciones no han sido ni son conducentes para la seguridad internacional pues solo exacerbaban los componentes nacionalistas y regionalistas y más aún cuando se añaden a ellos, duras posturas religiosas y culturales. Por eso la **Res. AG 52/38** que propone negociaciones hacia una **Convención sobre Armas Nucleares** parece ser una vía racional para mantener al genio en la botella: no ya para terminar con él sino al menos intentar contenerlo normativamente en beneficio de la Humanidad.

²⁰⁵ BASIC Institute. Statement by the Delegation of the People's Republic of China, the Russian Federation, the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the United States of America. 2000 NPT. Review Conference. En <http://www.basicint.org/nuclear/revcon2000/p5statement.htm>

²⁰⁶ Declaración de Prensa del Gobierno de la India de Mayo 15, 1998 extraída de The New York Times de esa fecha: ..."The refusal of the nuclear weapons states to consider the elimination of nuclear weapons... continues to be the biggest threat to international peace and security. It is because of the continuing threat pose to India by the deployment of nuclear weapons that we have been forced to carry out these tests"...

Más que una opción o alternativa, una vía disponible es el establecimiento de **nuevos criterios provisionales** para manejar la proliferación existente, acotarla temporariamente congelando sus valores cualitativos y cuantitativos en preparación de **negociar un desarme eliminador**. Sin dudas que demanda coraje doctrinario proponer una tal solución que suena bizarra en las instancias actuales en que intenta adquirir dimensiones globales el unilateralismo que ha elegido el gobierno republicano de los Estados Unidos que estudia ya el precisar los tipos de casos posibles de uso nuclear ofensivo.

Todos los indicadores muestran a esa nación en la cúspide de su poderío militar y sin rivales visibles a su manejo imperial, ni siquiera en el caso no hipotetizable por el momento de que pudiera constituirse una alianza mundial para instituir una balanza equilibradora. Su poder militar basado en inversiones militares que representan a cerca de la mitad de lo que invierte todo el mundo, no parece fácil de equilibrar.

Sin embargo, la condición irresoluta que siguen exhibiendo muchas de las intervenciones armadas preventivas hasta ahora realizadas o a intentar y, la incidencia en las mismas de los componentes civilizacionales y culturales que son parte inseparable de los conflictos existentes en un mundo en **disuasion dispersa**, no parece radicar ya en la estructura de la rivalidad estratégica ni el peligro en los ejércitos ni en las flotas sino "en la disponibilidad de tecnologías catastróficas en manos de actores impredecibles".

Esto es, nada mas ni nada menos lo que afirmara el propio presidente estadounidense con motivo del primer aniversario de la tragedia de las Torres Gemelas el 11 de setiembre de 2002²⁰⁷. Visto el presente ambiente de asimetría mundial y sus componentes activos, resulta aun más indisputable que **la única y verdadera no-proliferación** radica en alcanzar la **seguridad del desarme nuclear**²⁰⁸.

"I think, if we had not dropped the bomb on Hiroshima and instead demonstrated the bomb after the war, then if we had really wanted to rid the world of atomic bombs I think we could probably have done it" ...

*Leo Szilard **

* Interview. "President Truman did not Understand". En U.S. News & World Report, August 15, 1960, pages 68-71.

²⁰⁷ Ver en The New York Times, September 11, 2002. Alocucion del presidente Bush con motivo del primer aniversario del ataque terrorista.

²⁰⁸ CHIESA, Nelly Eve, Redefinicion de la "No proliferacion Nuclear" en la Transicion de la Tercera Post-Guerra. Investigaciones y Estudios Internacionales. I.E.I., Rosario, Abril de 1996, ed. Cerider-Conicet, 28 pags.